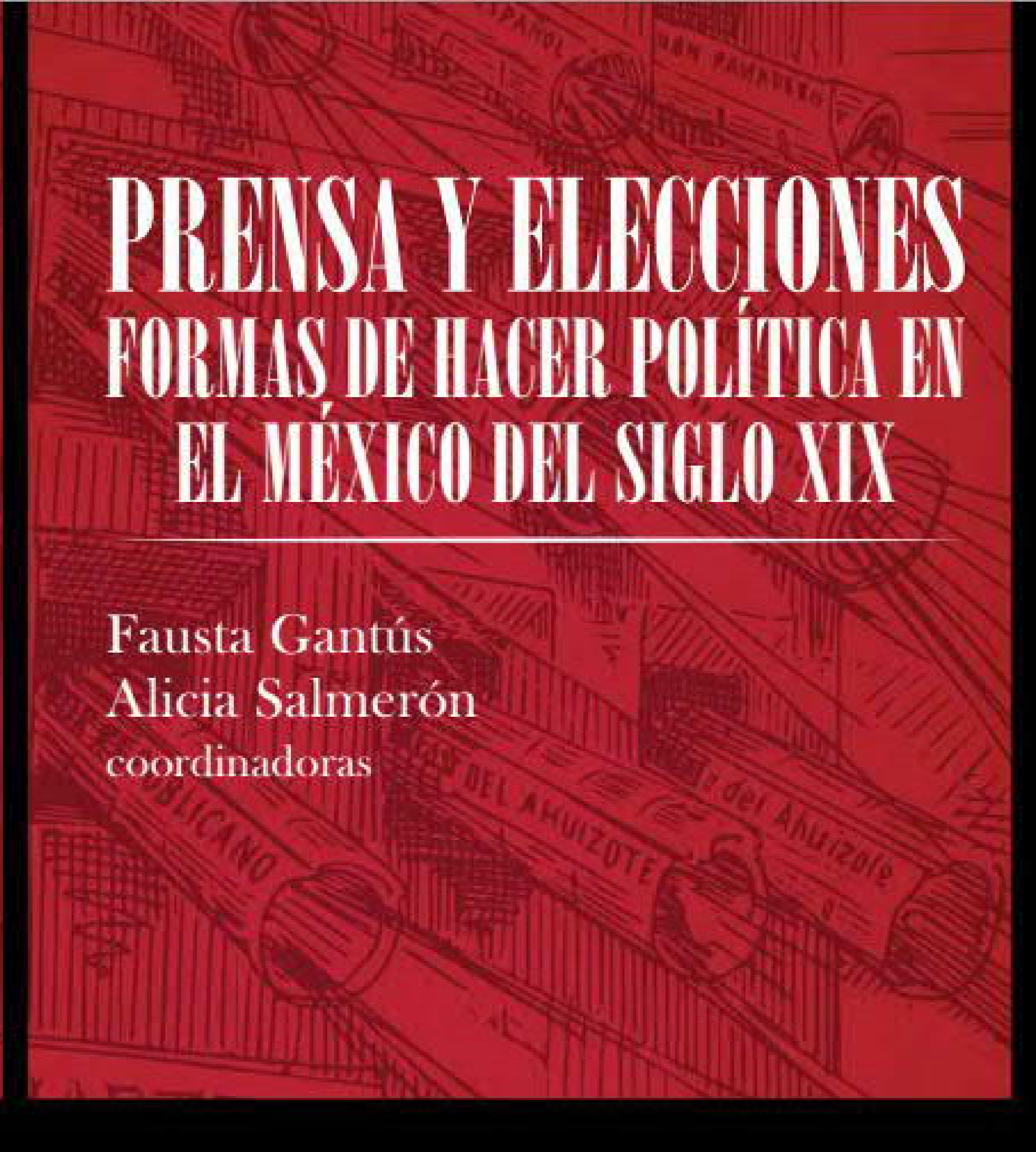


PRENSA Y ELECCIONES
FORMAS DE HACER POLÍTICA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX

Fausta Gantús
Alicia Salmerón
coordinadoras

historia política

Fausta Gantús

Investigadora del Instituto Mora. Doctora en historia por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora del libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (2009) y cocoordinadora de *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica* (2013). Entre sus artículos más recientes están: "Las elecciones federales de 1884. Una mirada a la vida política de la ciudad de México" (2013); "Una reflexión en torno a la prensa, las caricaturas y el poder político" (2013); "Posada y la política en la prensa porfiriana" (2013); "La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)" (2012); "Conflictos políticos y prensa. El enfrentamiento por el poder gubernamental, Campeche, 1888" (2012).

Alicia Salmerón

Investigadora del Instituto Mora. Maestra y candidata a doctora por El Colegio de México. Cocoordinadora de varios libros colectivos, entre ellos: *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884* (2013); *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX* (2012) y *México: un siglo de historia constitucional. 1808-1917* (2009). Entre sus artículos más recientes están: "¿Quién gobierna la ciudad? Los ediles de la ciudad de México. 1883-1884" (2013); "La campaña presidencial de 1892. Una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional" (2012); "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" (2010).

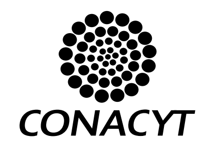
Los contenidos de este libro pueden ser
reproducidos, en todo o en parte, siempre
y cuando se cite la fuente y se haga con
fines académicos, y no comerciales

PRENSA Y ELECCIONES
FORMAS DE HACER POLÍTICA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX

Fausta Gantús y Alicia Salmerón
coordinadoras









DEWEY 079.7 PRE.y

LC PN 4974 P6

Prensa y elecciones : formas de hacer política en el México del siglo XIX / Fausta Gantús y Alicia Salmerón, coordinadoras ; presentación Marco Antonio Baños. – México : Instituto Mora : Instituto Federal Electoral, 2014.
247 páginas; 23 cm. – (Historia política).

Primera edición
Incluye referencias bibliográficas

1. Prensa – México – Historia – Siglo XIX. 2. Prensa – Aspectos políticos – México – Historia – Siglo XIX. 3. Elecciones – México – Historia – Siglo XIX. 4. Política – México – Historia – Siglo XIX. I. Gantús, Fausta, coordinadora. II. Salmerón, Alicia, coordinadora. III. Baños, Marco Antonio, prologuista. IV Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México, D.F.). V. Instituto Federal Electoral (México).

Imagen de portada: fragmento de la caricatura "El chivo expiatorio" de Fígaro (Daniel Cabrera), publicada en *El Hijo del Ahuizote*, 5 de diciembre de 1886, Hemeroteca Nacional de México, UNAM.

Primera reimpresión, 2015
Primera edición, 2014



D. R. © 2014, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, México, D. F.
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

D. R. © 2015, Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D. F.

ISBN: 978-607-92-94-30-4 Instituto Mora

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

El papel de los medios de comunicación en la vida política electoral y en la construcción de la democracia tiene larga data. Una de las contribuciones más importantes del presente libro es indagar la forma particular en que la prensa plasmó discusiones entre las corrientes políticas sobre estas cuestiones y la forma en que participó, ella misma, de manera protagónica, en las lides electorales en el México del siglo XIX, en los albores de una nación que deliberaba sobre el rumbo que debía tomar. Nuestro siglo XIX fue difícil porque nuestros primeros legisladores tardaron en construir consensos que dieran una mayor estabilidad política y económica a la nación, lo que favoreció invasiones de potencias extranjeras, la pérdida de territorio y una cruenta guerra civil. No fue sino hasta la restauración del orden republicano en 1867 que se dieron pasos más firmes para erigir un Estado moderno. Sin embargo, al abrir el siglo XX, México se había transformado radicalmente y las instituciones políticas del siglo precedente demandaban cambios importantes para dar entrada a las nuevas fuerzas sociales surgidas con la modernización de la economía. Cerrazón y resistencia de las clases dirigentes llevaron a una nueva guerra civil que costó la vida de miles de mexicanos.

En este complejo y espinoso siglo XIX, la prensa tuvo un lugar fundamental. Con momentos de mayor o menor libertad de expresión, los impresos daban voz a las facciones políticas para que pudieran difundir sus ideas y proyectos; lograban influir en los debates parlamentarios y en los procesos electorales mismos. Es verdad que en el país había un gran analfabetismo, pero sin negar el carácter reducido de los sectores sociales involucrados entonces en la política, hay que apuntar que existían prácticas de lectura pública que permitían hacer llegar los contenidos de los impresos a

sectores un poco más amplios que los que sabían leer. Hoy en día la prensa periódica impresa tiene más lectores, y existe también un periodismo que se difunde por radio, televisión e Internet con alcances mayúsculos. Existen también mayores garantías para la libre expresión de las ideas.

La prensa y el periodismo participan de nuestra vida democrática en la medida en que el régimen político respeta las libertades individuales y colectivas de la sociedad. En este sentido, democracia y libertad de expresión constituyen un binomio inseparable, son un círculo virtuoso en donde esta última mejora la calidad de la primera a partir del intercambio de ideas en torno a los asuntos públicos; a su vez, un contexto democrático es esencial para garantizar el ejercicio pleno de la libertad de expresión.

Una de las lecciones más importantes contenidas en las páginas de este libro es que la prensa no es una entidad neutral en el juego político electoral. No lo fue ayer y no lo será mañana. Los medios de comunicación son un filtro por el cual circulan los diferentes proyectos políticos que están en competencia; este fenómeno se incrementa en los procesos electorales, ya que es un momento en donde es posible elegir un programa de gobierno diferente al que se encuentra en el poder.

Si recordamos que los medios de comunicación no son neutrales en la vida política y electoral de un país, entonces es posible afirmar que su libertad, irrenunciable en cualquier democracia, tiene que ejercerse en un marco normativo armónico con reglas que busquen la equidad en la competencia entre las diferentes fuerzas políticas. No es gratuito que las últimas reformas político-electorales de nuestro país hayan incorporado, como parte sustancial de los cambios a la legislación, el que el Instituto Federal Electoral sea la autoridad única para adquirir tiempos en medios electrónicos de modo que se garantice la equidad en el acceso a la radio y la televisión –los medios de mayor influencia en nuestro tiempo– a todos los participantes en la arena electoral.

Es importante mencionar que la presente publicación es un esfuerzo del Instituto Federal Electoral y del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora por fomentar la reflexión académica y la investigación de alto nivel sobre el contexto, las preocupaciones y los debates que han rodeado la organización y celebración de elecciones a lo largo de la historia de México. Asimismo, este libro da cuenta de la preocupación institucional por temas que rebasan la coyuntura y las discusiones político-electorales del "día a día" para contar con una perspectiva de largo plazo sobre los medios de comunicación y su relación con las campañas, los candidatos y los co-

micios, tanto en el ámbito federal como en el local. Este trabajo de especialistas de la academia mexicana es una muestra de un trabajo exhaustivo de indagación en fuentes originales para saber qué pasaba con la opinión pública en una fase de la historia electoral nacional sobre la que aún se puede generar mucha investigación.

Por último, conocer la historia electoral de nuestro país en el siglo XIX y su relación con los medios no es una "artesanía intelectual" o una actividad propia de anticuario. Todo sistema político tiene una inercia histórica que marca su impronta en el presente: somos el resultado de los esfuerzos u omisiones del pasado. Leer las páginas de este libro constituye una invitación a reflexionar sobre el papel que han tenido los medios en la vida pública de nuestro país, a mirar con una visión de largo alcance los desafíos que hemos logrado sortear en busca de un país de leyes y libertades, pero también sobre los problemas que aún no abordamos con efectividad y que necesitamos resolver si queremos mejorar la calidad de nuestra democracia. Los invito a que leamos todos los capítulos de este libro con esta idea en mente.

Marco Antonio Baños
Consejero Presidente Provisional
4 de marzo de 2014

INTRODUCCIÓN

Fausta Gantús y Alicia Salmerón*

La prensa periódica constituyó, junto con una amplia producción de folletos y hojas volantes, parte medular del sistema de información impresa del México moderno, del México del siglo XIX. Esta prensa fue medio de comunicación, de enlace entre su público lector y muy diversos grupos, designios e intereses; fue foro de múltiples opiniones y debates, lugar de definición de lenguajes y proyectos, escuela de lectores y escenario de luchas por posiciones de poder. En especial en el ámbito político, las publicaciones periódicas abrieron espacios para pensar al país, sus problemas y posibilidades; junto con logias, facciones y partidos, articularon a la sociedad política y participaron en las pugnas por los repartos de poder. En este juego político, como dice Gerald L. McGowan –uno de los estudiosos clásicos del tema para el caso mexicano–, la prensa periódica decimonónica tocó todas las bases y jugó todas las posiciones posibles.[1]

El presente libro colectivo busca explorar el lugar de esta prensa e identificar los papeles desempeñados en un ámbito político muy especial: el de la lucha electoral. Porque como los periódicos, los comicios en el siglo XIX constituyeron componentes fundamentales de la política moderna: en el proceso de construcción y consolidación estatal que caracterizó al siglo, prensa y elecciones representaron dos de las formas más importantes de hacer po-

* El presente libro se enmarca en el proyecto "Hacia una historia de las prácticas electorales en México, siglo XIX", que se desarrolla en el Instituto Mora desde 2011, y que cuenta con el apoyo del CONACYT a través de su programa de Ciencia Básica. Agradecemos a los miembros del seminario organizado en el marco de este proyecto, así como a los dictaminadores anónimos que enriquecieron este volumen con sus valiosos comentarios.

[1] McGowan, *Prensa,* 1978, pp. 111-112.

lítica, formas además a todas luces imbricadas. De hecho, podemos atrevernos a decir que, de alguna manera, en el México del siglo XIX se construyó una maquinaria electoral estrechamente ligada a la acción periodística.

Las formas de hacer política en el siglo XIX eran de lo más diversas y no siempre tuvieron el mismo peso. Incluyeron desde la interacción personal apoyada en las redes sociales más tradicionales hasta la acción asociativa; desde la arenga pronunciada en la plaza pública o el sermón en el púlpito, hasta los agudos debates parlamentarios; desde los corrillos formados en palacio hasta la movilización callejera; y desde los coloquios organizados en torno al café, la tertulia y el gabinete de lectura hasta el pronunciamiento militar. Pero entre estas maneras de hacerse oír, de negociar, de dirigir o de gestionar, la prensa y las elecciones tuvieron un lugar central a lo largo de todo el siglo.

Efectivamente, por un lado, la prensa periódica decimonónica era un medio de comunicación muy politizado –como dice Paula Alonso para la prensa latinoamericana de aquella época, decir que un periódico de entonces era político y partidista resultaría hasta redundante.[2] Por otro lado, las elecciones, como condición de posibilidad de todo gobierno representativo, estuvieron en el centro de la arena pública decimonónica –novohispana, primero, con las convocatorias a la Junta Central y a las Cortes de Cádiz, y luego, mexicana–[3] y dieron forma a un juego político en el que la prensa participó activamente. Los comicios fueron objeto constante tanto del escrutinio como del partidismo de los periódicos. De esta suerte, una mirada dirigida al mundo compartido por la prensa periódica y las elecciones a lo largo del siglo XIX mexicano puede participar de una mejor comprensión de los difíciles caminos recorridos para construir instituciones políticas y alcanzar la gobernabilidad del país.[4]

[2] Alonso, *Construcciones*, 2003, p. 8. Para la Francia decimonónica, Philippe Régnier afirma prácticamente lo mismo: no había prensa apolítica en aquella época; aun la prensa no militante manifestaba casi siempre un "color" político. Régnier, "Journal", 2011, p. 295.

[3] Véase nota 11, más adelante.

[4] Esta propuesta de estudio del binomio prensa y elecciones, ligada al nacimiento de la opinión pública en el siglo XIX iberoamericano, se encuentra apuntada con claridad en Guerra y Lempérière, *Espacios*, 1998, p. 6, y desarrollada en algunos de los capítulos que componen el libro. En las últimas décadas se han publicado interesantes trabajos históricos sobre los procesos electorales en el México del siglo XIX, así como sobre la prensa de la época, aunque pocos todavía se han adentrado en su estudio de manera conjunta. Una de estas pocas excepciones es el sugerente texto de Palti, "Diarios", 2004. Entre los trabajos de historia electoral se encuentran, por ejemplo, Annino, *Historia*, 1995; Ávila, "Revolución", 2005; Aguilar, *Elecciones*, 2010; José, *Candidatos*, 2012, y Arroyo, *Arquitectura*, 2011. Entre los referidos a la prensa y su relación con la política están, entre otros: Pérez-Rayón, *México*, 2001; Vieyra, *Voz*, 2008; Rodríguez, *Historia*, 2010; Palacio, *Prensa*, 2006; Palacio y Martínez,

La prensa periódica en México conoció un crecimiento vertiginoso a partir de la consumación de la independencia y acompañó, desde un inicio, el proceso de edificación de la nueva nación. La producción periodística novohispana tenía una historia secular, pero exigua: contó entre sus haberes con un centenar de títulos, pero casi todos de vida discontinua y breve.[5] A partir de 1821, ya libre del control de la corona y en plena efervescencia política, se crearon decenas de periódicos en la capital del país y en ciudades importantes del interior, aunque se trató todavía, en su mayoría, de páginas de tirajes cortos y carácter fugaz.[6] De hecho, de acuerdo con Laurence Coudart, la prensa periódica sufrió de bastante inestabilidad durante toda la primera mitad del siglo XIX.[7] En un primer momento, los periódicos enfrentaron, además, la competencia de otra prensa de mayor tradición, tirajes superiores y más fácil circulación: la representada por folletos, panfletos y libelos con los que los periódicos rivalizaron con fuerza hasta la década de 1830. Pero pasados esos años, aunque el género del cuadernillo suelto mantuvo una presencia, la prensa periódica afirmó su primacía.[8]

El atractivo de una prensa de aparición regular, recurrente, sumada a estrategias discursivas atrayentes y a un impulso a partir del desarrollo de técnicas que mejoraron sus dinámicas de producción, avanzó el lugar de la prensa periódica en los espacios públicos. El medio se constituyó así en difusor de ideas y de polémica; en propagandista y agitador electoral; en defensor de derechos, crítico de acciones gubernamentales y descalificador de oposiciones; en constructor de lenguajes y vehículo "civilizador"; en escucha del público lector y en su interlocutor con la

Voces, 2008; Pineda, *Plumas*, 2008; Pineda y Gantús, *Miradas*, 2013. Entre las obras que otorgan un lugar muy especial a los impresos en el proceso de construcción del Estado está Alonso, *Construcciones*, 2003; y con un pie puesto en la cuestión electoral a partir del análisis de la idea de partido y otro en la prensa como uno de sus medios de expresión, está Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012. Para la experiencia latinoamericana en general, hay trabajos propositivos sobre prensa y política, baste apuntar aquí el sugerente libro de Jaksic, *Political*, 2002.

[5] Coudart, "Torno", 2004, p. 68, y "*Diario*", 2009, p. 216.

[6] El tiraje de los periódicos de los primeros años posteriores a la independencia alcanzaba un centenar de ejemplares, excepcionalmente los 200. Coudart, "Torno", 2004, p. 73.

[7] *Ibid.*, y Coudart, "*Diario*", 2009, pp. 220-221.

[8] Para un repaso de la historia de las primeras décadas de la prensa periódica y, sobre todo, para la de su rivalidad con la folletería y el cambio que significó su victoria en términos del conjunto del sistema de información impresa de esos años, véanse Coudart, "Torno", 2004, y "*Diario*", 2005. Sobre la "época de oro" de la folletería mexicana (1821-1836), véase Giron, "Proyecto", 1997. Cabe apuntar que la revista, otro de los géneros que integraron este complejo de impresos del XIX, se incorporó con fuerza de manera más tardía. Alonso, *Construcciones*, 2003, p. 8. Para un acercamiento a la historia del libro en el México del siglo XIX, el otro elemento fundamental del sistema de información impresa, véanse Suárez y Castro, *Empresa*, 2001, y Alonso, *Constructores*, 2003.

autoridad; en elemento de confrontación y, eventualmente, de desorden; también en sitio de reunión de la sociedad política y de su interrelación con los poderes públicos. Se convirtió, en suma, en un instrumento para hacer política, en una manera de hacerla e, incluso, en protagonista de las propias disputas por el poder. Los trabajos reunidos en este volumen ponen en evidencia algunas de estas características de una prensa periódica comprometida con controversias, campañas, debates e intervención directa en las elecciones mismas.

La prensa era una de las formas de hacer política, una con gran peso ciertamente. Pero es importante advertir que la valoración de la influencia real de la prensa en las opiniones, negociaciones y resultados electorales es una cuestión bastante problemática. Este es un tema interesante de estudiar, pero muy complejo y frente al cual las posiciones historiográficas se encuentran hoy bastante polarizadas.[9] Existe polémica en torno a esta cuestión porque hay quien sobredimensiona el peso de una prensa de circulación tan limitada como parece haber sido la mexicana de esa época; pero también hay quien pasa por alto el que la sociedad política decimonónica era igualmente reducida y que, de alguna manera, la prensa era de ella y para ella. Y es que esta cuestión de la recepción e influencia de la prensa no toca sólo a la identificación del número de periódicos y de su tiraje –que ciertamente, aun en sus mejores tiempos, era muy menor en el México de entonces–, o a los porcentajes de analfabetismo que había en el país –que, por el contrario, eran mayúsculos–, sino también al cómo circulaban esos periódicos y al cómo se leían, dónde y entre quiénes. Porque los periódicos traducían, de alguna manera, discusiones que habían tenido lugar en otros espacios –gubernativos y cámaras legislativas, pero también en reuniones familiares y de amigos, institutos, tertulias, gabinetes de lectura, cafés y otras sociabilidades propias de la época–, lugares en donde los periódicos eran leídos y discutidos, y en donde sus redactores encontraban retroalimentación. Y esos eran los círculos de la sociedad política de la época.

Sin intentar discutir aquí este tema, es posible decir que la prensa fue un factor con gran incidencia en los procesos electorales a lo largo de todo el siglo, aunque seguramente tuvo diferente peso según el momento y tipo de elección. Por ejemplo, durante la primera mitad del siglo, cuando el poder

[9] Para el debate acerca de prácticas de la lectura, circulación y recepción de la prensa periódica en el caso mexicano véanse, por ejemplo, Coudart, "Nacimiento", 2001 y "Torno", 2004, y Gantús, *Caricatura*, 2009, pp. 25-38.

ejecutivo nacional era electo por el Congreso nacional o por las legislaturas estatales, la prensa debe haber circulado profusamente –y por tanto influido– entre los diputados-electores: todos miembros de las elites político-intelectuales del país. Habría diferencias, desde luego, según intervinieran en el proceso las legislaturas estatales o el Congreso general, pues según el caso, la prensa local podría tener más o menos peso que la nacional. Pero frente a la primera mitad del siglo, el caso de la segunda resulta muy diferente: después de 1857, cuando los ciudadanos elegían ellos mismos al presidente, aun cuando fuera mediante un sistema indirecto, como explica Israel Arroyo, la prensa no llegaba a todos los votantes potenciales y la organización del sufragio necesitaba del apoyo de otras formas de hacer política electoral.[10] En este caso, el peso de la prensa en los comicios tendrá que ser valorado de otra manera. Pero difícilmente podríamos bordar más aquí en torno a este importante tema, lo que sí podemos agregar es que los impresos periódicos tenían como propósito principal servir de vehículos de comunicación entre facciones y partidos, así como entre los miembros de sectores medios y altos de la sociedad interesados en la vida pública. La prensa tenía un lugar capital en las dinámicas político-electorales, antes y después de 1857, pues en ellas se postulaban candidatos, se construían campañas, se defendían y atacaban causas y personas, se elaboraban discursos, se polemizaba, se tomaba posición y un largo etcétera. Y para la segunda mitad del siglo, México contaba con más periódicos estables y de publicación regular, aun si sus ejemplares contaban con cuatro hojas a lo sumo.

De manera paralela a la multiplicación de los periódicos y a su proyección política conforme avanzaba la centuria, los procesos electorales también fueron ganando en amplitud y regularidad. Si bien se habían celebrado elecciones generales en Nueva España en 1809, de nuevo en 1810 y una vez más en 1813,[11] a partir de la consumación de la independencia y durante casi todo el siglo –excepción hecha de los años de la dictadura santannista y del segundo imperio–, se llevaron a cabo un sinnúmero de procesos electorales a lo largo y ancho del país, en los diferentes niveles de gobierno. En este sentido, es posible afirmar que las elecciones tuvieron una presencia

[10] Un magnífico estudio sobre las formas en que se elegía el poder ejecutivo en México a lo largo del siglo XIX, es el de Arroyo, "Presidencialismo", en prensa; también "Gobiernos", 2007.

[11] En 1809 se llevaron a cabo elecciones de representantes a la Junta Central de España; en 1810, de diputados a las Cortes de Cádiz, y en 1813 al Congreso de Chilpancingo. Además, se celebraron también elecciones constitucionales a escala municipal desde 1812, en apego a lo dispuesto por la Constitución gaditana.

permanente. Ahora bien, durante la primera mitad del siglo, la celebración de comicios respondió con frecuencia a circunstancias extraordinarias –aun si tuvo lugar una importante continuidad en las cámaras legislativas nacionales, hubo constantes cambios de gobierno y exigencias constituyentes–; después de 1867, si bien también se efectuaron elecciones con este carácter, su celebración se apegó mucho más a los tiempos y formas ordinarios definidos por la Constitución federal y las de los estados.

Efectivamente, los procesos electorales de la primera mitad del siglo tuvieron lugar en tiempos de gran incertidumbre política; se celebraron en escenarios de múltiples ensayos constitucionales y de una invasión extranjera tras la cual México perdió casi la mitad de su territorio. La fragilidad del orden político las obligó a convivir, incluso, con otros mecanismos de "transmisión" del poder, como el pronunciamiento militar. Pero a pesar de las difíciles circunstancias, los comicios se llevaron a cabo en todo tiempo y lugar. Los procesos electorales legitimaban gobiernos –algunos llegados al poder por la vía de las armas y necesitados de un refrendo político–, pero sobre todo abrían importantes espacios de negociación para las elites políticas. Estos espacios permitieron forjar alianzas, definir repartos de poder y crear consensos; por este camino, conforme avanzó el siglo, la institución electoral se constituyó en un mecanismo cada vez más firme para la conservación del orden, para la gobernabilidad.

A partir de 1867, con el triunfo republicano sobre el imperio de Maximiliano y restablecida la Constitución de 1857, se celebraban elecciones con gran regularidad: municipales y de autoridades judiciales locales cada año; federales cada dos, para designar senadores, diputados y magistrados, así como cada cuatro años para elegir presidente de la república. Por su parte, en los estados de la federación se verificaban también elecciones para designar a los integrantes de sus tres poderes: diputación local, ejecutivo y magistratura estatal. La formalidad en la celebración de estos procesos –aun si algunos resultaron conflictivos y terminaron por ser contestados con violencia–, el reiterado ejercicio de asistir a las urnas y de negociar candidatos y votos, hicieron de una práctica que atravesaba ya el siglo, la práctica del sufragio, un elemento definitorio de la cultura cívica de la época.[12] Y la prensa periódica tuvo un lugar importante en esta construcción.

[12] Sobre el tema puede consultarse Rosanvallon, *Consagración*, 1999; y para el caso mexicano Gantús, "Mecanismos", en prensa.

La historia política y electoral ha tenido a la prensa por una de sus fuentes documentales favorita. Efectivamente, el lugar de los periódicos en las luchas por el poder y en las contiendas electorales ha hecho de ellos testimonio precioso para acercarse al siglo XIX. Desde luego que, incluso para servirse de la prensa exclusivamente como fuente, el historiador ha debido considerarla no sólo como informadora, creadora y difusora de ideas, sino como articuladora de intereses políticos, negociadora y protagonista de la historia ella misma; como medio y actor interesado y, en tanto tal, proyector de miradas sesgadas y parciales sobre su realidad. Ha debido ser así porque este tipo de consideraciones son las que el historiador se hace en relación con todas sus fuentes.

Ahora bien, desde la perspectiva del presente volumen, resultan de especial interés las investigaciones que han tomado a la prensa como su objeto de estudio y que se han propuesto, precisamente, entender el papel que ella desempeñó en el juego político y electoral.[13] Antecedente importante de estos trabajos para el caso de México es la obra ya referida de McGowan sobre la prensa y el poder durante la época de la Reforma en México, la cual, si bien presenta a los periódicos sólo como intermediarios de la política, reconoce su posibilidad para constituirse en actores por propio derecho.[14] Efectivamente, McGowan afirma que los periódicos en el siglo XIX son intermediarios entre el poder –gobiernos u oposición– y el público lector. Son voceros y agentes de partidos: difusores de sus ideas y propagandistas; acusadores o justificadores; inspiradores de confianza o de miedos… Pero como la prensa ha de estar atenta a sus lectores, a quienes le dan su razón de ser, su proceder adquiere un carácter activo: ha de interpretar y no sólo trasmitir las ideas de aquellos poderes en cuyo nombre habla; también dilucidar la opinión del público. Y en tanto intérprete, aun si los intereses de los partidos se imponen en general, la prensa puede llegar a asumir personalidad y fines propios.[15] Sin ser esta la tesis central de McGowan, su libro se cuenta entre las obras que han dejado abierta la puerta para estudiar a la prensa como actor político por sí mismo. Este es uno de los caminos explorados por varios de los autores que colaboran en este volumen.

[13] Entre los trabajos publicados con esta perspectiva en años recientes están Palti, "Diarios", 2004; Pérez, "Debate", 2008; Gantús, "Conflictos", 2012, y "Espacio" 2012. Para el caso del siglo XX está el trabajo de González, *Prensa*, 2006.

[14] McGowan, *Prensa,* 1978.

[15] *Ibid.*, pp. 111-112.

El presente libro está integrado por algunos estudios de caso que muestran discursos periodísticos en periodos electorales y por otros que abren ventanas para asomarse a esta compleja relación entre prensa y procesos comiciales a lo largo del siglo. Todos consideran a la prensa como medio de información, así como creadora, generadora y difusora de ideas; también la muestran abiertamente partidista, lejana de pretensiones de neutralidad. Ya en el contexto electoral, unos la presentan comprometida con trabajos de propaganda a favor de sus candidatos o en pie de lucha contra el abstencionismo, o bien como impugnadora de comicios y partícipe en controversias electorales. Varios se acercan a ella en tanto elemento de confrontación o, al menos, en su papel de desacreditadora de comicios; otros como diseminadora de rumores o "criminalizadora" de opositores, o bien como creadora de lenguajes denigrantes y ambientes de zozobra. Alguno más ve a la prensa como sitio de reunión de sectores de la sociedad política y, en su papel integrador y protagónico –verdadero actor "directo" y "activo" en los procesos electorales–, dispuesta a la acción directa en los comicios, a partir de la intermediación de un club político constituido en su propia redacción y a través del cual organiza el voto en la ciudad de México. En conjunto, los ocho capítulos que integran el volumen logran identificar un buen número de las posiciones que tocó jugar a la prensa en la arena político-electoral del México decimonónico.

De los textos que hemos reunido en este libro, la mayoría toca a la prensa capitalina y a procesos electorales federales, con excepción del trabajo de Marisa Pérez, que estudia una elección estatal en Yucatán, en 1897, y que considera un buen número de publicaciones de Mérida, además de prensa nacional. Este caso constituye un interesante contrapunto que ilustra cómo funcionaba la relación entre prensa y elecciones fuera de la capital. El conjunto de textos explora posibilidades de acercamientos al estudio del binomio prensa periódica y elecciones. Sin considerarlas como una unidad, que no lo eran –cada una tenía objetivos, funciones y dinámicas propias–, se interesa por su relación, es decir, atiende a ellas en tanto formas de hacer política que se necesitaban y se acompañaron. Y no sólo porque los comicios dieran oportunidad para el surgimiento de periódicos y la prensa cumpliera con las tareas de propaganda electoral, sino porque la prensa participaba directamente en ese juego político de gran centralidad que fueron las elecciones desde el inicio de la vida independiente de México.

Efectivamente, el presente volumen reúne ocho estudios de caso en los que el discurso periodístico sobre los procesos electorales y los estrechos

vínculos entre la prensa y las elecciones son puestos en evidencia en el periodo que abarca de 1849 a 1910. Se trata, en realidad, de un conjunto de estudios de caso que atiende a la segunda mitad del siglo XIX y no al siglo completo. Hemos incluido un caso ilustrativo del lugar de la prensa en controversias electorales durante momentos de gran inestabilidad política, como es el de Edwin Alcántara, que se remite al año de 1849. Este texto aborda una campaña electoral clave y muestra la función original e innovadora del periódico *El Universal* en la construcción del partido conservador, a la par que da cuenta de maniobras a las que recurrían los diferentes bandos para manipular el proceso electoral; es un texto que centra su atención en las fuertes impugnaciones en contra de diputados conservadores electos al Congreso federal, a quienes se acusaba de tener cuentas pendientes con la justicia. Pero los demás estudios de caso se sitúan después del gran parte aguas político que significó la promulgación de la Constitución de 1857. A partir de este año, que es en el que se aprobó también la Ley Orgánica Electoral, comenzó un periodo de mayor estabilidad y certidumbre legal –estabilidad relativa, habría que decir, pues la historia de la segunda mitad de la centuria estuvo atravesada todavía por una guerra civil, una invasión extranjera y múltiples rebeliones y pronunciamientos. Pero en este periodo había tomado forma ya una maquinaria electoral que daba amplio juego a una prensa también más sólida, menos efímera. Así, en los estudios que tocan a esta etapa, regularidad y certitud permiten mostrar algunas más de las diferentes posiciones que, a decir de McGowan, la prensa pudo desempeñar. Es el caso, por ejemplo, del capítulo de Regina Tapia, que recupera una discusión generada en la prensa, justo en la coyuntura de 1857, acerca de la posibilidad de que los candidatos a puestos de elección popular se comprometieran públicamente con un programa político y, por este camino, asumieran su propia campaña electoral. Un debate que tuvo como resultado el retiro de uno de los candidatos fuertes a la presidencia de la república. Los capítulos de Julián Camacho –el cual toca al periodo de la república restaurada y analiza estrategias periodísticas de “criminalización” de movimientos políticos a los que se presentaba como atentados más contra la sociedad, que en contra de la autoridad misma– y cinco más, los de María Eugenia Ponce, Fausta Gantús, Alicia Salmerón, Marisa Pérez y Gabriela Guerrero, que examinan la relación entre la prensa y las elecciones durante el porfiriato, tocan, cada uno desde su propia perspectiva, formas de hacer política de la prensa como parte de mecánicas electorales.

La transformación de los ordenamientos jurídicos a lo largo del siglo obliga a una advertencia acerca de las variaciones que pueden encontrarse en

el funcionamiento de los procesos electorales en diversos momentos. Porque, más allá de las grandes diferencias dictadas por la adopción de sistemas federalistas o centralistas –reconocimiento o no de las soberanías estatales, con la posibilidad consecuente de contar o no con poderes estatales representativos–, a lo largo del siglo convivieron en el país sistemas electorales distintos: de carácter directo, indirecto en primero, segundo y tercer grados; utilizados con importantes variaciones regionales según niveles de gobierno –municipal, estatal, nacional– y poder representativo a elegir –judicial, legislativo, ejecutivo. Y aun las elecciones de carácter nacional, que se organizaban sobre la base de un mismo régimen para todo México, tampoco aseguraban que la elección funcionara igual en todas las regiones. Por ejemplo, la Constitución mexicana de 1824 dejó en manos de los estados la definición de los requisitos de ciudadanía, lo que establecía diferencias entre quiénes podían votar por representantes a cargos federales en diferentes partes del país.

El tema de la definición de la ciudadanía y de los requisitos para ser votado sufrió cambios importantes a lo largo del primer medio siglo de vida independiente, después conllevó ya sólo ajustes menores. En términos generales, antes de 1857, se exigió ser varón, vecino del lugar en el que se quisieran hacer valer los derechos, tener determinada edad y un modo honesto de vivir –aunque en algunos momentos se impusieron restricciones mayores: saber leer y escribir o contar con una posición económica determinada. Pero a partir de la Constitución de 1857 se estableció una ciudadanía extendida, limitada sólo por sexo, edad y modo honesto de vivir.[16]

A partir de la promulgación de la ley fundamental de 1857, con su ley orgánica electoral del mismo año, y hasta 1912, los comicios federales se realizaron bajo un sistema indirecto en primer grado, que era, como la ciudadanía extendida, más incluyente que los indirectos en diversos grados que funcionaron antes. Este sistema organizaba el proceso en torno a dos fases: las elecciones primarias, en las que todo ciudadano con derecho a voto podía acudir a las urnas para designar electores; y las elecciones secundarias, en las que los electores nombrados se reunían en Colegio Electoral para votar por los representantes populares que ocuparían los distintos cargos políticos de carácter federal. Este procedimiento se comple-

[16] Varones mayores de 21 años si eran solteros y de 18 en caso de estar casados podían hacer uso de su derecho, siempre que tuvieran un modo honesto de vivir y que no fueran vagos ni ebrios consuetudinarios ni tahúres profesionales, ni pesara sobre ellos pena infamante ni tuvieran en curso algún proceso criminal. Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, en Dublán y Lozano, *Legislación*, 2004, t. VIII, p. 410.

mentaba con el envío de los expedientes y resultados electorales a la Cámara de Diputados, que calificaba la elección en última instancia.

La mayor parte de los estudios reunidos en este volumen se desenvuelven en el marco normativo recién descrito: el de Regina Tapia, que recupera una novedosa discusión acerca de candidatos y campañas en el contexto justo de la elección presidencial de 1857 y que remite a cuestiones clave de la participación política y la representación de la época; el de Julián Camacho, que analiza maniobras de desprestigio orquestadas a través de la prensa en contra de movimientos subversivos con banderas electorales entre 1867 y 1876; el de María Eugenia Ponce, que borda sobre la maquinaria electoral y rescata la labor de la prensa en la lucha contra del abstencionismo, y tres más, los de Fausta Gantús, Alicia Salmerón y Gabriela Guerrero, que centran su atención en los mecanismos y lenguajes de tres campañas presidenciales particularmente significativas: la de la primera reelección de Porfirio Díaz –este estudio cuestiona la idea tan difundida del supuesto pacto entre Manuel González y Porfirio Díaz para cederle la presidencia a este último en 1884–; la de 1892, campaña muy moderna que confirma el establecimiento definitivo de Díaz en el poder; y la crítica elección de 1910, presa ya de una prensa agresiva, que apela a estrategias periodísticas amedrentadoras y que vaticina la debacle del régimen.

De los dos estudios de caso que escapan a esta normatividad, el de Marisa Pérez analiza estrategias de lucha político-electoral en Yucatán, en 1897, en un contexto en el que peligra el régimen de alternancia en el poder estatal que había dado estabilidad política a la región. Aunque en ese tiempo regía la ley fundamental de 1857 a escala nacional, la elección debió apegarse a la Constitución yucateca que normaba los procesos para designar gobernador y que, en aquellos años, tenía la peculiaridad, frente a las constituciones de otros estados, de prohibir su reelección. El otro estudio de caso que se enmarca en un ordenamiento legal distinto es el de Edwin Alcántara, que toca una elección de diputados al Congreso federal a finales de la década de los cuarenta –las elecciones de 1849, en las que fueron electos Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla, candidatos del partido conservador. Este es un proceso regido por la misma ley fundamental de 1824, pero ya con las importantes reformas constitucionales en materia electoral que le fueron introducidas en mayo de 1847.[17]

[17] Sobre la importancia de estas reformas en materia electoral, en particular, véase Arroyo, "Gobiernos", 2007, pp. 99-100.

En el marco de esas disposiciones legales se organizaron elecciones y se hizo política desde la prensa –no sólo desde ella, pero ciertamente sí desde y con ella de manera muy principal. De hecho, en coyunturas electorales el número de periódicos se multiplicaba y por mucho.[18] Desde una postura que sugiere la asimilación entre lector y ciudadano, los periódicos se constituían en arena de la lucha electoral: sus debates y campañas daban cuenta de los partidos y facciones en pugna. Más aún, los discursos, estrategias políticas y trabajos organizativos definidos desde sus páginas los proyectaban como cabezas mismas de partido.

En coyunturas electorales la prensa periódica asumía la organización de las campañas para publicitar candidatos y preparar el "ánimo público".[19] Desde su redacción se diseñaban estrategias para promover el sufragio y movilizar votantes, para medir respuestas, vencer resistencias y defender a su candidato frente a los rivales; también para atender los dichos de la prensa, frenar rumores y contraatacar con furia a opositores.[20] Realizados los comicios, según su desarrollo, los periódicos aplaudían las jornadas electorales o trabajaban por su descrédito. Desde posturas de partido, discutían resultados electorales y seguían controversias. En momento de gran confrontación podían convertirse en instrumento de desorden; también en instrumento de "criminalización" de movimientos de protesta y justificar su represión.

México, D. F., a 20 de junio de 2013

[18] Sirva de ejemplo el caso de Puebla, en donde informaban a Díaz "ya están establecidos periódicos que sostendrán las causas del futuro gobierno de este estado; próximamente tendré el honor de remitir a usted ejemplares de los números que vayan publicándose". Carta de R. Márquez a Porfirio Díaz, Puebla, 12 de diciembre de 1884, en Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), L9, D001053.

[19] Reservado, México, 20 de febrero de 1882, en CPD, L7, D000256-57.

[20] Sirvan para ilustrar estas dinámicas un par de ejemplos. "El Sr. Gral. Couttolenc habrá impuesto a usted detalladamente acerca de los trabajos emprendidos para las elecciones de los diputados. A los periódicos de esta capital *El Monitor Republicano* y *El Tiempo*, que se han ocupado de este asunto, los mismos jefes de las fuerzas federales residentes en los distritos en que se dice estas han violentado el voto público, han desmentido esta especie en contestaciones dirigidas a los mismos periódicos que por no haberse dignado publicar, se han repetido a otros de esta ciudad." Carta de R. Márquez a Porfirio Díaz, Puebla, 12 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001053. O también, "[…] por la prensa contesto a *El Monitor* algunos artículos en que ataca a usted y a las fuerzas federales con motivo de las elecciones de este estado". Carta de Ramón Miranda y Marrón a Porfirio Díaz, Puebla, 16 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001220.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Bibliografía

Aguilar, Antonio (ed.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, IFE/FCE, 2010.

Alonso, Paula (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México, FCE, 2003.

Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995.

Arroyo, Israel, "Gobiernos divididos: Juárez y la representación política" en Conrado Hernández e Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, México, UAM/ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007, pp. 95-160.

__________, *La arquitectura del Estado mexicano. Formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora/BUAP, 2011.

__________, "Presidencialismo y parlamentarismo: tensiones y presencias vigentes en México, 1824-1911", México, COLMEX, en prensa.

Ávila, Alfredo, "La revolución liberal y los procesos electorales" en Gustavo Ernesto Emmerich, *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, México, UAM/ IEDF, 2005, pp.123-178.

__________ y Alicia Salmerón, *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo* XIX, México, FCE/ Conaculta/IIH-UNAM, 2012.

Coudart, Laurence, "Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)" en *Tipos y caracteres. La prensa mexicana (1822-1855),* México, UNAM, 2001, pp. 119-135.

__________, "En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832): espacio periodístico y 'opinión pública'" en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, FFYL-UNAM, 2004, pp. 67-107.

__________, "El *Diario de México* y la era de la 'actualidad'" en Esther Martínez Luna (ed.), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada, 1805-2005*, México, IIF-UNAM, 2009, pp. 197-225.

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1876 [CD-ROM], compilado por Mario Téllez G. y José López Fontes, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/COLMEX/ Escuela Libre de Derecho, 2004.

Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2009.

__________, "Conflictos políticos y prensa. El enfrentamiento por el poder gubernamental, Campeche, 1888", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 7ª época, año 4, núm. 13, julio-septiembre de 2012, pp. 79-108.

__________, "Un espacio para la confrontación: la caricatura política de *El Rasca-Tripas* y las elecciones, México 1881-1883", *Patrimônio e Memória*, Brasil. Revista Electrónica do CEDAP, vol. 8, núm. 1, enero-junio de 2012, Universidad Estadual Paulista/UNESP/ASSIS, pp. 4-26.

__________, "Mecanismos de participación político-electoral: la Sociedad Propagadora del Sufragio Popular. México, 1884" en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas*, México, Instituto Mora/El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.

Giron, Nicole, "El proyecto de Folletería Mexicana del siglo XIX: alcances y límites", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 39, septiembre-diciembre de 1997, pp. 7-24.

González Marín, Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, 2006.

Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière (coords.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998.

Jaksic, Ivan, *The Political Power of the Word*, Londres, University of London/Institute of Latin American Studies, 2002.

José Valenzuela, Georgette (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, IIS-UNAM, 2012.

Kalifa, Dominique *et al.*, "Introduction", en Dominique Kalifa *et al.* (dirs.), *La civilization du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde, 2011, pp. 7-22.

Karila-Cohen, Pierre, "L'opinion, la généalogie de la notion d'opinion, de l'individu libéral à ses avatars fin de siecle" en Dominique Kalifa *et al.* (dirs.), *La civilization du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde, 2011, pp. 1355-1366.

McGowan, Gerald L., *Prensa y poder, 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso Constituyente*, México, Colmex, 1978.

Palacio, Celia del (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa/Conacyt/Universidad de Guadalajara, 2006.

__________ y Sarelly Martínez Mendoza (eds.), *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008.

Palti, Elías, "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la república restaurada (1867-1876)" en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, fce, 2004, pp. 167-181.

Pérez, Marisa, "El debate electoral yucateco en la prensa de la ciudad de México a finales del siglo xix" en Adriana Pineda Soto (coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 267-288.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *México 1900: percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, uam-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Pineda Soto, Adriana (coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

__________ y Fausta Gantús (coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo Iberoamericano, 2013.

Régnier, Philippe, "Le journal militant" en Dominique Kalifa *et al.* (dirs.), *La civilization du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au xixe siècle*, París, Nouveau Monde, 2011, pp. 295-316.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, Colmex, 2010.

Rosanvallon, Pierre, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

Suárez de la Torre, Laura (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

__________ y Miguel Ángel Castro (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*, México, Instituto Mora/iib-unam, 2001.

Vieyra Sánchez, Lilia, *La Voz de México, 1870-1875. La prensa católica y la reorganización conservadora*, México, iib-unam/inah, 2008.

LA ELECCIÓN DE LUCAS ALAMÁN Y LOS CONSERVADORES COMO DIPUTADOS AL CONGRESO EN 1849: *EL UNIVERSAL* FRENTE A LOS PROCESOS Y CONFLICTOS ELECTORALES

Edwin Alcántara Machuca

LOS CONSERVADORES DESCIENDEN A LA "ARENA POLÍTICA"

Se ha considerado que la emergencia del partido conservador como un grupo político con una identidad ideológica más definida y clara ocurrió tras la guerra contra Estados Unidos, en 1848. Sin embargo, ya en 1846, bajo el régimen del general Mariano Paredes y Arrillaga –y con su apoyo– Lucas Alamán, junto con otros intelectuales y políticos mexicanos instigados por el ministro de España en México, Salvador Bermúdez de Castro, buscaron realizar un proyecto de monarquía constitucional y representativa para México; lograron reunir un Congreso constituyente con una representación corporativa o por "clases" y definieron muchos de sus principios a través de su periódico *El Tiempo*.[1] Pero el fracaso de este plan ante el repentino giro republicano del presidente Paredes y su posterior caída en agosto de 1846, hizo que los conservadores aguardaran un momento más propicio para reaparecer en la escena política. Y ese momento fue, en efecto, tras la desocupación de las tropas estadunidenses del territorio nacional.

Para Charles A. Hale la crisis nacional derivada de la guerra de 1846-1848 dio lugar a un cisma ideológico en el cual "el nuevo elemento era la definición de un argumento conservador claramente expresado y consciente de sí mismo, el cual, como en una especie de guerra psicológica, se las ingenió para explotar la crisis del México republicano para

[1] Para una revisión detallada de este episodio, véase Soto, *Conspiración*, 1988, y Delgado, *Monarquía*, 1990.

sus propios fines".[2] Efectivamente, el "debut" –como lo llamó el propio Hale– del grupo conservador ocurrió con su triunfo en las elecciones municipales del Ayuntamiento de la ciudad de México en julio de 1849.[3] Paralelamente, la aparición de *El Universal*, en noviembre de 1848, como órgano periodístico del grupo conservador, representó un eje articulador del propio partido, así como de sus posiciones e ideas y, por supuesto, se convirtió en un instrumento eficaz para la construcción de sus campañas electorales en los comicios de 1849, las cuales aprovecharon hábilmente el fuerte cuestionamiento al sistema republicano hecho por ese periódico.

La entrada de los conservadores en la competencia electoral significó, como ellos mismos lo expresaron, descender a la "arena política" y entrar así al juego de la lucha electoral con las reglas establecidas por el régimen federalista, restaurado durante la guerra con Estados Unidos con la Constitución de 1824. Una de esas aventuras electorales de los conservadores, que ha sido poco estudiada, es la elección de diputados al Congreso en 1849, que estuvo marcada por intensos conflictos electorales y por las agresivas polémicas entre el diario conservador *El Universal* y sus principales opositores, los diarios liberales *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*.

El de 1849 es un año clave para entender a los conservadores, entre otros motivos, por la célebre polémica que suscitó un artículo publicado por *El Universal* el 16 de septiembre, en el que se cuestionaba severamente la actuación de los primeros caudillos insurgentes y se refutaba su carácter de padres de la independencia. Asimismo, fue ese el año en que Alamán publicó el primer tomo de su *Historia de México*. Pero también ocurrió entonces la inusitada alianza electoral o "fusión" entre federalistas radicales y conservadores, con la cual estos últimos triunfaron en los comicios del Ayuntamiento de la ciudad de México dejando fuera a sus aliados "puros" del cuerpo municipal. Aunque se ha estudiado la gestión del Ayuntamiento encabezado por Alamán,[4] no se ha prestado suficiente atención al hecho de que, entre agosto y octubre de 1849, tuvieron lugar las elecciones federales para la renovación de la Cámara de Diputados. Los ataques de la prensa liberal al dirigente conservador se han enmarcado en su actuación como presidente del cuerpo mu-

[2] Hale, *Liberalismo*, 1985, p. 40.

[3] Elías Palti considera que entre julio y noviembre de 1849 el grupo conservador conoció un auge electoral paralelo a su conversión de "monarquistas" a "conservadores" lo que hizo posible concebir, por primera vez en México, la idea de un "sistema de partidos". Palti, *Invención*, 2005, p. 225.

[4] Soberón, "Lucas", 2001, pp. 59-94, y Rodríguez, "Ayuntamiento", 2004, pp. 208-225.

nicipal, pero no se ha estudiado al Alamán que, paralelamente a sus tareas de alcalde, trabajaba junto con sus correligionarios por obtener diputaciones.

UN PAÍS EN CRISIS Y UNA "MASA HETEROGÉNEA" DE PARTIDOS

La administración del general José Joaquín de Herrera (1848-1851), al frente del gobierno liberal moderado, encaró el desafío de levantar a un país postrado y mutilado, en medio de una agitación política y social que parecía haberse agudizado tras la guerra contra Estados Unidos. Desde que Herrera fue nombrado presidente por el Congreso, en junio de 1848, la zozobra no terminaba: la guerra de Castas en Yucatán se prolongaba; las incursiones de indios nómadas asolaban a los estados del norte del país; los levantamientos indígenas continuaban en diversas zonas como la Sierra Gorda; la rebelión del general Mariano Paredes y del padre Jarauta en 1848 fue sofocada; las deudas interior y exterior eran una carga que asfixiaba a la administración; la escasez de recursos en el gobierno amenazaba permanentemente su estabilidad, pero lograr un arreglo hacendario nunca fue más difícil; las esperanzas estaban depositadas en los pagos de la indemnización estadunidense, aunque estos eran acechados por los acreedores mexicanos y extranjeros.

Si bien es cierto que el régimen del general Herrera propició una apertura a la competencia política, la libertad de prensa e incluso a la participación de conservadores en el gabinete presidencial, como Luis G. Cuevas y Francisco de Arrangoiz, le fue sumamente difícil mantener la estabilidad, especialmente en 1849, año en que se agudizaron las disputas partidistas ante las contiendas electorales. El gabinete sufrió múltiples cambios hasta ese año: hubo tres ministros de Relaciones –Mariano Otero, Luis G. Cuevas y José María Lacunza– y cinco de Hacienda –Mariano Riva Palacio, Antonio de Icaza, Manuel Piña y Cuevas, Francisco de Arrangoiz y Bonifacio Gutiérrez–, lo cual daba cuenta de las dificultades para resolver los problemas políticos y hacendarios. La relación del gobierno con el Congreso distaba de ser armónica, pues aun cuando en este hubiera una mayoría de moderados, a aquel no le era fácil que el cuerpo legislativo aprobara sus proyectos, especialmente los hacendarios.

Ya muy confrontados antes y durante la guerra contra Estados Unidos, al término de esta los partidos –como se los llamaba en escritos periodísticos

y epistolares– contribuyeron notablemente a la inestabilidad del régimen. Intelectuales y políticos de distintas facciones no lograron un entendimiento que se tradujera en reformas que ayudaran a resolver los problemas más apremiantes. Aunque la tolerancia política del gobierno era un signo alentador para la marcha de la república, en la práctica no era posible la existencia de un sistema de partidos pues, por el contrario, estos se fragmentaron aún más y sus decisiones acomodaticias eran lo que guiaba sus acciones, como lo habían mostrado las alianzas coyunturales o "fusiones" entre grupos rivales a lo largo del decenio de 1840.

William Parish Robertson, representante de los acreedores ingleses que visitó México en 1849, anotó en su diario que la política de México era una "masa heterogénea" de partidos en conflicto que sólo un mexicano podía entender: "los moderados, los puros, los monarquistas, los anexionistas, los santannistas, todos mezclados en un *pot-pourri* que desafía una clara distinción y frustra todo intento de análisis".[5] Efectivamente, la caleidoscópica configuración de los partidos hacía confusa la definición de las principales tendencias políticas, sin embargo, algunas de ellas se perfilaban de manera más o menos clara a fines de los años cuarenta: los liberales moderados, los federalistas radicales o puros, los conservadores y los santannistas.

A pesar de sus indefiniciones ideológicas, cada uno de estos grupos o facciones tenía sus figuras destacadas o dirigentes. Los moderados contaban entre sus líderes a importantes intelectuales y políticos como Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, José María Lafragua y Luis de la Rosa. Los liberales puros, quienes se habían dividido entre el apoyo y el rechazo a la intervención estadunidense, reconocían a Valentín Gómez Farías como su principal dirigente; otro de sus destacados líderes era Manuel Crescencio Rejón, quien fallecería precisamente en 1849. Figuraban también los santannistas Ignacio Sierra y Rosso, Juan Suárez Navarro, José Guadalupe Perdigón Garay y José María Tornel, quienes seguían en busca del regreso de Santa Anna, entonces exiliado en Kingston. El grupo conservador estaba encabezado por los veteranos políticos Lucas Alamán y Manuel Diez de Bo-

[5] Robertson, *Visit*, 1853, t. ii, pp. 17, 100. La visión expuesta por Robertson no distaba mucho de la que tenía Mariano Otero, un tanto más caótica aún, cuando le escribía a José María Luis Mora, a principios de 1849, sobre las tendencias políticas que prevalecían: "La monarquía absoluta, la dictadura militar, las Bases Orgánicas, la agregación a los Estados Unidos, el comunismo, la preponderancia de la raza indígena; todos estos extravíos tienen sus apóstoles, sus escritores, sus conspiradores; mientras que el gobierno sigue sin plan, sin apoyo político, sin fuerza, se reduce a conservar el *statu quo* y vivir de la inercia general"; Mariano Otero a José María Luis Mora, México, 12 de febrero de 1849, en García, *Papeles*, 1906, p. 136.

nilla, y contaba con hombres de experiencia como Ignacio Anzorena y José Ramón Malo, pero también con otros más jóvenes como Hilario Elguero, Francisco de Arrangoiz, Mariano Esteva y Agustín Sánchez de Tagle.

La figura central del grupo conservador, Alamán, era uno de los políticos más experimentados del México independiente pues, entre otros cargos, desempeñó el de diputado a las Cortes españolas en 1821, ocupó el Ministerio de Relaciones entre 1823 y 1825, así como de 1830 a 1832; fundó el Banco de Avío en 1830; fue nombrado miembro del Consejo de Gobierno en 1836 y responsable de la Dirección Nacional de Industria en 1842. Su actuación había sido controvertida desde su gestión con el presidente Guadalupe Victoria, ya que fue acusado por diputados, entre otras cosas, de ser enemigo de la federación y de tomar decisiones ilegales sin consultar al Congreso; como ministro de Relaciones del vicepresidente Anastasio Bustamante, al iniciar el decenio de 1830, actuó severamente contra los opositores del régimen, quienes fueron perseguidos, arrestados o exiliados, y sus periódicos cerrados. A la caída de ese ministerio, se le atribuyó la persecución y la autoría intelectual del fusilamiento del rebelde y antiguo insurgente Vicente Guerrero, por lo que se escondió para evitar la prisión. Empresario minero y textil sin mucho éxito, contribuyó sin embargo de manera notable a fomentar la industria desde el gobierno. Era denostado, entre otros motivos, por haber impedido en 1828 la confiscación de los bienes mexicanos del descendiente de Hernán Cortés, duque de Terranova y Monteleone, los cuales administró desde 1826 hasta el final de sus días.

LA "COLECCIÓN DE LIBELOS QUE INFESTAN LA REPÚBLICA"

Hacia 1849 los periódicos reflejaban enteramente la hostilidad con que se desarrollaba la lucha política, especialmente en un año de importantes comicios como lo fueron los que renovaron el Ayuntamiento de la capital y la Cámara de Diputados. Por la vehemencia con que se escribía, la prensa también fue un factor de inestabilidad, pues los periódicos estaban al servicio de distintos grupos o facciones políticas que, además de combatirse mutuamente, con frecuencia denostaban o criticaban al gobierno, pese a lo cual la administración de Herrera se esforzaba por mantener la libertad de prensa aunque con ciertas restricciones. En su informe al Congreso, en enero de 1849, Luis G. Cuevas, entonces ministro de Relaciones, se lamentaba de "los escritos

periódicos que sólo infunden un espíritu de discordia e inmoralidad". Agregaba que si al menos los diarios fueran el órgano de opinión de "una parte respetable de la sociedad o el de pocos hombres con algún estudio" empeñados en mejorar la situación del país, este podría consolarse ante los perjuicios inevitables de la libertad de imprenta. Sin embargo, afirmaba Cuevas, quienes hacían uso de este derecho constitucional eran sólo los partidos, de lo cual daba cuenta "la colección de libelos de que está infestada la república".[6]

A través de los impresos periódicos los grupos políticos articulaban sus propuestas, afianzaban su identidad y se legitimaban ante el llamado "tribunal de la opinión pública".[7] Los periodistas se enfrentaban en polémicas que podían durar desde unos cuantos días, hasta semanas o meses. La prensa era también vehículo de elites políticas e intelectuales o de grupos de interés que decían representar la "voluntad general" o la opinión del "pueblo" para legitimar sus proyectos y conceptos sobre el orden político o diversos asuntos específicos.[8] En tiempo de elecciones, el prestigio de los candidatos, sus antecedentes públicos, su vida privada y, por supuesto, sus partidos, estaban sujetos al escrutinio de periódicos de diversas tendencias políticas.[9]

Como centro natural de la actividad política nacional, la ciudad de México era donde se imprimían los diarios de mayor peso e influencia en la opinión pública. En 1849 los periódicos de tendencia liberal moderada *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, así como el conservador *El Universal*, eran los protagonistas de la escena periodística. Pero también existían diversos impresos en la capital como *La Palanca* y *El Globo*, ambos de filiación santannista; *Le Trait d'Union*, republicano; así como el satírico *El Tío Nonilla* y los católicos *La Civilización* y *La Voz de la Religión*, además de las numerosas publicaciones de los estados que participaban activamente en el debate de los temas nacionales.

Se han escrito muy diversos estudios sobre los protagonistas de las polémicas que aquí se analizan: *El Siglo Diez y Nueve*,[10] *El Monitor Republicano*[11] y *El Universal*,[12] por lo que sólo conviene apuntar que este último periódico, eje

[6] Cuevas, *Memoria*, 1849, p. 25. Rueda Smithers considera que en la prensa de la época "la mesura resultaba un bien escaso en la batalla cotidiana con la pluma". Rueda, *Diablo*, 1991, p. 23.

[7] Palti, *Tiempo*, 2007, pp. 162-167.

[8] Coudart, "Torno", 2004, pp. 98-99.

[9] Lempérière, "Versiones", 2003, p. 575.

[10] Lombardo, *Siglo*, 2001; Pérez, "Secretos", 2003, pp. 101-181, y Prieto, *Memorias*, 1992, p. 320.

[11] Nava, "Empresa", 2003; Celis, "Empresario", 2001, pp. 147-198, y Prieto, *Memorias*, 1992, pp. 380 y 466.

[12] Rodríguez, "Rafael", 2003; Prieto, *Memorias*, 1992, pp. 465-466, y Arrangoiz, *México*, 2000, p. 402.

articulador del grupo conservador, apareció en noviembre de 1848, y entre sus plumas contaba con las del propio Alamán, Manuel Diez de Bonilla, Hilario Elguero, Agustín Sánchez de Tagle, Ignacio Aguilar y el padre Manuel Nájera, entre otras. Se ha reconocido que esta publicación representó una sacudida para el sistema republicano federal pues cuestionó fuertemente sus vicios y contradicciones, así como los principios de la democracia, particularmente la idea de soberanía popular y el sistema electoral.[13] No obstante que se calificaba a *El Universal* de "monarquista", nunca se manifestó abiertamente por este sistema de gobierno, aunque tampoco podía ocultar sus simpatías por el mismo.

ELECCIONES: PILLOS, PUÑOS Y GARROTES

Es importante destacar, brevemente, la aguda crítica que hizo *El Universal* al sistema electoral, pues permite observar la concepción de los conservadores sobre este tema, pero sobre todo hace posible comprender algunas de las inevitables paradojas en que cayeron al defender sus triunfos electorales apoyados en la defensa del voto libre del "pueblo" y de la "voluntad popular". El diario conservador sostenía que el "pueblo" no encontraba ventajas ni mejoras apreciables en el ejercicio del voto y sólo sufragaba sin interés ni convencimiento verdaderos. Sin importar cuál fuera la forma del sistema electoral, decía, el resultado era siempre el mismo, pues eran electos "charlatanes ineptos" que sólo servían para entorpecer o evitar la marcha política de la nación.[14]

Para *El Universal* las elecciones no eran sino una "innoble y ridícula palestra" donde medían sus fuerzas los cabecillas de diversas facciones, cuya lucha contemplaba impasible el verdadero pueblo. En las votaciones se reunían "pillos capitaneados por otros pillos" que iban de casilla en casilla dando numerosas veces su voto a un solo candidato y que apelaban a los puños y garrotes cuando el presidente de la casilla quería contener el desorden. Destacaba también los múltiples problemas y vicios electorales en la formación de los padrones, el reparto de las boletas, la composición de las casillas y la anulación de las elecciones, que reflejaban la apatía de los

[13] Hale, *Liberalismo*, 1985, p. 18, y Palti, *Invención,* 2005, pp. 218-235, y *Política*, 1998, pp. 46-55.
[14] "Sistema electoral", *El Universal*, 3 de diciembre de 1848.

electores y la falta de hábitos democráticos, al tiempo que fomentaban la indiferencia hacia los procesos electorales.[15]

En realidad estas preocupaciones, que parecían escritas por el puño y letra de Alamán, no eran nuevas para él, ya que desde 1830, como ministro de Relaciones, denunció prácticas viciosas como la distribución de listas impresas por las "sociedades secretas"; que un mismo individuo votara en varias "parroquias"; urnas con más votos que votantes y violencia en las casillas. Precisamente en ese año Alamán elaboró una ley electoral que trató de evitar estas prácticas fraudulentas. Posteriormente, en su famoso *Examen imparcial* de la administración de Bustamante, de 1834, criticó el sistema de elecciones indirectas que daba lugar a que "pocas personas" intrigaran para manipular los comicios; además de que la "masa del pueblo" daba su voto a "ciertos individuos sin saber quiénes son o para qué los nombra", por lo que resultaban electos hombres que sólo querían vivir del erario.[16]

Es interesante notar que, a pesar de que Alamán y los conservadores, al mediar el siglo XIX, criticaban acremente al sistema electoral y sus prácticas ilegales, parecían cuestionar no tanto la existencia de los comicios, sino abogar por que estos se efectuaran de manera ordenada, legal y por ciudadanos conscientes del sentido de su voto. Pero esto tendría una visible connotación elitista, pues, como se verá, sus llamados al ejercicio del sufragio se dirigían más hacia los propietarios y a los llamados "hombres de arraigo".

EL FANTASMA DE GUERRERO Y EL COMIENZO DE LA OFENSIVA

Luego de haber tomado protesta como miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México, los conservadores buscaban dejar atrás las polémicas que había suscitado su alianza electoral con los "puros", a quienes –cabe insistir– dejaron fuera del cuerpo municipal, y buscarían demostrar que podían hacer mucho por mejorar los servicios y las menguadas finanzas de la capital. Sin embargo, paralelamente, se preparaban para una nueva contienda, ya que las elecciones de diputados al Congreso se acercaban y las primarias se realizarían el 26 de agosto, así que no sería casual que la

[15] "Elecciones", *El Universal*, 19 de diciembre de 1848.

[16] Alamán, *Memoria*, 1830, p. 14; "Reglas para las Elecciones de Diputados y de Ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República" (12 de julio de 1830), en García, *Legislación*, 1978, pp. 46-52, y Alamán, *Examen*, 2008, p. 216.

prensa liberal emprendiera una campaña de desprestigio contra los conservadores con tiempo suficiente para tratar de influir en la opinión pública y, por lo tanto, en la decisión del voto. Y tenía que hacerlo precisamente con un ataque contra la cabeza de los conservadores.

Fue *El Monitor Republicano* el que el 27 de julio abrió fuego al desenterrar el caso del fusilamiento de Vicente Guerrero y la responsabilidad que tuvo Lucas Alamán en él. Recordaba ese diario que a Francisco Picaluga –el captor de Guerrero– se le había seguido una causa en Génova, y fue condenado de manera notable, justa y legal, por lo que retaba a *El Universal* a que dijera: "¿Cómo fue la sentencia que se diera en la república mexicana a la causa del ex-ministro Alamán? [Y si] ¿Publicará esa sentencia Alamán?"[17] En respuesta a la clara provocación de *El Monitor Republicano*, Alamán se defendió del fantasma de Guerrero dando a conocer en *El Universal* la sentencia absolutoria de la Corte Suprema, de 1835, sobre la causa que se le había formado por su presunta responsabilidad en diversos sucesos de la administración de Anastasio Bustamante, entre 1830 y 1832.[18]

En uno de estos dictámenes de la Corte se detallaban las responsabilidades de tres de los ex ministros de la administración de Bustamante: Lucas Alamán, de Relaciones; José Antonio Facio, de Guerra, y José Ignacio Espinosa, de Justicia y Negocios Eclesiásticos. En ese documento se exoneraba a Alamán y a Espinosa por diversos cargos, pero especialmente se los absolvía del de complicidad por "el atroz e infame delito de la compra de la cabeza del Sr. General Guerrero y su horroroso asesinato". Tampoco se había podido comprobar el estado de "consonancia" con el que actuaron los ministros de Bustamante, ni los 50 000 pesos que habrían entregado Alamán y Espinosa para pagar la ejecución de Guerrero.[19] También se publicó otro dictamen judicial en el cual, en virtud de la Ley General de Amnistía del 2 de mayo de 1835, la Corte daba por concluido el caso de los ex ministros Alamán, Espinosa y Facio.[20]

Al cabo de varios días de intensa polémica, *El Universal* recomendaba no revolver los sucesos funestos del pasado cuando el tiempo ya había corrido "el velo del olvido sobre ellos, quedando sólo la jurisdicción de la

[17] "Una pregunta al Universal", *El Monitor Republicano*, 27 de julio de 1949.

[18] En mayo de 1834 Alamán escribió una extensa defensa ante la causa que se le formó por la muerte del general Guerrero y otras acusaciones. Alamán, *Examen*, 2008, pp. 47-193.

[19] "Contestación al Monitor", *El Universal*, 28 de julio de 1849.

[20] *Ibid.*

historia". Y citaban los versos de una de las comedias célebres del escritor y diplomático Manuel Eduardo de Gorostiza:

Y pues por distintos modos,
Don Fermín, todos erramos
Justo será que pidamos
Indulgencia para todos.[21]

No obstante, la polémica estaba lejos de terminar, pues *El Monitor Republicano* contestó con un nuevo artículo en el que insistía en que la causa de Alamán seguía abierta, pero durante varios días *El Universal* refutó uno a uno los argumentos del diario liberal hasta que este dio signos de cansancio y no pudo responder más, lo cual celebraron los conservadores con unas desafiantes palabras: "[…] no les hemos dejado hueso sano; es decir, no hemos dejado en pie uno solo de los argumentos monitorianos".[22]

LOS CONSERVADORES SON LOS "VERDADEROS LIBERALES": DEFIENDEN EL VOTO LIBRE DEL "PUEBLO"

A mediados de agosto *El Universal* publicó varios editoriales que buscaban poner en alerta al público sobre las próximas elecciones para el Congreso con el fin de que reflexionara sobre el sentido de su voto, retirara su apoyo al partido en el gobierno y lo dirigiera hacia la nueva alternativa política que entonces emergía: el partido conservador. Con este propósito, ese diario recurrió a su reiterada estrategia de desprestigiar al gobierno moderado señalando los fracasos, insuficiencias y desgracias que había traído al país. Sin embargo, esta vez los conservadores esgrimieron su confianza en las elecciones libres como medio para rescatar al país y se convirtieron en defensores de unos comicios sin manipulación, donde se manifestara la verdadera voluntad popular y, de esta forma, funcionara un auténtico sistema representativo. Ante este giro aparentemente brusco en su idea de las elecciones, conviene recordar que para los conservadores el "pueblo" no era esencialmente "liberal" pues en él había un "instinto" de conservación que lo impelía a defender sus instituciones y costumbres tradicionales, por

[21] "Contestación al Monitor", *El Universal*, 29 de julio de 1849.
[22] "Al Monitor", *El Universal*, 11 de agosto de 1849.

lo cual si bien su campaña se dirigió fundamentalmente a pedir el voto a las clases propietarias, también fue un llamado a la participación popular para reestablecer un orden social que, según sostenían, era incapaz de ofrecer el sistema republicano.

Los periodistas de *El Universal* comenzaron su campaña recordando que previamente a las elecciones iniciaba el juego de "maquinaciones", "intrigas" y "sobornos", en que se expresaban los intereses particulares que después se calificaban como "voto del pueblo" o "voluntad nacional"; era este un tiempo de "mentiras" en el cual se sembraba la semilla de donde brotaba una "gran mentira": la voluntad nacional.[23] Afirmaban que la "novedad" de las próximas elecciones era que en ellas competiría el partido conservador, en el cual figuraban hombres que se habían alejado decepcionados de la vida política, pero que ahora eran llamados por el país para poner en práctica sus ideas y establecer su "sistema", aunque no aclaraban en qué consistía este. Argüían que, con el triunfo electoral de los conservadores, los verdaderos intereses del país estarían representados en el Congreso; exaltaban el debate parlamentario como medio de conciliación de opiniones, pues en este "tan satisfecho queda el vencido con su derrota, como el vencedor con su triunfo: en estas luchas se confunde la gloria del vencido con la gloria del vencedor". Los conservadores se empeñaban, pues, en crear una imagen de sí mismos ante la opinión pública como funcionarios experimentados, prudentes y que preferían el diálogo razonable y la legalidad, a la violencia.[24]

Aseguraban que los hombres del partido conservador no eran enemigos de la civilización, el progreso y las "luces"; por el contrario, eran ilustrados, amantes de las letras e impulsores de la "perfección de las artes", así como de los adelantos en todos los ramos.[25] Asimismo, en su intento por invertir las concepciones comunes, llegaron a calificar a los liberales como verdaderos "retrógrados" por tener como máximas las ideas de D'Alembert, Diderot y los filósofos del siglo XVIII. Esta afirmación tenía una evidente intención irónica pues buscaba desacreditar a personajes emblemáticos de la Ilustración y el progreso, con el fin de mostrar que los conservadores habían superado aquellas ideas y eran poseedores del conocimiento que ofrecía la realidad y la experiencia histórica. Por ello afirma-

[23] "Elecciones.-Voluntad nacional.-Situación del país.-Partido conservador.-Lucha electoral.-Esperanzas", *El Universal*, 12 de agosto de 1849.

[24] "Elecciones.-Partidos.- ¿Quién triunfará?", *El Universal*, 14 de agosto de 1849.

[25] *Ibid.*

ban: "Los que hoy defienden el principio conservador son los verdaderos liberales, que han aprendido el arte de gobernar a los pueblos, en la historia de cincuenta años." El progreso, sostenían, significaba paz pública, seguridad individual, cultivo de ciencias y artes, incremento de la agricultura, industria y comercio, lo que equivalía a la felicidad de los pueblos. Así, a diferencia de Europa, que se había visto envuelta en guerras, el progreso podía alcanzarse en México por medios pacíficos.[26] Aquí, aunque no lo precisaban, seguramente pensaban en la vía electoral.

El diario conservador también alertó contra las prácticas que pudieran controlar el sentido del voto y defendió las elecciones libres con un llamado a los gobernadores a no intervenir en los procesos electorales y asegurar su limpieza. Consideraba que, lejos de influir en las elecciones, el deber de los mandatarios locales era impedir "manejos ocultos", intrigas y sobornos, por lo que, si eso se lograse y hubiese una "libertad amplia y absoluta" para que los triunfadores fueran "verdaderamente elegidos del pueblo", el partido conservador saldría victorioso en la elección. Agregaba que mientras los conservadores persuadían con la razón, sus oponentes se valían de la intriga, el soborno y la mentira; por eso abogaban "por la libertad ilimitada y absoluta en las elecciones; por eso rogamos a los gobernadores que la protejan".[27]

La víspera de las elecciones, *El Universal* llamó abiertamente a los electores a impedir el triunfo de los moderados con sus acostumbradas descalificaciones al gobierno por su incapacidad,[28] y el 26 de agosto, día de las elecciones primarias, instó a votar por el partido conservador afirmando que el destino de la república quedaría decidido para siempre en esos comicios: "la vida o la muerte" del país estaban en manos del "pueblo".[29] Sin embargo, los periodistas conservadores llamaban a votar a los "hombres de arraigo", es decir, a los propietarios, quienes no habían comprendido sus intereses ni la esencia misma del sistema representativo, por lo que debían abandonar su indiferencia pues, de no hacerlo, verían arder sus propiedades; sus esposas e hijas serían violadas por los "bárbaros" y sus hijos asesinados.[30] Por lo tanto, *El Universal* arengaba: "¡Hombres del partido conser-

[26] "Progreso.-Espíritu del siglo.-Espíritu de los mexicanos", *El Universal*, 15 de agosto de 1849.

[27] "Elecciones. Deber de los gobiernos", *El Universal*, 21 de agosto de 1849.

[28] "Elecciones.-Peligros.-Esperanzas.-Pruebas de suficiencia en los candidatos", *El Universal*, 25 de agosto de 1849.

[29] "Más sobre elecciones", *El Universal*, 26 de agosto de 1849.

[30] *Ibid.*

vador! Vuestro es el triunfo si no lo desecháis: la palma de la victoria no os costará más trabajo que extender la mano para cogerla. Si os desdeñáis de hacerlo, sobre vosotros pesará la responsabilidad de la ruina entonces inevitable de la patria."[31]

UNA ELECCIÓN SUSPENDIDA Y UNA VICTORIA FRUSTRADA

Cuando se efectuaron las elecciones primarias, todo pareció indicar que los esfuerzos de los conservadores por convencer a las elites sociales de favorecerlos con su voto comenzaron a dar buenos frutos. En efecto, luego de los comicios del 26 de agosto realizados en la ciudad de México, se dio a conocer una lista de electores primarios en la que figuraba un considerable número de hombres afines al grupo conservador, entre ellos José María Cuevas, Ignacio Anzorena, José Ramón Malo, Ignacio Loperena, Francisco de Arrangoiz y Luis G. Cuevas.[32] Sin embargo, también había santannistas como Ignacio Sierra y Roso; puros como Eligio Romero y Francisco Moncada, y empresarios como Francisco de Iturbe y Francisco Somera, además de otros miembros de la elite social cuya posición política no estaba definida. Según *El Siglo Diez y Nueve*, la elección había arrojado 29 electores puros, 43 moderados, 43 "monarquistas" y diez santannistas.[33]

Aunque aún no tenían el triunfo en el bolsillo, los conservadores expresaron en *El Universal* su confianza en que lo obtendrían.[34] Efectivamente, días después, el diario conservador celebraba la victoria que para los hombres de su partido representó que el 6 de septiembre obtuvieran los puestos principales de la mesa directiva del colegio electoral para los comicios secundarios, que sería presidida por Ignacio Anzonera, y tenía entre sus miembros a Francisco de Arrangoiz y Santiago Blanco.[35] Aunque parecía que el triunfo de los conservadores en la elección de diputados por el Distrito Federal era inminente, un suceso se interpuso para frustrar la elección del que sin duda sería un importante grupo parlamentario encabezado por Alamán.

[31] *Ibid.*
[32] "Lista", *El Universal*, 28 de agosto de 1849.
[33] "Resultado de las elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de agosto de 1849.
[34] "¿Quiénes no deben ser diputados?", *El Universal*, 3 de septiembre de 1849.
[35] "Colegio electoral primario", *El Universal*, 7 de septiembre de 1849.

El domingo 9 de septiembre, al reunirse en San Ildefonso los electores primarios, que sumaban 166, los puros y sus aliados santannistas no quisieron resignarse a no figurar entre los electores secundarios, e iban preparados para dar un golpe.[36] Amparados en su interpretación del artículo 10 de ley electoral del 3 de junio de 1847, que supuestamente les permitiría tener una representación proporcional como minoría, propusieron a sus candidatos, provocando con ello una fuerte discusión en la que José Guadalupe Perdigón Garay, Joaquín Navarro e Ignacio Sierra y Rosso, expusieron sus alegatos. Pese a que estos fueron aplaudidos y vitoreados por seguidores que habían sido llevados para la ocasión, la mesa del colegio, dominada por conservadores, acordó no incluir a las minorías, ante lo cual puros y santannistas protestaron y decidieron no participar en la elección. En aquel momento, según refiere *El Siglo Diez y Nueve*, un conservador habría gritado "¡Fuera los puros!", lo que produjo una violenta reacción de los radicales y sus seguidores entre quienes había léperos ebrios y armados con garrotes. Se produjo entonces un desorden donde estallaron gritos de "¡Viva la república!" y "¡Mueran los monarquistas!". Al parecer, esto causó pánico entre los conservadores, pues unos sufrieron crisis de nervios y otros abandonaron el salón de sesiones de San Ildefonso.

A pesar de la retirada de los conservadores, se prosiguió la votación, en la cual el nombramiento del primer elector se realizó con un número de sufragios suficiente; sin embargo, para la elección del segundo, tercero y cuarto electores ya no había suficiente número de miembros en el colegio para validar las designaciones, que era de 125. Frente a esta situación, los federalistas acordaron suspender la sesión y formar una comisión para consultar al gobierno sobre el caso. Sin embargo, al paso de las horas no se tenía una respuesta y, hacia las seis de la tarde sólo algunos conservadores merodeaban discretamente cerca del recinto de San Ildefonso. Los electores fueron convocados nuevamente y el puro Eligio Romero pidió la palabra para advertir que, llegadas las doce de la noche, cualquier decisión del colegio sería nula; estaban entonces ya ausentes también varios puros y moderados, y en total eran poco más de ochenta electores. Ante esta circunstancia, se decidió formar una nueva comisión integrada también por Perdigón, Navarro y Sierra que consultó al gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya, quien no se consideró competente para decidir, pero

[36] Los hechos de ese día se relatan en Malo, *Diario*, 1948, pp. 344-345; así como en *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de septiembre de 1849, que es la crónica más detallada de los acontecimientos.

los acompañó a ver al ministro de Relaciones, José María Lacunza, quien dijo que habría una junta de ministros para discutir si la resolución del asunto correspondía al Congreso, pero que nada podía hacerse esa noche por lo que era preciso disolver la reunión de electores.

En los días posteriores a este conflicto, *El Universal* sostuvo intensas polémicas con *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, pues tanto conservadores como liberales daban su versión de cómo ocurrieron los hechos para culparse mutuamente de que la elección hubiera quedado suspendida; pero sobre todo se debatió el derecho de las minorías a ser representadas en el colegio electoral. Mientras los periodistas conservadores sostenían que estas sólo podían tener representación en la reunión de los electores secundarios, sus colegas liberales sostenían que podían ser representadas desde las juntas primarias.[37] Días después, el 14 de septiembre, el ministro de Relaciones, Lacunza, informó que sería el Congreso el que determinaría si a este le correspondía decidir la duda sobre los derechos de las minorías o si lo haría el propio colegio electoral, así como establecer la fecha para continuar la elección.[38] Sin embargo, este conflicto no se resolvería hasta enero de 1850, cuando una nueva legislatura decidió que se continuara la elección.

Por lo pronto, la suspensión de las elecciones representó un duro revés para el avance electoral de los conservadores, mismo que fue celebrado por *El Siglo Diez y Nueve* con unos versos en que se burlaban del partido que luego de creer el triunfo seguro tuvo que huir de la sesión del colegio electoral:

Paciencia, hermano, paciencia;
Frústranse así tantas tramas,
La virgen de las escamas
Su patrocinio te dé;
Y escarmiento amigo mío,
Que aquí son republicanos;
Si gritos pasan a manos,
No lo contarás, a fe.[39]

[37] Si se revisa el artículo 10 de la "Ley sobre elecciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la nación", del 3 de junio de 1847, parece ser que les asistía la razón a los conservadores, aunque sin duda todos los grupos políticos hacían una interpretación de la ley a su conveniencia; García, *Legislación*, 1978, p. 121.

[38] "Elecciones", *El Universal*, 15 de septiembre de 1849.

[39] "Al hermano Universal", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1849.

LA ELECCIÓN DE ALAMÁN LE COSTÓ UNA PALIZA A SU ELECTOR

Aunque la elección de diputados por el Distrito Federal quedó suspendida, los conservadores no se cruzaron de brazos y se prepararon a dar la batalla por llegar al Congreso en otros frentes: las elecciones estatales. Ello quedó de manifiesto en el intento frustrado de que Alamán fuera electo diputado por el Estado de México ya en el mes de octubre. Un editorial de *El Universal* denunciaba con enorme indignación que en el colegio electoral de Toluca se había impedido que una minoría de conservadores propusiera a Lucas Alamán como diputado propietario con el argumento de que se encontraban suspendidos sus derechos de ciudadano por tener una "causa criminal pendiente y ser deudor quebrado". Esto provocó el disgusto de los electores que postulaban al político conservador, entre quienes se encontraba Agustín Paredes y Arrillaga,[40] quien hizo una denodada defensa de la reputación de Alamán, en la cual dijo que la prueba de que este se encontraba en pleno goce de sus derechos era que entonces fungía como presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México. Sobre la causa judicial, que claramente se refería a la del fusilamiento de Guerrero, Paredes dijo que esta había sido fallada desde hacía catorce años y Alamán quedó libre de responsabilidad. En torno a la quiebra y las deudas –que aludía a la empresa textil de Cocolapan emprendida por Alamán con socios franceses–,[41] su defensor señalaba que nunca se había declarado la bancarrota o quiebra fraudulenta de la compañía. Por lo tanto, concluía Paredes, se trataba de "ridículos" y "miserables" pretextos para impedir la elección del candidato conservador.[42]

Sobre el caso, *El Universal* cuestionó si era legal que se anulara la postulación de Alamán y argumentó que "las minorías" tenían derecho a postular a personas capaces que se encontraban en el ejercicio de sus derechos. Esto planteaban los conservadores quienes, precisamente en la frustrada reunión del colegio electoral de septiembre, para elegir diputados por el Distrito Federal, se negaron a reconocer a los candidatos propuestos por las minorías

[40] Agustín Paredes y Arrillaga era el hermano del general Mariano Paredes y Arrillaga. García, *Documentos*, 2006, p. 150.

[41] Se trata de la empresa de hilados y tejidos de algodón que emprendió Alamán entre 1836 y 1837 con los hermanos Legrand cerca de Orizaba, con financiamiento del Banco de Avío, misma que se vio en dificultades financieras desde su inicio, por lo que Alamán tuvo que contraer deudas que terminaron por llevar a la compañía a la insolvencia y venderla a nuevos socios; Potash, *Banco*, 1986, pp. 142-144.

[42] "Elecciones", *El Universal*, 10 de octubre de 1849.

de electores puros y santannistas. Por otra parte, agregaba el diario conservador, la calificación de si un ciudadano podía o no ejercer el cargo para el que fue electo no correspondía al colegio electoral, sino al Congreso. Por ello, el verdadero motivo de esta exclusión era el temor que les inspiraba Alamán, ya que: "Una inteligencia tan colosal como la suya, incapaz de tolerar el desorden y el despilfarro, […] no es la persona que conviene a esos hombres que viven en la oscuridad y en el trastorno […].[43]

Sobre este asunto, el periódico *La Palanca* publicó un artículo en el que manifestaba que el gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, influyó en la sesión del colegio electoral de Toluca para impedir que Alamán fuera electo, a lo que un grupo de ciudadanos que firmaban como "Unos toluqueños", contestó con un remitido a *El Monitor Republicano* en el que decían que se trataba de una falsedad y una calumnia. Relataban que cuando algunos electores visitaron a Riva Palacio, este sólo se limitó a pedirles que se comportaran con prudencia y evitaran lances que provocaran desorden en la sesión del colegio electoral.[44]

El malestar de los conservadores frente a este tipo de impedimentos para alcanzar diputaciones se expresó contundentemente en un enérgico editorial de *El Universal* en el cual acusaba al gobierno federal de intervenir subrepticiamente para manipular el proceso electoral ya que echaba mano del ofrecimiento de dádivas, favores, promesas de empleos o amenazas para conseguir el voto a favor del grupo moderado. Esto, a los ojos de los conservadores, era una enorme contradicción en un sistema liberal y republicano, pues no se permitía votar libremente a los ciudadanos y los candidatos eran impuestos desde el poder, por lo que en realidad se trataba de un "despotismo" encubierto y legitimado por los votos. *El Universal* detallaba que corrían los rumores de que en uno de los ministerios del gobierno era donde se elaboraban las listas de los candidatos del partido moderado y desde ahí se estaba ejerciendo esa manipulación a través de los electores que tenían incluso vínculos "de sangre" con los funcionarios en el poder; con estas prácticas se corrompían las costumbres públicas desde el propio gobierno, que debía ser imparcial y proteger los derechos de los ciudada-

[43] *Ibid.*

[44] "El Sr. Mariano Riva Palacio y La Palanca", *El Monitor Republicano*, 26 de octubre de 1849. La carta de un corresponsal de Riva Palacio confirma la oposición contra el nombramiento de Alamán en la elección; Fermín Viniegra a Mariano Riva Palacio, Actopan, 30 de octubre de 1849, en Archivo de Manuscritos de Mariano Riva Palacio, carrete 8.

nos. De acuerdo con los periodistas conservadores, el procedimiento de manipulación electoral era el siguiente:

> El ministro tiene en su mano innumerables empleos que puede, según su voluntad, dar, negar o aun quitar; dispone igualmente como dueño soberano de gratificaciones y pensiones; y puede hacer que el ejército de recaudadores, puesto a sus órdenes, ejerza más o menos rigor con tales o cuales contribuyentes. Armado de tan temibles medios de influencia se presenta por sus empleados o agentes a cada elector, y le da a entender más o menos distintamente, que el modo de sacar provecho de los recursos que tiene el gobierno a su disposición, y sobre todo de no haber que temer nada del rigor de este, es votar por el candidato del ministerio.[45]

La descripción de este mecanismo clientelista y de presión llevaba a *El Universal* a cuestionar la eficacia de un sistema político donde no eran elegidos los hombres de mayor mérito sino los más "oscuros" y con intereses personales. Todos estos argumentos provocaban que una vez más los conservadores se mostraran como los campeones del voto libre: "El pueblo en el sistema republicano debe gozar de sus derechos: el gobierno debe protegerlos, ampararlos y conservarlos íntegros por todos los medios que tiene a su disposición".[46]

El 16 de octubre se publicó la lista de diputados electos al Congreso por el estado de Jalisco, en la cual figuraban nada menos que Lucas Alamán y Guillermo Prieto, además de Valentín Gómez Farías, Juan de Dios Cañedo y Mariano Yáñez, entre otros.[47] También apareció la lista de diputados electos en San Luis Potosí, donde se encontraban los conservadores Manuel Diez de Bonilla y Francisco de Arrangoiz.[48] Finalmente el grupo conservador conseguía victorias electorales en los estados, pero no les fue fácil lograrlo pues en la elección de Alamán hubo hechos de violencia. *El Monitor Republicano* publicó una breve crónica de la sesión del 7 de octubre del colegio electoral de Guadalajara, en la cual se narraba que la reunión se desarrollaba en orden y con moderación hasta que el elector por Tepic, Isidro Díaz

[45] "El gobierno y las elecciones", *El Universal*, 11 de octubre de 1849.

[46] *Ibid.*

[47] "Elecciones para diputados al Congreso general por el estado de Jalisco", *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

[48] "Elecciones del estado de San Luis Potosí para el Congreso general", *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

García, a nombre de una "minoría", propuso como diputado, "en voz alta y pausada", a Lucas Alamán, lo que provocó de inmediato reacciones de desagrado, protestas y algunos "mueras", incitados por el orgullo y "desfachatez" con que dicho elector lo proclamó. Más aún, se relataba que "tres jóvenes exaltados e irritados de tanta insolencia apalearon al expresado Díaz García al salir del electorado", hecho que causó gusto a los "buenos patriotas".[49] Por la noche, un grupo de personas del "pueblo" hizo una protesta pública gritando "mueras" a los monarquistas y "¡mueran Alamán y los electores de Tepic!", mientras estos ya "dormían muy frescos en sus casas". La policía estuvo vigilante y evitó todo desorden. *El Monitor Republicano* calificó al grupo de diputados electos por Jalisco como una "mezcolanza", donde destacaba Alamán, que era "un cometa que arrastra una cola inmensa".[50]

El Universal devolvió el golpe y a propósito de la elección de Guillermo Prieto como diputado por Jalisco, publicó estos versos:

El Jalisco está sujeto,
Por más que usted se espeluzne,
A elegir un vate PRIETO,
Para que grazne y rebuzne
En octava y en soneto.[51]

La discusión por el tema electoral en la prensa continuó debido a que se seguían dando a conocer los resultados de las elecciones en los estados y en varios de esos comicios se suscitaron fuertes problemas, de lo cual alertaba *El Siglo Diez y Nueve* en un editorial, donde acusaba que el partido conservador se había valido de intrigas para triunfar en algunas elecciones y afirmaba que en estados como Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco y el Estado de México las votaciones se tornaron turbulentas, con reclamos de todas las partes desde la instalación de los colegios electorales, por lo que no sería extraño que el Congreso determinara repetir esos procesos porque se había cuestionado seriamente la legalidad de los mismos. Uno de esos casos era precisamente el del Estado de México, donde una "minoría mo-

[49] Un corresponsal de Mariano Otero en Guadalajara le relató que a Díaz, quien encabezó el grupo de cinco electores que nombraron al "picaluga" –Alamán–, "le dieron de palos" al salir de la sesión del colegio electoral; José M. Mestas a Mariano Otero, Guadalajara, 9 de octubre de 1849; Archivo de Manuscritos de Mariano Otero, carrete 8.

[50] "Diputados por Jalisco", y "Mezcolanza", *El Monitor Republicano*, 16 de octubre de 1849.

[51] "Al M. R. P. Fray Sufras", *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

narquista" presentó como candidato a Lucas Alamán y el colegio anuló su elección como diputado haciendo uso de ese derecho cuando era solicitado por la tercera parte de los electores. En Michoacán, continuaba *El Siglo Diez y Nueve*, habían sido completamente derrotados los "monarquistas" pues esa facción abandonó el colegio electoral cuando este anuló la elección de algunos de sus candidatos, pues no habían sido votados en los términos que prescribía la ley. Agregaba que los electores del grupo conservador pudieron valerse del derecho de las minorías para nombrar a sus candidatos en proporción a su número pero, al retirarse, trataron de impedir una elección en la cual no había irregularidades. En San Luis, por el contrario, quienes se retiraron de la sesión fueron los electores contrarios a los conservadores a quienes los dejaron dueños absolutos del campo para que esa "minoría" sin facultades impusiera a sus candidatos.[52]

En su respuesta al artículo de *El Siglo Diez y Nueve*, *El Universal* sostuvo que, en el caso de la elección en el Estado de México, Lucas Alamán se encontraba en pleno ejercicio de sus derechos como ciudadano que le concedían las leyes y la Constitución. Aseguraba que si la minoría conservadora eligió a Alamán como diputado fue porque estaba en su derecho y al excluirlo se había cometido una injusticia contra esos electores, lo que representaba un agravio contra el "pueblo" y la Constitución. El diario conservador también daba su versión sobre los conflictos electorales en San Luis y Morelia. En el primero –donde triunfaron los conservadores– no se había admitido en la reunión del colegio a dos electores que no se encontraban debidamente acreditados conforme a la ley, por lo cual, en protesta habían abandonado la sesión catorce electores, quedando 18, número suficiente para que se realizara la elección legalmente. En Morelia, en cambio –donde perdieron los conservadores–, lo que ocurrió fue que cuatro de los 27 electores no eran legítimos; además, se había excluido a otros que sí presentaron sus documentos en forma. En suma "en las elecciones de Morelia reinó la tiranía, la arbitrariedad y la opresión, mientras que en las de San Luis nada hubo que coartase la independencia y la libertad de los ciudadanos".[53]

A propósito de la versión de *El Universal* sobre esas elecciones, *El Monitor Republicano* comentó con ironía: "¿Les fueron favorables a ustedes las elecciones? Sí, pues entonces todo se hizo con legalidad", en cambio, "¡Oh, si fuesen las verificadas en Morelia! ¡Aquellas sí que deben tener

[52] "Elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de octubre de 1849.
[53] "Elecciones", *El Universal*, 21 de octubre de 1849.

quisicosas!"[54] Asimismo, denunció que días antes de las elecciones en Toluca los "monarquistas" trataron de comprar los votos de algunos electores para triunfar, sin haberlo logrado, salvo en unos pocos casos.[55]

"FRAY LUCAS" Y EL "CONDE DE BONILLA" NO PUEDEN SER DIPUTADOS

No obstante que era un hecho que varios conservadores prominentes tendrían un lugar en la próxima legislatura, sus adversarios parecían dispuestos a impedir que llegaran al Congreso, y con ese fin lanzaron campañas más agresivas a través de sus diarios.[56] Por ejemplo, *El Monitor Republicano* difundió un rumor acerca de que Alamán escribía cartas con frecuencia al "ilustre habitante de Kingston" –en clara referencia a Santa Anna–, mismas que este respondía. Por ello preguntaba ese diario: "¿De cuándo acá son tan amigos el general que proclamó la república y el más temible de los enemigos de la misma república? ¿Creerá don Lucas que el *emperador* es don Antonio?"[57]

Sin embargo, el ariete más violento contra la reputación de Alamán tuvo lugar el 1 de noviembre, cuando apareció un suplemento de *El Monitor Republicano* titulado "Don Lucas Alamán y el pueblo soberano" en el que se hacían severas increpaciones al jefe conservador, la principal de ellas era que Alamán no podía ser electo diputado por Jalisco debido a que él siempre escribió negando que la "soberanía" residiera en el pueblo y por lo tanto su elección no era válida.[58] El escrito anónimo, que usaba un tono sumamente irónico, afirmaba que si Alamán había ganado la diputación fue debido a las intrigas y los "manejos ruines de los monarquistas". Además, el pueblo no pudo dar su voto a quien era "compadre" del "benemérito héroe de San Jacinto" –Santa Anna– con quien tenía una íntima correspondencia y se afanaba por restaurarlo; pero sobre todo porque se sabía que "D. Lucas Alamán ha sido un asesino" y no podía entrar al Congreso "manchado con

[54] "Las elecciones de San Luis Potosí", *El Monitor Republicano*, 21 de octubre de 1849. El vocablo "quisicosas" designa un enigma o algo dudoso, difícil de averiguar.

[55] "Denuncia de los conservadores", *El Monitor Republicano*, 7 de octubre de 1849.

[56] Entre fines de septiembre y casi todo octubre se desarrolló una fuerte polémica entre *El Universal* y *El Siglo*, pues este acusó a Manuel Diez de Bonilla de cobrar ilegalmente una cesantía por haber sido miembro del Consejo de Gobierno en 1843, bajo el régimen de las Bases Orgánicas.

[57] "Nuevos amigos", *El Monitor Republicano*, 12 de octubre de 1849.

[58] "Don Lucas Alamán y el pueblo soberano", *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1849.

sangre de sus hermanos". Por lo tanto, si "Fray Lucas" –como le llamaban a Alamán–, el "conde de Bonilla" –Manuel Diez de Bonilla– y sus correligionarios tuvieran la "audacia" y el "cinismo" de sentarse en el Congreso, se expondrían a ser increpados con preguntas como estas: "¿Con qué derecho representáis al pueblo, enemigos obstinados del pueblo?" "¿Cómo admitís el empleo y los tres mil pesillos, que os vienen por mano de un pueblo ilota y estúpido nacido para obedecer frailes, trongas y diablos…?" Además, se insistía en que Alamán defraudó y quebró "una empresa", en referencia a Cocolapan. Por todo esto, el escrito instaba al Congreso "a declarar nula la elección de ese miserable loreto de Tepic."

Esta vez, Alamán respondió con una denuncia ante un juez de lo civil en la cual argumentó que el artículo en cuestión era un "tejido de difamaciones e insultos" contra su honor y reputación, pues se lo consideraba un "quebrado fraudulento", un "asesino y un malvado", "enemigo de la independencia", además de que le atribuían principios y doctrinas que lo mostraban como uno de los "enemigos mayores de la patria". Precisaba que la ley del 21 de junio de 1848 declaraba difamatorio todo ataque, por medio de la imprenta, a cualquier individuo a través de "expresiones terminantes", "apodos", "sátiras o invectivas".[59] Añadía que se prodigaban contra él difamaciones no sólo de su vida pública sino de la privada, al acusarlo de quebrar los bienes de particulares cuando en realidad no se declaró la misma, como constaba en los "autos" del tribunal mercantil.[60]

Como resultado de esa denuncia, el artículo de *El Monitor Republicano* fue declarado difamatorio por el juez Antonio Madrid y se encontró que su autor era un hombre llamado Pedro Castañeda, a quien se buscó en su domicilio pero no se lo encontró.[61] Sobre estos hechos *El Universal* dijo que lo más probable era que Castañeda se hubiera escondido para evitar la acción de la justicia. No obstante, días después el autor del artículo fue detenido y puesto en prisión en el cuartel de Los Gallos. Tal parecía que la denuncia no amedrentó a *El Monitor Republicano*, pues continuó su bombardeo contra Alamán el 4 de noviembre al reproducir un artículo del periódico *El Cócora*, de Oaxaca, en el cual, si bien condenaba los hechos de la elección de Guadalajara donde fue golpeado Isidro Díaz, el elector que propuso como

[59] Aquí Alamán hacía referencia a la controvertida "Ley Otero" o "Ley sobre Libertad de Imprenta" del 21 de junio de 1848, redactada por Mariano Otero cuando fue ministro de Relaciones del gobierno de José Joaquín de Herrera.

[60] "Escrito presentado por el Sr. Alamán", *El Universal*, 4 de noviembre de 1849.

[61] "Denuncia", *El Universal*, 4 de noviembre de 1849.

diputado a Alamán, se llamaba a este "asesino de Guerrero", pero iba más allá en sus denuestos: "Detestamos a Lucas Alamán y a toda su pandilla de monarquistas; detestamos a los débiles funcionarios que no han sabido castigar sus crímenes de lesa nación; […] quisiéramos ver expiar en el patíbulo al verdugo de la ilustre víctima de Cuilapam."[62]

El Universal, sorpresivamente, permaneció en silencio, pero Alamán denunció el artículo ante un juez de apellido Lebrija, quien acudió a la imprenta de *El Monitor Republicano* para constatar que el artículo inserto era, en efecto, del periódico oaxaqueño *El Cócora*, y recogió el ejemplar de este, así como los del diario donde fue reimpreso.[63] El 12 de noviembre, Vicente García Torres, propietario de *El Monitor Republicano*, fue detenido por orden del juez Lebrija y llevado al cuartel Hidalgo de la Guardia Nacional,[64] ante lo cual los redactores de este periódico reaccionaron apelando al argumento de que ellos sólo se limitaron a reproducir el artículo de *El Cócora* y alegaban que a quien debía detenerse era al impresor o al autor del artículo en Oaxaca. Pedían que se respetaran las garantías de los ciudadanos y que se procediera con "justicia y pureza".[65]

Mientras algunos periódicos como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Tío Nonilla* y el propio *Monitor Republicano* abogaban por que se suavizaran las leyes de prensa, pues consideraban injusta la detención de García Torres, en su diario apareció otro agresivo suplemento contra Alamán. En este último volvía a la carga con sus ya conocidas acusaciones y afirmaba que *El Universal* era el menos autorizado para calificar a la prensa de ser desmoralizante, pues era el que más había desprestigiado al gobierno y calumniado a las autoridades. Mencionaba que el verdadero prestigio de Alamán había quedado manifiesto en el rechazo que despertó su nombre cuando fue propuesto como diputado en los colegios electorales de Guadalajara y Toluca. Además, si el dirigente conservador y "su pandilla" negaban que el pueblo fuera soberano: "¿Puede don Lucas sentirse tranquilo y sin rubor en la silla destinada a los elegidos del pueblo? Si este no es soberano, el Sr. Alamán no puede ser su diputado, puesto que el acto de conferir esta dignidad importa puntualmente esa soberanía que según el Sr. Alamán no tiene."[66]

[62] "Oaxaca", *El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1849.
[63] "Denuncia", *El Monitor Republicano*, 8 de noviembre de 1849.
[64] "Prisión", *El Universal*, 14 de noviembre de 1849.
[65] "Ocurrencias", *El Monitor Republicano*, 13 de noviembre de 1849.
[66] "Dos palabras al Universal sobre Don Lucas Alamán", suplemento de *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1849.

LOS CONSERVADORES LLEGAN AL CONGRESO (CONCLUSIÓN)

En medio de la intensa campaña periodística para deslegitimar la elección de los conservadores al Congreso, Alamán y sus correligionarios tuvieron que atravesar aún un difícil camino para tomar sus curules en enero de 1850. El 1 de diciembre de 1849 el Congreso reformó la ley electoral para impedir que el Ayuntamiento encabezado por Alamán organizara la elección que renovaría la mitad del cuerpo municipal, por lo que los conservadores renunciaron a sus cargos quedando sin Ayuntamiento la capital por varios meses, con lo cual el sistema político republicano quedó nuevamente cuestionado.[67]

Pero si bien habían caído del Ayuntamiento, los conservadores estaban por iniciar un nuevo episodio en la Cámara de Diputados al comenzar 1850, donde durante los primeros debates fue claro que, aun como minoría, ellos y sus adherentes sumaban más de 30 legisladores en una cámara integrada por 102 diputados, bancada nada despreciable ya que representaba una importante oposición frente al grupo moderado dominante. Lucas Alamán encabezó a su grupo parlamentario, en el cual figuraron personajes como Manuel Diez de Bonilla, Francisco de Arrangoiz, Ignacio Anzorena, Cástulo Barreda, Félix Béistegui, Miguel y Santiago Blanco, Bernardo Couto, José María Cuevas, Manuel Castañeda y Nájera, Hilario Elguero, Javier y Antonio Echeverría, Mariano Esteva y Ulibarri, Nicolás Gil, José Ramón Malo, Agustín y Francisco Sánchez de Tagle e Ignacio Sepúlveda.

El episodio de la elección de diputados al Congreso en 1849 muestra las diversas modalidades, estrategias y formas de intervención periodística usadas por el grupo conservador, a través de *El Universal*, con finalidades diversas: construir campañas novedosas; desacreditar a sus adversarios, al sistema republicano y al régimen en funciones; defender a sus candidatos y sus triunfos electorales; denunciar las irregularidades y prácticas de manipulación de los procesos y los resultados electorales. Por su parte, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* desarrollaron agresivas estrategias para detener el inminente avance electoral conservador y desprestigiar al partido en ascenso y a sus dirigentes, lo que finalmente se convirtió en un incentivo para que *El Universal* desplegara sus recursos discursivos más eficaces. El

[67] Para un estudio más detallado de este episodio véase Tapia, “Derrota”, 2012.

enfrentamiento periodístico fue sobrepasado, ya que Alamán dejó en claro que también sabía jugar rudo al responder con denuncias judiciales.

Es claro que Alamán y los conservadores hicieron un uso interesado de los conceptos de "pueblo", "voluntad popular" y "voto libre" para conquistar sufragios y defender sus triunfos electorales pues, en efecto, habían sometido a una acerba crítica esos principios. Además, parecía paradójico que compitieran bajo un sistema electoral en el que no creían y que consideraban por completo anómalo. Conviene, sin embargo, considerar que precisamente las intervenciones periodísticas de *El Universal* tenían como fin resignificar los conceptos básicos del sistema representativo, pues para los conservadores la noción de "pueblo" debía ser despojada de sus connotaciones demagógicas –dado que en su nombre se habían cometido abusos, revueltas y crímenes– para dar paso a una participación de ciudadanos que expresaran sus "verdaderos" intereses en los procesos electorales. De esta forma, la "voluntad popular" dejaría de ser una abstracción y en el Congreso estarían representados los distintos sectores de la sociedad con sus ideas, problemas y necesidades.

Esto suponía, para el grupo conservador, procesos electorales legales en los que no intervinieran la presión política y la inducción del voto por parte de funcionarios o gobernantes. Sin duda, esta era una imagen idealizada de las elecciones y una estrategia discursiva, toda vez que la realidad era muy distinta pues, como se ha visto, dichas tácticas de manipulación de los procesos no eran exclusivas de liberales moderados, puros o santannistas, sino que fueron usadas igualmente por los conservadores cuando lo requerían, como cuando se negaron a reconocer a las minorías de sus adversarios políticos en el colegio electoral de la ciudad de México. Todo ello habla de una cultura electoral que se debatía entre la legalidad y las prácticas de descalificación e intolerancia que podían terminar incluso en actos de violencia política.

Los triunfos de los candidatos conservadores demostraron que *El Universal* fue un factor clave dentro de la competencia electoral y una pieza fundamental dentro de las estrategias puestas en juego para influir en el voto, ya que apostó por crear una opinión pública que los visualizara como nueva opción política, conformada por hombres experimentados y progresistas. Si bien ese diario estaba en busca de un público lector perteneciente a la elite social e hizo un contundente llamado a las clases propietarias para que defendieran sus intereses expresándose en las urnas, es claro que buscaba persuadir y llamar a la participación de un público más amplio,

cansado de los problemas irresolubles del país. Aunque los denuestos en la prensa y los reveses electorales no arredraron a los conservadores, el desencanto ante las prácticas democráticas los habría de alcanzar en pocos años, cuando en 1853 no dudaron en integrarse al gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AMMO Archivo de Manuscritos de Mariano Otero (microfilme, Instituto Mora).
AMMRP Archivo de Manuscritos de Mariano Riva Palacio (microfilme, Instituto Mora).

Hemerografía

El Monitor Republicano, ciudad de México.
El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México.
El Universal, ciudad de México.

Bibliografía

Alamán, Lucas, *Memoria de la Secretaría de Estado y de Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, leída por el secretario del ramo en la Cámara de Diputados el día 12 de febrero de 1830, y en la de Senadores el día 13 del mismo*, México, Imprenta del Águila, 1830.

__________, *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, México, CONACULTA, 2008.

Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 2000.

Celis de la Cruz, Martha, "El empresario Vicente García Torres (1811-1894)" en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres. La prensa mexicana (1822-1855)*, México, IIB-UNAM, 2001, pp. 147-198.

Coudart, Laurence, "En torno al correo de los lectores de *El Sol* (1823-1832): espacio periodístico y opinión pública" en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto

(coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, FFYL-UNAM, 2004, pp. 67-107.

Cuevas, Luis G., *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, D. Luis G. Cuevas, leída en la Cámara de Diputados el 5, y en la de Senadores el 18 de enero de 1849*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849.

Delgado, Jaime, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990.

García, Genaro, *Papeles inéditos y obras del Doctor Mora*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1906.

__________, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. El general Mariano Paredes y Arrillaga*, México, Porrúa, 2006.

García Orozco, Antonio (comp.), *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1985.

Lempérière, Annick, "Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX", *Historia Contemporánea*, núm. 27, t. II, 2003, pp. 565-580.

Lombardo García, Irma, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, IIB-UNAM, 2001.

Malo, José Ramón, *Diario de sucesos notables, 1832-1853*, México, Patria, 1948, vol. 2.

Nava Martínez, Othón, "La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853" en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 253-303.

Palti, Elías J., *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850)… y las aporías del liberalismo*, México, FCE, 1998.

__________, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas de discurso político)*, México, FCE, 2005.

__________, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Pérez Salas, María Esther, "Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido" en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 101-181.

Potash, Robert, *El Banco de Avío. El fomento a la industria, 1821-1846*, México, FCE, 1986.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, CONACULTA, 1992.

Robertson, William Parish, *A Visit to Mexico by the West India Island, Yucatan and the United States whit Observations and Adventures to the Way*, Londres, edición del autor, 1853, t. II.

Rodríguez Piña, Javier, "Rafael de Rafael y Vilá, el conservadurismo como empresa" en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 305-342.

__________, "El Ayuntamiento conservador de 1849. Una experiencia democrática frustrada" en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/UAM, 2004, vol. I, pp. 208-225.

Rueda Smithers, Salvador, *El diablo de Semana Santa. El discurso político y el orden social en la ciudad de México en 1850*, México, INAH, 1991.

Soberón, Arturo, "Lucas Alamán y la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1849", *Historias*, núm. 50, septiembre-diciembre de 2001, pp. 59-94.

Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, EOSA, 1988.

Suárez de la Torre, Laura (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

Tapia, Regina, "Derrota de los monarquistas, o sean verdaderos anarquistas. La prensa y la suspensión de las elecciones del 2 de diciembre de 1849 en la ciudad de México", *Legajos*, año 4, núm. 13, julio-septiembre de 2012, pp. 61-78.

COMPETENCIA ELECTORAL, HONOR Y PRENSA. MÉXICO EN 1857

Regina Tapia

Entre marzo y junio de 1857 se discutió en la prensa mexicana la posibilidad de que los candidatos a la presidencia del país presentaran sus programas políticos y que, por lo tanto, hicieran campaña rumbo a las elecciones –cuestión muy novedosa en su momento. Esto se dio en el contexto del triunfo de la revolución de Ayutla en agosto de 1855 y la consecuente convocatoria a un Congreso Constituyente que se inauguró el año siguiente. Así, se promulgó la nueva Carta Magna para la federación mexicana en febrero de ese año. A unas semanas de esto, y tras la publicación de la Ley Electoral emanada de la Constitución,[1] empezaron a circular, en la sección de "Noticias Nacionales" de la prensa capitalina, los nombres de los posibles aspirantes al primer cargo de la república. Esto dado que, en el verano de ese año, debían verificarse las elecciones primarias para que, hacia septiembre, el Congreso pudiera elegir al nuevo titular del ejecutivo bajo el marco de la nueva ley fundamental.

La inquietud por conocer los programas políticos de quienes pudieran ser el nuevo presidente fue promovida por Francisco Zarco en las páginas del diario *El Siglo Diez y Nueve*. De esta manera, Zarco llamaba a los liberales "progresistas" a no apoyar ninguna candidatura excepto si se presentaba el programa a seguir.[2] Veremos la forma en que esta propuesta se enfrentó al

[1] Fue la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857. Básicamente, reestructuraba el sistema representativo para darle una lógica con mayor peso en lo poblacional creando distritos electorales numerados de 40 000 habitantes.

[2] Liberales "progresistas" era el nombre dado por el propio Zarco. Por ejemplo en la nota "Candidatos", *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de marzo de 1857, p. 2.

sistema de creencias vigente, generando incomodidad entre los propios candidatos y en su recepción en la opinión pública.

Me parece pertinente aquí mencionar la ausencia de fuentes para evaluar la manera en que esta idea pudo recibirse por el público lector en general. Desafortunadamente, sólo es posible medir en este momento la reacción de los implicados y de los observadores participantes de la arena pública como el autor Anselmo de la Portilla. Por ello, este análisis está basado en el artículo que escribió Zarco en febrero de 1857 promoviendo la emisión de programas políticos por parte de los candidatos liberales, en el que explicó los términos en los que se justificaba la necesidad de la elaboración de estos. Asimismo –y en contrapunto– he revisado los argumentos en contra de esta inquietud, en la propia renuncia del que pudo ser el candidato del grupo *progresista*, Miguel Lerdo de Tejada, en junio del mismo año. Así, usando las nociones de opinión pública y honor como herramientas analíticas, y el posterior testimonio que hizo de este proceso Anselmo de la Portilla, observador contemporáneo identificado con el bando contrario a Zarco y Lerdo, trato de explicar el fracaso de la implantación del sistema de candidatos y programas políticos para generar competencia electoral en el México del siglo XIX.

EL PAPEL POLÍTICO DE LA PRENSA Y *EL SIGLO DIEZ Y NUEVE* DE FRANCISCO ZARCO

Vale la pena aquí, antes de entrar en materia, dedicar unas palabras al papel político que desempeñó la prensa de mediados del siglo XIX y, en particular, al diario desde el cual se promovió la idea de difundir los programas políticos por parte de los aspirantes al poder en México y, por otro lado, a su creador Francisco Zarco. Del periódico *El Siglo Diez y Nueve* se ha dicho que "sus mejores años" fueron, precisamente, aquellos en los que lo dirigió este personaje.[3] Se fundó en 1841, se produjo en la imprenta de Ignacio Cumplido y se dejó de publicar en 1896.[4]

En el estudio de Irma Lombardo García sobre el periodismo de opinión generado desde esta imprenta, puede verse la manera en que el surgimiento de este tipo de publicaciones acompañó la difusión del liberalismo,

[3] Pérez-Rayón, "Prensa", 2005, pp. 151-152.
[4] *Publicaciones*, 2000, p. 397. Véase también Lombardo, *Siglo*, 2002, sobre todo el capítulo IV.

destacando, en este sentido, el papel de *El Siglo Diez y Nueve*.[5] Lo anterior, tanto desde la perspectiva de haber sido fundado por personajes de la envergadura de Mariano Otero,[6] como por haber sido impreso por un personaje con la participación política de Cumplido.[7] En este mismo sentido, explica Nora Pérez-Rayón, desde la década de 1840 se empezó a desarrollar en México un periodismo que fue la voz de un proyecto de modernización liberal "claramente definido, concreto y propositivo", precisamente con la aparición de lo que la autora llama "los grandes diarios" como *El Siglo Diez y Nueve* o *El Monitor Republicano.* La propuesta básica de esta prensa liberal giró en torno a la inquietud de dar en lo político centralidad al individuo –con derechos y libertades. Es decir, el derecho a la libertad de expresión, de imprenta, "así como la construcción de un Estado nacional laico, con un sistema político republicano democrático y federalista, legitimado en la soberanía popular y dirigido a lograr el progreso económico, político y educativo de la población".[8]

Así, desde las páginas de esta prensa, se promovieron no sólo las ideas sino incluso proyectos políticos específicos que buscaban el poder, llegando a organizar movilizaciones, cambios institucionales y generando la caída de regímenes. El periódico *El Siglo Diez y Nueve* presenta un caso muy ilustrativo, pues protagoniza distintos episodios de levantamientos políticos con importantes consecuencias. Tenemos un ejemplo de esto en el motín que se dio en la ciudad de México en diciembre de 1844, que los contemporáneos refirieron como "revolución gloriosa".[9] En esa ocasión, una multitud se congregó en el convento de San Francisco proclamando –y consiguiendo– la deposición de Antonio López de Santa Anna como presidente de México. De igual manera, las demandas de los movilizados incluyeron la restitución del Congreso y el nombramiento de José Joaquín de Herrera como presidente provisional. En esa ocasión, *El Siglo Diez y Nueve* tomó la voz del movimiento para legitimar el "golpe" contra el gobierno, usando el nom-

[5] Lombardo, *Siglo*, 2002, p. 131.

[6] *Ibid.*, p. 195.

[7] *Ibid.*, pp. 58-59.

[8] Pérez-Rayón, "Prensa", 2005, p. 145. Annick Lempérière añade a esta idea la centralidad que tuvo en este proceso la influencia de la Constitución de Cádiz que convirtió la libertad de imprenta en un derecho político. Explica la autora que durante el antiguo régimen la posibilidad de publicar (a viva voz o en impresos) era privilegio exclusivo de la autoridad política del rey. Lempérière, "República", 1998, pp. 67-71.

[9] Véase por ejemplo el "Remitido de un mexicano" enviado a *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de diciembre 1844, p. 1.

bre del *pueblo de México*.[10] Ya en la "era Zarco" se buscó un resultado similar con la movilización –también en la capital, en agosto de 1855– que buscó establecer una presidencia capitalina frente al triunfo de la revolución de Ayutla, y la inminente llegada del Ejército del Sur a la ciudad. Aunque en esa ocasión los resultados no fueron duraderos, en su momento el propio Francisco Zarco no sólo usó su pluma, sino que también se puso al frente de la "reunión de ciudadanos" en la Alameda de la capital pronunciando un discurso y llamando a firmar un acta de adhesión a Ayutla que aceleraría el nombramiento de un gobierno provisional.[11] La movilización capitalina de mediados de agosto, el momentáneo cargo de Rómulo Díaz de la Vega como presidente, y las semanas de gobierno provisional de Martín Carrera, emanado de dicho movimiento, fueron documentados por *El Siglo Diez y Nueve* con gran detalle desde el 14 de agosto de 1855.

Entonces, con este diario como plataforma probada durante décadas, este combativo periodista y hombre político de origen duranguense apareció en la escena nacional desde los años de la guerra contra Estados Unidos. Se cree que pudo empezar a trabajar en *El Siglo Diez y Nueve* hacia 1852, pero fue en 1855 –y hasta su muerte en 1869– que dirigió esta publicación.[12] A pesar de sus ideas progresistas y democráticas para la época, como es posible ver en sus participaciones en los debates constituyentes de 1856,[13] e incluso a lo largo de toda su carrera periodística,[14] fue más bien cercano al grupo de liberales moderados que operaban en la capital, como Manuel Payno y José María Lacunza.[15]

Así, la postura más consistente de Zarco en sus escritos y su quehacer político, *mutatis mutandis* tuvo que ver con la necesidad de que se hiciera una política de mayor contacto con la sociedad y de menor negociación de camarillas. Veremos más adelante que el punto de partida de su propuesta para promover candidaturas y proyectos políticos explícitos tuvo que ver con su falta de éxito en su búsqueda por eliminar el sistema electoral indirecto como diputado durante el Congreso de 1856. Lo que buscó Zarco con esto fue promover que se generara mayor competencia política, junto

[10] Analizo más a fondo este episodio en el capítulo cuarto de mi tesis doctoral, por presentarse en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

[11] Tapia, "Jornadas", 2010.

[12] *Publicaciones*, 2000, p. 400, y Woldenberg, "Zarco", 1996, p. 16. Este último autor establece 1853 como el año en que Zarco se inició como editor del diario.

[13] Zarco, *Historia*, 1985.

[14] *Francisco*, 1996.

[15] Tapia, "Jornadas", 2010, pp. 67-84.

con la obligación y el compromiso, para quien ganara, de planear las actividades de gobierno a largo plazo, permitiendo que la ciudadanía y la opinión pública tuvieran una posibilidad para pedir rendimiento de cuentas a las autoridades. Un camino hacia ello podría haber sido, para el periodista, la creación de organizaciones políticas permanentes con fines comunes, como los clubes.[16] Sin embargo, la cultura política de la época, y la visión del mundo de la sociedad decimonónica plantearon dificultades para que este plan cuajara en 1857. A continuación veremos cómo la concepción de honorabilidad y moral pública tuvo un papel para que la propuesta de Zarco no encontrara eco en la escena pública en aquella elección presidencial.

SER CANDIDATO, SER HOMBRE DE HONOR

La importancia que el honor ha tenido en el desarrollo histórico y antropológico de las sociedades mediterráneas como España, y por ende en el mundo hispánico, ha sido estudiada de manera muy amplia.[17] El honor marcó la manera en que se tejieron las relaciones sociales de la Europa mediterránea, sobre todo entre los varones, al menos hasta el siglo XIX. En un sentido etimológico, el honor tuvo que ver en sus orígenes, como explica Robert Nye, con las posesiones terrenales del hombre, incluidas ahí las mujeres;[18] Julio Caro Baroja también ha destacado, para el caso español, este primer sentido del honor como *herencia*. Este último autor explica que el contenido de la palabra fue evolucionando hasta que, aproximadamente en el siglo XIII, a su significado se agregó la idea de *valer más* y de la fama,[19] para consolidarse en un concepto que abarca la percepción del valor del individuo por sí mismo, reafirmado en la apreciación que de él tienen los demás.

Para la época que nos atañe, en el *Diccionario* de la Real Academia Española,[20] tanto en la edicion de 1843 como en la de 1852, vemos, precisamente, definiciones en este tenor. En su primera acepción, ambas versiones

[16] Como podemos ver en los artículos compilados por Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012, p. 17, esta preocupación atravesó el siglo y pudo consolidarse sólo hacia los años finales del porfiriato.

[17] Peristiany, *Concepto*, 1968. Aunque parece generalizado en dichas sociedades, otros autores como Marc Bloch muestran este tipo de comportamientos en otras sociedades europeas no mediterráneas, como la flamenca. Bloch, *Société*, 1994, pp. 186 y ss.

[18] Nye, *Masculinity*, 1998, p. 16.

[19] Caro, "Honor", 1968, pp. 79-84.

[20] En adelante DRAE (las ediciones históricas fueron consultadas en <http://www.rae.es/rae.html>).

son idénticas: "Acción, demostración exterior por la cual se da a conocer la veneración, el respeto y estimación que alguno tiene por su dignidad o por su mérito."[21] Sin embargo, en realidad lo importante para el planteamiento que hago es notar que en la edición siguiente, la de 1869, la definición cambió de manera sustancial. A partir de entonces el honor fue entendido como: "Carácter moral, que resulta del religioso cumplimiento de los deberes impuestos por la sociedad o *la opinión*."[22] Así, quedó plasmada la importancia de la opinión en esta idea del valor y la fama, que antes de esta época iba atada solamente a la comunidad inmediata. En la modificación publicada en 1869 vemos cómo se dio la evolución que fue tomando, seguramente desde décadas anteriores, el valor reconocido por una esfera más amplia dada por la idea de *opinión pública*.

El análisis de esta categoría analítica, cuya complejidad ha permitido múltiples estudios monográficos, y que exige reflexiones detalladas con respecto a su proceso de formación y consolidación en México, rebasaría los límites del presente trabajo. Sin embargo, resulta indispensable para nuestro planteamiento apuntalarlo de manera básica.[23] Como lo han establecido los autores de la entrada "opinión pública" en el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, la difusión de este concepto en Hispanoamérica, en su sentido político, inició con la crisis monárquica de 1808 en la península y, junto a la transición de colonia a nación, se dio también la evolución de su uso en los países latinoamericanos. Pablo Piccato en su investigación sobre la interacción opinión-"populacho" ante la deuda inglesa en 1884 propone no considerar *opinión pública* como un dato sociológico estable, como aquello que une a "los notables" al resto de la sociedad, sino entender las distintas acepciones que tuvo durante el siglo XIX en México y, en específico, la manera en que se usó en el momento que él analiza.[24] Esta idea de Piccato es coincidente con lo que muestra Eugenia Roldán Vera, a cuyo cargo está la sección sobre "opinión pública" en México, en el recién referido *Diccionario*. A mediados del siglo XIX todavía encuentra la autora una "hibridación" entre las ideas previas a las revoluciones liberales sobre lo público, y

[21] *Ibid.*, 1843, p. 392, y 1852, p. 375.

[22] Las cursivas son mías. DRAE, 1869, p. 417.

[23] La inspiración de muchos de estos trabajos parte del sugerente y clásico estudio de Habermas, *Historia*, 1997. Véanse, por ejemplo, Guerra y Lempérière, *Espacios*, 1998, pp. 5-21; Coudart, "Torno", 2004, pp. 67-107, y Rojas, *Escritura*, 2003.

[24] Piccato, "Populacho", 2003, p. 535.

su concepción moderna desde lo político.[25] De esta manera, es pertinente la reflexión sobre el uso que se le daba en cada contexto específico.

A pesar de las discordancias entre los casos europeo y americano, y este implícito proceso de recepción y adaptación del concepto opinión pública, es importante rescatar de la obra de Jürgen Habermas, primero, que detectó dos grandes órganos para el estudio de la opinión pública: el impreso, particularmente la prensa, y el parlamento. De igual manera, el autor planteó otra cuestión cercana al presente ensayo: la de la delgada línea que separa, en este concepto, lo privado de lo público.[26] Vincent Price profundizó en esta idea complementando que justo ahí, en la dificultad para trazar esta línea, radica la singularidad de la opinión pública: en la unión en un concepto de lo individual con lo colectivo.[27] Para el caso mexicano durante el siglo XIX, Elba Chávez Lomelí ha hecho un esfuerzo para distinguir precisamente cómo se fue entendiendo la separación entre estas dos esferas. La autora parte de los planteamientos de Roger Chartier para explicar que poco a poco, a lo largo de aquel siglo, se fue rechazando y posteriormente denunciando la vigilancia sobre los comportamientos privados, alejando así este control colectivo sobre lo individual en la *res publica*.[28]

Annick Lempérière lleva esta idea más lejos explicando la forma en la que en el tránsito del antiguo régimen a la modernidad política liberal se fue perdiendo la convicción de que los comportamientos privados tenían que someterse al bien público. Así, era pertinente vigilarlos y controlarlos en función de la moral general. Esta imbricación sugería y mostraba la vinculación de cada individuo con su comunidad, cuestión de alta apreciación en la sociedad de antiguo régimen.[29] Esto fue dramáticamente transformado por el liberalismo, en cuanto a que en este el bien común está relacionado con la protección política de los derechos individuales.[30]

Este es uno de los puntos donde las dos nociones, honor y opinión pública, convergen: el honor también plantea una paradoja entre el valor

[25] Término usado en la p. 1068. Goldman *et al.*, "Opinión", 2009. El artículo tiene múltiples autores, Noemí Goldman hace la introducción general al tema y posteriormente un especialista por país hace su estudio de caso. Eugenia Roldán Vera fue la encargada del mexicano.

[26] Habermas, *Historia*, 1997, en particular el capítulo VII.

[27] Price, *Opinión*, 1994, pp. 17-29.

[28] Chávez, *Público*, 2009, pp. 159-160.

[29] Lempérière, "República", 1998, p. 73. La autora, en la p. 74, da ejemplos de extensiones de esta idea en cuanto al uso de los espacios en las viviendas.

[30] *Ibid.*, p. 79.

privado y la fama pública.[31] En este sentido, Pablo Piccato ha planteado que la categoría opinión pública está íntimamente ligada al honor en el diecinueve mexicano.[32] El autor explica que "el carácter moral […] era el tema central de la opinión pública",[33] y que "el honor definía quién podía intervenir en política, quién podía hablar, qué se podía decir".[34] Esto fue así, porque quienes hablaban en nombre de la nación debían tener una reputación y honorabilidad que los respaldara, pues, como ejemplo, en el caso estudiado por el autor, los miembros de los jurados de imprenta –quienes decidían sobre los acusados de participar en publicaciones inadecuadas– estaban integrados por ciudadanos respetables,[35] es decir, honorables; y por último porque muchos de aquellos que presentaban quejas ante este órgano, por impresos que los afectaron, lo hicieron para limpiar su buen nombre y el de su familia.[36] Es decir, la constante era la demostración pública de la honestidad y la honorabilidad privada.

De esta manera, conforme fue avanzando el siglo XIX y se fue afianzando como el siglo de la prensa, también las cuestiones de honor y honra se adaptaron a los nuevos mecanismos sociales de comunicación. El buen nombre era una cuestión que debía también cuidarse en el ámbito público, como vimos en la definición del *Diccionario de la Real Academia Española* de 1869. Además, si lo llevamos al terreno específico de lo electoral, más allá de los posibles candidatos y quien buscara llegar al poder, en las leyes vigentes durante el siglo XIX una condición importante para acceder al ejercicio del voto fue "el modo honesto de vivir". Inclusive, para el momento que toca este ensayo, había sido incluido en el texto constitucional como una de las condiciones para ser ciudadano mexicano.[37] Asimismo, contamos con sugerentes reflexiones sobre la manera en que quien ejercía a plenitud los derechos de ciudadanía durante toda la primera mitad del siglo XIX era quien no solamente cumplía con esta honorabilidad en el contexto de la comunidad, sino que además contaba con el reconocimiento social, fungía como líder familiar y era un vecino respetado.[38] Es decir, la exten-

[31] García, *Hidalgo*, 1958, pp. 119-120.

[32] Piccato, "Populacho", 2003, pp. 531-579; "Jurados", 2003, pp. 139-165; "Honor", 2005, pp. 145-178, y *Tyranny*, 2010.

[33] Piccato, "Jurados", 2003, p. 161.

[34] *Ibid.*, p. 164.

[35] *Ibid.*, p. 153.

[36] Casos muy claros son los de Siliceo y Vigil. *Ibid.*, p. 162.

[37] Fue sancionado así en el artículo 34 de la Constitución de 1857.

[38] Carmagnani y Hernández, "Ciudadanía", 1999.

sión de la importancia del honor cruzaba de lo político a lo social y a lo privado. Y estaba sancionado por la ley.

Todo lo anterior nos lleva a las discusiones que durante la primavera de 1857 se dieron en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* sobre la adopción del "sistema de otros países sobre candidatos, candidaturas y programas",[39] promovida por Francisco Zarco, para definir al que sería el mejor candidato a la presidencia para los liberales. Pero sobre todo, y en este sentido, el análisis sobre los conceptos de honor y opinión pública nos invita a profundizar en los argumentos con los que el propio Miguel Lerdo de Tejada renunció a su candidatura –usando la prensa como medio– y en las reflexiones que hizo Anselmo de la Portilla, en los meses siguientes, sobre el fracaso de esta propuesta de Zarco.

1857: DEL *SERVICIO A LA CIRCUNSTANCIA* AL COMPROMISO CON UN PROGRAMA[40]

A partir de la promulgación de la Constitución de 1857, a principios de febrero de aquel año comenzó a barajarse una serie de nombres para ocupar la primera magistratura del país como los de Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Comonfort, Juan Álvarez, Santos Degollado, Santiago Vidaurri, Melchor Ocampo y Benito Juárez, entre otros.[41] Los más fuertes contendientes, sintomático de la tensión que se vivía en aquel momento entre las elites regionales y las capitalinas, fueron Lerdo y Comonfort. El primero fue apoyado por el grupo de la ciudad de México, cuya voz fue emitida por Zarco a través de las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*. Comonfort, por su parte, representó los intereses de los pronunciados triunfantes, los federalistas de los estados que defendían a toda costa las autonomías y soberanías regionales, y los exiliados políticos de la dictadura, recientemente reintegrados a la escena nacional.

[39] Lo describió así Anselmo de la Portilla al narrar sobre esta inquietud de Zarco en aquel momento. Portilla, *México*, 1987, p. 251.

[40] "Servicio a la circunstancia" es la expresión que utilizó Francisco Zarco para describir la función de los "oportunistas políticos" en la arena pública, quienes servían a la circunstancia y no a una idea política clara. "Editorial. Elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de febrero de 1857, p. 1.

[41] Estas inquietudes se expresaron en las páginas de diarios como *El Eco Nacional*, *El Heraldo* o *El Monitor Republicano*. Por la delimitación del tema aquí tratado me centraré en *El Siglo Diez y Nueve*, que fue el único que hizo referencia directa a la emisión de campañas y programas políticos.

Es importante decir que el grupo de liberales moderados de la ciudad de México, en su momento, ya había intentado contener al grupo de Ayutla de tomar el poder provisional antes de la convocatoria al Congreso y la emisión de una nueva Constitución. Así, el propio Zarco y su padre, junto a Manuel Payno, Martín Carrera, y otros personajes cuya participación no está tan clara, orquestaron un movimiento en la ciudad el 13 de agosto de 1855, coordinados con la guarnición local, para adherirse a Ayutla –tras la salida de Antonio López de Santa Anna del país– y nombrar ellos un presidente provisional. Todo esto planeando establecer el gobierno nacional interino antes de que los revolucionarios del sur llegaran a la capital.[42] El intento no fue exitoso y la presidencia de Martín Carrera solo duró semanas, sin obtener nunca el reconocimiento del liderato de Ayutla.

Digo esto para poner en contexto la suspicacia que tenían desde entonces las elites políticas capitalinas con respecto al contingente liderado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, y ni hablar de su propia ambición por tomar el control político del país, frente a una posición similar desde el bando opuesto a ellos. En esos años fueron múltiples las expresiones de desconfianza desde ambos lados. Por una parte, para los capitalinos, los revolucionarios del sur se antojaban demasiado radicales frente a sus intereses. Contamos como testimonio de ello, desde Manuel Siliceo escribiéndole a Manuel Doblado a Guanajuato tratando de unirlo a la causa moderada,[43] hasta el propio plenipotenciario francés en funciones en aquellos años, el vizconde Alexis de Gabriac, hablando con aguda ironía de la entrada del ejército de Juan Álvarez, el 15 de noviembre de 1855, a la ciudad de México como "la afrenta más sangrienta infringida [*sic*] por la revolución radical al orgullo de las gentes decentes de la capital".[44] Desde el otro lado, Benito Juárez dejó prueba de los resquemores desde el bando de los rebeldes triunfantes en los *Apuntes para mis hijos*. Ahí vemos la manera en que el grupo de Ayutla vio a los de la capital como traidores de la revolución, particularmente por haber intentado imponer el gobierno de Martín Carrera. Incluso habló del papel específico de Zarco como orquestador de ello a través de las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*, con el único propósito de "entrar en la revolución para falsearla, salvar sus empleos y conseguir la impunidad de sus

[42] Estudio este episodio a detalle en mi tesis de maestría, Tapia, "Jornadas", 2010.
[43] Correspondencia en García, *Documentos*, 1974, p. 184.
[44] *Versión*, 1963, p. 226.

crímenes",[45] sobre todo refiriéndose al hecho de que gente como el propio Carrera había colaborado con Santa Anna en la dictadura.

Esta búsqueda por parte de los hombres residentes en la ciudad de México de intervenir los procesos revolucionarios con origen en la provincia tiene otros ejemplos de mayor éxito. Así ocurrió con los acuerdos de Arroyo-Zarco a partir de los cuales, en febrero de 1853, el grupo de la capital tomó el control de la revolución de Jalisco y de los destinos del país, promoviendo el regreso de Santa Anna para lo que fue su último periodo de gobierno.[46] Casi podemos hablar de un sistema en el que los grupos de las regiones y los de la ciudad forcejearon constantemente por el control del poder nacional.

Con estos antecedentes, y volviendo a la primavera de 1857, tenemos que los potenciales candidatos Ignacio Comonfort y Miguel Lerdo de Tejada se vieron apoyados no solamente por grupos distintos del sector liberal, sino incluso por grupos en franco enfrentamiento. Pero, sobre todo, vemos a través de esta contraposición entre dos hombres y dos facciones, la división entre una forma de hacer política que era la tradicional hasta ese momento –basada en el "acuerdo" de un candidato para el "partido", sin competencia necesariamente, producto de una negociación no visible– y una nueva propuesta en la que quien quisiera ser presidente de la república, y sus seguidores, tendrían que proyectar un plan de trabajo y convencer al resto de que representaban la mejor opción para el país.

Francisco Zarco, en un artículo editorial en *El Siglo Diez y Nueve* del 15 de febrero de aquel año, explicó de manera muy clara las razones por las que estaba convencido de que tenían que establecerse en México candidaturas con programas para la contienda electoral. Su propuesta tenía dos orígenes. Por un lado, que para él era inconsecuente que en un sistema político basado en la soberanía popular, el pueblo viera con "indiferencia" el ejercicio electoral. Esto era porque el ciudadano no percibía la influencia de su voto en "los destinos del país", no veía que "su voluntad vale tanto como la de cada uno de sus compatriotas". La solución era eliminar el sistema electoral indirecto. Lo que había ocurrido hasta entonces era que sólo se pensaba en los electores, lo cual significaba

> quedarse en la mitad del camino. La opinión debe buscar ante todo quiénes son los ciudadanos dignos de llegar a los escaños legislativos, a las más en-

[45] Juárez, *Apuntes*, 1987, p. 52.
[46] Vázquez, *Dos*, 2010, pp. 144-145.

> cumbradas magistraturas y a la presidencia de la república. De otro modo se vería lo que ya ha sucedido, que un partido que cree haber ganado las elecciones primarias, pierde las de diputados. Para no caminar a ciegas, a lo menos en lo que atañe a nuestra comunión política, creemos que los trabajos para las elecciones deben tener la mayor publicidad, que antes de decidirse por ciertos hombres es menester tener en cuenta sus antecedentes y asegurarse de la firmeza de sus convicciones.[47]

Como esto no había sido posible y no se eliminaron los grados electorales en la nueva Constitución, le parecía que podría despertarse el interés por la cosa pública, y generar "lucha electoral" a través de la exigencia de la manifestación pública de las candidaturas, y la presentación de los programas a seguir. La segunda motivación de Zarco venía de la necesidad de que cesara la "inmoralidad política". Las oscuras negociaciones en torno a las candidaturas que se practicaban hasta entonces tenían que detenerse. El periodista creía que era "el compromiso del hombre de honor con todo un partido" manifestar su "aspiración franca, pública, sincera" al cargo, en contra de la tradicional "intriga vergonzante del que mendiga votos, del que se los procura por medios reprobados y para obtenerlos prodiga promesas en los más opuestos sentidos". Las dos motivaciones expresadas por el autor llevaban a la misma exigencia: para él era "indispensable que el partido progresista exija de sus candidatos programas claros y explícitos para poder reprochar a los tránsfugas sus defecciones y tener una prenda que comprometa el honor de los electos a no abandonar los principios democráticos".[48] Es decir, esta reforma, en lo que se entendía hasta entonces que debía ser la competencia política, tenía que generarse desde arriba, desde los grupos políticos. Que entre iguales se exigiera el cumplimiento de los parámetros de planeación, compromiso y lealtad con un programa.

Zarco manifestó desde el principio que estaba consciente de las dificultades que su idea podría encontrar para ser adoptada en el sistema político mexicano. Expresó que sabía que lo que buscaba "choca un poco con nuestras costumbres", pues "aquí hay una falsa modestia que retrae al ciudadano de confesar que aspira a los puestos públicos".[49] Esto es interesante pues, hablando de la larga data de la idea del honor en las sociedades

[47] "Editorial. Elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de febrero de 1857, p. 1.
[48] *Ibid.*
[49] *Ibid.*

mediterráneas e hispánicas, en el controvertido documento *Commentariolvm Petitionis*, o *Manual del candidato*, atribuido al hermano de Cicerón, se discute desde el contexto de la república romana si las candidaturas debían o no ser públicas también en términos de la conjunción honor privado-moralidad pública.[50] Es decir, aunque de ninguna manera podemos establecer que los valores del quehacer político se heredaron sin mutaciones desde la antigüedad, sí resulta relevante notar la permanencia de la discusión hasta un momento en el que la innovación en las ideas de cómo debían ser los gobiernos modernos, promovía ya una ruptura con esta larga duración en el pensamiento político.

En este sentido, cuando el autor santanderino Anselmo de la Portilla, quien en sus escritos no ocultó su amistad y admiración por Ignacio Comonfort, refirió el episodio en su *México en 1856 y 1857*, justo hizo referencia a esta circunstancia.[51] Dijo que los esfuerzos de Zarco

> se estrellaron en la falta de costumbre: semejantes prácticas no podían crearse de repente en un país acostumbrado a otro orden de ideas enteramente distinto. Nadie podía comprender allí la *inmodestia* de que un ciudadano se diera por apto para un puesto público, cuando siempre se había visto a los aspirantes ponderar su incapacidad para desempañarlos; nadie podía comprender la franqueza de pretenderlos, cuando hasta las más manifiestas ambiciones tenían por costumbre ocultarse y disimular sus miras.[52]

En fin, me parece que el autor español argumentó en torno a lo que era considerado socialmente permitido y honorable, en este caso, una posición de modestia que llegaba al límite de preferir declararse incapacitado para desempeñar esas funciones que admitir la ambición por acceder a algún cargo. Aunque esto sólo ocurriera en las apariencias. La defensa de Zarco ante estas opiniones fue manifestar que "el hombre que anhele servir a su país no debe avergonzarse de confesarlo; su aspiración es noble, patriótica, y la elegibilidad es uno de los derechos del ciudadano. Los tránsfugas,

[50] Existe un debate con respecto a la autoría de este documento, pues tradicionalmente se atribuía a Quintio escribiendo a su hermano Marco Tulio, conocido como Cicerón. En las últimas décadas se han discutido elementos que ponen en duda esta atribución. Véase Gómez-Pantoja, *Guía*, 1989.

[51] Incluso este libro de Anselmo de la Portilla fue escrito durante su exilio con Comonfort, en Nueva York, y tuvo por objeto describir los acontecimientos durante la presidencia de Comonfort, así como explicar las razones que lo llevaron a adherirse al Plan de Tacubaya –para el autor, erróneamente considerado como un golpe de Estado.

[52] Portilla, *México*, 1987, p. 251.

los refractarios, los tímidos, los veletas, los que siempre quieren servir a las circunstancias, son los que pueden retraerse de formular un programa, de contraer un solemne compromiso."[53]

Es muy interesante contraponer las dos opiniones anteriores pues, básicamente, argumentaron sus posturas bajo los mismos principios. Lo moral desde lo personal, es decir, lo correcto frente al compromiso con la nación y de ahí el argumento legal de los derechos políticos. Esto es, tanto el ataque como la defensa de la idea de promoción de una candidatura tuvieron la doble naturaleza que planteó el concepto histórico de honor: la dimensión de la mesura privada y el cumplimiento con los deberes sociales.

En cuanto a la estrategia para divulgar su propuesta de innovación en el quehacer político, Zarco promovió su idea durante cinco meses –entre febrero y la renuncia de Lerdo de Tejada en junio– desde dos tribunas. Además de las páginas del diario del que era editor, recurrió a la formación de "una especie de junta con el nombre de club progresista".[54] Incluso esta novedad –quizá lejano antecedente de lo que hoy llamamos un partido político como una reunión de individuos con ideas políticas cercanas, que discuten, se organizan y se establecen como una institución–[55] históricamente había sido mal vista en la opinión pública mexicana del diecinueve.

Carlos María de Bustamante, desde finales de los años cuarenta, refirió en su *Nuevo Bernal* un antecedente de esto. El autor relató sobre una "reunión de individuos" en la Universidad llamada sociedad *federativa.* La primera junta se llevó a cabo el 8 de septiembre de 1846, en la que "se reunieron más de doscientos individuos, que bien pueden llamarse holgazanes, y no creo hacerles mucho agravio".[56] Bustamante encontraba ofensivo que se dieran estas tertulias en las que se hablaba sin estructura de lo que debía hacerse, sin planteamientos específicos, y sólo desde el discurso. Además encontraba muy sospechoso que hubiera hombres dispuestos a perder su tiempo así. Como si el quehacer político tuviera que limitarse a lo que ocurría estando los individuos en funciones, y cualquier preparativo para llegar al poder cayera en el universo de lo indigno, la holgazanería, lo poco honorable. Ya fuera declararse candidato, reunirse para la discusión de lo político o proponer un plan de trabajo.

[53] "Editorial. Elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de febrero de 1857, p. 1.
[54] Portilla, *México*, 1987, p. 250.
[55] Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012.
[56] Bustamante, *Nuevo*, 1987, t. ii, p. 100.

Más de diez años después de esto, las opiniones al respecto no parecían haber cambiado demasiado. En un vistazo al resto de la prensa disponible durante esos cinco meses, todos los periódicos consultados ignoraron el plan de Zarco. De lo que se habló, sobre todo en *El Eco Nacional*, fue de la necesidad de la "fusión de partidos", es decir, de la idea de que los liberales promovieran a un solo candidato y no a dos o más.[57] Por la respuesta que se dio en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve* a estos alegatos, glosando además las posturas de otros diarios contrarias a la de *El Eco Nacional*, como las de *El Monitor Republicano*, *Le Trait d'Union* y *El Heraldo*, parecía que la cuestión de la fusión hacía referencia directa a la promoción de la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada (frente a la de Comonfort) por el club progresista y el periódico dirigido por Zarco.[58] Desde el punto de vista de una lectura distinta del asunto, René Masson –editor de *Le Trait d'Union*– sin hacer mención directa de Zarco ni de *El Siglo Diez y Nueve*, en mayo de 1857 escribió un par de artículos opinando sobre las condiciones de la sociedad mexicana para recibir ideas democráticas y, por lo tanto, la posibilidad de un gobierno con estas características. El autor, siempre contrapunteando con el caso francés, no consideró que esto fuera posible y desde entonces advirtió que la Constitución de 1857 no tendría buena recepción social.[59]

Regresando al asunto, por los términos en los que el propio Lerdo de Tejada expresó su renuncia a la "candidatura" del sector progresista a través de un manifiesto publicado el 17 de junio de 1857, también en *El Siglo Diez y Nueve*, pareció tener como motivación principal evitar precisamente la división del partido liberal. Expresó su deseo por promover la unión en el país y su rechazo a la "oposición violenta" con la que sus correligionarios atacaban al gobierno provisional de Comonfort desde la prensa. Sin embargo, es posible ver de forma bastante explícita la incomodidad que le provocó la aparente exigencia que le hizo el "círculo electoral

[57] De esta publicación sólo tenemos referencias indirectas, igual que de *El Heraldo*. Zarco reprodujo en *El Siglo Diez y Nueve* algunos fragmentos. Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de febrero, y 4, 5, 9 y 11 de marzo de 1857.

[58] En un asunto relacionado, Frédéric Johansson, en su capítulo sobre el exclusivismo político durante la Reforma, en el ya citado Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012, pp. 106-139, habla de cómo en esos años se trató de contener la competencia política y la manera en que los conservadores, desprestigiados por su participación en la dictadura, trataron de entrar al juego político por la vía electoral. De acuerdo con Zarco, la preocupación de *El Eco Nacional* tendría que ver con lo referido por este autor.

[59] *Le Trait d'Union*. Ver por ejemplo "De la Dictature" y "La République Démocratique", respectivamente del 25 y 27 de mayo de 1857.

progresista" para que manifestara su candidatura abiertamente y para que presentara un programa.[60]

En esta lógica, para Anselmo de la Portilla justo ese aspecto de la propuesta de Zarco planteaba otra dificultad. En las circunstancias de México, "nadie sobre todo se podía resolver a comprometerse con un programa determinado y fijo, cuando hasta entonces, y entonces más que nunca, todo era inestable en el país, y estaba sujeto a imprevistas mudanzas".[61] Como si la elaboración de un programa, con propuestas y un plan de trabajo, implicara un contrato obligatorio con tales términos. Por lo tanto, desde otra óptica, también comprometía el buen nombre del individuo que lo presentara en cuanto a la falta de garantía de que dicho programa se cumpliera.

En cambio, para Francisco Zarco la existencia de un programa ponía ciertos candados que podrían contener el oportunismo político, promoviendo funcionarios públicos que actuaran más de acuerdo con principios que con un pragmatismo. Escribió en su editorial:

> La mayoría de estos hombres [los veletas] es la que se ha elevado casi siempre a las regiones del poder; al instalarse cada administración ha reinado la mayor incertidumbre acerca de su política, y esta política ha sido después incierta y mudable como las estaciones. De aquí ese funesto sistema de los gobiernos consagrados a la ingrata tarea de Penélope; de aquí esa manía de tejer y destejer y de desandar el camino de la reforma y el progreso.[62]

De esta manera, desde el punto de vista del club progresista, la existencia de programas no sólo le daría estructura a una candidatura, sino que podría generar una planeación, en lo general, de cómo llevar a cabo la labor de gobernar en México. Miguel Lerdo, que parecía estar de acuerdo con Zarco esencialmente en cuanto a que debía ser el voto popular y no la negociación la que decidiera los cargos de elección, no parecía compartir su visión sobre el programa. Habló en su Manifiesto de que, cuando el "círculo electoral progresista" le hizo saber

> por medio de una comisión, de su seno, que yo había sido proclamado su candidato para la presidencia constitucional de la república, pidiéndoseme

[60] "Manifestación al público", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de junio de 1857, p. 1.
[61] Portilla, *México*, 1987, pp. 251-252.
[62] "Editorial. Elecciones", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de febrero de 1857, p. 1.

> al mismo tiempo un programa de mis principios políticos y administrativos, contesté negándome a presentar tal programa, siendo uno de mis objetos en aquella negativa, el de que al ver el círculo que yo rehusaba obsequiar un deseo que tenía todo el carácter de una condición *sine qua non*, desechase mi candidatura, y se fijara en cualquier otra persona que mereciese su desconfianza.[63]

Es decir, para Lerdo la cuestión del programa parece haber significado solamente la posibilidad de zafarse del nombramiento. No expresó las razones por las que no quiso hacerlo, si es que tuvo otras distintas a las de no querer ser el candidato. De hecho, a lo largo de este documento escrito para el público de México habló más de su propia restricción de declararse candidato. Expresó que si bien aceptaba con modestia la postulación de sus compañeros, él encontraba incorrecto asumirla como un deseo propio, porque no lo era. No porque le preocupara que su "nombre padeciera una derrota" –cuestión a propósito presente a lo largo de su Manifiesto, en el que regresó constantemente a la idea de que, desde el inicio, la victoria de Comonfort era segura, a pesar de que no vendría "de la *libre opinión del pueblo*". Por lo tanto, no era esto lo que parecía detenerlo. Simplemente no era su deseo ser candidato. La contienda era desigual, sí, pero lo principal es que él entró en ella contra su voluntad, por lo que dijo: "creí que lo que debía hacer era mantenerme absolutamente extraño a ella, sufriendo en silencio todas las consecuencias de una situación que yo no había creado, y en la que precisamente tenía que representar bajo todos los aspectos el papel de víctima".[64]

Casi parece sugerir que el quehacer político tendría que entenderse como un acto de sacrificio y no de ambición. Era un trabajo que demandaba gran exigencia desde afuera, pero que tenía que asumirse con discreción en lo interno, sin soberbia. Los compañeros de partido postulaban –ellos decidían– el círculo político determinaba. El individuo, el ciudadano "candidato" simplemente *cumplía.* Su deseo no era importante. El arraigo de estas ideas tiene que ver con estas creencias que, como se ha explicado, tenían larga data en el mundo hispánico; encontraron asimismo eco en los valores burgueses surgidos de las revoluciones liberales, el surgimiento del mundo urbano industrial y la búsqueda del "justo medio", la privacidad de la vida citadina y el decoro en el comportamiento público.

[63] "Manifestación al público", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de junio de 1857, p. 1.
[64] *Ibid.*, p. 1. Las cursivas son mías.

REFLEXIONES FINALES

Este episodio de la historia de las contiendas electorales en México, que buscó insertar al país en la lógica de lo que se hacía en el mundo anglosajón[65] y en otros países europeos, nos revela algunas preguntas sobre la visión y naturaleza de la competencia política en el siglo XIX, el papel del voto popular en la toma de decisiones políticas, los problemas del sistema electoral indirecto, la inquietud sobre el ejercicio de una política basada en el principio, y sobre la idea de planeación en las labores de gobierno.

Creo que dadas las circunstancias de inestabilidad en los gobiernos y en el desarrollo económico de México en aquel siglo, fue muy complicado que a lo largo del proceso de construcción del Estado mexicano sus protagonistas pudieran detenerse a pensar con detenimiento sobre lo que se estaba haciendo. Muchas de las decisiones tuvieron que hacerse sobre la marcha, sorteando condiciones en extremo complicadas –bancarrota, necesidad de pacificación, invasiones extranjeras, lucha de facciones–, que buscaron facilitarse conteniendo en lo posible una participación popular extensiva, como la que se había manifestado en los años veinte de aquel siglo. Esto provocó que, en los procesos electorales, se diera mayor peso e importancia a los procedimientos a partir del segundo grado en la votación, promoviendo la designación de ciertos electores y el acceso a los cargos sólo por parte de ciertos grupos. Además, como denunció el propio Zarco, este sistema impedía que, cuando una facción ganaba un puesto en el primer Colegio Electoral, esto asegurara que esa postura política continuaría teniendo representación a todo lo largo del proceso hasta la designación de la autoridad última a ocupar los cargos competidos.

Como pudimos leer en las preocupaciones de Francisco Zarco, el sistema electoral indirecto había generado un sistema de competencia política oscuro en el que las intenciones de quienes aspiraban al poder eran desconocidas para quienes, en principio, debían sentirse representados por ellos. Incluso, parece sugerir el autor, las motivaciones detrás de estos hombres eran irrelevantes en un sistema de acuerdos y negociaciones políticas de camarilla. Entonces, se preguntó Zarco, ¿dónde debía estar el lugar de la competencia, en la negociación desde la cúspide de la pirámide del poder

[65] En Estados Unidos se hacían campañas con giras por el país desde principios del siglo. Véase, por ejemplo, las crónicas de viaje que hizo Lorenzo de Zavala, en 1834, acompañando a Andrew Jackson en una de ellas. Teixidor, *Viajeros*, 1939, pp. 37 y ss.

o en la lucha por obtener el voto ciudadano? La manera en que podía resolverse esta interrogante, para él, era desatando el nudo problemático del sistema de la soberanía popular, despertando el interés en la ciudadanía por participar de los procesos electorales. Que la influencia del voto fuera más visible de lo que había sido hasta entonces era razón principal, de ahí su polémica propuesta por establecer el sufragio directo universal masculino. Como la radicalidad de esta postura no encontró eco en sus compañeros del constituyente del cincuenta y seis, pensó en una medida tangencial que podría también involucrar a la ciudadanía en el procedimiento electoral. Para él, conocer explícitamente a los candidatos y sus propuestas de gobierno, como se hacía en otros países, podría generar la tan necesitada competencia política, dirimida en la arena pública.

Es muy interesante observar en la propuesta de Francisco Zarco que dos cuestiones que no parecerían estar conectadas –como eran la participación política popular y la idea del honor como reguladora del quehacer político– se hayan imbricado en este momento a través de la labor de difusión, casi en manos de un solo hombre. Zarco pareció convencido en ese momento de que la regeneración política del país, que había tenido su primer esbozo en el nuevo texto constitucional, podría terminar de concretarse generando una participación política más amplia a través del voto. A pesar de que fue Zarco quien cargó con el peso de esta propuesta, es evidente que tuvo un grupo apoyándolo. A pesar de lo obsecuente de su discurso, el propio Miguel Lerdo sugiere su acuerdo con que las contiendas electorales se disputaran en el territorio de la esfera pública y se resolvieran a través del voto popular.

Esto para el momento político del que estamos hablando fue casi sacrílego. Tanto así que la idea fue rechazada de forma muy general, incluso por parte del propio candidato Lerdo. Me pregunto si toda la argumentación sobre la falta de modestia en expresar aspiraciones políticas, y la manera en que el sistema de candidaturas atentaba contra las costumbres mexicanas, no tenía un sustento más anclado en el temor por la participación popular más amplia, y que tal vez si se despertaba el interés general en las cuestiones electorales, eventualmente tomaría fuerza la discusión sobre decretar un sistema de voto directo a la par del sufragio universal masculino.

Sabemos que ya en la república restaurada la competencia entre candidatos presidenciales se pronunció y se hicieron campañas entre los grupos liberales,[66] en las que –a propósito– estuvo involucrado Zarco apoyando a

[66] Véanse los artículos en José, *Candidatos*, 2012.

Benito Juárez en 1867. En este sentido, vemos a este personaje siendo consecuente con sus ideas de juventud, aunque ese Zarco ya se había alejado de su fervor por una apertura en la franquicia electoral y de la idea del voto directo. Me parece que la continuidad en uno de los aspectos de su propuesta de 1857 y la distancia con el otro es muy notable y es asunto que merece ser rastreado y estudiado aisladamente. Sin embargo, es preciso reconocer que, si bien se distanció de la idea del sufragio directo y más abierto, incluso hasta el año de su muerte se lamentaba porque las elecciones seguían siendo ganadas por la opinión pública y no por el "voto de la mayoría".[67] Es decir, mantuvo su desconfianza en el sistema indirecto a lo largo de su vida. Esta postura de Zarco, y ese cierto vaivén con respecto a cuál debía ser el papel del voto popular, sobre todo un voto popular extensivo, en la vida pública del país parece hablar de una preocupación que cruzó todo el siglo XIX y que, finalmente, se resolvió hasta la segunda década del siglo XX, en la construcción del régimen posrevolucionario.

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía

El Eco Nacional.
El Heraldo.
El Monitor Republicano.
El Siglo Diez y Nueve.
Le Trait d'Union.

Bibliografía

Ávila, Alfredo y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA/IIH-UNAM, 2012.

Bloch, Marc, *La société féodale*, París, Albin Michel, 1994.

[67] Lo expresó así en un artículo de 1869, en *El Siglo Diez y Nueve*. Consultado en la compilación de Woldenberg, *Francisco*, 1996, p. 725.

Breve refutación al Memorandum del general D. Ignacio Comonfort, ex-dictador de la República Mejicana, y a la obra encomiástica de su gobierno, escrita por el señor D. Anselmo de la Portilla; impresa y publicada, el año de 1858, en la ciudad de New York, del estado del mismo nombre, en la Confederación Norteamericana, Nueva York, Imprenta de la Crónica, 1859.

Bustamante, Carlos María de, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea Historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, INEHRM, 1987 (facsímil de la edición de 1847).

Carmagnani, Marcello y Alicia Hernández Chávez, "Ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910" en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, COLMEX/FCE, 1999.

Caro Baroja, Julio, "Honor y vergüenza. Examen histórico de varios conflictos" en Peristiany, J. G. (ed.), *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Labor, 1968, pp. 77-126.

Chávez Lomelí, Elba, *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta (1810-1882)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Coudart, Laurence, "En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832): espacio periodístico y opinión pública" en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, FFyL-UNAM, 2004, pp. 67-107.

Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, en <http://www.rae.es/rae.html>.

Francisco Zarco, selección y prólogo de José Woldenberg, México, Cal y Arena, 1996.

García, Genaro (ed.), *Documentos muy raros o inéditos para la historia de México*, México, Porrúa, 1974.

García Valdecasas, Alfonso, *El hidalgo y el honor*, Madrid, Revista de Occidente, 1958.

Goldman, Noemí *et al.*, "Opinión pública" en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, pp. 979-1114.

Gómez-Pantoja, Joaquín L., "Una guía para ganar las elecciones", *Historia 16*, núm. 164, 1989, pp. 65-77.

Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière (coords.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/FCE, 1998.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida privada*, México, GG MasMedia, 1997.

José, Georgette (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia*, México, IIS-UNAM, 2012.

Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*, México, PRI, 1987.

Lempérière, Annick, "República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)" en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (coords.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/FCE, 1998, pp. 54-79.

Lombardo García, Irma, *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002.

Nye, Robert A., *Masculinity and Male Codes of Honor in Modern France*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1998.

O'Gorman, Edmundo, "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", *Secuencia*, núm. 16, 1990, pp. 63-96.

Pérez-Rayón, Nora, "La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX" en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. II: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 145-158.

Peristiany, J. G. (ed.), *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Labor, 1968.

Piccato, Pablo, "'El populacho' y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884" en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 531-579.

__________, "Jurados de imprenta en México: el honor en la construcción de la esfera pública, 1821-1882" en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México, FCE, 2003, pp. 139-165.

__________, "Honor y opinión pública: la moral de los periodistas durante el porfiriato temprano" en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 145-178.

__________, *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Durham, Duke University Press, 2010.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, "Ignacio Comonfort ¿El hombre de la situación?" en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, FCE, 2008, t. I, pp. 233-261.

Pitt-Rivers, Julian y J. G. Peristiany (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza, 1993.

Portilla, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857: gobierno del general Comonfort*, México, INEHRM, 1987.

Price, Vicent, *La opinión pública. Esfera de comunicación*, Barcelona, Paidós, 1994.

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855, México, UNAM, 2000.

Rojas, Rafael, *La escritura de la independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus/CIDE, 2003.

Tapia, Regina, "Las 'jornadas' de agosto de 1855 en la ciudad de México. Un estudio de caso de los mecanismos de lo político y del discurso político de lo social", tesis de maestria en Historia, México, FFyL-UNAM, 2010.

Teixidor, Felipe, *Viajeros mexicanos (siglos XIX y XX)*, México, Letras de México, 1939.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2010.

Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858), trad. e introd. Lilia Díaz, México, COLMEX, 1963.

Woldenberg, José, "Zarco: liberal y progresista" en *Francisco Zarco*, selección y prólogo de José Woldenberg, México, Cal y Arena, 1996, pp. 15-63.

Zarco, Francisco, *Historia del Congreso extraordinario constituyente (1856-1857*), México, INEHRM, 1985.

¿BANDIDOS O REVOLUCIONARIOS? LA CRIMINALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS INCONFORMES CON LOS RESULTADOS ELECTORALES. 1867-1876*

Julián Camacho

Durante el siglo XIX mexicano las autoridades gubernamentales y diversos grupos de poder recurrieron a la estrategia de criminalizar los movimientos populares de protesta, tanto los que tenían un carácter político como los de tipo social –en algunos casos podían presentar ambos matices–, para desprestigiarlos y combatirlos; en la consecución de tales propósitos la prensa tuvo un papel protagónico pues fue el instrumento y el espacio a través del cual se orquestó la aplicación de esa estrategia. Se criminalizaba a partir de la asignación de características negativas a un determinado sujeto o grupo de personas con el fin de denigrarlo y presentar sus acciones como fuera de la ley o contrarias a ella.[1]

Los procesos electorales que se efectuaron en ese primer siglo de vida nacional estuvieron marcados muchas veces por el uso de la violencia y el surgimiento de pronunciamientos armados ante los cuales el gobierno desplegó intensas campañas –desde diversos frentes pero especialmente desde el periodístico– con el único fin de lograr su desprestigio.

En el presente trabajo pretendemos observar, mediante el estudio de tres levantamientos (ocurridos en 1869, 1871 y 1876), la forma en que elecciones, pronunciamientos y prensa se encontraban entreverados y el papel fundamental que desempeñaba esta última al posicionarse a favor o en con-

* El presente artículo se desprende de la tesis Camacho, "Bandidos", 2013.

[1] De acuerdo con el Código Penal de 1872, se consideraba delincuente a aquel que infraccionara la ley penal. Los delitos constituían una violación al derecho y podían ser en contra de las personas, la familia, la propiedad, la reputación, la moral pública y las buenas costumbres. Dublán y Lozano, *Legislación*, 2004, t. XI, pp. 598-607.

tra de los diferentes bandos en conflicto. Para ello analizamos el discurso criminalizador construido por la prensa, atendiendo tanto al generado y promovido por el gobierno, lo que ocurría en la mayoría de los casos, como al que desarrollaban también, aunque esporádicamente, los propios movimientos subversivos en contra de la autoridad política.

Tras el triunfo republicano, los gobiernos encabezados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada fueron particularmente conciliadores con enemigos recién vencidos, como la Iglesia y algunos antiguos partidarios del segundo imperio. Sin embargo, fueron inflexibles con movimientos rebeldes surgidos de las propias filas liberales que reclamaban algún tipo de participación social o política. Esos levantamientos parecían amenazar la unidad misma del partido liberal por lo cual las administraciones de Lerdo y Juárez fueron menos tolerantes y respondieron a la confrontación con la fuerza del ejército, por un lado, y con la criminalización de los rebeldes, por el otro. Valiéndose de la prensa, buscaron desacreditar y deslegitimar sus reclamos. En este artículo nos interesa acercarnos a los discursos y estrategias de criminalización desarrolladas por los gobiernos de Juárez y Lerdo a través de los impresos para atacar a los pronunciamientos subversivos declarados en contra de ellos, en particular para frenar a los que tuvieron lugar en coyunturas electorales.

Los periódicos de la época constituían una prensa de combate: debatían ideológicamente, sostenían proyectos políticos, abanderaban, promovían y defendían determinadas causas, representaban a grupos y partidos, se posicionaban a favor de ciertos intereses y descalificaban a sus contrincantes.[2] En este marco se desempeñaba y participaba también la prensa oficial y oficialista que, además de difundir y sostener la posición del gobierno, se daba a la tarea de acometer en contra de quienes hacían oposición a las autoridades. Por ello, la prensa era un elemento fundamental en la vida política del país. El gobierno y los pronunciados desarrollaron sus estrategias de criminalización en los periódicos. En este caso nos centraremos en el estudio de dos diarios: *El Diario Oficial* y *El Monitor Republicano*.

El Diario Oficial estaba bajo la redacción de Darío Balandrano, quien se desempeñó como su director de 1869 a 1876.[3] Pertenecía al gobierno y estaba encargado de publicar asuntos relacionados con los gobernantes y su

[2] La prensa durante el siglo xix sirvió "como arma para combatir, proteger o agredir causas y bandos". Gantús, *Caricatura*, 2009, p. 221.

[3] Este cargo le fue otorgado originalmente por el presidente Benito Juárez y a pesar de los posteriores cambios en la primera magistratura logró mantenerse en él.

gestión. El objetivo de este impreso fue difundir las posturas del gobierno; respondía a las necesidades e intenciones de la administración en turno, fuera la de Juárez o la de Lerdo. En este sentido, el periódico fue esencial para divulgar los proyectos de los distintos gobiernos. Pero, además, fue el medio por el cual el ejecutivo logró desarrollar la estrategia de criminalización en contra de los movimientos subversivos.

El segundo periódico de nuestro interés es *El Monitor Republicano*, un órgano independiente que fue modificando sus posturas a lo largo de su vida, pues fue fundado en 1844 por Vicente García Torres, bajo el nombre inicial de *Monitor Constitucional*. Durante su trayectoria destacó por ser un innovador en el periodismo mexicano, pues trataba de política, literatura, comercio, sociología y poseía publicidad. Fue un diario crítico, es decir, trató de mantener una posición propia, independiente del gobierno, aunque no ajena a filiaciones ideológicas y, en algunos casos, partidista. Esto es, si bien en el desarrollo de su discurso intentó no tomar abierto partido por ninguno de los bandos, en algunas ocasiones centró sus notas en el ataque a ciertos personajes, causas o movimientos, tal fue el caso de lo ocurrido con Miguel Negrete y su levantamiento. En otras ocasiones mantuvo una posición más ecuánime, como ocurrió durante el enfrentamiento entre Donato Guerra y el gobierno, coyuntura en la que el diario mantuvo una postura crítica con ambos bandos. En cambio, en lo que respecta al movimiento encabezado por Díaz, *El Monitor Republicano* mostró clara simpatía; no así por el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

Recapitulando, la prensa decimonónica fue uno de los espacios en donde se dieron los debates políticos más destacados en cada momento; además, fue "uno de los instrumentos para dar a conocer la propia opinión y enterarse de la ajena".[4] La diversidad de opiniones reunidas en la prensa la convertía en el medio para divulgar discursos. Era también la prensa el elemento legitimador para unos y otros, tanto para los gobiernos como para sus opositores. Lo que se buscaba era proyectar el discurso a la sociedad para crear consensos, y así apoyar o desaprobar algún hecho, postura política o movimiento subversivo.

En síntesis, el poder ejecutivo federal difundía sus acciones y posturas a través de su periódico *El Diario Oficial* y este fue utilizado también para criminalizar rebeldes. Otros diarios menos cercanos al gobierno y, en especial, los que se asumían de oposición, por su parte, daban voz a pro-

[4] Lombardo, *Opinión*, 1992, p. 8.

testas sociales y políticas, incluidos pronunciamientos armados resultados de conflictos electorales y, en general, de confrontaciones directas con el gobierno.[5] De esta manera, la prensa de distintos signos desempeñó un papel importante en las contiendas políticas de la época: se ocupó tanto de la propagación de proclamas de sublevados y la discusión de sus reclamos, como de la instrumentación de estrategias de criminalización impulsadas por el gobierno para desprestigiarlos, controlarlos y justificar su destrucción con apoyo del ejército.

Estas estrategias de criminalización presentaban las acciones subversivas como ofensas a la sociedad, no tanto a la autoridad. Y el uso de la fuerza en contra de los pronunciados se justificaba en razón de la necesidad de hacer respetar el orden social y salvaguardar a la comunidad. Desde mediados del siglo XIX, en México, prevalecía ya esta idea sobre el criminal y el castigo, que daba sus rasgos propios a esta forma de criminalización. La historiadora Elisa Speckman identifica el momento en que la legislación del antiguo régimen cedió paso a una legislación moderna hacia mediados del siglo XIX y, en su opinión, es precisamente entonces cuando cambió la concepción del delito y del castigo y, por ende, la manera de criminalizar. En tal sentido, propone que, "la trasgresión dejó de ser vista como un atentado al monarca o a Dios para ser considerada como una falta al contrato social, pues se dijo que, a pesar de lo acordado, el delincuente atentó contra los bienes o la persona de los asociados. Desde esta perspectiva, todo delito se convierte en una ofensa a la sociedad en su conjunto y el castigo en la defensa del contrato."[6]

Como es posible observar, los gobiernos acusaban a los movimientos político-subversivos de poner en riesgo a toda la sociedad y de conducir al país hacia el caos. Lo hacían a partir de la insistencia en la idea de que el levantamiento era un delito, una transgresión al orden establecido, lo que convertía al movimiento, automáticamente, "en una ofensa a la sociedad en su conjunto" y, por lo tanto, justificaba la persecución del agresor y su castigo en el beneficio de la propia sociedad. En general, esta aplicación del delito y el castigo la encontraremos en los casos de estudio de este ensayo.

[5] Gantús, "Inconformidad", 2008, p. 71.

[6] Speckman, *Crimen*, 2002, p. 27. Es importante decir que el cambio de la legislación de antiguo régimen hacia el *corpus* legal moderno, en materia penal como en tantos otros ámbitos, inició a principios del siglo XIX. Pero el proceso de transformación legislativa fue lento y el cambio logró imponerse décadas más tarde.

MOVIMIENTOS POLÍTICO-SUBVERSIVOS Y PROCESOS ELECTORALES

Las sublevaciones durante el siglo XIX constituían una forma de participación en la vida política regional y nacional. Las elecciones no siempre resultaban un espacio suficiente para las negociaciones entre las diferentes fuerzas políticas y cuando no permitían llegar a un acuerdo los descontentos se levantaban en armas; en torno a los jefes militares se establecían entonces alianzas y se obligaba a nuevas negociaciones. Si los pronunciados lograban hacerse del poder por esa vía, debían de todos modos volver a organizar elecciones, pues en la lógica liberal los comicios eran la única manera de legitimar a una autoridad política.

El pronunciamiento era un "levantamiento armado en contra de las autoridades gubernamentales promovido por un jefe o miembro del ejército o por algún caudillo";[7] era un movimiento que alegaba "tener legitimidad colectiva; esto es, [que] pretendía ir más allá de los objetivos políticos de sus autores y partidarios y en su lugar representar la supuesta voluntad colectiva".[8] A esta caracterización, que muy bien podría ser válida para todo el siglo XIX mexicano, debemos agregar todavía la observación de Daniel Cosío Villegas, de acuerdo con la cual, "antes de 1857 todos los pronunciamientos se hicieron en contra de la Constitución vigente y a favor de una nueva, mientras que después el pronunciamiento [fue utilizado] para reivindicar la Constitución de 57, ultrajada por el contrario".[9] Con base en estas definiciones y para los fines de esta investigación, podemos establecer que los pronunciamientos en la segunda mitad del siglo XIX fueron levantamientos armados, encabezados por figuras fuertes, que invocaron una legitimidad colectiva y que se presentaban como abanderados de la Constitución de 1857.

Los levantamientos que hemos considerado para este estudio tuvieron lugar en coyunturas electorales precisas y rechazaban los resultados de los comicios. Si bien las elecciones buscaban evitar el rompimiento del orden y trataban de abrir espacios para la negociación y formación de alianzas

[7] Gantús, "Inconformidad", 2008, p. 50. Concordamos también con la propuesta de Will Fowler que plantea que el pronunciamiento no era un acto puramente militar que terminaba con un golpe de Estado, sino que estaba estrechamente ligado a los civiles, quienes buscaban primero negociar, antes de sustituir o atacar al gobierno. Fowler, "Pronunciamiento", 2009, p. 12.

[8] Martínez, "Inventing", 2010, p. 227.

[9] Cosío, *Historia*, 2009, p. 26.

entre diversas fuerzas políticas locales, regionales y nacionales, no siempre lo lograban. De esta manera, a todo lo largo del siglo XIX, en los periodos de elecciones era frecuente que se fraguaran pronunciamientos contrarios a quienes se ufanaban como ganadores del proceso electoral. Esos movimientos trataban de mostrar el supuesto mal manejo de las votaciones y la manipulación del sufragio, y buscaban su legitimación a partir del reclamo de elecciones limpias. Este fue el caso de los levantamientos encabezados por Miguel Negrete en 1869, Donato Guerra en 1871 y Porfirio Díaz en 1876. Como ya hemos señalado antes, nos interesa analizar la estrategia de criminalización desplegada por los "partidarios del orden" a través de la prensa para contrarrestar cada uno de esos pronunciamientos y la utilizada por los propios sublevados para enfrentar a la autoridad.

EL CASO DE MIGUEL NEGRETE, 1869

Miguel Negrete se levantó contra el gobierno de Benito Juárez a finales de la década de 1860. En años previos había participado en la rebelión de Ayutla y luego en la guerra de Reforma; primero con el bando liberal, luego con el conservador y, finalmente, con la intervención francesa en puerta, había regresado al bando liberal. Así, participó con el general Ignacio Zaragoza en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862. Pero al interior del partido liberal Negrete tuvo diferencias con sus líderes. Aunque había sido distinguido con el cargo de secretario de Guerra del gobierno de Juárez (1863-1865), en 1867 se distanció del presidente y para 1869 se pronunció abiertamente en su contra.[10]

Negrete acusaba a Juárez de haber usurpado el poder, de haber perpetrado un auténtico golpe de Estado al triunfo de la república, en 1867. Le reclamaba también el haber promulgado una "ilegal convocatoria" para las elecciones de ese mismo año, a partir de la cual pretendió reformar la Constitución, y le echaba en cara el haber corrompido a las autoridades locales y quebrantado la voluntad popular depositada en la urna electoral. Con estos argumentos, Negrete se levantó en armas en su contra. Su proclama contenía cuatro artículos, mediante los cuales: 1) reivindicaba la Constitución de

[10] En el año de 1869 Miguel Negrete hizo públicas dos proclamas en contra del gobierno de Benito Juárez. La primera, el 3 de febrero en Puebla; la segunda, en noviembre de 1869. Para fines de esta investigación, nos centraremos en el primer pronunciamiento que tuvo motivaciones electorales.

1857; 2) expedía una convocatoria para elecciones de autoridades generales y locales; 3) renovaba a todas las clases de autoridades, y 4) proclamaba a cinco personas para que como presidente y ministros gobernaran "la nación mientras esta se constituía".[11]

A pesar de que el descontento de Negrete estaba relacionado con el supuesto fraude electoral cometido por Juárez en 1867, fue hasta 1869 cuando apareció su proclama. En este contexto cabe preguntarse por qué se levantó en armas dos años después de ocurridos los sucesos que denunciaba.

En realidad, entre la correspondencia del presidente Benito Juárez encontramos un carta que da cuenta de que Miguel Negrete llevaba sublevado desde 1867. Se trata de una epístola dirigida a los gobernadores por el general Ignacio Mejía, secretario de Guerra en el momento, quien hacía referencia a que "los únicos con quienes [Negrete] ha podido contar, después de un año de trabajo continuo, ha sido con los ladrones de camino real (a) los Plateados".[12] En otra carta, del 14 de abril de 1868, Benito Juárez le mencionaba a Justo Mendoza que Negrete pensaba que tenía apoyo en Michoacán para su movimiento. Pero terminaba sentenciando: "Hoy los revoltosos, sea cual fuere el pretexto que tomen para alterar el orden, deben ser considerados como bandidos y castigados como tales, porque nadie tiene el derecho de reclamar nada con las armas cuando está tranquilo el país y en orden la sociedad."[13]

La referencia de Mejía y la reacción de Juárez hacia el movimiento de Miguel Negrete nos sugieren que, si bien la sublevación no era del todo conocida, el gobierno estaba al tanto de ella y no descuidaba su combate. De hecho, en una carta con fecha del 17 de mayo de 1868, el ejecutivo incitaba a los gobernadores de los estados de la república a perseguir al general Negrete bajo la acusación de que el militar había traicionado a la nación: "Quedó prófugo y humillado por su mala conducta y esperanzado en encontrar en el trastorno del orden público el medio de que sus crímenes quedaran sin castigo; buscó prosélitos para enarbolar cualquier bandera con tal que esta fuese de rebelión."[14] En esta carta, publicada en *El Diario Oficial*, como en la anterior, se presentaba a Negrete como una amenaza al "orden

[11] Miguel Negrete, *Acta de sublevación en Puebla*, 3 de febrero de 1869 en Tamayo, *Benito*, 2006.

[12] Ignacio Mejía, "El gobierno excita se persiga a Negrete y a sus cómplices", 17 de mayo de 1868, en Tamayo, *Benito*, 2006.

[13] Benito Juárez, "Carta de Benito Juárez al gobernador de Morelia Justo Mendoza", 14 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito*, 2006.

[14] *Ibid.*

público", es decir, a la sociedad, que no a la autoridad; asimismo, los redactores pretendían mostrar a Negrete como un criminal: se afirmaba que su sublevación sólo buscaba ocultar sus actividades delictivas. De este modo, la prensa proyectaba a Negrete como un delincuente, y a su movimiento como un atentado contra la sociedad y se daba a la tarea de generar la idea de que el general buscaba ocultar sus culpas con un ataque al gobierno. Lo que se perseguía con ese discurso, en principio, era disminuir la posibilidad de que el pronunciado encontrara apoyo de la sociedad.

Juárez estaba intentando, con dificultad, consolidar un gobierno después de diez años de guerra civil e intervención extranjera. Lo que menos deseaban era enfrentar, además, el levantamiento de un general prestigiado, que había destacado en la lucha contra el ejército francés. Sin embargo, pese a los esfuerzos gubernamentales por contenerlo, Negrete se mantuvo en actitud revolucionaria, desde la república restaurada hasta la década de 1880. Así, se adhirió, desde su inicio, a la rebelión porfirista de La Noria ocurrida en 1871 y, en 1876, combatió también al lado de Porfirio Díaz, cuando proclamó el Plan de Tuxtepec. Años más tarde, el 5 de junio de 1879 y una vez más en 1886, se pronunciaría de nueva cuenta, pero para entonces sería en contra del gobierno de Díaz. Su último levantamiento fue en 1886, pero fue reprimido y Negrete encarcelado en Santiago Tlatelolco. Después de esta última derrota el general se retiró de la vida pública y murió en 1897.

Durante el gobierno de Juárez, *El Diario Oficial* combatió a Negrete, lo que era de esperarse por tratarse del periódico oficial. En cambio *El Monitor Republicano*, que mantenía entonces una distancia importante del gobierno y que, por lo tanto, hubiera podido respaldar o, al menos mostrar simpatía con la causa rebelde, no la defendió; por el contrario, participó de la proyección de una imagen negativa de su movimiento. *El Monitor Republicano* era un periódico liberal de larga trayectoria que, generalmente, marcaba su distancia del gobierno –y también lo hizo durante la administración de Juárez–,[15] pero en principio rechazaba los pronunciamientos, pues sus redactores tenían la firme convicción de que la paz era el mejor medio para alcanzar el progreso. Si bien llegó a apoyar algunos movimientos rebeldes, el diario comentaba que, en general, la sublevación resultaba inadecuada para el país y esta fue su postura frente al levantamiento del general Negrete a finales de la década de 1860.

[15] Véase Palti, *Diarios*, 2004.

En esta actitud de reprobación de alzamientos armados, *El Monitor Republicano* insertó algunas notas de los diarios que reproducían la correspondencia entre los oficiales del ministro de Guerra y Marina y el presidente Juárez. En estas cartas se notificaba sobre el "triunfo que las fuerzas de los ciudadanos generales Rodríguez Bocardo y Cravioto alcanzaron contra don Miguel Negrete, que unido a los ladrones llamados plateados, se hallaban en Cuachichila, donde fue batido y derrotado completamente".[16] En esta nota, *El Monitor Republicano* no tildó a Negrete de bandido, pero sí lo asoció a un grupo que juzgaba delictivo. No se refirió a Miguel Negrete como general, ni se hizo distinción entre el militar y los ladrones. Este hecho resulta significativo, pues en la prensa, las omisiones son tan importantes como la descalificación directa.

El Monitor Republicano no contextualizó la unión entre Negrete y los bandidos, sólo explicó que se dio en un ambiente bélico. Quizá el general se vio orillado a recurrir a este grupo ante la necesidad de conseguir fuerzas armadas. La nota evidenciaba el vínculo entre Negrete y los criminales y generaba el supuesto de que el general formaba parte del grupo y en consecuencia era un delincuente. Sin embargo, también podríamos suponer un escenario en el que los llamados "ladrones plateados" no lo hubieran sido realmente y así se les hubiera calificado para desautorizarlos. Con esta medida se lograría el desprestigio de Negrete y de su movimiento en general, y se tendría una justificación para atacarlo y recuperar la tranquilidad en el país.

El Monitor Republicano quería preservar la paz, por lo que en algunas ocasiones la información que publicó fue sesgada o simplemente omitida. El 13 de junio de 1868 publicó una nota titulada "Monomanía", en la cual se atacó fuertemente a otro periódico –*La Opinión Nacional*–, en cuyas columnas se había informado que el general Juan N. Méndez, gobernador de Puebla, era aliado de Negrete. Haciendo la defensa del gobernador, los redactores de *El Monitor Republicano* explicaron que aquella información era falsa y carecía de fundamentos:

> Hace ya algún tiempo que *La Opinión* se ha propuesto señalar como blanco de su saña al patriota general Méndez y no deja ninguna oportunidad para zaherirlo y desahogar las malas prevenciones que abriga en su contra [...] da por segura la unión de Negrete y Méndez, cuando en verdad entre ambas

[16] *El Monitor Republicano*, 19 de mayo de 1868, p. 2.

entidades no existe ni un solo punto de afinidad [...] vemos pues que su monomanía no tiene remedio, puesto que reconoce la causa que indicamos.[17]

Esta firme defensa de Méndez, a su vez, afectaba negativamente al movimiento del general sublevado. *El Monitor Republicano* argumentó que los intereses de Miguel Negrete y Juan N. Méndez divergían e hizo ver a este último como un patriota, lo opuesto de Negrete. Esta afirmación daba pie a que los lectores intuyeran que los dos bandos mantenían algún enfrentamiento y que el segundo estaba perdiendo fuerza. Sin embargo, parece ser que sí existió una alianza entre ambos generales. Esto nos permite pensar que lo que el periódico buscaba era restar fuerza a los movimientos presentándolos como separados ante los lectores.

En una nota del 20 de junio de 1868, *El Monitor Republicano* reprodujo una noticia de *La Opinión Nacional*, sin hacer ninguna aclaración.

HISTÓRICO.- Leemos en *La Opinión Nacional*:

Los revoltosos de Puebla manifiestan que están prontos a desistir de sus esfuerzos por trastornar el país siguiendo *las banderas* de Negrete, León, etc., siempre que el gobierno general le quite el mando de aquel estado al señor García, y en tal caso se abstendrán de recomendar al señor Méndez.

Cuestión de personas, que logrado o no su objeto, sólo sirve para alterar la paz, esa paz que nos es tan necesaria.[18]

De nueva cuenta, en estas líneas se catalogaba a Negrete de revoltoso y se lo acusaba de querer trastornar al país. Contrario a la posición asumida en referencia a otras notas, *El Monitor Republicano* ni siquiera comentó la inserción, cuando la costumbre era que ofreciera aclaraciones e incluso contradijera lo que sostenían sus colegas. Esto sugiere que estaba de acuerdo con la información que reproducía, incluyendo los conceptos criminalizadores.

Miguel Negrete significaba un peligro para el gobierno, por eso necesitaba socavar su movimiento, tal era la postura de *El Monitor Republicano*. Si bien es cierto que el general Negrete se rebeló contra el presidente Juárez,

[17] "Monomanía", *El Monitor Republicano*, 13 de junio de 1868, p. 11.

[18] "Histórico", *El Monitor Republicano,* 20 de junio de 1868, p. 3. La nota se refiere a los acontecimientos ocurridos en Puebla en 1867, cuando el presidente Benito Juárez revocó el nombramiento de gobernador civil y comandante militar del estado al general Méndez, sustituyéndolo por Rafael J. García. Esta acción fue ratificada el 19 de enero de 1868, lo que llevó a Méndez a no reconocer las elecciones "por el descarado fraude electoral cometido contra su persona".

lo que situó su movimiento al margen de toda legalidad, su rebelión estaba animada por una convicción política. Esto coloca al rebelde en un lugar diferente al del delincuente común. Pero *El Monitor Republicano*, con su postura crítica y con su idea de la búsqueda de la paz, asoció a Negrete, en varias ocasiones, con los bandidos. No lo reconoció como inconforme político. La posición oficial había presentado desde antes a Negrete como un criminal común y corriente, negándole a su movimiento el carácter político que tenía.

EL CASO DE DONATO GUERRA, 1871

Donato Guerra se levantó en armas en contra del gobierno juarista el 20 de abril de 1871, enarbolando como bandera la oposición a la reelección de Benito Juárez de ese año. No mucho tiempo atrás, Guerra había ocupado la gubernatura del estado de Jalisco, había combatido en la batalla de Puebla, bajo las ordenes de Porfirio Díaz, y se había incorporado al Ejército de Oriente en 1867. Tras el triunfo de la república se le encomendó el mando de la caballería del ejército y, con ese cargo, tomó parte en la acción militar de la Ciudadela en 1871, acción por la que el propio Juárez otorgó a Guerra el grado de general de brigada. Ese mismo año, siendo jefe de armas en Zacatecas, solicitó su baja del ejército y se rebeló en armas en contra del gobierno.

Donato Guerra responsabilizaba al gobierno juarista de su separación del ejército. El general, junto con otros destacados militares, consideraba que las elecciones habían sido una farsa, un acto de corrupción y un atentado moral, y su resultado verdaderamente desconsolador para el porvenir de las instituciones en México.[19] La proclama de Guerra denunció abusos, atropellos y maquinaciones del gobierno para falsear el voto popular y de esa manera perpetuarse en el poder. Estas acciones, explicaba, iban en contra de los cimientos sobre los que se basaba la política mexicana.[20] Es decir, reconocía en las elecciones el fundamento de la política. Por ello se justifi-

[19] Manuel Márquez, Donato Guerra, Gerónimo Treviño y otros, "Destacados militares incitan a Porfirio Díaz a la rebelión", 20 de septiembre de 1871, en Tamayo, *Benito*, 2006. Entre los firmantes destacan: Francisco Naranjo, Luis Mier y Terán, Gerónimo Treviño, Manuel Márquez, Eulogio Parra, Francisco Carreón, Ramón Márquez Galindo, Tomás Borrego y Francisco Mena.

[20] Donato Guerra, "Proclama del general Donato Guerra", 20 de octubre de 1871, en Tamayo, *Benito*, 2006.

caba el levantamiento en contra de aquellos "déspotas" que transgredían la ley manipulando el proceso electoral.

Ante la amenaza de inestabilidad política a causa del pronunciamiento, el gobierno comenzó una campaña de desprestigio en contra del general Donato Guerra. *La Voz de México*, un periódico de tradición católica y, en principio, no oficialista, reprodujo una nota de *El Diario Oficial* que decía:

> Muy señores míos: Sírvanse ustedes dar lugar en las columnas del acreditado periódico que redactan, a las siguientes líneas, por cuyo favor les vivirá perpetuamente reconocido el más humilde de sus servidores.- *Antonio Durán.*
>
> Los ayudantes del distinguido general Donato Guerra (como buenos revolucionarios) se han llevado, sobre la marcha, y usando de violencia, a varias mujeres casadas.
>
> Uno de ellos, (el más consentido) se llevó de la villa de San Felipe, el 11 del corriente, a la esposa de don Antonio Durán. Algunos otros abusos van cometiendo de este género, y que callamos por pudor. La guerra, pues, no es sólo contra el gobierno, sino también contra los maridos.
>
> ¡Vivan las garantías! Viva el vandalismo.[21]

Si bien en ningún momento se los llamó bandidos, revoltosos o criminales, las acciones que se les atribuyen, como el raptar a las mujeres casadas del pueblo, los equiparan a las realizadas por los bandidos y salteadores de caminos comunes y corrientes. Pero más allá de esta evidente intención criminalizadora, esta nota puede decirnos más todavía acerca de las estrategias del gobierno para desprestigiar a los sublevados. Podemos preguntarnos, por ejemplo, si el suceso efectivamente tuvo lugar o no, pues en las fuentes revisadas no se encontró nada que confirme que este abuso se llevó a cabo. Esto nos lleva a pensar que la información pudo ser inventada por la propia prensa oficialista; que en realidad lo que podía haber sucedido era que *El Diario Oficial* difundiera noticias falsas sobre los sublevados para mermar el impacto de su movimiento.

De ser el caso, el de estar frente a información inventada, podríamos sostener que el objetivo, obviamente, era el de desprestigiar al movimiento del general Guerra. Desde luego, también existe la posibilidad de que la información fuera cierta; en cuyo caso habría que considerar que existen momentos durante una sublevación en que los líderes pierden el control sobre

[21] "Los pronunciados de Durango", *La Voz de México*, 7 de noviembre de 1871.

sus hombres. Lo que significa que, si bien este suceso que narra *El Diario Oficial* pudo ser falso o estar tergiversado, tampoco podemos desconocer qué acciones como esas pudieron haber ocurrido en el contexto de una guerra, sin que esto convirtiera necesariamente a los líderes del pronunciamiento en bandidos. Es decir, si bien entendemos que ese tipo de acciones afectaba la imagen del levantamiento, consideramos que no podemos tachar a un movimiento completo de criminal sólo por acciones aisladas cometidas por algunos de sus integrantes.

Finalmente, la nota terminaba afirmando que "la guerra, pues, no es sólo contra el gobierno, sino también contra los maridos"; vemos, entonces, claramente expresado el intento por hacer sentir a la población que se trataba de una guerra contra la paz, la moral, la sociedad y sus ideales. Aquí reencontramos la idea de que quien delinque, quien trasgrede la ley, atenta directamente contra la sociedad y no sólo, ni siquiera principalmente, contra la autoridad.

Pero el ataque de la prensa oficial no se centró únicamente en contra del general Donato Guerra, sino que incluía a todo revolucionario que pretendiera justificar su rebeldía en un supuesto fraude electoral:

> ¿Se ha falseado el voto público? ¿Cuál voto público se falseó?
>
> Aun no se sabía el resultado de la elección, cuando el motín se verificó […] Benito Juárez no obtuvo la mayoría absoluta de votos y fue necesaria la elección del Congreso.
>
> ¿Este Congreso no es la expresión del voto público?
>
> El motín no tuvo más objeto que imponer con las fuerzas de las armas al Congreso que iba ocuparse de elegir al presidente; quisisteis quitar la libertad a la elección, nada alcanzasteis; fuisteis débiles y desgraciados y el resultado fue afianzar más la creencia de que don Benito Juárez, es potente para establecer la paz.
>
> Los traidores nos miran y sonríen al presenciar su triunfo.[22]

El sistema electoral en los años de la república restaurada demandaba, para ser electo presidente de la república, que alguno de los candidatos alcanzara una votación mayor a la mitad más uno de todos los electores del país. Efectivamente, en 1871, Juárez había contendido contra Lerdo y contra Porfirio Díaz y ninguno de los tres logró la votación requerida. Lo que

[22] "Impotencia de los revolucionarios", *El Diario Oficial*, 3 de noviembre de 1871, pp. 1-2.

procedió fue que el Congreso de la Unión se erigiera en colegio electoral y escogiera como presidente a uno de los dos que hubiera alcanzado mayor número de votos. El Congreso escogió a Juárez, pero algunos de los que perdieron no aceptaron el resultado y hubo levantamiento.

El gobierno juarista contraatacó y el fragmento de lo publicado en *El Diario Oficial* que hemos citado es un ejemplo del modo en el que el ejecutivo denigraba a los jefes revolucionarios. El discurso comenzó con el intento de convencer a los sublevados de no rebelarse y terminó con tono casi de confrontación. La administración juarista intentó criminalizar a los movimientos político-subversivos al presentarlos como hostiles a la sociedad y los acusó de ser acumuladores de poder. Al colocarlos como enemigos de la sociedad, el gobierno adquirió la obligación de enfrentarlos y derrotarlos por el bien de la población.

En el contexto de las conflictivas elecciones de 1871, Donato Guerra recibió malos comentarios de *El Diario Oficial*, pero buenos de periódicos oposicionistas. Prensa como la de *El Ferrocarril*, diario porfirista, publicó el 21 de diciembre de 1871 la carta de un supuesto suscriptor que narraba cómo los levantados encabezados por Donato Guerra habían logrado vencer al gobernador juarista de Durango, Juan Hernández y Marín, y a continuación el pueblo entusiasmado se había unido a los revolucionarios.

> En las elecciones locales se falseó el voto público con el mayor descaro; pero este pueblo se levantó en masa y teniendo al frente a los caudillos, generales Donato Guerra, Borrego y Barrios ha reivindicado sus derechos derrotando completamente las fuerzas que le opuso el gobernador juarista, las cuales [eran comandadas] por el general Tolentino [...]. Todos los pueblos se han unido a Guerra con grande entusiasmo [...]. Uno de los jefes del gobernador juarista, D. Manuel Cervantes, pretendió sacar a canto de la prisión con disimulo de su superior; pero el comercio que se había armado para cuidar el orden, luego que previó la fuga del gobernador, impidió aquel atentado.

Los párrafos anteriores muestran cómo la prensa oposicionista, en este caso la porfirista, podía manipular la información en su beneficio tanto como la oficial. En este contexto, debemos cuestionar si efectivamente el pueblo se unió a Guerra de forma espontánea o si, por el contrario, estuvo obligado por las circunstancias. El autor dejaba entrever que los juaristas también llevaban a cabo actos ilícitos con la liberación de los reos. Además, el periódico sólo hizo mención de un suscriptor, sin señalar siquiera su

nombre. Mas allá de demostrar que el pueblo de Durango simpatizaba con Benito Juárez o con Donato Guerra, podemos observar el manejo del discurso por parte de la prensa oficial y de la misma prensa opositora.

Estos dos discursos antagónicos no fueron los únicos presentes durante la coyuntural electoral de 1871. Se gestó un tercero, más parco: el de *El Monitor Republicano* que no hizo referencias abiertas al movimiento de Donato Guerra, pero que cuando llegó a aludir al general, lamentó su posición rebelde. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido con el general Negrete, a Donato Guerra no lo atacó, sino que, inclusive, festejó el hecho de que hubiera tenido "la caballerosidad de [ir] cumplidamente a entregar [...] la fuerza que mandaba, pedir una licencia [...] y después pronunciarse".[23]

El Siglo Diez y Nueve, periódico liberal independiente, sin ser abiertamente pro Donato Guerra, se expresaba gratamente sobre su persona: "*El general D. Donato Guerra.*- Este valiente y ponderoso jefe, gloria de las armas mexicanas y de las grandes esperanzas del pueblo, ha recibido el nombramiento de general en jefe de las fuerzas del ejército de Occidente."[24] Destacaba sus méritos, no sus "infidelidades". Esto significaba que *El Siglo Diez y Nueve* estaba, de alguna manera, de su lado.

EL PLAN DE TUXTEPEC, 1876

En el año de 1876 el general Porfirio Díaz contendía con Sebastián Lerdo de Tejada por la presidencia de la república por tercera vez consecutiva. Años antes, en 1867 y 1871, había competido por el puesto con Benito Juárez y con Lerdo de Tejada, y perdido en ambas ocasiones. Esta vez, al igual que en 1871 con el Plan de la Noria, proclamó un plan revolucionario: el Plan de Tuxtepec. En él se oponía a la reelección y abanderaba, como todos los pronunciamientos de esta época, la Constitución de 1857. Desconocía a Lerdo y a todos los funcionarios y empleados públicos designados por él. También llamaba a elecciones y, entre tanto se realizaban los comicios, proclamaba que el poder ejecutivo debía quedar en manos del presidente de la suprema Corte de Justicia.

El Plan de Tuxtepec acusaba al gobierno de Lerdo de utilizar "el abuso como un sistema político", y de provocar la inestabilidad política y social

[23] "El señor general Donato Guerra", *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1871, p. 3.
[24] "Rumores y noticias", *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1871, p. 3.

en el país. Los adheridos al movimiento consideraban que el gobierno era exclusivista ya que "el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hac[ían] llegar a los puestos públicos a los que llaman sus 'candidatos oficiales', rechazando a todo ciudadano independiente". Los sublevados acusaron al gobierno de suplantar gobernadores arbitrariamente, sobre todo en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León. "El mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal."[25]

Porfirio Díaz se levantó en armas antes de la celebración de las elecciones presidenciales. El Plan de Tuxtepec buscaba legitimar esta acción apoyado en el supuesto de que los comicios serían manipulados en beneficio del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Esto sugiere que, frente a la posibilidad de ser derrotado en las urnas, Porfirio Díaz y sus aliados optaron por hacer un movimiento rebelde bajo el argumento de la desconfianza que se tenía en un proceso electoral que se asumía orquestado desde la cúpula gubernamental. Sin embargo, en el mismo manifiesto se observa el lugar que el movimiento otorgaba a los comicios, pues uno de los puntos del Plan de Tuxtepec decía que se llamaría a elecciones una vez que hubiera triunfado. Las elecciones podrían ser vistas con cierto recelo en determinadas circunstancias, sobre todo cuando todo apuntaba a que podrían perderlas; pero también eran reconocidas como la única fuente posible de legalidad y legitimidad de un gobierno.

La prensa desempeñó un papel importante durante el pronunciamiento porfirista, en el contexto del cual logramos identificar algunas estrategias utilizadas por los diarios oficiales, independientes y opositores. Al igual que en los casos anteriores, la prensa oficialista atacó y desprestigió al contrincante. Pero también recurrió a la estrategia de la omisión: se prescindió de toda información que pudiera dar la imagen de una autoridad política débil

[25] Cuando nos refiramos al Plan de Tuxtepec estaremos hablando del reformado en Palo Blanco el 21 de marzo de 1876. En Palo Blanco se introdujeron reformas al plan original publicado el 10 de enero del mismo año: se insertó una sustanciosa justificación y se reformaron tres artículos. En el 2º, que se refería a la reelección, se añadió que se buscaría elevar el principio a rango constitucional; el 5º sólo agregó que la convocatoria para las elecciones serían realizadas por el ejecutivo y al mes de ser verificadas se reuniría el Congreso y se ocuparían de inmediato los puestos; finalmente, se suprimió el artículo 8º que hacía responsables moral o pecuniariamente a todos los que directa o indirectamente cooperaran al sostenimiento de Lerdo, haciendo efectivas las penas. Porfirio Díaz, *Plan de Tuxtepec, reformado en Campo de Palo Blanco*, 21 marzo de 1876, Campo de Palo Blanco, Oaxaca, en <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/dates.php?f=y&pid=1610&m=3&y=1876>. [Consulta: 8 de noviembre de 2011.]

o inestable; a veces, inclusive, se imprimieron notas con información falsa a favor del gobierno. Así, *El Diario Oficial* retrasó las noticias acerca del levantamiento abanderado por el Plan de Tuxtepec e hizo mención de él hasta el 31 de enero de 1876, quince días después de haber iniciado. Expresó que "desde el día 15 [de enero] supo el gobierno del estado que en Tuxtepec, territorio de Oaxaca, había una fuerza como de doscientos hombres que desconocían al gobierno general",[26] aunque, continuaba, el gobierno carecía de datos para asegurar que el plan fuera verdadero. Afirmaba que no había "una sola población del estado segregada de la obediencia de sus autoridades legítimas: nuestro territorio está defendido en la parte por donde asoma ese desorden, y en todo él abunda el buen sentido para sostener la incolumidad de las instituciones que nos rigen".[27] Esta nota sugiere que el gobierno, a pesar de tener conocimiento de la sublevación, decidió no publicar nada sobre la misma, intentó negar así su existencia o, al menos, evitar que tuviera más seguidores.

Paralelamente a la de omisión de información, se adoptó la estrategia de la criminalización. Por ejemplo, se excluía el nombre de Díaz o del Plan de Tuxtepec, pero se atacaba la revolución y a los levantamientos en general.

El 18 de febrero de 1876, *El Diario Oficial* criticó las sublevaciones y los artículos emanados del plan de la frontera. El periódico *El Siglo Diez y Nueve* también increpó a los pronunciados: "un movimiento armado ¿viola o no la Constitución?" Y sentenció: "¿pues qué, el simple acto de sublevarse no es una violación de la carta fundamental?"[28] La nota afirmaba la ilegalidad de las sublevaciones. Ciertamente un levantamiento no es legal, pero ello no lo hace necesariamente ilegítimo. Pero *El Siglo Diez y Nueve* no entró a discutir esa cuestión.

El pronunciamiento porfirista también tuvo sus defensores. En una nota, el diario de oposición *El Combate* exaltó al movimiento: "La revuelta iniciada en Tuxtepec, no es el simple pronunciamiento de unos cuantos descontentos, es una verdadera insurrección que con una rapidez asombrosa se ha extendido por toda la república hasta sus confines: no es posible sofocar tan tremenda erupción de la opinión pública."[29] Por "opinión pública", este periódico entendía un movimiento en favor de los insurrectos que trascendía a las expresiones de la prensa e incluía a los levantados en

[26] "Lo de Tuxtepec", *El Diario Oficial*, 31 de enero de 1876, p. 3.
[27] *Ibid.*
[28] "No se entiende", *El Diario Oficial*, 18 de febrero de 1876, pp. 2-3.
[29] "Sobre la reforma del artículo 6º del Plan de Tuxtepec", *El Combate*, 23 de marzo de 1876, p. 1.

armas y aquellos que sin participar directamente sentían simpatía por la causa tuxtepecana.

El Monitor Republicano no opinó sobre la legitimidad de la sublevación, pero lejos de atacarla, de alguna manera la sostuvo: "la revolución, que sin duda [es] un mal […] algunas veces [es] indispensable como en la presente ocasión".[30] A pesar de que el diario se inclinaba por mantener la paz y el orden antes que nada, en 1876 aceptó e, incluso, apoyó la sublevación contra Lerdo. Es decir, la revolución de Díaz significó, en pocas palabras, que lo ilegal era aceptable en condiciones especiales.

Por su parte *El Diario Oficial*, como correspondía a su carácter, mantuvo su postura legalista: el 4 de julio de 1876 reprodujo una nota del periódico *The Two Republics* que defendía la validez del proceso electoral: "La elección del señor Lerdo fue incuestionablemente legal, él fue el elegido de la mayoría del pueblo que expresó su voluntad en las urnas electorales."[31] Además, la nota denostaba a "un hombre [que] no se somete al voto popular, no reconoce el derecho del pueblo para elegir presidente y levanta las armas contra el gobierno; los secuaces, con implícita obediencia toman también las armas con diversos pretextos y luchan por regenerar a la nación."[32] Sabemos que aun sin decir nombres, *El Diario Oficial* se refería a Porfirio Díaz, porque su ejército se llamaba "El Regenerador" y en la nota se hacía referencia a sus seguidores, quienes pretendían *regenerar* a la nación. La nota terminaba atacando a las sublevaciones, en general:

> ¿Qué seguridad habrá para el pueblo mexicano de que el señor Lerdo renunciase y otro ciudadano fuese electo presidente, el dictador no se levantaría de nuevo exigiendo también la renuncia de este? Todo dependería del capricho del jefe sublevado. ¿Y qué garantías habría, sentado este precedente, de que otros jefes sublevados no se levantarían sucesivamente demandando la renuncia de todos y cada uno de los presidentes electos por el pueblo?[33]

Los levantamientos podían ser un pretexto o el medio para llegar al poder; también podían funcionar como amenaza o presión para negociar con las altas esferas políticas. Pero, efectivamente, nadie podía asegurar que después del triunfo de un pronunciamiento no surgiera uno nuevo que se

[30] "Proclama", *El Monitor Republicano*, 27 de junio de 1876, p. 3.
[31] "La dictadura", *El Diario Oficial*, 4 de julio de 1876, p. 3.
[32] *Ibid.*
[33] *Ibid.*

levantara, a su vez, en su contra. Las preguntas que plateaba el diario eran completamente válidas, si bien su efecto era el de proyectar una imagen negativa de los movimientos. Y dadas las circunstancias del momento, el abanderado del Plan de Tuxtepec era el desprestigiado.

Pero no sólo *El Diario Oficial* estaba en contra del movimiento de Porfirio Díaz. Lo estaban otras publicaciones periódicas y algunas, como la *Revista Universal*, lo criminalizaban abiertamente. En una nota José Negrete, redactor de la revista, calificaba a los revolucionarios de "salteadores y bandidos".[34] Además hacía referencia a los diarios "desacreditados" que apoyaban la revolución. Y catalogaba a Díaz como un "necio", "locuaz" e "insensato". Buscó encapsular la figura del general y a su movimiento en una categoría criminal, lo que justificaría incluso su fusilamiento.

> Los prudentes cómplices de la revolución, que escondidos tras las columnas de un diario oposicionista han asistido a la lucha iniciada con el Plan de Tuxtepec en calidad de simples espectadores, ya no se atreven a animar con un cínico aplauso a los salteadores y bandidos que en nombre de la libertad destruían los telégrafos y se entregaban con escandalosa desvergüenza a los bárbaros atentados de Chiquihuite y Atoyac.
>
> El pobre señor Díaz, con su inteligencia lastimosamente dislocada, ha desacreditado su causa más todavía que los artículos inudatorios [*sic*] que *El Monitor*, *El Siglo* y compañía han lanzado como un insulto a la cara de la revolución.[35]

Esta estrategia de criminalización no fue privativa de la *Revista Universal* y otros periódicos oficialistas. El propio *Monitor Republicano* recurrió a ella, pero en sentido contrario: a quien buscó criminalizar fue al gobierno de la república. Atacó y descalificó la presidencia de Lerdo y su reelección. Revisó, por ejemplo, la forma en que se habían realizado las elecciones de diputados para el VIII Congreso Nacional y las calificó de burla, "ridícula

[34] "José Negrete nació en Bruselas, Bélgica, el 29 de enero de 1855, y murió en Tepic, Nayarit, el 24 de agosto de 1883. Abogado, novelista, cuentista, militar y político mexicano, llegó a México a los 11 años de edad. Años más tarde figuró en las filas lerdistas hasta que ese grupo se asimiló al porfirista. Fue diputado por el estado de Sinaloa en 1882. Formó parte de la redacción de la *Revista Universal* desde enero de 1874[…]. Suscribió la 'Gacetilla' de la *Revista Universal* durante 1874". Ruiz y Márquez, *Diccionario*, 2000, p. 553.

[35] José Negrete, "El ingenioso Hidalgo don Porfirio de La Noria", *Revista Universal*, 5 de julio de 1876, p. 1.

y criminal farsa".[36] Se refirió a las "acciones ilegales" como el fraude que el ejecutivo había llevado a cabo durante el proceso electoral.[37]

Los términos empleados por *El Monitor Republicano* eran similares a los utilizados por la prensa adicta al gobierno para criminalizar movimientos político-subversivos. Lo que demuestra que esta estrategia podía voltearse en contra de la propia autoridad política y que, de alguna manera, puede considerarse como una práctica para atacar contrincantes, al margen de su filiación gobiernista o subversiva.

Los diarios de la época representaron los intereses de unos bandos o de otros y, en tanto tales, manifestaron filias o fobias con respecto a determinados pronunciamientos armados. Pero cualquiera que fuera el caso, todos podían recurrir a este discurso de ataque y criminalización del oponente. Las posturas de la prensa frente al levantamiento del Plan de la Noria demuestran que las estrategias utilizadas para atacar a sus contrincantes fueron similar.

CONSIDERACIONES FINALES

El siglo XIX mexicano estuvo poblado de levantamientos armados, de movimientos políticos que desconocían los resultados electorales y que, al empuñar el fusil en demanda de limpieza en los comicios, transgredían la ley. Frente a ellos, los gobiernos desplegaron distintas estrategias de control. Una de ellas fue la criminalización de los alzados con la ayuda de la prensa. Nuestra investigación se centró en la época de la república restaurada y en tres casos diferentes: los movimientos armados encabezados por Miguel Negrete, Donato Guerra y Porfirio Díaz. Cada uno tuvo características específicas, pero todos se levantaron contra el gobierno nacional y fueron atacados por la prensa.

Las coyunturas electorales en los años de la república restaurada resultaron particularmente propicios para este tipo de manifestaciones de inconformidad. Si bien las elecciones eran un espacio de negociación política, en estos años parecen haber enfrentado grandes limitaciones y, de alguna manera, dejaron abierta la puerta al recurso de las armas. En las coyunturas de los procesos electorales de 1867, 1871 y 1876 se dieron levantamientos en

[36] "Los diarios de ayer. El bien público", *El Monitor Republicano*, 22 de septiembre de 1876, p. 3.
[37] *Ibid.*

contra de reelecciones presidenciales en puerta –dos de Juárez y una de Lerdo– y entre las respuestas que recibieron los rebeldes estuvo la represión por medio del ejército, pero también su criminalización por parte de la prensa.

A lo largo del artículo hemos visto que la criminalización no se dio en un solo sentido –gobierno en contra de los movimientos político-subversivos–; por el contrario, se muestra que esta estrategia fue recurrente en tres vertientes: el gobierno, la prensa y los movimientos político-subversivos; cada uno de ellos defendiendo sus posturas y sus intereses y atacando a su contrincante. La criminalización fue, en ese contexto, una estrategia política utilizada en cualquier sentido y contra cualquier contrincante político.

La prensa tuvo una importancia política puntual durante el siglo XIX. Fue en ella en donde se daban a conocer opiniones y discursos; además en sus páginas se debatían los temas políticos trascendentes del momento. Por eso la prensa resultó importante para el desarrollo de la estrategia de la criminalización. Era el medio justo y preciso para que tomara sentido e importancia. Sin la ayuda de la difusión de la prensa –por más grande o pequeña que hubiera podido ser– dicha estrategia política no se hubiera desarrollado de la misma manera.

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía

El Combate, ciudad de México.
El Diario Oficial, ciudad de México.
El Ferrocarril, ciudad de México.
El Monitor Republicano, ciudad de México.
Revista Universal, ciudad de México.
El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México.

Bibliografía

Camacho, Julián, "¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos político-subversivos mediante la prensa en la ciudad de México, 1867-1876", tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Mora, 2013.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX. 1840-1870*, México, Banco Mexicano Somex, 1979, 3 tt.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. La república restaurada. Vida política 1*, México, COLMEX, 2a. ed., 2009.

Díaz, Porfirio, *Plan de Tuxtepec, reformado en Campo de Palo Blanco*, 21 marzo de 1876, Campo de Palo Blanco, Oaxaca, en <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/dates.php?f=y&pid=1610&m=3&y=1876>. [Consulta: 8 de noviembre de 2011.]

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1876 [CD-ROM], compilado por Mario Téllez G. y José López Fontes, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/COLMEX/Escuela Libre de Derecho, 2004.

Estrada, Genaro, *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, SRE, 1929.

Fowler, Will, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, julio-diciembre de 2009, pp. 5-34.

Gantús, Fausta, "La inconformidad subversiva entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35, enero-junio de 2008, pp. 49-74.

__________, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2009.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 3a. reimp., 2003.

Hart, John M., "Miguel Negrete: la epopeya de un revolucionario", *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 1, julio-septiembre de 1974, pp. 70-93.

Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, México, Kiosco, 1992.

Martínez Martínez, German, "Inventing the Nation. The Pronunciamiento and the Construction of Mexico National Identity, 1821-1876" en Will Fowler (ed.), *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in the Nineteenth-Century Mexico*, Nebraska, Universidad de Nebraka, 2010, pp. 226-245.

Mata Torres, Ramón, *Personajes ilustres de Jalisco*, Guadalajara, Hera, 1981.

Musacchio, Humberto, *Gran diccionario enciclopédico de México visual*, México, Andrés León, 1989, 4 tt.

Palti, Elías, "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la república restaurada (1867-1876)" en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2004, pp. 167-181.

Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 2000.

Salmerón, Alicia, "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, FCE/CONACULTA/IFE/CONACYT, México, 2010, pp. 308-352.

Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, México, COLMEX/UNAM, 1992.

Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, [CD] ed. digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, versión electrónica Aurelio López López, México, UAM-Azcapotzalco, 2006.

LA PRENSA FRENTE A LA MAQUINARIA Y EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL: *EL MONITOR REPUBLICANO* Y *EL DIARIO DEL HOGAR*. 1877-1899

María Eugenia Ponce Alcocer

INTRODUCCIÓN

"La prensa debe seguir discutiendo la materia [la alternancia] y estimular al pueblo a que adopte clubes o el modo que se quiera para ir manifestando su opinión, para que se palpe cuál es su voluntad en este asunto y salga de la indiferencia que lo aprisiona".[1] A finales del siglo XIX esta era la función que, en opinión de Aureliano Romero, redactor de *El Diario del Hogar*, debían cumplir los periódicos para fomentar una participación política más amplia, en particular en los procesos electorales. A juicio suyo, de cara a los comicios de 1900, la población se manifestaba apática ante un tema, para tantos tan inquietante, como la reelección permanente del viejo Porfirio Díaz: un problema frente al cual, sostenía, la prensa tenía la gran responsabilidad de sacudir conciencias, de luchar porque la sociedad tomara posiciones.

En realidad, la cuestión electoral y el abstencionismo eran preocupaciones manifiestas en la prensa periódica desde mucho tiempo atrás, no respondían sólo al temor por la avanzada edad del "hombre necesario" –el calificativo que aplicaban los impresos oficialistas a Porfirio Díaz en su afán por justificar sus reelecciones sucesivas.[2] En este capítulo se estudiarán estas preocupaciones, en especial en dos periódicos de alcance nacional, ambos críticos de la reelección indefinida y, en general, de la mecáni-

[1] Aureliano Romero, "Sobre la alternabilidad", *El Diario del Hogar*, 5 de septiembre de 1899.

[2] Porfirio Díaz había nacido en 1830 y para 1900 sería un septuagenario que llevaba ya casi dos décadas al frente del poder ejecutivo de México: desde el triunfo del Plan de Tuxtepec, en 1876, y hasta 1880; de nuevo de 1884 a 1900. Y sería primer mandatario una década más todavía.

ca oficialista con respecto a los comicios: *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar*. Se seguirán sus posturas en un periodo que va desde la primera magistratura de Porfirio Díaz, en 1877, hasta su tercera reelección consecutiva, justo antes de los comicios de 1900. Se buscará identificar sus denuncias, sus razones y sus prácticas para incidir en la cuestión electoral, porque, finalmente, la prensa era testigo y denunciante, pero también un actor en los procesos políticos, en este caso, en los comicios: "estimulaba" a sus lectores –o al menos debía hacerlo, a decir de Aureliano Romero– para que estos se pronunciaran en política. De manera complementaria, pero marginal, se hará referencia a otros impresos que compartían preocupaciones con estos dos importantes periódicos críticos de la forma de organizar los procesos electorales.

El Monitor Republicano era un periódico independiente, liberal, de larga trayectoria, fundado por Vicente García Torres en 1844, circuló inicialmente con el nombre de *El Monitor Constitucional*, pero a partir de 1846 y hasta 1896 fue ya el reconocido como *El Monitor Republicano*. La publicación se ocupaba de temas diversos, pero su línea editorial fue siempre política; su signo, liberal, y sus posturas, críticas, aunque vivió cambios a lo largo de tantos años de vida. *El Diario del Hogar*, en cambio, fue una publicación de creación más tardía, originalmente tuxtepecano. Fue uno de los periódicos más representativos de su tiempo, fundado el 16 de septiembre de 1881 por el periodista Filomeno Mata. En sus inicios, *El Diario del Hogar* fue, efectivamente, de filiación tuxtepecana, pero luego tomó distancia de un movimiento que, en su opinión, caminaba hacia el autoritarismo. A partir de 1888 –tras la primera reelección consecutiva de Díaz– su cambio fue franco y se convirtió en uno de los periódicos liberales de oposición más tenaces y combativos de la época. Su bandera fue el antirreeleccionismo.[3]

En las siguientes páginas se presentará primero un panorama acerca de la mecánica electoral de la época, para luego situar las posiciones de *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* frente a aquella circunstancia. Después se abordará, desde la perspectiva de los periódicos seleccionados, la cuestión de "la indiferencia" de la ciudadanía frente a los procesos electorales y la responsabilidad del gobierno en el abstencionismo, para al final aproximarse al discurso de la prensa independiente acerca de la reelección y la alternancia en el poder.

[3] Toussaint, "*Diario*", 1982, pp. 103-104.

LA MECÁNICA ELECTORAL Y SU DESCALIFICACIÓN POR LA PRENSA CRÍTICA

De acuerdo con la legislación electoral, los gobernadores, jefes políticos y ayuntamientos eran los encargados de organizar las elecciones, tanto las estatales como las nacionales.[4] Además de sus tareas legales, algunos de ellos también formaban parte de la maquinaria que se encargaba de reclutar a los votantes y organizarlos como fuerza electoral. Por ejemplo, en la preparación de los comicios federales de 1886, algunos regidores de Tacubaya le escribieron a Porfirio Díaz para informarle que "iban a dirigir los futuros trabajos para elegir a los diputados [y] le manifesta[ba]n que esta[ba]n dispuestos a conseguir la elección de las personas que les design[as]e".[5] Esta situación estaba lejos de ser irregular, respondía a una lógica de organización partidista a favor de candidatos de una facción y no suponía necesariamente la existencia de fraude o manipulación. La investidura y obligación oficial no cancelaba filiaciones ni actividades partidistas.

¿Cuál era el procedimiento, la mecánica que se empleaba para asegurar una participación de ciudadanos en los comicios? Según Aniceto Torres, miembro del Ayuntamiento de Yecapixtla, en Morelos, era conveniente que el pueblo emitiera sus opiniones y que lo hiciera formando clubes para sostener candidaturas. El propio Ayuntamiento, "fiel intérprete de los sentimientos del vecindario puede y debe externar sus opiniones. [… y como] solamente el general Díaz puede mantener la paz [recomienda] se organice un club para sostener la candidatura".[6]

[4] El lugar de los jefes políticos era clave. Ellos, en particular, debían conservar el orden y la tranquilidad pública en las municipalidades y pueblos de sus distritos, para lo cual podían disponer personalmente de la guardia nacional. Estos personajes participaban en la organización y vigilancia de los procesos electorales en sus localidades. Gutiérrez, "Organización", 1998, p. 305. En cuestiones electorales tenían gran injerencia. Se muestra claramente el papel que desempeñó el jefe político en las elecciones al analizarse el informe que se proporcionó sobre estas autoridades en la reunión que tuvieron en el estado de Veracruz: "vinieron a recibir órdenes para las elecciones venideras de gobernador y llevan a sus aduares [poblaciones] el encargo de hacer triunfar al sicur Apolinar [Castillo], que era el candidato de Luis Mier y Terán para gobernador de Veracruz". Carta de Agustín Pradillo a Porfirio Díaz, Puebla, 5 de julio de 1880, en Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), L5, D2262. Al general José Montesinos se le comunicó que ya se había llamado al jefe político "para darle instrucciones terminantes que den el resultado de lo convenido. Carta de Dom[ingo] Ruiz a José Montesinos, Veracruz, 26 de febrero de 1880, en Archivo Manuel González (en adelante AMG), C21, D1 01207.

[5] Carta de M. Cabrera y otros firmantes a Porfirio Díaz, Tacubaya, 31 de octubre de 1885, en CPD, L10, D9990.

[6] Acta de la sesión del Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, 23 de agosto de 1887, Aniceto Torres, Juan Álvarez y otros, en CPD, L12, D6994.

De esta manera, las autoridades, en tanto promotoras de los clubes –asociaciones creadas en coyunturas electorales para organizar el voto–, podían conseguir sufragios a favor de uno u otro candidato. Los clubes organizaban juntas, postulaban a un candidato y orientaban a la comunidad para que emitiera votos en su favor. De acuerdo con algunos periodistas, estos clubes, con las autoridades municipales detrás, lograban ejercer un control importante sobre los votantes, tanto así que podían asegurar el triunfo unánime del candidato oficial. Decían que la organización de los clubes "podía compararse a un cuerpo de ejército bien organizado, que no se movía, ni funcionaba sin la orden transmitida en riguroso orden jerárquico. De allí nacía esa uniformidad en los trabajos de la elección."[7]

Los clubes oficialistas se organizaban por consigna y apoyaban las candidaturas negociadas en diferentes esferas de gobierno. Los resultados de esos arreglos eran transmitidos por las propias autoridades gubernamentales, a veces desde el propio poder ejecutivo federal si se trataba de un puesto de carácter nacional. En estos casos, el mandato para que se organizasen los trabajos electorales a favor de una persona u otra era notificado al gobernador quien, a su vez, lo comunicaba a los jefes políticos. La instrucción, por lo general, iba acompañada de su respectiva justificación política. Por ejemplo, el presidente Manuel González, al proponer la candidatura del general Rafael Cravioto para la gubernatura de Hidalgo, argumentó que el personaje no sólo tenía las simpatías de los pueblos, sino que además "contaba con los elementos suficientes para obtener el triunfo, por lo que se deb[ía]n unir los trabajos y elementos en favor del general Cravioto, a fin de que se uniforme la opinión pública en aquel estado".[8]

Si bien toda postulación era el resultado de negociaciones entre grupos de poder y debía considerar intereses de carácter local y regional, no sólo nacional, es verdad que sin el respaldo presidencial las candidaturas para puestos de representación federal y gubernaturas de los estados no tenían posibilidades de triunfo. Cuando algún aspirante a senador o a diputado se movía por su cuenta y desatendía las orientaciones de gobernadores o jefes políticos para dejar de hacerlo, la maquinaria política oficial se aseguraba de que el candidato "independiente" no saliera vencedor en los comicios. Como último recurso, como en este caso de 1884, el propio presi-

[7] "El mecanismo de la reelección", *El Diario del Hogar*, 26 de febrero de 1892.

[8] Carta de Manuel González a Julián Vera, México, 9 de junio de 1884, en amg, C 281, copiador 4.26, fs. 36-37.

dente de la república podía recomendar su desautorización en el momento de la calificación final de la elección: “si el señor Valle [aspirante a diputado] no desiste de su propósito y tiene ya muy avanzados sus trabajos, procure usted que se verifique la elección a toda costa a favor de los designados, pues en último caso, la credencial de Valle no se aprobaría en la Cámara respectiva, y sí la contraria”.[9]

Pero en realidad, la mayoría de las candidaturas para cargos estatales y nacionales en el periodo considerado en este estudio estaban respaldadas por acuerdos entre las fuerzas políticas de la región involucrada. Cuando el general Guillermo Carbó fue lanzado por la prensa local como candidato a gobernador de Sinaloa sin el apoyo del gobierno federal, el propio presidente González le escribió: “esto vendría a dividir la opinión en Sinaloa, convendría que usted renunciara públicamente [a] su candidatura para evitar dificultades a nuestro amigo el senador Francisco Cañedo, a quien según lo acordado, deberá apoyarse resueltamente para aquel puesto. Así lo espero de su eficacia.”[10] El acuerdo previo estaba tomado a favor de Cañedo y, finalmente, Carbó lo respetó y se retiró.

Las negociaciones entre el presidente, gobernadores y fuerzas políticas regionales eran más la regla que la excepción. El testimonio de otro caso lo tenemos con la siguiente instrucción del presidente González al general Flores en 1884: “como transacción con Cuéllar he convenido en que Domingo Marenco sea electo diputado [por Tamaulipas]. Recomiendo a usted con todo encarecimiento, haga triunfar esa elección sobre cualquier otra.”[11] La recomendación debía cumplirse para no alterar las negociaciones ya realizadas.

Se observa así que en el funcionamiento de esa maquinaria electoral había que tener en cuenta los intereses regionales y también locales. El presidente era más un concertador entre intereses diversos que un caprichoso autócrata, dispuesto a imponer su voluntad. Tenía un conocimiento muy preciso de las situaciones de los estados, de los grupos y de las personas con quienes había que tratar para obtener y conceder apoyos, o para retirarlo en ciertas circunstancias. En este sentido, Porfirio Díaz, Manuel González y algunos de sus colaboradores se destacaron como hábiles negociadores y

[9] Carta de Manuel González al gobernador Pablo Rocha Portu, México, 13 de junio de 1884, en AMG, C 281, copiador 4.26, fs. 99-100.

[10] Carta de Manuel González al general Guillermo Carbó, México, 26 de diciembre de 1883, en AMG, C81, D1 05503.

[11] Carta de Manuel González al general Jesús Alonso Flores, México, 18 de enero de 1884, en AMG, C82, D1 000098.

conciliadores. Esas características se manifiestan en las instrucciones para tomar en cuenta al elegir a los candidatos al Congreso de la Unión en 1880: "como todos los intereses están recíprocamente enlazados, es indispensable no entrar en pugna [...] cederemos en algún caso a que los gobernadores alteren los convenidos, pero ha de ser bajo la plena seguridad de que quienes vengan, pertenezcan en cuerpo y alma a nuestro partido. No hay necesidad de imponer cuando hay facilidad de conseguir lo que se desea."[12]

Esta mecánica electoral podía ser conocida y aceptada por parte de la sociedad política, pero la prensa crítica optó muchas veces por negarla. *El Monitor Republicano* criticaba las decisiones gubernamentales en materia de definición de candidaturas: afirmaba que constituían la imposición de la voluntad presidencial sobre la vida electoral en todos los ámbitos del país. Tras esas candidaturas, este periódico parecía desconocer negociación alguna o, al menos, no les reconocía legitimidad. También rechazaba esa maquinaria que era capaz de asegurar el triunfo del candidato oficial sin más. Por esa razón, sus redactores exigían "que cambie radicalmente la conducta de los republicanos [los ciudadanos], siempre que estos se penetren de los deberes que les corresponde acatar como miembros de una nación que se gobierna por el sistema democrático, y que tengan eficacia y energía para cumplir con ellos".[13]

En otros artículos, *El Monitor Republicano* sí llegó a reconocer que, tras los apoyos presidenciales, había pactos de las fuerzas políticas, pero los descalificaba igualmente. Por ejemplo, Tancredo –seudónimo tras el cual se encontraba el propio Vicente García Torres, fundador y propietario del diario– condenaba que el ejecutivo se hubiese apoderado del derecho a elegir "todo lo que hoy es elegible entre nosotros".[14] Sabía muy bien que los gobernadores se habían reunido en la ciudad de México para concertar y acordar quiénes iban a ser las personas electas, pero al informarlo, denunciaba la reunión como práctica viciada, no como negociación legítima, y llamaba a contrarrestar los pactos ahí definidos: "para contrariarlos, es indispensable que en cada población se forme una junta directiva del partido, poniéndose de acuerdo todas, para que voten en sentido contrario".[15] Tancredo censu-

[12] Carta de Manuel González a José Guillermo Carbó, Guadalajara, 11 de mayo de 1880, en cpd, L5, D1122, y carta de Ignacio Ugalde a Manuel González, Huejutla, 7 de mayo de 1880, en amg, C24, D1 03810.

[13] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 12 de septiembre de 1883.

[14] Tancredo, "Elecciones", *El Monitor Republicano*, 9 de febrero de 1884.

[15] *Ibid.*

raba que las candidaturas se acordaran al interior de círculos políticos reducidos. Efectivamente, la sociedad política de la época era estrecha, pero las facciones políticas que definían las candidaturas lo eran todavía más. Esa era su queja: había más facciones y "ciudadanos" en las poblaciones –en las "juntas directivas de partidos", que eran instancias electorales– que podían participar en la definición y elección de candidatos y a quienes se les negaba toda oportunidad. Tras esta denuncia, el redactor asumía la existencia de ciudadanos capaces de hacer valer sus derechos políticos, pero lo hacía en un contexto en que, si bien existía legalmente una ciudadanía extendida,[16] faltaban organizaciones partidistas formales y permanentes que facilitaran las acciones ciudadanas por él propuestas. De esta manera, lo que hacía Tancredo era denunciar una mecánica electoral excluyente, pero sus propuestas de acciones concretas eran difíciles de concretar. Sus escritos eran más una manifestación de descontento que parte de una estrategia de organización política alternativa.

Estas protestas de la prensa crítica continuaron en tonos similares en años posteriores. En 1892, durante el proceso que llevó a la tercera reelección consecutiva de don Porfirio, el periódico *El Monitor Republicano* criticaba nuevamente la falta de libertad electoral, la unanimidad a la hora de votar, lo mismo que la fuerte presencia presidencial en la orientación de los comicios: "bajo una administración enteramente personalista, en esta época [...] no se mueve una hoja del árbol, sin la suprema voluntad del ejecutivo de la unión".[17] Esto se afirmaba a sabiendas de que, detrás de esa "suprema voluntad", ya se habían realizado acuerdos y negociaciones entre los grupos de elite de las diversas regiones e intereses políticos y económicos.

Asimismo, en 1899, cuando se reunió la Convención Nacional Porfirista, encabezada por el doctor Eduardo Liceaga, y después de su discurso de apertura, *El Diario del Hogar* ridiculizaba la contestación de uno de los asistentes, en este caso un gobernador, quien manifestaba que no había ninguna novedad en que se propusiese uniformar la opinión a favor del general Díaz. El gobernador afirmaba, según denuncia del periódico, que el general Díaz no tenía competidor en todo el país y que sus compromisos

[16] Tenían derecho a votar en la sección de su residencia los ciudadanos que, conforme a los artículos 30 y 34 de la Constitución, fueran considerados mexicanos, ya sea por haber nacido en el territorio de la república, o fuera de ella de padres mexicanos, o por haberse naturalizado conforme a las leyes. Unos y otros debían tener 18 años cumplidos si eran casados, o 21 si no lo eran, además debían tener un modo honesto de vivir, *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, pp. 36-7.

[17] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 13 de julio de 1892.

políticos estaban con él, por lo que para que "en el estado bajo mis órdenes sea unánime la reelección tengo arreglados mis trabajos".[18]

El Monitor Republicano protestaba contra todo el armado electoral: si todo ya estaba negociado y concertado, ¿quiénes participaban entonces en el proceso de la votación?: sólo los ciudadanos que formaban parte de los clubes, quienes en su mayoría, eran burócratas, según sostenía el periódico.[19] A esos empleados les importaba mantenerse en sus trabajos, y para conservarlos debían obedecer las órdenes de sus jefes, quienes a su vez habían recibido las disposiciones de sus superiores.

En estas críticas coincidía el periódico *El Diario del Hogar*, en particular sobre el tema del manejo de los clubes. Este periódico consideraba que sólo alguien que careciera de sentido común podría negar que los hombres que vivían a expensas del gobierno –los funcionarios y burócratas– creaban los clubes y recibían instrucciones de sus jefes para votar por la persona que se les indicara.[20] El historiador François-Xavier Guerra ha sostenido que, efectivamente, los empleados públicos eran los mejores situados para organizar lo que él llamó "la ficción electoral" –observación de rituales electorales que no traducían una voluntad popular–, ya que formaban parte de la clientela del que ocupaba la primera magistratura del país.[21]

El Monitor Republicano y *El Diario del Hogar* eran muy críticos de la mecánica electoral, pero la prensa de la época era muy nutrida. Y mucha de ella, la oficialista, aplaudía la candidatura de Díaz y presentaba los resultados electorales como manifestación de la voluntad del pueblo mexicano. De hecho, en las coyunturas electorales, diarios y semanarios se multiplicaban exclusivamente para apoyar candidaturas, aunque luego desaparecieran al concluirse los comicios. Este tipo de publicaciones son lo que Romeo Rojas ha llamado "periódicos electoreros", los cuales tenían casi siempre como eje de su actividad a clubes liberales y/o reeleccionistas, que manifestaban un apoyo incondicional a Díaz para que continuara en la silla presidencial. Su objetivo era hacer campaña electoral en favor de los candidatos oficiales, y dar legitimidad a la autoridad electa, en particular a Porfirio Díaz.[22] Este fue el caso de periódicos como *La Patria de Hidalgo*, el *Fronterizo y La Alianza Porfiriana*, que apoyaron la candidatura de Díaz para el periodo 1888-1892.

[18] "Boletín", *El Diario del Hogar*, 17 de octubre de 1899.
[19] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 4 de marzo de 1892.
[20] *El Diario del Hogar*, 27 de abril de 1892.
[21] Guerra, *México*, 1982, p. 311.
[22] Rojas, "Periódicos", pp. 31-2, y Toussaint, "Prensa", 1995, p. 49.

Quien suscribía el primero, por ejemplo, consideraba que, al apoyar a Díaz tenía "la satisfacción de haber interpretado los deseos de todos los buenos hijos de México".[23]

EL ABSTENCIONISMO: ¿INDIFERENCIA DE LOS CIUDADANOS? ¿RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO?

El abstencionismo en las últimas décadas del siglo XIX fue muchas veces registrado por la prensa crítica como manifestación de indiferencia y visto con gran inquietud tanto por *El Monitor Republicano* como por *El Diario del Hogar*. Sus redactores externaban preocupación por el hecho de que la ciudadanía no tomara parte activa en los comicios ni pareciera interesarse por la vida política. ¿Qué había detrás de lo que dicha prensa consideraba una manifestación de "apatía" política?: manejos políticos desalentadores y falta de instrucción cívica parecía ser su respuesta.

Al efectuarse las negociaciones y acuerdos para la primera reelección del general Díaz, en 1883, *El Monitor Republicano* consideró el proceso electoral como un hecho irrelevante "porque el libre sufragio no ha de tener en ellas influencia alguna, porque hasta los detalles de esa maniobra están calculados con anterioridad, previstos exactamente, y no ofrecen siquiera el atractivo de lo nuevo o de lo inesperado".[24] Un año más tarde, el mismo periódico afirmaba que la situación había llegado ya a unas condiciones extraordinarias en las que no había "hombres, ni partidos, ni agrupaciones. Todo ha pasado, y en el presente periodo electoral, tanto por la apatía de los que debieran ser buenos ciudadanos, […] como por la persona que ha ejercido el poder, parece que no habrá ni quien dispute y que todos los esfuerzos habrán de reducirse a obtener favor del jefe del ejecutivo."[25] En 1888, ante la nueva reelección del general Díaz, el periodista Enrique Chávarri, que escribía en ese mismo periódico con el seudónimo de Juvenal, decía: "Nuestros gobiernos todos han avanzado demasiado en la senda de nulificar los esfuerzos del pueblo para combatir en las elecciones, de tal manera

[23] Carta de J. M. Izquierdo a Porfirio Díaz, 24 de abril de 1888 en CPD, L 13, D4334; Carta de Manuel Vega a Porfirio Díaz, 15 marzo 1888 en CPD, L13, D3035; Carta de Francisco Reyes a Porfirio Díaz. Redacción de "La Alianza Porfiriana", 22 de junio de 1888, en CPD, L13, D6156.

[24] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 4 de septiembre de 1883.

[25] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 17 de enero de 1884.

que ese pueblo decepcionado, desalentado, se cruza de brazos y no concurre a los comicios y apenas si se fija en que la época electoral ha llegado."[26]

Para los comicios presidenciales de 1892, *El Monitor Republicano* insistiría en el problema del abstencionismo: informaba que las casillas electorales y las urnas habían estado vacías el día de la elección primaria. En su opinión, poca gente tenía interés en la votación, porque ya se sabía de antemano quién iba a ser el presidente. El redactor de este artículo consideraba que tanto el primer mandatario como los electores eran impuestos al pueblo: las urnas estaban llenas, decía, sin que la población hubiera votado. Las elecciones federales eran entonces indirectas –por eso se hace referencia a electores impuestos, mismos que no habían podido ser nombrados por una ciudadanía que no había acudido a las urnas. Así, decía el redactor, "hemos asistido a las casillas sin haber tenido el cuidado de aparecer en ellas, y que hemos votado por electores que solamente conocen en el Ministerio [de Gobernación] y en fin, que hemos consentido en el próximo triunfo de un candidato que tan funesto hemos considerado siempre para el bien de nuestro país".[27]

La posición de *El Diario del Hogar* frente a los comicios presidenciales de 1892 fue en el mismo sentido que *El Monitor Republicano*, expresada en tono igualmente sarcástico: "los candidatos que la prensa ministerial, [la oficial], había presentado por orden superior, como ciudadanos dignos de ser electos por el pueblo, habían sido elegidos. Pero de un modo tan espontáneo, que en las actas de elección no aparecía ni un solo voto a favor de otro candidato que no fuese el oficial."[28] El redactor criticaba el voto unánime al que, con ironía, llamaba "espontáneo": ese voto aplastante revelaba arreglos previos y, en su opinión, anulaba el voto libre.

Imposible detenerse aquí a analizar cada uno de estos comicios para valorar con elementos suficientes qué tan justas eran las apreciaciones de *El Monitor Republicado* y de *El Diario del Hogar* acerca de la "indiferencia" ciudadana frente a unos comicios, en su opinión, arreglados de antemano. Sin embargo, estudios recientes como el publicado por Fausta Gantús en este mismo libro muestran la intensidad que alcanzó el debate en la prensa misma para la definición de la candidatura presidencial en 1883-1884.[29] En realidad, negar tal contienda, como hacían *El Monitor Republicano* y *El Diario*

[26] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 1 de junio de 1888.
[27] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 28 de junio de 1892.
[28] "¿Dónde está la democracia?", *Diario del Hogar*, 10 de julio de 1891.
[29] Véase el artículo de Fausta Gantús, "Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884", en este mismo volumen.

del Hogar en las citas aquí referidas, era más bien tomar posición frente a la lucha por la selección del candidato presidencial y una estrategia para descalificar la contienda misma.

Al margen del abstencionismo que se haya podido manifestar en dichos procesos electorales –porque seguramente que lo hubo, como en tantas otras elecciones a lo largo del siglo–, estos periódicos hacían su propio juego político desautorizando procesos electorales que, como se mostrará en estas páginas un poco más adelante, en realidad les parecían tan importantes para la construcción de una vida democrática en México que dedicarían esfuerzos especiales para promover, ellos mismos, el voto desde una postura antirreeleccionista.

La prensa de la época, en general, reconocía la escasa participación de la población en la elección primaria, es decir, el abstencionismo frente a las urnas. Sin duda había despolitización, y por tanto apatía, en una sociedad como la mexicana de entonces, con bajos niveles de alfabetismo, prácticamente sin instrucción cívica y sin organizaciones políticas permanentes que organizaran una participación amplia en las contiendas electorales. Pero además de estas, pueden existir otras explicaciones posibles para la baja concurrencia de ciudadanos a las urnas.

Efectivamente, en las últimas décadas del siglo XIX México seguía siendo una sociedad tradicional en la que la fidelidad, los compromisos y pactos de tipo clientelar desempeñaban un papel fundamental en la vida política. Y aunque esas características de una sociedad tradicional se combinaban con elementos de una comunidad más moderna, como la práctica de crear clubes políticos, publicar periódicos que promovían candidaturas y la celebración de comicios regulares establecidos por ley, es muy posible que la forma en que algunos grupos manifestaran su acuerdo o no con un candidato no haya sido necesariamente en las urnas. De esta manera, para explicar esta "indiferencia" electoral de la que hablaba la prensa crítica debe tomarse en cuenta la posibilidad de que el voto fuese considerado más un asunto colectivo que individual, resultado de alianzas y pactos realizados antes de las elecciones entre los grupos en el poder, por lo que algunas personas representadas en esos grupos, podrían no haber estimado necesario ya acudir a emitir su voto en las elecciones primarias.[30] En todo caso, lo que es importante considerar aquí es que la abstención electoral de la época podía tener otras lecturas y no sólo el desinterés, la "indiferencia" frente a la política.

[30] Véase, Salmerón, "Elecciones", 2010, p. 334.

Ahora bien, también la represión podría contribuir a fomentar el abstencionismo. Y ese era el caso en la época según *El Monitor Republicano.* El periódico consideraba que hacía mucho tiempo que "el pueblo" –un pueblo que en otro tiempo había combatido con las armas en las manos en favor de la independencia, la república y la Constitución de 1857– había desaparecido de la escena pública por temor a represalias. Afirmaba que si los ciudadanos se llegaban a reunir para ejercer sus derechos constitucionales con el propósito de discutir y proponer alguna candidatura distinta a la oficial, la policía disolvía la reunión y perseguía a los que la integraban.[31] El periódico documentaba hechos de este tipo en la coyuntura de la elección presidencial de 1892, cuando tuvieron lugar importantes manifestaciones estudiantiles antirreeleccionistas que, efectivamente, fueron reprimidas.[32]

Con motivo de la represión de este movimiento estudiantil, *El Diario del Hogar* lamentaba que el gobierno actuara en sentido contrario a como debía hacerlo: "la educación política del pueblo debía merecerle al gobierno la más alta protección, [pero] se ha ahogado desde un principio […], el espíritu público ha sido muerto al nacer, […] valiéndose para ello los gobiernos de la fuerza bruta […se ha sacrificado el] decidir la cuestión en las casillas electorales, con el pretexto de conservar el orden".[33] El diario lamentaba la falta de instrucción cívica y que, por el contrario, el gobierno obstaculizara todo intento de ejercicio democrático al perseguir y, en algunos casos poner en prisión, a los ciudadanos interesados en la vida pública. Entre los encarcelados por su participación en el movimiento de 1892 estuvo, por ejemplo, un estudiante de jurisprudencia y redactor del propio *El Monitor Republicano*: Joaquín Clausell. En esas condiciones, agregaba otro periodista del mismo diario, E. M. de los Ríos, nadie creía que

> el pueblo iba a despertar de su profundo sueño, para entrar a la lucha electoral. No había quien creyera que los comicios se llenaran con los ciudadanos de buena voluntad. El pueblo era más práctico de lo que le suponían […] los hombres prominentes que se desvelan por su bienestar, [el pueblo] se alejará como siem-

[31] *El Monitor Republicano*, 16 de enero de 1892.

[32] Una importante participación popular nutría el movimiento antirreeleccionista encabezado por estudiantes y periodistas, un movimiento que estuvo apoyado por una fuerte presencia de obreros. Véase Gutiérrez, *Mundo*, 2011, pp. 155-183.

[33] "El espíritu público, el gobierno y el pueblo", *Diario del Hogar*, 9 de febrero de 1892.

pre de las urnas, porque tiene la convicción de que todas las dulces promesas de la libertad de sufragio que se le hagan son palabras, palabras y palabras.[34]

Ante el temor a la represión, aseguraba también *El Diario del Hogar*, "los ciudadanos ejercían una protesta pacífica" y optaban por permanecer tranquilos en sus casas, es decir, por abstenerse de participar en los asuntos públicos. Esa manera pasiva de protestar, la abstención, les evitaba problemas, sin bien no dejaba de ser una manera de manifestar inconformidad con lo que sucedía en la vida pública. De acuerdo con el periodista, la ciudadanía se había percatado de que en los comicios ganaban siempre los elegidos por el gobierno. Las autoridades, denunciaba, tenían muchos recursos para ello: el uso de la fuerza o el de sus agentes, quienes captaban votos para el candidato oficial por medio de engaños, halagos y dinero: "El pueblo sabía que sus derechos y el respeto a su voluntad eran una farsa, [...] ya no quería revoluciones, prefería mantener una actitud pasiva y silenciosa, pero en realidad [la suya] era una protesta muda cargada de reproches."[35] De esta manera, la propia prensa crítica que en un momento identificaba abstención electoral con apatía política, mostraba que tal abstención podría ser sólo una forma "muda" de manifestar inconformidad profunda. Siendo este el caso, sí valía la pena intentar sacudir conciencias, como decía Aureliano Romero, el redactor de *El Diario del Hogar*, en 1899, y promocionar el voto, como decía desde antes el periodista Gabriel González Mier, colaborador permanente de *El Monitor Republicano* e integrante del Grupo Reformista y Constitucional integrado por periodistas que promovían el apego estricto a la Constitución de 1857; los periodistas tenían "su deber y obligación sagrada" de estimular a los ciudadanos para que votaran en las próximas elecciones.[36]

A *El Monitor Republicano* y a *El Diario del Hogar* les preocupaba el abstencionismo, aunque no sólo a ellos. Inquietaba a la prensa oficialista tanto como a la independiente. Desde luego, al aproximarse las fechas de los comicios, las autoridades recurrían a la prensa oficial y a la que simpatizaba con el gobierno con el propósito de realizar campañas para "estimular" al ciudadano a emitir su voto. De esta manera, los periódicos cercanos al gobierno publicaban artículos sobre el compromiso de votar en las elecciones: lo que era un derecho, decían, pero también una obligación. A la par, habla-

[34] E. M. de los Ríos, "Boletín", *El Monitor Republicano*, 4 de febrero de 1892.

[35] *El Diario del Hogar*, 27 de abril de1892, y "Boletín", *El Monitor Republicano*, 28 de septiembre de 1883.

[36] Cortés, "El periodismo", *El Diario del Hogar*, 8 de abril de 1896, pp. 153-154.

ban de la libertad que el pueblo tenía para organizarse y trabajar en favor de un candidato. El régimen fomentaba la participación electoral con un discurso que asociaba a los comicios con una vida democrática efectiva.[37]

La prensa independiente y crítica del gobierno, en cambio, invitaban a votar pero para construir esa vida democrática, cuya existencia en el momento negaban. Para *El Diario del Hogar*, en especial, la democracia entendida como participación electoral, era un acto fallido en el México porfiriano:

> la soberanía popular es una simple frase que no corresponde a una propiedad íntima y positiva […] todo cuanto creíamos haber alcanzado mediante un largo periodo de contiendas y de conflictos contra el despotismo y la usurpación, todo en fin, se ha disipado a despecho de nuestras esperanzas ante la implacable realidad de las cosas. […] la voluntad nacional ha sufrido un desengaño doloroso y cruel.[38]

Desde un año antes, el mismo *El Diario del Hogar* consideraba que si continuaba esa situación se caería en la dictadura, ya que se corría el riesgo de que desaparecieran del todo las instituciones "democráticas", se desconocieran las garantías individuales y se violentaran las prerrogativas de los ciudadanos. Se establecería así, decía, "el cesarismo con todos sus horrores".[39]

Pero la prensa independiente insistía también, al igual que los periódicos oficialistas, en que acudir a las urnas era derecho y obligación de todo ciudadano.[40] *El Diario del Hogar*, por ejemplo, consideraba que para lograr

[37] Para la elite gobernante, terminar con la apatía era todo un reto. Más allá de su discurso sobre la democracia sabía que era fundamental dar vida a los comicios. Por ejemplo, un destacado miembro de la elite, Luis Pérez Verdía, le manifestaba al presidente que "la elección próxima [la de 1892] debía ser entusiasta, espontánea y que en ellas se manifieste toda la popularidad y el prestigio de usted". Carta de Luis Pérez Verdía a Porfirio Díaz, Guadalajara, 22 de enero de 1892 en cpd, L17, D1050-1051. El propio Díaz sabía que había mucho que modificar para tener una elecciones menos criticadas, más legitimadoras, y expresaba a Jesús Guillén, uno de sus fieles partidarios, "la conveniencia, y su deseo, de que los clubes […] no tuvieran el objeto anticipado de sostener su candidatura, y que propusieran libremente la que surja de la mayoría en cada una de esas patrióticas reuniones". Carta de Porfirio Díaz a Jesús Guillén, México, 12 de enero de 1892, en cpd, L17, D645, y carta de Jesús Guillén a Porfirio Díaz, Xicoténcatl, 4 de enero de 1892, en cpd, L17, D644. Es verdad que este discurso mediante el cual un candidato decía evitar su "autopromoción" formaba parte de los rituales electorales de la época, pero en 1892, cuando Díaz afirmaba lo anterior él era ya el candidato único a la presidencia de la república. Sobre la forma de presentarse de los candidatos a los procesos electorales, véase el artículo de Regina Tapia, "Competencia electoral, honor y prensa", en este mismo volumen.

[38] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 30 de junio de 1892.

[39] "El presente y el porvenir del país", *El Diario del Hogar*, 25 de diciembre de 1891.

[40] Este fue un tema que estuvo presente en la prensa desde décadas atrás y, desde luego, desde 1857.

el progreso político se requería la participación de todos los ciudadanos: era necesario que ellos entendieran que el ciudadano no sólo tenía el derecho de participar en la vida pública, sino un deber ineludible de hacerlo, y que si no lo cumplía mancillaba su dignidad y el futuro del país se ponía en riesgo. Por ello, hacía un llamado para que los ciudadanos dejasen a un lado la inercia abstencionista: "que recuerden que no hay aquí más soberano que el pueblo; que muestren hoy pacíficamente la energía indomable que han mostrados otras veces con las armas en la mano, cuando la honra de la patria se veía amenazada, y entonces la república democrática representativa popular, será un hecho no un pretexto para ensayar el centralismo".[41] En el mismo tenor un periodista de *El Monitor Republicano* venía expresando desde antes que "el votar, según los dictámenes de la conciencia, no es tan sólo un derecho, es, al propio tiempo, una función social, es una obligación sagrada que tiene el ciudadano que cumplir. Precisa que todos nos convenzamos de esta verdad evidentísima ya en nuestros tiempos".[42]

Redactores de *El Monitor Republicano* y de *El Diario del Hogar* descalificaban los comicios como procesos viciados, pero de manera paralela llamaban a la ciudadanía a pronunciarse electoralmente, a votar. Su papel, según parecen haberlo entendido, no era fomentar el abstencionismo, sino combatirlo. Lo que no les impedía denunciar esa maquinaria política aplastante que, poco a poco, se había ido construyendo desde el gobierno para controlar las elecciones. No hay contradicción en los discursos de los periódicos hay postura crítica, intereses políticos y vocación democrática.

¿Cómo acabar con el abstencionismo? El periódico *La Juventud de Toluca* sostenía que "la democracia, para enraizar, fortalecerse y dar fruto, necesita una atmósfera de educación y de cultura, donde cada energía individual sea una energía democrática". En otras palabras, los mexicanos necesitaban instrucción cívica: conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, así como práctica constante y perseverante de los mismos. En opinión de *El Diario de Hogar* el país no reunía todavía las condiciones para gobernarse con los preceptos de la Constitución de 1857, ya que este código era el menos adecuado: "para regir a un pueblo atrasado en ideas y en tendencias. En muchos de nosotros e[ra] cierto que bull[ían] ideales exal-

[41] "La democracia triunfa", *El Diario del Hogar*, 24 de julio de 1891. Si bien el sistema político era federalista, conforme el régimen de Díaz se consolidaba, se practicaba, efectivamente, una política cada vez más centralista.

[42] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 5 de junio de 1884.

tados, pero la gran mayoría adolece aun de inercia intelectual que nuestras revoluciones no han sido dables a sacudir".[43]

El Diario del Hogar y *El Monitor Republicano* culpaban al régimen de la pobre vida democrática que había en el país, de lo que el historiador François-Xavier Guerra ha llamado la "ficción democrática".[44] Lo culpaban de la falta de instrucción cívica y de la falta de la construcción de una maquinaria electoral excluyente. Esas faltas eran responsables de la indiferencia pública y del abstencionismo:

> […] la opresión de acero del mandatario cuyo liberalismo se pregona, dan vida a este indiferentismo absoluto. Por ello podían decir que en México no había elecciones, que las convocatorias para los sufragios, la instalación de casillas, eran una farsa. El voto popular se suplanta y los periodos constitucionales se suceden unos a otros sin cambios en el personal administrativo. La democracia no existe. Se tiene una democracia de oropel y Constitución de mentira y república de juguete.[45]

El desencanto se manifestaba en escritos como aquel, del periodista Luis del Toro, al percatarse que se llevaba a cabo el ritual democrático, pero no se tenía una democracia. La realidad era que la sociedad mexicana había construido un orden más adecuado y conveniente a sus tradiciones, su propia forma de hacer política: con sus lealtades locales, con relaciones clientelistas, con vínculos de sangre, compadrazgo y sistemas de reciprocidad.

REELECCIÓN O ALTERNANCIA

Desde 1888, pero especialmente a partir de 1892, *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* se manifestaron en contra de la reelección presidencial y reprobaron que la prensa oficial y oficialista presentaran a Díaz como el

[43] "Sobre la alternabilidad", *El Diario del Hogar*, 17 de agosto de 1899.

[44] En opinión de ambos impresos, los comicios eran una farsa, una ficción, pero, hay que recordar lo dicho por François-Xavier Guerra en el sentido de que la ficción democrática era necesaria, no sólo como fundamento irremplazable para la legitimidad del régimen, sino también como señal que va a mostrar a todos la coherencia y la fuerza del sistema político. Guerra, *México*, 1998, p. 40. Y nosotros podríamos agregar, como hemos explicado más arriba, que los comicios mismos eran indispensables como espacios de negociación entre las diferentes fuerzas políticas nacionales, regionales y locales.

[45] "Lo que son las elecciones en este país", *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1896, y Luis del Toro, "Boletín", *El Monitor Republicano*, 14 de julio de 1896.

"hombre necesario", indispensable, como la única persona capaz de gobernar al país.[46] En ese sentido, *El Diario del Hogar* escribía, por ejemplo, lo siguiente: "La opinión pública, por más que parezca perogrullada, radica en el pueblo, y esta con su indiferencia o con su oposición prueba que no opina como los del presupuesto; porque si en efecto el pueblo deseara que el actual presidente continuase ocupando el primer puesto de la nación, se apresuraría a externar su voto, como lo hizo el año de 1877."[47] Para este periódico, el pueblo de México había querido a Díaz como presidente al triunfo del Plan de Tuxtepec, pero su abstencionismo mostraba que ya no lo apoyaba más.

El Diario del Hogar expresaba su oposición a la reelección presidencial, pero lo hacía por principios, por congruencia con una postura que consideraba liberal y democrática; sus críticas no se dirigían a la persona del general Díaz sino a la reelección *per se*. Así, en sus páginas se opinaba: "la reelección por ningún motivo es admisible, no porque la persona a quien se trate de reelegir carezca de dotes de gobierno, sino porque la reelección falsea la democracia".[48] Este argumento era consecuente con las actitudes asumidas antes por Mata, su director: opositor, en su momento, también a las reelecciones de Juárez y de Lerdo. La reelección entonces no había sido ilegal, la Constitución de 1857 la permitió desde el principio, pero el movimiento tuxtepecano había levantado la bandera antirreeleccionista, que luego Díaz había traicionado, incluso si la Constitución permitía de nuevo la reelección consecutiva desde 1888.[49]

El Monitor Republicano, en cambio, se oponía en concreto a la reelección indefinida de Porfirio Díaz y lo hacía por lo que esta implicaba en términos de la identificación de una persona en particular con la primera magistratura del país, es decir, por temor al personalismo en el ejercicio prolongado del poder y al sacrifico que esto implicaba para una vida pública más abierta y participativa, más democrática. Así, de manera retórica, apelaba primero a la conciencia de Díaz para que, por el bien de la nación, no se volviera a reelegir, para culparlo luego de no permitir el progreso político del país con su permanencia en el poder:

[46] Esta cruzada gubernamental para presentar a Díaz como "necesario", indispensable para que el país conservara la estabilidad, obtuviera créditos externos y alcanzara el progreso, estaba muy generalizada.

[47] "La reelección indefinida", *El Diario del Hogar*, 9 de enero de 1892.

[48] "El mecanismo de la reelección", *El Diario del Hogar*, 26 de febrero de 1892.

[49] Al triunfo de la revolución tuxtepecana se modificó la Constitución para impedir la reelección consecutiva, pero en 1888 se volvió al texto original de la ley fundamental de 1857.

> Él [Díaz] sabe que no hay nada eterno. […] Él sabe lo que sufre la nación, cuando el poder oprime sus tendencias y estanca el movimiento natural de su prosperidad: él sabe hasta dónde perjudica las costumbres democráticas sustituidas hoy por las instituciones personales de la necesidad, que es un concepto impuro e indigno de la conciencia de los verdaderos republicanos. […] Y sin embargo, el señor Díaz será presidente cuatro años más: lo será contra las necesidades de la nación.[50]

El periodista Gabriel González Mier, autor del artículo citado, consideraba la reelección cómo una falta de respeto a las convicciones populares, en tal sentido opinaba: "escuchamos hoy el inextinguible rumor que levanta, divulga y propone como la única esperanza de felicidad, el principio de la reelección perpetua e indefinida en tanto que se prolongue la vida de un hombre […] la reelección de hoy es una sangrienta injuria a los sentimientos de la nación. México la rechaza con todas sus fuerzas. […] México no quiere la reelección".[51]

¿Debía gobernar un hombre mientras tuviera vida o debía hacerlo por un tiempo y dejar que otros, con apoyo popular, continuaran su labor? Su posición contra la continuación de Díaz en la presidencia se apoyaba en su idea de que había posiciones antirreeleccionistas que se habían manifestado públicamente en contra de su permanencia en el poder en diversos lugares del país, precisamente en la coyuntura electoral de 1892: "En los estados que como Veracruz, Michoacán, Puebla y Chihuahua ha coincidido la época de renovación de poderes con la llamada reelección del presidente se ha observado [que] en todos ellos ha habido verdaderas reacciones, y en todas partes en que el elemento popular ha podido manifestar su opinión; esta ha sido adversa a la idea reeleccionista."[52] Efectivamente, 1892 fue un año muy complicado políticamente, con rebeliones en diversas regiones del país, si bien no todos fueron movimientos contra la reelección de Porfirio Díaz realmente, sino contra reelecciones de gobernadores.[53] Pero sí lo fue el movimiento estudiantil de la ciudad de México que en voz de uno de sus líderes, Joaquín Clausell, expresaba: "nosotros no aceptamos el principio de

[50] Gabriel González Mier, "Boletín", *El Monitor Republicano*, 24 de marzo de 1892.

[51] *Ibid.*, 17 de febrero de 1892.

[52] "Boletín", *El Monitor Republicano*, 30 de marzo de 1892.

[53] La única rebelión regional en el interior del país que levantó la bandera contra la reelección de Díaz en esa coyuntura fue la de Catarino Garza en Tamaulipas. Sobre el conjunto de movimientos políticos y sociales regionales de ese año véase Katz, *Porfirio*, 1986. Por su parte, el movimiento estudiantil de la ciudad de México sí fue claramente opositor a la reelección de Díaz.

reelección, que nos oponemos a todas las tiranías y que detrás de la juventud estudiosa hay un grupo inmenso de ciudadanos independientes, que no acepta el actual orden de las cosas. De lo que trata es de trabajar dentro de los límites estrictos de la ley, en pro de la república, la democracia y el pueblo mexicano."[54]

El Monitor Republicano y *El Diario del Hogar* consideraban la reelección indefinida como incompatible con una vida democrática. Demandaban una alternancia en el ejercicio del poder. Esta posición no era compartida por otra prensa de la época, para cuyos redactores el ejercicio democrático lo constituían los procesos electorales en sí, al margen de que el resultado electoral fuera o no una reelección. Pero para *El Diario del Hogar*, por ejemplo, ya con las elecciones de 1900 enfrente, la manera de salir del letargo e indiferencia en que vivían los ciudadanos en México era que el voto público se expresase a favor de otras personas que no fuesen las mismas, en este caso el general Díaz. Si bien al general se le reconocían los méritos alcanzados, como la pacificación y el progreso del país, se le "invitaba" a que dejara el poder, sin que para ello hubiera la "necesidad de recurrir a medios violentos".[55] Se le "invitaba" a abrir la puerta a la alternancia política por la vía de las elecciones. Eso no implicaría su retiro definitivo del poder, no necesariamente. En opinión de la redacción del mencionado periódico, lo que era recomendable era que Díaz aceptara la alternancia, pero guardara sus energías para garantizar la paz y la estabilidad del sistema republicano, por si acaso su sucesor quería poner en peligro el progreso y la ilustración que deseaba el pueblo mexicano.

El Diario del Hogar apelaba a Díaz para que él mismo se abstuviera de participar como candidato y permitiera la elección de otra persona del partido liberal. A un año para que se llevaran a cabo las elecciones presidenciales de 1900, el periódico consideraba que era necesario se preparase ya un nuevo candidato para tomar el mando del país: "si este país aspira a sostener el principio democrático como forma salvadora de gobierno, después de tantos años de penalidades y contratiempos. El candidato […] tiene que salir del grupo liberal cívico, que es quien ya debe tomar las riendas del gobierno para consolidar la paz, garantizado con un personal honorable en los puestos públicos, la vida y los intereses de los ciudadanos."[56]

[54] "Manifestación antirreeleccionista de los estudiantes", *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1892.
[55] "Boletín", *El Diario del Hogar*, 2 de junio de 1899.
[56] "Boletín", *El Diario del Hogar*, 30 de junio de 1899.

Pero en esta campaña, tanto *El Diario del Hogar* como *El Monitor Republicano* se topaban con una numerosa prensa oficialista. Una conformista, como *El Correo de Sonora*, el cual defendía la permanencia en el poder del general Díaz ya que, argumentaba, "todos, actualmente, nos mostramos bastante conformes con la situación política que nos rodea y no es el pueblo por cierto quien aspira a que se efectúe un cambio en el poder presidencial, no porque desconozca sus derechos, sino porque como decimos, mantiene una comodidad bastante favorable con el estado en que lo tiene el gobierno del general Díaz".[57] También se enfrentaba con otra más beligerante que sostenía la necesidad de la reelección con el argumento de la incapacidad del pueblo mexicano para ejercer la democracia, como el periódico *El Continente Americano*, posiblemente subvencionado por el gobierno. Para este impreso, el pueblo era realmente ignorante y apático, incapaz incluso de externar su sufrimiento o su alegría, por lo que no estaba en posibilidades de llevar a cabo ningún cambio, ni de desearlo siquiera: "algunos quieren que nos tomemos el trabajo de ser ciudadanos, cuando el secreto de nuestra tranquilidad consiste en habernos despojado de derechos que jamás pudimos ejercitar. […] no queremos vernos apaleados en las casillas electorales, ni sujetos a severas persecuciones para darle gusto a un periódico que quiere resucitar lo que tanto repugna con nuestra inalterable y reposada vida".[58]

Pero *El Diario de Hogar* y *El Monitor Republicano* encontraron también aliados, no sólo enemigos. *La Defensa de Monterrey* y *La Gaceta de Jalisco* opinaban también "que el tiempo de hacer ensayos en el terreno electivo es propicio y que debe intentarse, siquiera para saber si en efecto es posible aclimatar en el país de hecho las instituciones liberales".[59] Se trataba seguramente de dos periódicos liberales que expresan su deseo de que las instituciones liberales se enraizaran en la vida política del país. *El Barretero* de Guanajuato planteaba también que los hombres no eran eternos, que nadie era indispensable, por lo que "los mexicanos debemos buscar otro cerebro gigante como el hijo de Oaxaca, otra inteligencia poderosa para que ilustrada por la de ese hombre admirable le enseñe el difícil secreto de hacer a los pueblos felices".[60] Preocupaba a este periódico el que Díaz fuera ya un hombre mayor, y planteaba la nece-

[57] "Sobre la alternabilidad: Cuestión presidencial. ¿Reelección…?", *El Diario del Hogar*, 25 de julio de 1899.

[58] "La alternabilidad en el poder", *El Diario del Hogar*, 4 de julio de 1899.

[59] "Boletín", *El Diario del Hogar*, 14 de julio de 1899.

[60] "Sobre la alternabilidad: ¿Conviene la reelección del general Díaz?", *El Diario del Hogar*, 21 de julio de 1899.

sidad de buscar a otras personas para que lo sustituyeran. Conviene recordar que esta idea ya la había expresado Emilio Vázquez Gómez, al considerar que era necesario que en el extranjero se tuviera confianza en el país y las instituciones que lo regían, más que en un hombre por importante que fuera, para que "el progreso de la república, no fuera interrumpido por la renovación del personal y siguiera imperturbable su marcha en todo, y sobre todo".[61] Era ya el tiempo de que las personas dejaran libre el camino a las instituciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El Monitor Republicano y *El Diario del Hogar*, dos periódicos independientes, críticos del gobierno sobre todo cuando Porfirio Díaz comenzó a prolongar su presencia al frente del gobierno, se dieron a la tarea de denunciar el exclusivismo de la maquinaria electoral bien aceitada por Manuel González y el propio Díaz. Denunciaron la forma en que se designaban candidatos oficialistas y se garantizaba su triunfo; responsabilizaron al gobierno de un abstencionismo que podría ser apatía o protesta "muda", pero protesta al fin. La dinámica electoral y la reelección consecutiva, junto con una falta de compromiso gubernamental con la promoción de una cultura cívica eran responsables de la falta de progreso político en México. En síntesis, en esto consistían las denuncias de esta prensa independiente. Sus razones eran los principios antirreeleccionistas de uno y una vocación democrática de ambos. Podrían no estar convencidos de la capacidad del pueblo para ejercer sus derechos por falta de una cultura cívica, pero la alternancia de grupos en el poder les parecía un buen ejercicio para comenzar a crear esa cultura política en la práctica.

Además de denunciar, estos periódicos se dieron a la tarea de combatir el abstencionismo; aun si descalificaban las elecciones por la manipulación oficialista, estaban convencidos del compromiso de la prensa con el "estímulo" del voto ciudadano, promover la participación electoral era "su deber y obligación sagrada". En este sentido, los impresos aquí presentados aparecen como espacios desde los que se hacía denuncia y se hacía política, en este caso, política electoral. *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* son dos periódicos que desempeñaron un papel muy importante en la vida política de nuestro país, como defensores y difusores del ideario liberal y como actores ellos mismos.

[61] Vázquez, "Reelección", 1992, p. 74.

Sus aspiraciones en un sentido democrático podrían chocar con la realidad que México estaba viviendo: una sociedad que hacía política de manera diferente a los cánones liberales y que estaba muy lejos de contar con prácticas democráticas. Un pueblo que en su gran mayoría era movilizado por facciones para participar en las jornadas comiciales, con prácticas electorales corporativas y complejas. "Ciudadanos" que estaban articulados por redes dirigidas por nuevas y viejas elites, algunas a escala local, otras regionales que movilizaban clientelas que estaban enrolados en grupos, en comunidades, en facciones; ciudadanos que acudían a las urnas porque sus jefes, sus patrones los mandaron y ellos obedecieron por fidelidad o lealtad, por alianzas realizadas a la manera tradicional. Pero la transformación del país pasaba por acciones como las emprendidas por periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar*: la denuncia, el llamado a participar en las elecciones, la oposición a la reelección indefinida. Ellos cuestionaron prácticas que habían permitido la estabilidad del país –negociaciones y alianzas entre los grupos de poder realizadas en el contexto de las elecciones federales y estatales. Tras esos cuestionamientos había frustración, pero también esfuerzos por transformar al país. Estos periódicos trataron de concientizar a los ciudadanos con el propósito de que ejercieran sus derechos y deberes en los procesos electorales, con el fin de que la práctica electoral comenzara a caminar en un sentido más abierto, democrático. Su compromiso por estas causas los llevó a apoyar movimientos populares, como fue el caso de las manifestaciones de 1892, en las que Joaquín Clausell participó con la pluma en *El Monitor Republicano* y en las calles con obreros y estudiantes.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AGN Archivo General de la Nación.
AMG Archivo Manuel González, Universidad Iberoamericana.
CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Hemerografía

Correo de Sonora, Hermosillo.

El Diario del Hogar, México.
El Fronterizo, Yucatán.
El Continente Americano, México.
El Monitor Republicano, México.
Juventud de Toluca, Estado de México.
La Alianza Porfiriana, Jalapa.
La Patria de Hidalgo, Guanajuato.

Bibliografía

Cortés Cuesta, Myrna, "El periodismo como recurso de presión política: el Grupo Reformista y Constitucional de la ciudad de México, 1895-1896" en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 153-170.

Garciadiego, Javier, "El porfiriato" en Gisela von Wobeser (coord.), *Historia de México*, México, fce /sep/Academia Mexicana de la Historia, 2010.

Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, fce, 1988, 2 vols. (Sección Obras de Historia).

Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo xix*, México, Colmex, 2011.

Gutiérrez Álvarez, Coralia, "Organización y control de los trabajadores en la industria textil: el sistema social de la fábrica en el altiplano Puebla-Tlaxcala, 1892-1914" en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 297-309.

Katz, Friedrich, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893*, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Piccato, Pablo, "Honor y opinión pública: la moral de los periodistas durante el porfiriato temprano" en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la ciudad de México*, México, Instituto Mora/ iih-unam, 2005, pp. 145-178.

Rojas Rojas, Romeo, "Periódicos electoreros del porfiriato", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 109, julio-septiembre de 1982, pp. 31-38.

Salmerón, Alicia, "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" en José Antonio Aguilar (ed.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, ife/fce, 2010, pp. 308-352.

Toussaint, Florence, "*Diario del Hogar*: de lo doméstico y lo político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 109, julio-septiembre de 1982, pp. 103-116.

__________, "La prensa y el porfiriato" en Aurora Cano (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México. Ciclo de conferencias*, México, IIB-UNAM/Hemeroteca Nacional, 1995, pp. 45-51.

__________, "La lucha política en la hemerografía del porfiriato" en *Periodismo, siglo diez y nueve*, México, UNAM/Sistemas Técnicos de Edición, 2006, pp. 37-44.

Vázquez Gómez, Emilio, "La reelección indefinida" en *En torno a la democracia: el sufragio efectivo y la no reelección, 1890-1928*, estudio prelim. por Danna Levín y Guillermina de Ollo, México, INEHRM, 1992, pp. 53-76.

PRENSA Y POLÍTICA: DEBATES PERIODÍSTICOS EN TORNO A LA ELECCIÓN FEDERAL DE 1884

Fausta Gantús

INTRODUCCIÓN

En los comicios presidenciales celebrados en 1884 Porfirio Díaz se reeligió por vez primera.[1] Después de encabezar la revolución de Tuxtepec de 1876 y de abanderar el principio de la no reelección, había llegado al poder en 1877 tras la celebración de sufragios extraordinarios que le valieron para acceder a la primera magistratura del país. Al siguiente año, 1878, se reformó la Constitución para impedir la reelección consecutiva del ejecutivo federal, por lo que Díaz tuvo que dejar el mando en 1880 –sucediéndolo en el cargo Manuel González–, pero la ley le permitía volver a participar en las siguientes votaciones presidenciales que fueron las de 1884. Díaz hizo valer su prestigio y sus alianzas políticas en la contienda electoral de ese año, pero a pesar de la prevalencia de la candidatura única –la suya–, la coyuntura de 1884 significó un momento de gran efervescencia política, como lo muestra el debate instalado desde muchos meses atrás en el ámbito periodístico.

A lo largo de las décadas de vida independiente la prensa fue adquiriendo cada vez mayor relevancia como actor protagónico en el escenario político. Para la segunda mitad del siglo su importancia era incuestionable, todos los partidos y facciones creaban o apoyaban periódicos que servían para difundir sus causas, hacer campaña, circular información, atacar opo-

[1] El tema de las elecciones de 1884 lo he trabajado en Gantús, "Elecciones", 2013, y "Mecanismos", en prensa.

sitores y un largo etcétera.[2] Los hombres en el poder tenían clara también la relevancia de controlar el mundo de los impresos, por ello se llevaron a cabo diversos intentos para establecer límites legales para restringir la libertad concedida constitucionalmente. Benito Juárez, Porfirio Díaz y Manuel González promovieron iniciativas en ese sentido, en tanto Sebastián Lerdo de Tejada recurrió reiteradamente al uso de facultades extraordinarias para frenar los "abusos" de la imprenta libre, lo que también intentó Díaz en su momento. Finalmente, en 1882 el gobierno lograría que el poder legislativo discutiera y aprobara la reforma del artículo 7º constitucional, la cual fue decretada oficialmente en 1883. La reforma sirvió para estrechar el cerco gubernamental alrededor de la prensa, desde la crítica e independiente hasta la francamente opositora.[3]

En este escenario, de una prensa politizada a la que se intentaba controlar desde el gobierno, el interés de este trabajo reside en estudiar y analizar las posiciones asumidas por algunos periódicos, de diferente signo político, en torno a la elección presidencial de 1884. Consideramos que esta coyuntura resulta particularmente significativa por dos factores: porque se trató de la primera reelección de Porfirio Díaz y porque fue una auténtica contienda a pesar de que hubo un solo candidato para la presidencia. Este hecho no es menor si consideramos que, a partir de la reinstauración del sistema republicano en 1867, en todos los comicios para elegir presidente siempre se presentaron al menos dos postulantes, y cinco en la inmediatamente anterior. Una tercera característica que es necesario considerar en ese particular año electoral es la existencia de dos fuerzas políticas bien definidas que por igual pretendían imponerse: los gonzalistas y los porfiristas. Este escenario político motivó la manifestación pública de diversas opiniones y expresiones de personas y grupos, algunas de las cuales se hicieron patentes a través de las páginas de los impresos de la época. Sin duda, esta coyuntura fue una plataforma importante para que intelectuales y periodistas se dieran a la tarea de examinar las condiciones políticas del momento, las características del proceso y el papel que podía o debería de tener la ciudadanía en los comicios.

[2] Un caso muy interesante, y singular, del papel de los periódicos en el escenario político lo constituye el trabajo de Alicia Salmerón que forma parte de este libro y en el cual analiza la formación de un club electoral como parte de la estrategia del grupo de redactores de un par de impresos.

[3] Sobre el tema de la prensa en las décas de 1870-1880, así como especialmente en lo referente a la censura y la reforma constitucional, véase Gantús, *Caricatura*, 2009.

En este contexto nuestro interés se centra en el análisis de las discusiones sostenidas en la prensa periódica sobre ciertos tópicos como el de las posibles postulaciones y el candidato único, las aspiraciones reeleccionistas de Manuel González, el posicionamiento a favor o en contra de Porfirio Díaz, la promoción del voto y la campaña de descrédito del proceso. Los protagonistas de estos debates serían los periódicos que representaban los intereses del porfirismo, como *La Libertad*, *La Patria* y *El Siglo Diez y Nueve*; los que estaban aliados a Manuel González, como *El Lunes*, *El Correo del Lunes* y *El Jueves*; la prensa independiente moderada o "progresista", como ellos mismo se calificaban,[4] como *El Monitor Republicano*, y la prensa conservadora asociada a la Iglesia como *La Voz de México* y *El Tiempo*.[5] Consideramos que este análisis nos permitirá tener una mejor comprensión del momento histórico y de las preocupaciones de sus actores respecto a la vida democrática pero, sobre todo, del papel que desempeñó la prensa en los procesos electorales.

LA IMPORTANCIA DE LA PRENSA EN LAS ELECCIONES

En 1882, dos años antes de que fueran a tener lugar las elecciones presidenciales, Ramón Corona[6] escribía a Díaz haciéndole ver la importancia de iniciar una campaña de promoción de su candidatura tanto en periódicos nacionales como extranjeros. Para la difusión de la postulación del general y su regreso a la presidencia era necesario, insistía, iniciar trabajos desde varios flancos, en el extranjero y en el país, tanto en la capital como en los estados, de manera directa y, sobre todo, a través de la prensa.[7]

[4] *El Monitor Republicano*, 9 de febrero de 1884, p. 1.

[5] Si bien ambos impresos tenían fuertes vínculos con la Iglesia católica y defendían convicciones e intereses comunes, el diario *La Voz de México* era un periódico de vieja cepa que se caracterizaba por su acendrado ultramontanismo y por ser profundamente antirrepublicano; en cambio *El Tiempo* empezó a publicarse en 1883 y, si bien coincidía con su colega en la posición de defensa del papado, representaba una nueva forma de periodismo, moderado y conciliador en muchos sentidos, que buscaba ganarse un lugar en el periodismo político. Sobre el primero de estos periódicos véase la obra de Vieyra, *Voz*, 2008.

[6] Militar que participó en diversas luchas, entre ellas las sostenidas en contra del establecimiento del imperio de Maximiliano. Fue quien apresó al famoso bandido Manuel Lozada. Bajo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado enviado especial y ministro plenipotenciario de México en España; bajo el gobierno de Porfirio Díaz ocupó el gobierno de Jalisco en 1887, pero murió dos años más tarde víctima de un atentado.

[7] "Que por la prensa, con el tacto y oportunidad debidas, hicieran saber a la nación la resolución que yo y mis amigos de los estados en esta capital, habíamos tomado y que por mi parte, apro-

Esta convicción en la importancia de la prensa la constatamos también un par de años más adelante, en 1885, en una carta de Manuel Payno escrita desde Nápoles, Italia, en la que señalaba al presidente Díaz la relevancia de contar con un sistema de promoción y difusión en el extranjero, pues consideraba que el impacto e influencia que se consiguieran tendrían gran repercusión sobre la proyección de la imagen y presencia de México en el ámbito internacional.[8] Así, Payno precisaba al primer mandatario que era "necesario organizar aquí de una manera metódica el servicio de la prensa", y justificaba su afirmación señalando los beneficios que tal estrategia supondría para la política nacional, pues "los elogios que tributen a Ud., al ministro de Fomento, o Hacienda, al Congreso, y a lo que digan de bien y de honroso para la república, es oro, es de un gran valor, aunque sea en un corto parrafillo". Estos beneficios no se limitaban a la cuestión del reconocimiento personal de los funcionarios públicos sino que, remarcaba el escritor, los mismos tendrían un impacto material sobre el país, y era así "porque estos periódicos (los de primer orden) circulan con profusión por toda Europa y son reproducidos en todos los idiomas, e influyen en las Bolsas, en los Ministerios, en todas partes".[9]

Sin desconocer los propios intereses del escritor, quien probablemente deseaba quedarse en Europa y que de pronto se encontraba sin ocupación al decidir el Estado mexicano cerrar la Agencia de Colonización, dependiente de la Secretaría de Fomento, para la cual él prestaba servicios, sus opiniones dejan ver el convencimiento que los hombres de letras y los de la política compartían sobre el poder de la prensa. En efecto, lo que se decía en los periódicos era tomado muy en serio por los actores políticos, pues ellos constituían el espacio para la exposición de las ideas y el debate de opiniones y posiciones; ahí también se construían trayectorias y se podían destruir personalidades. Por lo mismo, a las autoridades gubernamentales les parecía necesario tomar medidas contra los comentarios publicitados a

vechando la presencia de mis amigos de los estados en esta capital, haría comprender a estos las razones de patriotismo que nos obligan a pensar así y lo conveniente que es vayan infundiendo en sus estados esa idea, en cuyo sentido me dirijo también a los ausentes para evitar así se comprometan en sentido contrario por falta de una manifestación oportuna. Que durante mi permanencia en Madrid, procuraría hacer lo mismo y que la prensa extranjera fuera significando lo patriótico y conveniente a nuestros intereses nacionales de esa referida idea." Carta de Ramón Corona a Porfirio Díaz, México, 7 de enero de 1882, en Colección Porfirio Díaz (en adelante cpd), L7, caja 3, D001061.

[8] Carta de M. Payno a Porfirio Díaz, Nápoles, 7 de enero de 1885, en cpd, L10, caja 4, D001858-1859-1860.

[9] *Ibid.*

través de los periódicos, pues las posiciones, lealtades y amistades podían verse seriamente afectadas.[10]

Aunque por aquellos años el propio Porfirio Díaz se jactara ante Ramón Fernández de "no gastar en prensa" nacional o extranjera, ni durante su primer periodo presidencial ni, al menos, en los pocos días que llevaba del segundo, en realidad esta posición era una estrategia para contener el asedio de aquellos que perseguían especular con el nombre de México y del general ganándose el favor gubernamental a cambio de prebendas y subvenciones destinadas a sostener publicaciones periódicas.[11] Pero lo cierto es que Díaz aplicó una política selectiva en la que favoreció sólo a unos cuantos impresos, que servían para contener el ataque de los opositores y detractores y generaban una positiva imagen del gobierno y de sus funcionarios.

LA CONTIENDA EN 1884. LOS POSIBLES ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA

Buena parte de la prensa de la época, y con ella un importante segmento de la historiografía tradicional, hizo parecer la transición gubernamental de 1884 como un proceso terso, previamente definido. Se sostuvo que la reelección de Díaz había sido el resultado de un acuerdo, de un pacto celebrado entre los generales Porfirio Díaz y Manuel González para alternarse como presidentes de México y que, por tanto, los comicios habían tenido verificativo en un marco de perfecta tranquilidad. Pero lo cierto es que esta elección resultó un proceso muy difícil en el que las negociaciones para definir la candidatura significaron desgastantes tensiones y enfrentamientos más o menos velados, que llevaron a profundas fracturas de la clase política y en el que la prensa, de uno y otro bandos, tuvo un papel relevante. Para imponer la candidatura de Díaz y para alcanzar su triunfo se requirió de la aplicación de estrategias de corto y mediano plazos, así como de la instrumentación de tácticas preventivas y de ataque; los porfiristas hubieron de valerse, incluso, del recurso del "madruguete", como señalara algún contemporáneo.

[10] Como en el caso de Ramón Fernández, que se apresuraba a escribir a Porfirio Díaz para desmentir los dichos publicados en un impreso. Carta de Ramón Fernández a Porfirio Díaz, París, 20 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001546.

[11] *Ibid.*

En esa coyuntura, para todos los bandos y facciones involucrados en las luchas por el poder político –tanto aquellos que procuraban fomentar la idea de la alianza entre los compadres como aquellos que la combatían– la prensa fue una de las más importantes arenas de la pelea, uno de los más significativos campos de la confrontación y un instrumento fundamental en el despliegue de estrategias de ataque y de defensa de los diferentes grupos que se movían en la esfera pública para posicionarse y ganar las elecciones. Y decimos que fue uno de los principales recursos porque también se aplicaron otras medidas para aplacar cualquier pretensión que aún abrigaran algunos actores políticos y para evitar el surgimiento de otras posibles candidaturas. Entre estos recursos se contó, por ejemplo, el encarcelamiento de Vicente Riva Palacio, ocurrido el 21 de diciembre de 1883, bajo el cargo de insubordinación militar. Se le acusó por participar en las protestas en contra de la moneda de níquel, ya que se había posicionado en la Cámara de Diputados como contrario a la medida y, de alguna manera, había incitado al pueblo a la rebelión. Riva Palacio fue liberado hasta septiembre de 1884, después de celebrados los comicios, cuando ya no representaba ningún tipo de riesgo para los planes de reelección de los generales. Sin embargo, pese a estar en la cárcel a finales de mayo, el periódico *El Clamor Público*, de reciente creación, lo postuló como candidato a la presidencia de la república.[12] Al parecer otros periódicos también secundaron la postulación, como se constata en una nota publicada a finales de junio en *El Diputado*, editado en Laredo, Texas, que aunque desacreditando a los periódicos promotores de la postulación de Riva Palacio al considerar que eran "de los que no merecen mucha confianza", contribuía indirectamente a su promoción. Este tipo de notas periodísticas nos permite observar que las tensiones políticas, aunque menores, persistieron a todo lo largo y hasta el final del proceso electoral.[13]

Ramón Corona, quien había sido amigo y personero de Díaz, por si guardaba alguna secreta aspiración de regresar a México dejando el cargo que por más de diez años había ocupado como ministro de México en España y ser elegido como candidato para la presidencia, convenientemente fue nombrado ministro plenipotenciario de México en Portugal a finales de enero de 1884.[14] Ese nombramiento quizá fue una medida para poner definitivamente freno a cualquier intento de promocionarlo como candidato,

[12] *La Voz de México*, 29 de mayo de 1884, p. 3.
[13] Nota de *El Diputado* reproducida en *El Monitor Republicano*, 6 de julio de 1884, p. 3.
[14] *El Tiempo*, 30 de enero de 1884, p. 3.

ante la postulación que hicieran los redactores de *El Telegrama*, periódico de Guadalajara, al finalizar 1883.[15] No hay indicios que nos hagan suponer que él alentó tal acción, aunque tampoco hay evidencias de lo contrario. Lo cierto es que también existe la posibilidad de que sólo se tratara de una jugada de sus adversarios políticos para intentar desequilibrar al grupo de los porfiristas. Algún periódico llegó a señalar la existencia de supuestos estrechos vínculos entre Sebastián Lerdo de Tejada –derrocado por Díaz en 1876 y desde entonces exiliado en Nueva York– y Corona, quien sería su candidato. Lo que sí sabemos es que Corona, que por entonces se encontraba en Europa, se apresuró a declinar tal honor y, en cambio, postuló a Díaz.[16]

Pero, si no eran Riva Palacio o Corona, ¿quiénes otros podían competir contra el ex presidente?[17] Tal vez Trinidad García de la Cadena, militar liberal de vieja cepa, quien fuera secretario de Gobierno del propio Díaz entre 1877 y 1879, además de contar con experiencia política como gobernador de Zacatecas. García de la Cadena había mostrado interés en la presidencia en 1880, cuando lanzó su candidatura a pesar de contravenir así los planes de Díaz, acto que le valió el distanciamiento con su antiguo aliado. Quizá aún persistiera en su deseo de llegar a la primera magistratura, pero para 1884 contaba con 73 años de edad, lo que lo hacía un candidato con pocas probabilidades de acceder al poder. Sin embargo, no hay que dejar pasar por alto el "rumor" que circulara a principios de ese mismo año, aunque apenas anotado en algunas gacetillas, sin que llegara a cobrar relevancia particular, que denunciaba que un par de individuos intentaron, puñal en mano, "asesinarlo" en la puerta de su casa.[18] ¿Era cierto el intento criminal? Y si lo era, ¿quién lo había promovido?, ¿quién y por qué pretendía eliminar al zacatecano?, ¿eran políticos locales los autores del atentado o estaban personajes más importantes detrás del mismo?, ¿tendría este inci-

[15] *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1884. También fue mencionado su nombre como el de un posible candidato en una reunión en Guadalajara, *El Tiempo*, 17 de octubre de 1883, p. 3.

[16] *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de diciembre de 1883, p. 1, y *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1884, p. 1.

[17] Otros hombres que pudieron haber guardado alguna pretensión, y que contaban con diversos grados de importancia dentro de la política nacional, fueron Rómulo Cuéllar, quien era también un militar distinguido en las luchas contra los invasores, que apoyó el movimiento tuxtepecano ganando importantes batallas, y era por entonces senador, pero para cortar cualquier aspiración fue postulado como gobernador de Tamaulipas. *La Voz de México*, 30 de enero de 1884, p. 3. En el caso de Carlos Pacheco, otro tuxtepecano destacado, fue compensado con la candidatura para el gobierno de Morelos, la cual se anunció en *El Tiempo*, 19 de enero de 1884, p. 3, y *La Patria*, 20 de enero de 1884, p. 3, entre otros.

[18] Según anotaba el periódico zacatecano *La Crónica del Norte de México* y repetía *El Tiempo*, 8 de enero de 1884, p. 3, en la ciudad de México.

dente relación con los sucesos que ocurrirían dos años más adelante cuando el gobierno de Díaz acusara a García de la Cadena de encabezar un movimiento armado en contra de las autoridades en defensa del antirreeleccionismo, lo que motivó que fuera arrestado, acusado de traición y asesinado en noviembre de 1886? Es difícil saberlo.

Lo que sí sabemos es que en esos meses de finales de 1883 y principios de 1884 no pareció haber una clara manifestación de García de la Cadena respecto a lanzarse como opositor de Díaz en la contienda. Aunque no encontramos periódico que lo haya postulado, sí, en cambio, hay varias notas que refieren a su posible candidatura, como la que apareció en *The Two Republics* el 16 de octubre de 1883, en la que se apuntaba: "The Barbero, of Matamoros, boasts the name of General Trinidad García de la Cadena as its candidate for the presidency."[19] O la gacetilla en que *El Tiempo* daba cuenta de una reunión celebrada en Guadalajara, comentada por el periódico *Juan Panadero*, en la que su nombre fue mencionado como posible candidato.[20] Entonces, ¿podríamos suponer que la campaña de descrédito en contra del Monte de Piedad que se encontraba bajo su dirección –al menos desde principios de 1883–, y que lo obligó a renunciar a mediados de 1884 envuelto en la crisis del quiebre de la misma, tenía algo que ver con la posibilidad de que lanzara su candidatura?[21]

Ramón Fernández, gobernador del Distrito Federal, también fue mencionado como posible candidato a la presidencia por *El Monitor Republicano* y por *La Voz de México*. Estos periódicos afirmaban que Fernández podía "hacer venir abajo las convenciones de los dos guerreros de Tecoac, y quedar triunfante en último resultado".[22] Se rumoraba que este funcionario contaba con el apoyo de González, sin embargo, como en el caso de Corona, fue el propio candidateado quien rechazó su postulación. De ello dio cuenta *La República*, cuyos párrafos fueron retomados por *La Voz de México*. En esas líneas se dejaba en claro que Fernández estaba ligado a Díaz por "estrechas relaciones personales y políticas"; también que González no participaría de ninguna forma en la cuestión electoral, dejando en total "libertad a sus amigos y partidarios" para que apoyaran a quien creyeran más conveniente y, afir-

[19] *The Two Republics*, 16 de octubre de 1884, p. 4.

[20] *El Tiempo*, 17 de octubre de 1883, p. 3.

[21] *La Patria*, 4 de junio de 1884, p. 2, y *El Tiempo*, 9 de noviembre de 1886, p. 2. Acercamientos al tema de la quiebra del Monte de Piedad se encuentran en los trabajos de Ludlow, "Banco", 1990, y Ludlow y Marichal, *Banca*, 1998.

[22] *La Voz de México*, 7 de septiembre de 1883, p. 1.

mando, por último, que no había más candidato ni más candidatura que la de Díaz.[23] Y para que se disipara cualquier ambición que Fernández albergara se le otorgó un cargo que lo alejó no sólo de la presidencia sino del país.[24]

Sin duda, quizá una de las más interesantes posturas fue la del periódico *El Correo del Lunes*, dirigido por Adolfo Carrillo y supuestamente propiedad de Trinidad Martínez –uno de los más poderosos hombres en el mundo de los impresos, especialmente en lo referente a la distribución–, que en junio postuló la candidatura del general Gerónimo Treviño, aduciendo:

> Como toda lucha es manifestación de una fuerza, y toda fuerza significa vitalidad, nos hemos fijado en el único elemento de resistencia viril que puede contrarrestar la poderosa influencia del gobierno en los comicios de julio: en el general Treviño. Sus antecedentes conspiran favorablemente a su favor. Es un liberal cuya infancia se alimentó con las ideas del Plan de Ayutla, un veterano de la segunda independencia, una personalidad, finalmente, simpática al gran partido nacional.[25]

Treviño era uno de los hombres del norte de México que habían participado en la rebelión de Tuxtepec, gozaba de popularidad en su región y, al parecer, era bien estimado por la prensa nacional.[26] Es probable que la postulación de la candidatura de un aliado cercano formara parte de una velada estrategia de Manuel González para lograr que su partido permaneciera en el poder, ya que por mandato constitucional el propio general se encontraba imposibilitado para continuar en la presidencia debido a la reforma que prohibía la reelección inmediata. La propuesta, aunque tardía, aún encontró eco en otros impresos, como fue el caso de *La Revista de Monterrey*, la cual secundó la iniciativa.[27]

Respecto al tema de los candidatos y las candidaturas, sobre las postulaciones de algunos personajes relevantes, se escucharía la voz de *El Monitor Republicano*, desde donde Francisco W. González, uno de sus redactores, señalaría:

[23] *Ibid.*

[24] *La Patria*, 24 de febrero de 1884, p. 2.

[25] *El Correo del Lunes*, 9 de junio de 1884. El nombre de Treviño sonaba desde finales de 1883, *El Tiempo*, 17 de octubre de 1883, p. 3.

[26] *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de abril de 1884, p. 2.

[27] Tomado de *La Revista de Monterrey*, reproducido y comentado en *El Correo del Lunes*, 7 de julio de 1884, p. 3.

> No habiendo pues ni átomo de oposición alguna, no apareciendo otro candidato serio que pudiera reputarse adversario, porque los nombres de los Sres. Riva Palacio y Treviño que se estamparon en dos periódicos no podían estimarse como una verdadera candidatura, hallándose como se halla el primero prisionero del gobierno y sujeto a un tratamiento inexplicable e inicuo, y conociéndose como se conocen los compromisos del segundo con los hombres de la situación que jamás le permitirían aunque no fuera más que por consecuencia ponerse al frente de ellos, no pudimos explicarnos esa tempestad de postulaciones en periódicos de color ya conocido, esa aparición a última hora de nuevos paladines como si se tratara de venir a reforzar las filas diezmadas de un ejército que se estaba batiendo encarnizadamente; esos clubs propagadores de un sufragio libre que ya estaba impuesto [...][28]

Aunque es cierto que las postulaciones opositoras no tuvieron mucho impacto ni repercusión, no por ello debemos restar atención a esos intentos promovidos por diversos grupos –fueran de menor o mayor importancia– y difundidos a través de la prensa. Ellos dejan entrever, aunque sea de manera muy sesgada y poco clara, la lucha de fuerzas, los posicionamientos, las alianzas, las estrategias que imperaban en el espacio público y que definían la vida política. Los tuxtepecanos eran un conjunto de líderes regionales que se habían unido en contra de la reelección de Lerdo en 1876, pero estaban lejos de constituir un grupo homogéneo y menos disciplinado, dispuestos a aceptar el liderazgo de Porfirio Díaz sin más. Las postulaciones y movimientos que la prensa dejó ver frente a la elección presidencial de 1884 dan cuenta de la complejidad de intereses que había en el interior del grupo tuxtepecano.

LAS INCONFESABLES ASPIRACIONES DE GONZÁLEZ Y LA OPOSICIÓN A DÍAZ

Pero más importante que la tardía postulación de Riva Palacio o la rápidamente declinada postulación de Corona fue, sin duda, la estrategia desplegada por parte de Pedro Zubieta a través de sus periódicos *El Lunes* y *El Jueves*. Desde finales de 1883 Zubieta se dio a la tarea de publicar artículos a favor de la reelección del presidente en funciones con la finalidad de to-

[28] *El Monitor Republicano*, 2 de agosto de 1884, p. 1.

mar el pulso al ánimo colectivo respecto a esta figura y así evaluar la posibilidad de posicionar la candidatura del propio Manuel González, respecto de la cual se hacía una moderada promoción. Así, firmado por J. P. Sedano, el 4 de octubre saldría a la luz el artículo "La no reelección", en el cual, entre otras cosas, se afirmaba:

> Nunca fuimos partidarios de la no reelección [… que] tiene mucho de antidemocrático y de inconveniente: quitar al pueblo la parte mejor y más importante de sus derechos políticos –el de reelegir a un buen gobernante que se haga acreedor a esa grande honra– es tanto como obligarlo a que renuncie a su propia felicidad, a que se separe de un puesto interesante a un ciudadano de aptitud y de patriotismo bien probado, para colocar a otro que acaso no tenga las mismas cualidades.[29]

Para defender la pertinencia de la reelección, se señalaba también como ejemplo de la "práctica de las instituciones democráticas" el caso estadunidense; se destacaba el hecho de que ahí la reelección era un principio vigente. Respecto al general González se reconocía que había cometido algunos "graves errores administrativos", pero esos periódicos lo deslindaban de la responsabilidad al señalar que los mismos habían sido producto de los "compromisos de partido"; en cambio, procuraban destacar las virtudes que caracterizaban al presidente. En el mismo tenor, desde sus páginas se afirmaba que si existiera la posibilidad de la reelección el pueblo mexicano "honraría [a González] con su voto para que continuase en el poder". Lo que era claro es que la ley lo impedía, pero esta era una ley que los redactores del periódico consideraban absurda, consecuencia de la "imprudencia de los partidos" que había suprimido esa garantía.[30]

Muy poco periódicos secundaron la propuesta de *El Jueves*; lo hizo, claro está, *El Lunes*, en cuyas columnas se retomó y trató el tema coadyuvando a la causa de la promoción gonzalista, y algún otro como *El Clamor Públic*o –impreso que, según los redactores de *El Monitor Republicano*, se oponía al regreso de Díaz a la presidencia y por ello apoyó la idea de la reelección.[31] En sentido contrario, varios periódicos de la capital y aun algunos de los estados se ocuparon de responder a los artículos de esos impresos

[29] *El Jueves*, 4 de octubre de 1883, p. 1.
[30] *Ibid.*
[31] *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1883, p. 1.

atacando la idea de la reelección. *El Liberal*, editado en Oaxaca, diría claramente: "*El Lunes* ha insinuado la conveniencia de reelegir al actual ciudadano presidente de la república, para el cuatrienio próximo", propuesta que repudiaba.[32] Pero la crítica más fuerte se hizo desde las páginas de *El Monitor Republicano*, donde la pluma de Federico Mendoza y Vizcaíno, a más de cuestionar la independencia del semanario *El Lunes*, se dio a la tarea de analizar el significado y la importancia que suponía el proponer tal idea, y advirtió que ello sugería que detrás del periódico existía un poderoso partido que apoyaba esa campaña. Al respecto señalaba: "Si *El Lunes* tiene afinidades con los hombres del poder, la iniciativa de la reelección procede de las altas esferas del gobierno, y es por consecuencia algo más que un incidente cualquiera que puede pasar inadvertido."[33] Sin embargo, el mismo Mendoza cuestionaba la existencia del vínculo del periódico con el gobierno pues, afirmaba, los impresos marcadamente "ministeriales" como *La República*, no se habían pronunciado al respecto.

Pocos días después, sin embargo, *La República* definiría su posición. Sus redactores señalaron el compromiso que había demostrado el presidente en lo referente a consagrar constitucionalmente el principio de la no reelección. Destacaban, igualmente, el hecho de que el mandatario era un "hombre de principios fijos" y que por tanto no transigiría ante tal propuesta, que se mantendría firme en sus convicciones y leal a Díaz. También veladamente recordaban a González que cuatro años atrás, durante la gestión de Díaz, un grupo cuyos intereses eran los de oponerse a su candidatura había promovido una idea semejante, iniciativa que había sido repudiada por uno y otro de los militares. Defendería también la reforma constitucional que prohibía la reelección inmediata como una inapreciable conquista que sólo se pudo obtener mediante una dolorosa revolución.[34]

También se rebatiría la propuesta desde las páginas de *El Nacional*, bajo la dirección de Gonzalo A. Esteva, y haría lo propio el *Diario Oficial*; en ambas publicaciones se recordaría que el mismo general González había combatido en contra de la reelección y en ambas también se aseguraba que sería él el primero en rechazar cualquier idea de continuidad mediante la reelección.[35]

[32] *El Lunes*, 11 de noviembre de 1883, p. 1.

[33] *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1883, p. 1.

[34] Reproducción del artículo de *La República*, publicado en *El Monitor Republicano*, 27 octubre de 1883, p. 3.

[35] *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1883, p. 1, y *El Nacional*, 15 de noviembre de 1883, p. 2.

La posición asumida por estos periódicos permite suponer que sus intereses se encontraban alineados con los del partido porfirista y que buscaban hacer presión sobre el mandatario a través de dar publicidad a tales aseveraciones.

Hasta en los diarios internacionales se aludió, de manera velada, a las pretensiones de González de continuar en el poder; así lo sugiere el hecho de que se anotaran frases como: "La ley constitucional impide la reelección, y por consiguiente el general González, el digno mandatario que hoy dirige los destinos de aquella heroica nación, deberá entregar el poder ejecutivo al electo de los pueblos, el 1 de noviembre del año que va corriendo." Tales expresiones aparecían en el periódico *España y América* que se publicaba en Madrid, y que reproducía un largo artículo firmado por Héctor F. Varela, que había sido publicado a su vez en el periódico *El Progreso*, editado en la misma ciudad. El artículo fue reproducido de nuevo en la primera página de *El Siglo Diez y Nueve* en los primeros días de marzo, quizá con la intención de advertir a González que el mundo estaba pendiente de la legalidad de los procesos electorales en México y desalentar sus pretensiones.[36]

¿Qué opinaba, qué decía González de todo esto? El presidente permaneció públicamente mudo, no se pronunció al respecto en el debate sobre su posible reelección. En las páginas del *Diario Oficial* se sostendría que "en los hechos la convicción del general González, ha sido y será el primer adversario de la reelección".[37] Pero lo cierto es que el tamaulipeco no manifestó de manera abierta su negativa a continuar al frente del país. Fue la prensa la que asumió que lo expresado en las columnas de *La República* y reproducido en el *Diario Oficial*, ambos órganos ligados al gobierno, era la manifestación de la posición del primer mandatario. A las afirmaciones de que Manuel González no aceptaría de ningún modo la reelección, el *Clamor Público* respondería: "hemos recibido con la mayor indiferencia esta declaración oficial. Si nos manifestábamos deseos de que el Sr. general González continuase en la presidencia, no era, sino porque esperábamos de él para lo sucesivo una política menos americanista, y más patriótica, porque creíamos que siendo él, menos amigo de los americanos que el general Díaz, sus disposiciones personales contribuirían a defender los intereses patrios."[38]

La fuerza que cobraba la candidatura de Díaz a la presidencia, aunada a las expresiones vertidas en periódicos de sello oficialista respecto al recha-

[36] *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1884, p. 2.

[37] *El Monitor Republicano*, 15 de noviembre de 1883, p. 2.

[38] Tomado de *El Clamor Público* y reproducido en *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1883, p. 2.

zo de González a su propia reelección, provocaron la inquietud de Pedro Zubieta. Desde *El Lunes* y *El Jueves*, Zubieta había lanzado la idea de la conveniencia de que González permaneciera al frente del país. Consciente del delicado papel que desempeñaba, presentó en Palacio Nacional su tarjeta personal solicitando una "entrevista privada" con el presidente.[39] La tarjeta le fue devuelta con un mensaje escrito a mano en el que se leía: "Martes a las dos de la tarde."[40] La reunión con el mandatario tuvo lugar el 20 de noviembre de 1883. Las declaraciones de sus periódicos posteriores a esta reunión nos permiten suponer que González había estado de acuerdo con Zubieta en la realización de la campaña en pro de su reelección. Sin embargo, las pretensiones de uno y de otro, de González y de Zubieta, se verían frustradas por el exitoso desarrollo de la campaña que habían emprendido los partidarios de Díaz, y el periodista tuvo que claudicar en su empeño y asumir como propia la candidatura del oaxaqueño.

Durante los meses en que se publicaron los artículos en *El Lunes* y *El Jueves* los redactores no se atrevieron a promover abiertamente la candidatura de González, conformándose con señalar la pertinencia de la misma y lo benéfico que resultaría para el país; sin embargo, habiendo perdido la batalla, confesaron abiertamente sus intenciones a finales de noviembre: "Nuestro candidato, como es bien sabido, era el Sr. general D. Manuel González, pero este buen magistrado nos dejó sin bandera, porque a semejanza del antiguo Brenno, arrojó en la balanza el peso de su espada y el platillo inclinóse luego en contra de la reelección."[41]

En efecto, como hemos anotado, para noviembre Zubieta tuvo que claudicar y dar publicidad a "La candidatura del general Díaz", en un artículo también firmado por J. P. Sedano. En este nuevo artículo, de manera parca, se reconocían los méritos de Díaz para aspirar a la presidencia, pero el apoyo que se le brindaba ahora no era incondicional. Sedano recordaba errores de su pasada administración, como el que "estuvo dominado por un círculo que se hizo odioso, debido a sus arbitrariedades y a sus desafueros", y se le pedía que al aceptar su candidatura "expidiese un programa" en que atendiera los principales asuntos de la vida pública del país con la finalidad de captar "de nuevo las simpatías de la nación".

[39] Colección Manuel González, caja 81, exp. 1 05056, 1883.
[40] *Ibid.*
[41] *El Lunes*, 25 de noviembre de 1883, p. 1.

Un aspecto relevante de la coyuntura electoral es la referida a la apreciación que la prensa hacía de los candidatos. Si bien Porfirio Díaz aún gozaba de los beneficios de la buena fama de sus defensas de la patria, lo cierto es que una parte importante del periodismo tenía una opinión pobre de su persona y de sus pretensiones. Algunos se mostrarían contrarios a la candidatura del general y criticarían las condiciones en las que se llevaba a cabo el proceso electoral. En ese renglón se inscribieron periódicos como *El Tiempo*, *La Voz de México* y *El Correo del Lunes*, entre otros.[42]

Los redactores de *La Voz de México* estimaban que el único interés de Díaz en llegar a la primera magistratura del país era el de sacar "mayores ventajas que las obtenidas en su primera presidencia"; consideraban que la política aplicada, por él y por su sucesor Manuel González, había resultado "nociva y desastrada [*sic*] para la patria". Abiertamente denunciaban la existencia de "errores del gobierno" de Díaz y veladamente le acusaban de haber traicionado su propia causa al señalar que se requería de un hombre que "no haya faltado tan abiertamente a las promesas de Palo Blanco".[43] Como *La Voz de México*, el diario *El Tiempo* también se manifestaría en contra de la candidatura de Díaz. Ambos periódicos estaban asociados con la Iglesia católica y el partido conservador;[44] pero no sólo los conservadores o los gonzalistas se opondrían a la candidatura de Díaz o la criticarían, también lo harían miembros del periodismo que se asumían como independientes y como liberales progresistas, como los redactores de *El Monitor Republicano*. En efecto, desde las páginas de ese reconocido periódico se alzaban algunas voces que ponían el acento en la importancia del proceso electoral que se avecinaba y en la necesidad de que el pueblo participara en los comicios para elegir a sus autoridades, y se criticaba la candidatura única. Así lo harían Enrique Chavarri, quien firmaba sus escritos como Juvenal, Francisco W. González y E. Fuentes y Betancourt, entre otros.

[42] *El Correo del Lunes*, 9 de junio y 7 de julio de 1884.

[43] *La Voz de México*, 5 de junio de 1884, p. 1.

[44] Cabe señalar que si bien se ha insistido en la derrota total y la desaparición del partido conservador tras la caída del imperio de Maximiliano, lo cierto es que este, aunque debilitado y fragmentado, continuó presente de muchas formas en el escenario público, una de ellas fue la prensa. En lo que corresponde a las contiendas electorales por la presidencia, los conservadores no volvieron a presentar candidato pero, al parecer, sí participaron estableciendo alianzas y negociando con las distintas facciones del partido liberal, esto se puede observar en los propios periódicos de la época. Para el año que nos ocupa véanse, por ejemplo, *El Monitor Republicano*, 31 de enero de 1884, p. 1, o *La Voz de México*, 13 de enero de 1884, p. 1. Sobre el tema de los conservadores véase Pani, *Conservadurismo*, 2009, y Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012.

Para atacar la postulación de Díaz, sin embargo, no bastaba sólo con cuestionar la personalidad del propio candidato, con someter al escrutinio público sus aciertos y errores, sino que se hacía necesario también desacreditar a los medios que la promovían como una estrategia para deslegitimar la campaña. Así lo hizo el gonzalista Pedro Zubieta; a través de su periódico *El Lunes* cuestionaba la honorabilidad y la legitimidad de esos impresos y de sus realizadores. En tal sentido, apuntaba que

> la prensa mexicana, en su mayor parte, háse [*sic*] prostituido durante la época actual, en que todo se ha degradado, hasta el pensamiento y la palabra; y si bien es cierto que entre los sostenedores de aquella candidatura, hay algunas personas de bastante valer, por su posición social y sus patrióticos antecedentes, también es verdad, que la gran mayoría de las publicaciones a que venimos aludiendo, no tiene, ni podía tener, la gran significación que alguien ha querido darle.[45]

La prensa era actor principal en la trama del enfrentamiento entre grupos, entre aspirantes, entre candidatos. Los periódicos eran también, al mismo tiempo, protagonistas y antagonistas, juez y parte en las disputas por la credibilidad y la atracción de adeptos que definían el escenario político.

Pese a todo, pese a los intentos fallidos de los aliados de González por impulsar su candidatura para una posible reelección, pese a las críticas de una parte de la prensa con respecto a Díaz, el equilibrio de fuerzas se definió a favor de este último. Así, para marzo de 1884 se promovían en algunos periódicos y se reproducían en otros las candidaturas de Díaz a la presidencia y de González a la gubernatura de Guanajuato.[46]

A FAVOR DE DÍAZ Y SU CANDIDATURA

Pero si existieron unos cuantos detractores de la postulación de Díaz, del otro lado sobraron los entusiastas que expresaron su acuerdo y su beneplácito y que se apresuraron a promocionar la candidatura del "Héroe del 2 de abril" y a organizar actos de apoyo.

[45] *El Lunes*, 25 de noviembre de 1884, p. 1.

[46] Así lo hacía el *Boletín* de la 7ª zona militar, publicado en León y anotado en *La Patria*, 12 de marzo de 1884, p. 2. Otros periódicos de la capital reprodujeron la noticia por aquellos días.

Los periódicos que postularon a Díaz fueron muchos y de todas partes de la república, desde algunos con cierto nombre hasta los que se crearon en la coyuntura. Por ejemplo, *El Día* y *El Heraldo* empezaron a publicarse en la ciudad de México en septiembre de 1883 con el único fin de sostener la candidatura, en tanto *El Voto Público* apareció en Morelia en el mes de enero de 1884. En ese mismo estado se creó *La Idea*. En Mérida inició también en enero la edición de *El Monitor Peninsular*, que en su primer número incluía un retrato del general, y un mes después *El Dominguero*, con el mismo fin. Sin dar el nombre, *La Patria* refería que en febrero había comenzado a publicarse en León un periódico que postulaba a Díaz. En Monterrey, en febrero vio la luz el semanario *La Nueva Era*, postulando al general. A mediados de marzo, en Chihuahua salía a las calles el prospecto de un periódico llamado *La Campana de la Muerte*, que hacía campaña a favor de Díaz y de un candidato para el gobierno de ese estado. Aquello representaba una auténtica avalancha de publicaciones porfiristas.[47]

Desde septiembre de 1883 la campaña a favor de la candidatura de Díaz era ya absolutamente evidente y se hacía desde muchos periódicos, sin embargo el número de adeptos y promotores, como hemos anotado, siguió creciendo a partir de entonces. La coyuntura electoral representaba un espacio y un momento para apuntalar fuerzas, para afianzar alianzas en torno a las "virtudes" de una personalidad, para consolidar una candidatura que ni estaba resuelta ni estaba ganada. Para lograr los objetivos, para dar solidez a la postulación era necesario mostrar que existía un consenso público. Parte fundamental de esa estrategia era contar con el mayor número posible de impresos adeptos que bien podían ser financiados por los propios porfiristas –como acusaba la prensa opositora– o manifestación de sus alianzas con grupos políticos diversos. Porque, efectivamente, estas publicaciones eran duramente cuestionadas por otros miembros de la prensa, quienes anotaban que "sin temor de equivocación, puede asegurarse, que casi todos los ciudadanos que postulan al Sr. general Díaz, son antiguos partidarios suyos [...] marchan hacia un fin en que descuella el interés personal. Sin que tenga parte alguna el patriotismo, la convicción o la conciencia."[48] No desconocemos, claro está, que las más de las veces los detractores de los partidarios de Díaz también defendían sus propios intereses. Lo cierto es que la candi-

[47] Los redactores de *La Libertad* afirmaron que sumaron 99 los periódicos que postularon a Díaz. *La Libertad*, 3 de julio de 1884, p. 3.

[48] *El Lunes*, 25 de noviembre de 1884, p. 1.

datura única de Porfirio Díaz fue un tema del que se ocupó gran parte de la prensa capitalina, desde diferentes ángulos y perspectivas.

De poco valieron las descalificaciones que desde las páginas de su periódico emitiera Zubieta respecto de los impresos surgidos para apoyar y promocionar la candidatura de Díaz, de los cuales diría que eran "el partido porfirista y sus nuevos adictos, quienes hacen surgir publicaciones en todas partes; publicaciones que, como hemos ya indicado, nada significan ante el ilustrado criterio de los hombres sensatos",[49] pues las mismas continuarían creándose aun ya muy cerca de la fecha en que las votaciones tendrían verificativo.

En efecto, en el mes de junio en Jalapa, Veracruz, se creó el bisemanario *El Eco Veracruzano* con la finalidad de promocionar la candidatura del ex presidente y la del candidato al gobierno del estado. En Puebla, ya muy cerca de la fecha de las elecciones primarias, el periódico *La Luz* postuló a Díaz como su candidato. También por esas fechas reapareció *El Popular* con el mismo fin. Por supuesto, en la capital del país la actividad fue constante, y aún en el último mes del proceso, junio, continuaron saliendo a la luz publicaciones que se sumaban a la campaña, como *El Porvenir Nacional*, que postulaba a Díaz para la presidencia. Porfiristas de larga data y aliados recientes o coyunturales, todos promovían a su candidato con fuerza.

El regreso de Díaz a la presidencia era explicado, justificado y defendido también por los redactores de *El Siglo Diez y Nueve*, un periódico liberal de larga trayectoria, quienes sostenían que tal era "natural, conveniente y necesaria". Así, este periódico promovió la candidatura del general y defendió el hecho de que fuera única.[50] Pero sin duda el periódico que más empeñosamente promocionó la candidatura de Díaz, la defendió de los ataques de otros miembros de la prensa y cuestionó al gonzalismo fue *La Libertad*.[51] Fundado en 1878 por Justo Sierra y otros distinguidos intelectuales, financiado entonces con recursos de la administración de Díaz, este periódico había propuesto en sus orígenes un programa de gobierno basado en mando fuerte, control de la prensa e impulso al progreso económico.[52] La vuelta del general a la presidencia debía parecer a sus redactores la oportunidad para llevarlo a cabo, y por ello la promocionaron decididamente. La protección gubernamental a favor de prebendas individuales, intereses de grupo

[49] *Ibid.*
[50] *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de abril de 1884, p. 2.
[51] Véase, entre otros, *La Libertad*, 12, 14, 20 y 26 de junio, y 17 y 19 de julio de 1884.
[52] Hale, *Transformación*, 1991, pp. 51-55. En general véase el capítulo segundo de la obra.

o programas políticos se ganaba ofreciendo y brindando apoyo. *La Libertad*, como toda la prensa que apoyó a Díaz, participaba de ese juego.

EL ACUERDO ENTRE LOS GENERALES.

La idea del acuerdo entre los generales, de la estrategia de relevo diseñada por los compadres, fue elaborada por una historiografía que atendió eminente y casi exclusivamente a dichos de la prensa de la época, sin prestar atención al hecho de que esa prensa era parte activa en la contienda de intereses y en el enfrentamiento de fuerzas en la lucha por el poder. Así, personajes relevantes del periodismo, como Francisco W. González, desde la página del reconocido diario *El Monitor Republicano*, sería uno de quienes acuñaran el supuesto al afirmar:

> Está ya consumada la cuestión electoral; sucedió lo que debía suceder y estaba previsto hacía más de cuatro años. Los turiferarios de la prensa de aquella época, que hoy figuran como las más firmes columnas de la regeneración en recompensa de sus desinteresados y leales servicios, nos dijeron con una claridad, que podía traducirse también en cinismo: el general Díaz llama a sustituirlo al general González, quien al terminar su periodo le devolverá el poder, y así seguirá efectuándose ese sistema de no reelección que tanto contribuyó a dar el triunfo a Tuxtepec. [...]
>
> El señor Díaz debía haber salido presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el cuatrienio que comenzará el 1 de diciembre de 1884 y terminará el 30 de noviembre de 1888, porque así estaba decretado de antemano, y porque ningún obstáculo podía oponerse a esta determinación preconcebida que no fuera inmediatamente destruido y aniquilado.[53]

Lo cierto es que, como hemos señalado antes, el acuerdo, si existió alguna vez, pronto quedó relegado a segundo término. En realidad es poco probable que tal pacto haya sido siquiera discutido por los generales en alguna ocasión; de haberse explicitado en algún momento, ¿cómo explicar el trabajo de mediadores que desde 1882 efectuaron Corona y Carlos Pacheco entre González y Díaz, pues difícilmente podría argumentarse que, de haber existido, ellos no hubieran estado al tanto del pacto?, ¿deberíamos

[53] *El Monitor Republicano*, 2 de agosto de 1884, p. 1.

entender las ambiciones de González como una traición al compromiso?, ¿cómo leer la campaña de desprestigio contra el gobierno del González que instrumentaron los partidarios de Díaz en la prensa desde los últimos meses del mandato del presidente saliente y durante los primeros años del nuevo periodo presidencial?

Lo que parece bastante claro es que no existen pruebas fehacientes que demuestren algún tipo de arreglo cuyo origen se remonte a 1880. Pero si una parte de la prensa promovió y difundió la idea de tal pacto, otra, en cambio, se manifestó contraria a la misma, así lo hizo *La Voz de México*, cuyos redactores al iniciar el año de 1884 anotaban al respecto:

> También sabemos que a mediados de este año se harán las elecciones de presidente de la república, de senadores y de diputados. Las elecciones populares conmueven siempre a la sociedad y ponen en riesgo la quietud el país cuando los partidos contienden reciamente. *No podemos juzgar todavía de la actitud que tomen* para esta renovación de los supremos poderes legislativo y ejecutivo de la federación, *sea los grandes partidos liberal y conservador, sea las fracciones del partido liberal* divididas en cuanto al personal con que quieren sustituir a los actuales gobernantes. *Hay un bando que da por sentado ya que le corresponde*, como a título de consanguinidad, la sucesión en el ejercicio de la soberanía. Pero *hay otro, y no falto de poderío, que no se conforma con esta sucesión*, ni con este monopolio de las supremas dignidades de la república, entre un determinado número de próceres que se han acomodado bien con el mando y la riqueza que han obtenido.[54]

En efecto, los redactores del diario señalaban, sin definir quiénes lo constituían, que el partido conservador, si bien no se presentaría como un contendiente en la elección, sí, en cambio, sería un elemento "coadyuvante con algunas de las fracciones liberales", favoreciendo a aquella que le fuera "menos adversa"; esto es, afirmaban la preferencia por los "liberales tolerantes", entendiéndolos como aquellos "que tienen creencias más próximas a la doctrina católica".[55] Lo que no queda claro es con cuál de las facciones

[54] *La Voz de México*, 3 de enero de 1884, p. 1. Las cursivas son mías. Las alusiones al partido conservador, a su presencia y a su papel en el espacio público, así como a su importancia, constituyeron una constante de buena parte del discurso de la prensa del momento. Se hacían referencias al mismo ya fuera para negar su existencia o demeritar su actuación, o para demostrar su presencia y ensalzar su proceder. Sin embargo, prácticamente ningún impreso aclara quiénes integraban el partido, lo único que parece evidente era la estrecha asociación de este con la Iglesia católica.

[55] *La Voz de México*, 3 de enero de 1884, p. 1.

liberales se proponían establecer la alianza. Sin embargo, poco tiempo estuvo vigente esa idea, pues cinco meses después, en junio, su posición habría cambiado y afirmarían: "Hoy comienza el mes en que serán las elecciones primarias para nombrar presidente, magistrados de la Corte, senadores y diputados. ¿Serán electos por la mayoría de los ciudadanos mexicanos? No lo creemos así. ¿Serán electos por el presidente y los gobernadores? Esta es la opinión común."[56] Vemos cómo los redactores abandonan la idea de la asociación del partido conservador con una de las facciones del liberalismo y, en cambio, destacan la impronta del poder presidencial sobre la definición de los resultados de los comicios. Pero el conflicto entre partidos que habían señalado meses antes está aquí ausente. Por otro lado, cabría preguntarse si era la fuerza de González o la de Díaz la que en realidad definiría la contienda.

La insistencia en el acuerdo entre los generales, tanto de algunos actores de la época como de los historiadores que la asumieron como cierta, no sólo no explica la efervescencia periodística del momento sino que, al contrario, nos obliga a preguntarnos la razón de ese fenómeno. En efecto, cabría preguntarse ¿por qué la confrontación si ya todo estaba acordado, si los principales protagonistas de la vida política coincidían en su posicionamiento al lado de Díaz?; y ¿para qué tantos impresos haciendo campaña, para qué tantas páginas de la prensa dedicada a exaltar y promover la figura del ex presidente? La idea de la existencia del pacto requeriría, al menos, una mirada crítica. Así, en sentido opuesto, proponemos que reconocer que tal acuerdo no existió nos ayuda a entender el contexto político que marcó los años de 1883 y 1884 desde otra perspectiva que permite delinear la complejidad del equilibrio de fuerzas, las tensiones entre los grupos, el significado de las alianzas, el sentido de los posicionamientos públicos.[57]

Que a pesar de estar debilitado y de carecer del peso que les permitiera volver a aspirar a obtener el poder todavía existía el partido conservador, es un hecho, ahí están los periódicos como *La Voz de México* y *El Tiempo* para constatarlo.[58] Que en oposición a este, lleno de vigor y dueño de la situación

[56] *La Voz de México*, 1 de junio de 1884, p. 1.

[57] No desconocemos el hecho de que en muchas ocasiones la proliferación de periódicos y de candidatos en contextos electorales respondió a la necesidad de legitimación. Sin embargo, consideramos que en la coyuntura de 1884 ello no basta para explicar el complejo escenario imperante y que a través de los impresos podemos observar cómo se traslucen los enfrentamientos, las tensiones y las negociaciones en busca de acuerdos.

[58] Por supuesto, no estamos ya frente al partido con las características, sentido, pretensiones y fuerza anterior a 1867; se trata de un grupo que había renunciado a las altas cúpulas del poder pero

estaba el partido liberal, también es un hecho que se constata en las páginas de *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, entre varios otros. Que en el interior del partido liberal existían varias fuerzas, una de ellas conocida como la de los tuxtepecanos, que a su vez estaba conformada por diversos grupos o círculos políticos en pugna –que representaban poderes regionales aliados en contra del centralismo– lo confirma la correspondencia particular de Díaz y lo exponen las páginas de la prensa de la época. En efecto, por un lado estaba el círculo gonzalista, por el otro el de los porfiristas, constituidos uno y otro por los partidarios de Manuel González y Porfirio Díaz, y aún más, entre estas dos últimas fuerzas políticas confabulaban otras de oscuro origen que trataban de ponerlas en conflicto, señalaría *La República*.[59]

LA PROMOCIÓN DEL VOTO: ENTRE EL LLAMADO A PARTICIPAR, EL DESCRÉDITO DEL PROCESO Y LA DENUNCIA DE LOS RESULTADOS

Además de la campaña en apoyo a la candidatura de Díaz cabe mencionar el desarrollo en paralelo de una intensa labor de promoción del voto ciudadano que se desplegó en los periódicos. En efecto, pese a las desilusiones políticas y a la falta de confianza en el proceso y aun en las instituciones, expresadas por una parte de la prensa, un importante número de impresos en ese año de 1884 convocó reiteradamente a los votantes a ejercer su derecho de elegir a sus gobernantes, unos incitándolos a expresarse en contra del general, otros pidiendo el apoyo para obtener el triunfo, pero todos invitándolos a hacer uso del derecho a sufragar.

En este contexto a favor del estímulo del voto se creó una Sociedad Propagadora del Sufragio Popular cuya finalidad era la de promover la participación ciudadana en los comicios. Para lograr su objetivo, recurrió al apoyo de los miembros de la prensa, a quienes los directivos de la Sociedad giraron invitaciones convocándolos a una reunión en la que les expusieron sus objetivos y fines y les pidieron que se sumaran a su causa, lo que puede explicar parte de la promoción que se hizo desde las páginas de diarios y

---

que, en cambio, entendía como fundamental su estrecha asociación con la Iglesia y como prioritaria su labor en la educación; así también, se ubicaban en cargos de menor jerarquía y seguían desempeñando un papel estratégico en la economía. La obra más completa sobre la presencia de grupos conservadores en México es la coordinada por Pani, *Conservadurismo*, 2009.

[59] Texto de *La República* reproducido en *El Monitor Republicano*, 27 de octubre de 1883, p. 3.

semanarios. Un impreso de la capital aseguraba que 18 periódicos acudieron al llamado y se manifestaron de acuerdo en participar.[60] De esta forma se logró que las tareas desarrolladas por la Sociedad fueran comentadas por impresos de la capital;[61] así, *La Patria* refería lo que apuntaba *La Voz de Juárez* sobre lo positivo de combatir el abstencionismo, y destacaba lo "noble y elevado" del objeto de la Sociedad. Los trabajos de la Sociedad y su mancuerna con la prensa dieron resultados positivos. La promoción del voto fue amplia, si bien no todos los diarios la secundaron y algunos francamente lo combatieron o al menos lo desalentaron y otros fueron escépticos. Por ejemplo, algún diario católico desacreditaría los esfuerzos señalando que lo único que se buscaba era combatir el vacío que predominaría en la elección. Otros, como *El Tiempo*, desaprobaban las actividades de la Sociedad.[62]

En paralelo, algunos liberales, a través de grupos como el representado por Vicente García Torres a través de *El Monitor Republicano*, consideraban que había antecedentes que desalentaban la confianza en la elecciones, pues quienes detentaban el poder lo habían obtenido no mediante el "voto público" sino gracias a la "audacia", sin embargo, también convocaban a la participación en el proceso electoral. Hacían un llamado a los ciudadanos destacando la importancia de la defensa del voto, que sólo se podía lograr mediante el ejercicio de acudir a las casillas, que a su vez constituía la única alternativa para lograr el cambio de rumbo en el gobierno. Estaban igualmente en contra de la "censurable abstención electoral", pues era el "sufragio popular" el que aseguraría que llegara a la presidencia un "gobernante apto, digno, honrado y justiciero".[63]

Por otro lado, al tiempo que se desarrollaba la campaña de promoción del voto, muchos periódicos se dieron a la tarea de desacreditar el proceso electoral, a negar cualquier sentido a la participación ciudadana y a desalentar el ejercicio del sufragio aduciendo la falta de libertad, la completa manipulación de los comicios, la perversión del sistema todo:

> ¿Por qué falta la libertad en los comicios electorales? Falta, a causa de que el poder la tiene siempre encadenada de diversos modos: unos son preliminares;

[60] Entre los miembros de la prensa que respondieron al llamado se encontraban *El Correo de las Doce*, *El Heraldo*, *La Prensa*, *El Lunes*, *La Voz de Juárez*, *El Socialista*, *El Porvenir Nacional*, *La Patria*, *El Coreo del Lunes*, *La Época*, *El Diario de Hogar*, *El Siglo Diez y Nueve* y *La República*. *El Tiempo*, 5 de junio de 1884, p. 3. A ello hay que sumar la participación de periódicos oficiales en varios estados de la república.

[61] Y también por varios periódicos en los estados.

[62] Gantús, "Mecanismos", en prensa.

[63] *El Monitor Republicano*, 31 de enero y 9 de febrero de 1884.

> otros procesales y otros ejecutivos. Entre los primeros figuran el nombramiento de munícipes que preparen las maniobras de empadronamientos, de boletas, de casillas y de agentes; entre los segundos hacen gran papel la magia artificial, la prestidigitación, las urnas maravillosas que producen más cédulas que la gallina encantada del célebre conde Patricio; y entre los últimos, y cuando los anteriores no han dado el resultado que se apetecía, se enumera la prisión de algunos electores, la inofensiva presencia de las bayonetas, o el sable de los dragones derramando la sangre del adorado pueblo, para que ejerza bien su soberanía.[64]

Así, una parte de la prensa abonaba en la idea de que el ejercicio electoral se caracterizaba por la falta de participación ciudadana y por la mal disimulada injerencia del gobierno para manipular e influir en los resultados. En efecto, a lo largo del siglo, pero especialmente de la segunda mitad, el discurso elaborado por buena parte de la prensa contribuyó a conformar un imaginario de desconfianza en torno a los procesos electorales.[65] Según los impresos, los procesos estaban siempre determinados por la manipulación, la que, en esos términos, constituía una constante que definía la vida política del país bajo las administraciones de la república restaurada y las emanadas de la revolución de Tuxtepec.[66] Por más que el gobierno respetara –y muchas veces en realidad lo hacía– la aplicación de las formas constitucionales y legales, el periodismo insistía en el hecho de que el voto ciudadano sólo era un escudo que servía para legitimar la acción espuria, y que

[64] *La Voz de México*, 6 de enero de 1883, p. 1.

[65] El tema del descrédito en torno a las elecciones construido desde la historiografía es cuestionado por el análisis de Carlos Bravo Regidor, quien muestra la importancia y la transformación de los procesos en el caso de las elecciones de gobernadores durante el porfiriato, señalando, entre otros puntos, su influencia para modificar el peso de los liderazgos locales, equilibrar las relaciones entre el centro y los estados y redistribuir el poder entre facciones rivales. Bravo, "Elecciones", 2010, pp. 257-281.

[66] Por ejemplo, en 1877 se acusaba que en las elecciones "los señores del sufragio libre (?) no teniendo electores que los hiciera *formales*, disfrazaron a los empleados de policía, mercados, limpia y hasta a los aguilitas, para asaltar las mesas", *El Hijo del Trabajo*, 8 de julio de 1877, pp. 2-3; cursivas en el original. La sombra de las dudas sobre los resultados en las elecciones federales para presidente de la república era también un asunto que se repetía cada cuatro años en los impresos. En 1880 se acusaba a dos "diputados gobiernistas" de sustraer de la propia Cámara "la caja que contenía los expedientes de elección" y entregarla en el Senado hasta pasadas 24 horas. Esta situación, exponían los redactores del periódico *El Hijo del Trabajo*, resultaba por demás sospechosa e irregular y sembraba la duda sobre dónde estuvo y qué pasó con los expedientes, *El Hijo del Trabajo*, 1 de agosto de 1880, p. 3. Hacia finales del año de 1884 una caricatura publicada en *La Patria Ilustrada* pintaba a un grupo de gendarmes que mediante el uso de la violencia detenían a los votantes que llegaban a las puertas de la casilla electoral obligándolos a soltar sus votos. Esta imagen abona en la idea reiterada del uso de la fuerza por parte de las autoridades en los procesos electorales como estrategia para imponer sus políticas y lograr obtener los resultados convenientes a sus intereses. "Percances del oficio", *La Patria Ilustrada*, 29 de diciembre de 1884.

ello se reflejaba claramente en el abstencionismo reiteradamente denunciado desde las páginas de los periódicos, porque los acuerdos se tomaban en los salones y las entrevistas en pos de consolidar alianzas y posiciones de poder. Esto es, la proyección de esa idea por una parte de la prensa constituía una forma de descalificar los procesos electorales y, con ellos, a quienes resultaban electos; lo que es necesario tener presente es que estas acciones formaban parte de una estrategia política de la que los representantes de la prensa y sus órganos de difusión eran parte integral.[67]

Las contradicciones en las posturas de los diferentes miembros de la prensa y, en muchas ocasiones, aun al interior de un mismo periódico, también eran una constante. Así, frente a la idea de la ausencia de la ciudadanía tantas veces denunciada, *La Voz de M*éxico sostenía que en el contexto de los comicios el porfirismo se enfrentaría a "millares de personas que sostienen [… el] sistema constitucional", esto es el "sistema republicano, democrático y federal", y que combatirían a ese bando.[68]

El Correo del Lunes, por su parte, al día siguiente de las elecciones primarias publicaría una gacetilla calificándolas de "simulacro", denunciando que los ciudadanos no acudieron a votar y que las casillas estuvieron dominadas por "agentes del gobierno", y agregaría que las excitativas de la prensa para que el pueblo acudiera a ejercer su derecho habían sido en vano.[69] Sin embargo, en su periódico hermano, *El Lunes*, se asentaría que "para el mayor número de individuos, dichas elecciones deben estimarse como el resultado del voto público, ejercido legal y pacíficamente".[70] Por otro lado, responsabilizarían al "pueblo" de la falta de participación, del "indiferentismo" y, agregarían, "la parte no pensadora del pueblo mexicano, como si dijéramos, una mayoría inmensa, siempre se ha manifestado remisa para concurrir a las urnas electorales; careciendo de suficiente ilustración para poder apreciar la trascendencia inmensa de aquel acto, ha cedido el campo a los partidos políticos, que son los que antes se disputaban el triunfo de las elecciones."[71]

[67] Estudios recientes sobre las prácticas electorales durante el porfiriato muestran que había más participación en las elecciones de lo que la prensa opositora reconocía; estos estudios explican cómo el abstencionismo constituía, a veces, un voto a favor de los candidatos aceptados y que la ciudadanía salía a votar cuando no se lograba consenso amplio en torno a un postulante. Véanse de Gantús, "Traza", 2012; "Mecanismos", en prensa, y "Elecciones", 2013, y de Salmerón, "Campaña", 2012; "Elecciones", 2010, y "Quién", 2013.

[68] *La Voz de México,* 5 de junio de 1884, p. 1.

[69] Nota reproducida por *El Monitor Republicano*, 1 de julio de 1884, p. 4.

[70] *El Lunes*, 20 de julio de 1884, p. 1.

[71] *Ibid.*, pp. 1-2.

Francisco W. González, por su parte, desde las páginas de *El Monitor Republicano* afirmaría que en México no existían "elecciones verdaderas", señalaría que el sufragio libre era una mentira.[72] Mientras *El Monitor Republicano* insistía en la indiferencia con la que el pueblo observaba la "negociación" que conducía al país por cierto rumbo electoral, de tal suerte que la "voluntad del gobierno" se imponía de forma "absoluta" sin que los ciudadanos tomaran acción ninguna, ni siquiera la de la protesta, ni acudían a la ánforas, conformándose ante los resultados negativos a sus opiniones e intereses sólo con "murmurar dentro de sus casas o burlarse de la cuestión electoral"; el *Diario del Hogar* recusaba señalando que la falta de participación de unos no significaba la de todos, ni siquiera la de la mayoría, también retrucaría que la libertad electoral, para ser tal, no requería de "manifestaciones ruidosas o anárquicas". Aún más, señalaba como un signo del progreso en la práctica electoral el que se hubiera erradicado "la perjudicial costumbre que consistía en que un sólo colegio electoral, fraccionado hasta el infinito, nombrase tres o cuatro representantes a la vez por un solo distrito". Los del *Diario de Hogar* objetaban también el deseo de los redactores de *El Monitor Republicano* de ver un pueblo "apasionado y ardiente" participando en los comicios, el tener "agitadas" luchas electorales en las que se enfrentaran partidos de "distintos programas" con "distintos intereses".[73]

Aunque se requeriría contar con información más precisa y elaborar un análisis más detallado de la forma en que cada periódico de la capital actuó frente a las elecciones de 1884 y respondió a la iniciativa de la Sociedad Propagadora, en este primer acercamiento es posible observar que los periódicos francamente ligados a la Iglesia católica y al partido conservador, como *El Tiempo* y *La Voz de México*, insistieron en descalificar el proceso, en cuestionar el sentido de los comicios, en adelantar los resultados signando así la nulidad del voto y en propagar la idea del ausentismo y el abstencionismo de los votantes. *El Monitor Republicano*, por su parte, defendiendo su independencia y manteniendo su actitud crítica, buscó incitar el sufragio en contra de porfiristas y gonzalistas. Del lado opuesto, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Socialista*, entre otros que abiertamente apoyaron a Díaz postulando su candidatura durante varias semanas en sus primeras páginas, procuraron estimular el voto a favor de su causa. *La Patria*, *La Libertad* y *La República*, considerados por algunos de sus colegas como miembros de la prensa mi-

[72] *El Monitor Republicano*, 23 de abril de 1884, p. 1.
[73] *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de enero de 1884, p. 2.

nisterial, insistieron en llamar a los ciudadanos a ejercer su derecho. Las tendencias observadas en los impresos, esto es, los juicios vertidos en los periódicos a favor o en contra de un candidato, así como la promoción a favor o en contra del voto, nos permiten identificar sus posicionamientos y, a partir de estos, afirmar que los mismos formaban parte de campañas bastante bien definidas que los situaban de un lado u otro de la contienda.

Como es posible observar, en el contexto electoral la prensa tenía un lugar central para divulgar propuestas, promocionar campañas, estimular simpatías, generar adeptos, atraer votantes y negociar candidaturas. Esto es, en las coyunturas electorales entre las estrategias diseñadas para ganar los comicios el papel de la prensa resultaba fundamental. En lo referente a la Sociedad Propagadora y su alianza con la prensa está claro que la finalidad era lograr la participación ciudadana, porque la misma era considerada como una necesidad de las dinámicas electorales, pues servía a los dirigentes políticos para mostrar su capacidad de generar consensos.

CONSIDERACIONES FINALES

Las etapas electorales, como la de 1884 que aquí hemos analizado, representaron coyunturas de la vida pública en las que los actores políticos estrechaban vínculos con la prensa para desplegar a través de ella diversas estrategias de promoción –del voto y de los candidatos–, de lucha y confrontación entre partidos y facciones de partidos, de desarrollo de campañas de descrédito y ataque de los opositores así como de otras en favor y defensa de los aliados, o para construir y difundir discursos legitimadores.

De esta forma, en la segunda mitad del siglo XIX se recurrió reiteradamente al uso de la prensa para la promoción y sostenimiento de campañas electorales lo mismo en la capital de la república que en los estados del país, en los cuales se reproducía el esquema de uso de la prensa en el contexto de los sufragios.[74] El control de los impresos en los comicios resultaba fundamental, pues a través de ellos se "preparaba el ánimo público".[75]

[74] Véase a manera de ejemplo el caso de Puebla, en donde, informaban a Díaz, "ya están establecidos periódicos que sostendrán las causas del futuro gobierno de este estado; próximamente tendré el honor de remitir a Ud. ejemplares de los números que vayan publicándose". Carta de R. Márquez a Porfirio Díaz, Puebla, 12 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001053.

[75] Reservado, México, 20 de febrero de 1882, en CPD, L7, D000256-57.

Por eso también los actores políticos no sólo prestaban atención a los dichos de la prensa sino que los atendían; esto es, se preocupaban por controlar los efectos de la información divulgada desde sus páginas y responder a las noticias que afectaban o podían afectar su imagen o estropear sus pretensiones; procuraban desmentir y frenar los rumores que se soltaban en un impreso y que, según costumbre de la época, se reproducían en otros, y se proponían contraatacar los supuestos publicados en los periódicos y ofrecer sus propias versiones de hechos, sucesos y personas.[76]

Los periódicos tenían pues un papel estelar en la dinámica electoral, en particular, y en la vida política en general. Partidos y facciones, proyectos y aspiraciones, candidaturas y candidatos, estrategias de acción, confrontaciones, gobernantes, partidos, en fin, todo y todos hacían y estaban en la prensa. Y los miembros de la prensa eran conscientes de que para obtener el favor gubernamental era necesario consolidar alianzas, mismas que se manifestaban en el apoyo que desde sus periódicos otorgaban a ciertos individuos o grupos. En efecto, esa prensa era parte activa en la contienda de intereses y en el enfrentamiento de fuerzas en la lucha por el poder.

En este contexto, el descrédito en torno a los procesos electorales celebrados por los gobiernos liberales fue una constante que caracterizó a buena parte de la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX. Las acusaciones de fraude y de impostura por parte de las autoridades eran tan comunes como las de abstencionismo y falta de interés de la población en los comicios o la del uso de la fuerza para lograr los resultados deseados. Sin embargo, es necesario observar que las visiones construidas por el periodismo solían exagerar los errores y disminuir los aciertos del gobierno, que los periódicos mismos eran actores con abiertos o velados intereses en los procesos. Independientemente de la opinión de la prensa, los comicios suponían la intervención de las autoridades, porque así lo exigía el procedimiento mismo –pues eran las encargadas de efectuarlos– y por-

[76] Sirvan para ilustrar estas dinámicas un par de ejemplos. "El Sr. Gral. Coullolene [¿?] habrá impuesto a Ud. detalladamente acerca de los trabajos emprendidos para las elecciones de los diputados. A los periódicos de esta capital *Monitor Republicano* y *El Tiempo*, que se han ocupado de este asunto, los mismos jefes de las fuerzas federales residentes en los distritos en que se dice estas han violentado el voto público, han desmentido esta especie en contestaciones dirigidas a los mismos periódicos que por no haberse dignado publicar, se han repetido a otros de esta ciudad." Carta de R. Márquez a Porfirio Díaz, Puebla, 12 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001053. O también, "por la prensa contesto al *Monitor* algunos artículos en que ataca a Ud. y a las fuerzas federales con motivo de las elecciones de este estado". Carta de Ramón Miranda y Marrón a Porfirio Díaz, Puebla, 16 de diciembre de 1884, en CPD, L9, D001220.

que eran también agentes políticos que buscaban organizar y movilizar el voto. Su participación no implicaba forzosamente la existencia de fraude o manipulación, sino que formaba parte de la organización de los propios comicios y, en última instancia, de un proceso secular de construcción de la institución electoral.

En un escenario donde los resultados estaban previamente convenidos, en el que el acuerdo imperaba entre las principales figuras políticas, ¿cómo explicar la existencia de grupos opositores, qué sentido tenía la formación de círculos de adeptos, por qué la activa dinámica periodística, qué significado tenía el intento de posicionar candidatos, para qué el esfuerzo de instrumentar campañas de promoción del voto? Lo que resulta evidente al revisar la prensa es que la cuestión electoral de 1884 causó un gran impacto y que fue tema de debate, disertaciones, posicionamientos y diseño de estrategias y campañas. Así podemos corroborar que la idea del acuerdo electoral entre los generales Díaz y González fue producto de la atención prestada, por parte de la historiografía, eminente y casi exclusivamente a cierta parte de la prensa de la época, y del hecho de que en esos estudios se perdió de vista, o al menos se minimizó, el que esa prensa, la crítica y opositora, era parte activa en la contienda de intereses y en el enfrentamiento de fuerzas en la lucha por el poder.

Asimismo, esa historiografía prestó poca atención a otros sectores de la prensa, en particular a aquella que apoyaba la candidatura de Díaz y a la que promocionaba el voto ciudadano, descalificándola de un plumazo por su cercanía y asociación con la figura del militar y porque esa historiografía se encontraba inserta en la idea de la existencia de una etapa histórica, la del porfiriato, como un bloque monolítico en la que Díaz gobernaba a su voluntad, sin oposición alguna. Sin embargo, estudios recientes están contribuyendo a desmontar esa visión histórica y a mostrar, en cambio, que el porfiriato, entendido como el acuerdo y el consenso en torno a Porfirio Díaz, sólo podemos visualizarlo a partir de 1888, y que aun entonces y durante los siguientes años, la política exigiría el constante diseño y aplicación de estrategias de negociación. En esta elección, la de 1884, los partidos gonzalistas y los porfiristas medían fuerzas, y ambos trataban de hacerse del poder. La prensa, en este contexto, tuvo un papel fundamental, de primera importancia en la lucha de fuerzas políticas. Lo cierto es que las elecciones convocaron a buena parte del pueblo, de la prensa, de las asociaciones, de los clubes que se posicionaron a favor o en contra de la reelección de Porfirio Díaz y de la idea del candidato único.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

CMG Colección Manuel González, Universidad Iberoamericana.
CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Hemerografía

El Correo del Lunes, ciudad de México.
El Jueves, ciudad de México.
El Lunes, ciudad de México.
El Monitor Republicano, ciudad de México.
El Nacional, ciudad de México.
El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México.
El Tiempo, ciudad de México.
La Libertad, ciudad de México.
La Patria, ciudad de México.
La Voz de México, ciudad de México.
The Two Republic, ciudad de México.

Bibliografía

Aguayo, Fernando y Alicia Salmerón (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto Mora/UAM-Cuajimalpa/BANAMEX/CMCH, 2013.

Aguilar, Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA, 2010.

Alonso, Paula, *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2004.

Ávila, Alfredo y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA/UNAM, 2012.

Bravo Regidor, Carlos, "Elecciones de gobernadores durante el porfiriato" en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/CONACULTA/IFE/CONACYT, 2010, pp. 257-281.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior. Primer parte*, México, Hermes, 1970.

Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, Colmex/Instituto Mora, 2009.

__________, "La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902) en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, Colmex, 2012, pp. 287-362.

__________, "Las elecciones federales de 1884, una mirada a la vida política de la ciudad de México" en Fernando Aguayo y Alicia Salmerón (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto Mora/uam-Cuajimalpa/Banamex/cmch, 2013, pp. 173-196.

__________, "Mecanismos de participación político-electoral: la Sociedad Propagadora del Sufragio Popular. México, 1884" en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas*, México, Instituto Mora/El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo xix*, México, Vuelta, 1991.

José, Georgette (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, unam, 2012.

Ludlow, Leonor, "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", *Historia Mexicana*, vol. xxxix, núm. 4, 1990, pp. 979-1027.

__________ y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/Colmex/El Colegio de Michoacán/unam, 1998.

Palacio, Celia del (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa/Conacyt/Universidad de Guadalajara, 2006.

__________ y Sarelly Martínez Mendoza (eds.), *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008.

Pani, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, fce/Conaculta, 2009, 2 tt.

Pineda Soto, Adriana (coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana,* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Rojas Rojas, Romeo, "Periódicos electoreros del porfiriato", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. xxviii, núm. 109, 1982, pp. 31-38.

Rosanvallon, Pierre, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

Salmerón, Alicia, "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, FCE/CONACULTA/IFE/CONACYT, México, 2010, pp. 308-352.

__________, "La campaña presidencial de 1892: una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional" en Georgette José (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, IIS-UNAM, 2012, pp. 149-177.

__________, "¿Quién gobierna la ciudad? De los ediles del Ayuntamiento de México, 1883-1884" en Fernando Aguayo y Alicia Salmerón (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto Mora/UAM-Cuajimalpa/BANAMEX/CMCH, 2013, pp. 211-236.

Toussaint Alcaraz, Florence, *Periodismo, siglo diez y nueve,* México, UNAM, 2006.

Vieyra, Lilia, La Voz de México *(1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora*, México, UNAM/INAH, 2008.

PRENSA PERIÓDICA Y ORGANIZACIÓN DEL VOTO. EL CLUB POLÍTICO MORELOS. 1892

Alicia Salmerón*

Los procesos electorales durante el siglo XIX requerían de la prensa periódica, medio por excelencia para publicitar candidatos y desacreditar oponentes. Las campañas de prensa posicionaban a las fuerzas políticas de cara a los comicios, pero la organización del voto propiamente dicha se llevaba a cabo a partir de otros mecanismos. Para las últimas décadas de la centuria, en los ámbitos urbanos, los clubes políticos cumplían con la función de organizar marchas y convenciones para comprometer a sus seguidores con el candidato, visitar a los vecinos para orientar su voto y conducirlos a las urnas el día de la elección. La prensa solía apoyar la labor de algunos clubes; a veces, los clubes daban vida a sus propios periódicos –prensa efímera, como los mismos clubes. En las siguientes páginas, me acercaré a un caso inverso en el que un par de periódicos decidió crear, al interior de su propia redacción, un club político para asegurar su intervención directa en los comicios.

> En la ciudad de México, a los 3 días del mes de enero de 1892, reunidos los suscritos en la redacción de los periódicos *La Paz Pública* y *La Vanguardia*, Callejón del Progreso número 5, el señor Federico M. Fusco manifestó que el objeto para el que los había citado era el de exponerles lo conveniente que sería establecer una agrupación que tomase parte activa de la política, cuando fuese conveniente, y cuando no dedicarse a iniciativas de otra índole, abarcando los ramos de literatura, instrucción, mutualismo, recreo, etc., pu-

* Agradezco a Carlos Alberto Ortega, Miguel López Domínguez y Carlota Zenteno por su apoyo en la reunión de información para este trabajo.

> diendo pertenecer a ella personas de todas clases sociales y permaneciendo en constante actividad, sin las angustias por las que han pasado y pasan otra sociedades; indicó, asimismo, que ninguna época sería tan propicia como la presente para este objeto, pues debiéndose verificar próximamente las elecciones para presidente de la república, podía hacerse un llamamiento a los ciudadanos, obteniéndose en el campo político un excelente éxito y quedando asegurada con él la vida de la agrupación.[1]

Efectivamente, en enero de 1892 se creó el Club Político Morelos, en el despacho del trisemanario *La Vanguardia* y de su hoja dominical *La Paz Pública*.[2] Este club llevó a cabo parte de la campaña en el Distrito Federal por la tercera reelección consecutiva del presidente Porfirio Díaz. Se trata de un caso peculiar, si bien no único, en el que se constituía un club político en la imprenta de uno o varios periódicos. En el México finisecular, en coyunturas electorales, la práctica más común era la de establecer un club y fundar después la publicación periódica que hiciera de su vocero. Con el acercamiento al caso del Club Morelos me propongo afirmar el lugar protagónico de la prensa en los procesos electorales y apuntar cómo un trisemanario y su hoja dominical debieron, como parte de una estrategia de acción directa, formar su propio club político-electoral.

CAMPAÑAS Y CLUBES ELECTORALES

En un contexto de ausencia de partidos políticos estructurados, la organización de las campañas electorales y de la participación de los votantes en los comicios reposó, para la segunda mitad del siglo XIX, en la labor de la prensa y de los clubes electorales. Estos últimos eran asociaciones de carácter local, en principio creados durante las coyunturas electorales y que desaparecían al término de los comicios. Su finalidad era organizar el voto en las

[1] Acta constitutiva del Club Político Morelos, *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1892.

[2] *La Vanguardia*, que constaba tan sólo de cuatro páginas, se publicaba desde 1887. Su periodicidad fue distinta en diferentes momentos: en 1892, al arrancar la actividad del Club Morelos, aparecía martes, jueves y sábados; en septiembre de 1890 era diario, pero desde mediados de 1892 fue bisemanario. *La Paz Pública* se publicaba los domingos desde 1885. La periodicidad de cada una de estas publicaciones y los cambios en la de *La Vanguardia* son registrados por los propios periódicos en las fechas siguientes: *La Vanguardia*, el 16 de septiembre de 1890, 12 de enero, 9 de agosto de 1892 y 5 de enero de 1893; *La Paz Pública*, 10 de abril de 1892.

elecciones primarias: desde los clubes se apoyaba una candidatura determinada y se hacían trabajos de agitación electoral –publicación de manifiestos y pasquines, financiación de periódicos, organización de concentraciones públicas y desfiles, adhesiones escritas al candidato–; también desde los clubes se buscaba el control de las casillas, se movilizaba a los votantes y, en caso de elecciones indirectas, en sus reuniones se definían los nombres de los candidatos a electores.[3] Estas asociaciones constituían caras de facciones y grupos políticos y, como tales, enviaban con frecuencia delegados a convenciones electorales estatales y, a veces, nacionales.

Aunque las tareas anteriores podrían parecer baladís –más en el contexto de las elecciones porfirianas, no siempre competitivas–, el poder de asegurar votos daba a los clubes una capacidad de negociación política muy importante: un club –o, más bien, la facción política que estaba detrás– podía cambiar el apoyo brindado a una lista de candidatos por un lugar en esa misma lista o en alguna otra –trocar, por ejemplo, el respaldo a un diputado, por una regiduría–; o asegurar a cambio de sus votos un camino para su poblado o un empleo en gobierno para alguno de sus miembros... Estos intercambios de votos representaban parcelas de poder que, finalmente, explican el que se crearan con frecuencia varios clubes en apoyo de un mismo candidato o lista de candidatos. Estos clubes competían entonces entre sí por llevar más votos en favor de ese candidato común, y recibir a cambio una "recompensa" política mayor.[4]

Los clubes se organizaban a veces en zonas rurales, pero sobre todo en poblaciones urbanas. En gran medida se encontraban ligados a caciques o a figuras con algún ascendiente en sus lugares; también los había vinculados a mutualidades o a alguna otra forma de asociación gremial. Este tipo de clubes se apoyaba en redes sociales tradicionales; recurría a prácticas políticas basadas en vínculos personales, de antiguo régimen, pero que

[3] Para la segunda mitad del siglo XIX en México, las elecciones federales eran indirectas en un grado, así como muchas de las de carácter estatal; en cambio, algunas para gobernadores y casi todas las municipales eran directas. En las elecciones indirectas en primer grado, los votantes nombraban electores y estos, reunidos en colegios electorales, emitían su voto por quienes serían gobernantes, jueces y legisladores.

[4] Las negociaciones en torno a las listas de candidatos para legisladores y jueces federales se efectuaban lejos de los clubes locales, en principio entre gobernadores y los grupos cercanos al presidente de la república. Pero aun en estos casos, los votos que un gobernador podía ofrecer eran los de los electores asegurados por los clubes, con quienes el gobierno estatal quedaba obligado. Los arreglos en torno a comicios estatales eran más directos, con la mediación sólo de los jefes políticos. Para un acercamiento a la dinámica de negociaciones electorales entre gobiernos federal y estatales véase Bertola, "Oportunidades", 1995.

conservaron vigencia a lo largo del siglo XIX. También se formaban clubes de perfil más moderno: con burócratas y legisladores; con profesionistas o grupos de empresarios. Más excepcionales, pero también presentes, eran los creados en institutos, sociedades, ateneos o, como el caso del club de *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, en periódicos.[5]

Antes de la segunda mitad del siglo XIX no había clubes o carecían de presencia significativa. Las funciones electorales que ellos cumplirían más tarde eran cubiertas entonces de otras maneras. Por ejemplo, por la masonería a finales de los años veinte y en 1830, cuando

> las logias llegaron a funcionar como proto-partidos políticos, generando propaganda, reclutando seguidores y atrayendo números sin precedentes de votantes. [Una acción gracias a la cual] las elecciones para el Congreso de 1826 fueron las primeras en mostrar una diferencia radical con respecto a las elecciones anteriores, en términos de la agitación preelectoral, la cantidad de votos emitidos y los análisis postelectorales.[6]

Años más tarde, en los treinta y cuarenta, estas funciones fueron desempeñadas por grandes electores y apoyadas por amplias redes personales tejidas desde los partidos y facciones.[7]

Para 1855, animada por el espíritu de la revolución de Ayutla, tuvo lugar una explosión de clubes político-electorales en diversas regiones del país. Estos organismos se reivindicaban como "asambleas populares" –al estilo, a decir de ellos mismos, de los clubes de la Francia revolucionaria de

[5] En una pequeña muestra de 30 clubes de diversos estados del país, elaborada para las elecciones de 1903, se registran 22 clubes formados por "personas de buena posición" y "hombres prominentes", que incluyen a comerciantes, militares, agricultores y profesionistas; cuatro integrados por miembros de los gremios locales; dos por banqueros y propietarios; y dos por burócratas y legisladores. *El Contemporáneo*, 14 de marzo y 3 de abril de 1903; *La Convención Radical Obrera*, 21 de junio de 1903; Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), L28, D2586, 2646, 2885-2887, 2906, 3068, 3117, 3142, 3572, 3681-3683, 3710, 3798, 3961-3963, 3967-3968, 5251, 5860, 6614, 7745, 8097, 10779, 10871, 11983. En este punto, la experiencia mexicana es equiparable a la argentina, estudiada por Pilar González Bernaldo de Quiroz. González, *Civilidad*, 2001, pp. 286 y ss.

[6] Warren, "Desafío", 1996, pp. 119-120.

[7] Aguilar, "Oposición", 2002, p. 20. Eventualmente se formaron algunas asociaciones para organizar la participación en la elección, pero eran mal recibidas. En "Competencia electoral, honor y prensa. México en 1857", publicado en este mismo volumen, Regina Tapia refiere la experiencia de una sociedad parecida a un club en 1846, duramente criticada en su momento por Carlos María de Bustamante. Para un acercamiento al significado de los partidos y facciones en el siglo XIX véase Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012.

1789 y de 1848.[8] Se constituyeron como asociaciones de discusión política y acción electoral; participaron en el proceso para la integración del Congreso Constituyente de 1856 –varios candidatos postulados por el "Club de la Reforma", uno de los principales de la capital, fueron electos diputados– y se reorganizaron para hacerlo nuevamente en las elecciones nacionales de 1861. Pero su asociación con el jacobinismo generó, a final de cuentas, más temor que confianza. La prensa conservadora los acusó de arrogarse la representación del pueblo y amenazar con suplantar al poder público, sin haber sido seleccionados, ellos mismos, mediante mecanismos representativos.[9] La experiencia de aquellos clubes radicales, hijos de Ayutla, no tuvo continuidad, al menos no de inmediato: fue interrumpida una primera vez por la guerra de Reforma y luego por la intervención francesa y el segundo imperio.

Por otra parte, en esos mismos años, más precisamente en 1857, Francisco Zarco intentó impulsar la creación de clubes políticos con alguna variante. Su idea era formarlos en torno a candidatos comprometidos públicamente con programas de gobierno y, a partir de ese compromiso, organizar los trabajos electorales.[10] Pero la cultura política de la época rechazaba esas prácticas: el protagonismo del candidato en la arena electoral era considerado vergonzante y su compromiso público con un programa parecía situarlo en esa lid; una larga tradición política dictaba entonces el ocultamiento de las ambiciones personales como condición para ser considerado buen aspirante a un puesto público.[11] Y aunque la existencia de candidaturas es condición de posibilidad de las elecciones –la democracia inmediata y directa es una abstracción; son las candidaturas las que obligan

[8] A diferencia de los de la Francia revolucionaria, los clubes de Ayutla no podían armarse. Pero la distinción mayor era que, al menos los principales clubes mexicanos se integraron con miembros de las elites político-intelectuales, gobernadores de los estados incluidos, y no con elementos populares. Para un estudio cuidadoso de los clubes de Ayutla, véase Covo, "Clubes", 1977.

[9] *Ibid.* De acuerdo con François-Xavier Guerra, estos fueron los mismos argumentos con los que se descalificó a las juntas patrióticas en las tempranas repúblicas iberoamericanas. Guerra, "Política", 1998, p. 138.

[10] Portilla, *México*, 1987, pp. 251-252. Agradezco a mi colega Regina Tapia esta referencia y la de la cita en extenso de la nota siguiente.

[11] Explica el mismo Anselmo de la Portilla que, además de querer evitar un compromiso con un programa en las condiciones de incertidumbre política que imperaban entonces en el país, "nadie podía comprender allí la inmodestia de que un ciudadano se diera por apto para un puesto público, cuando siempre se había visto a los aspirantes ponderar su incapacidad para desempeñarlos; nadie podía comprender la franqueza de pretenderlos, cuando hasta las más manifiestas ambiciones tenían por costumbre ocultarse y disimular sus miras", *ibid.* Para un análisis a fondo sobre esta propuesta véase, en este mismo volumen, el artículo de Regina Tapia, "Competencia electoral, honor y prensa. México en 1857".

al ciudadano a elegir–,[12] la autopromoción del candidato, vista por Zarco como condición de la actividad del club, encontró fuertes resistencias en aquel tiempo. Luego vino la guerra.

Años más tarde, con la vuelta de los republicanos al poder y la recuperación del sistema representativo definido por la Constitución de 1857, múltiples clubes político-electorales aparecieron por todo el país. De manera casi natural, los clubes pasaron a formar parte de la vida electoral en todas las regiones de México. La ley fundamental de 1857 había definido una ciudadanía extendida, que instituía prácticamente el sufragio universal masculino. Su reinstauración dio cabida a estas "nuevas formas de organización política ligadas al ejercicio del sufragio" que fueron los clubes electorales.[13]

De esta suerte, a partir de 1867 y hasta principios del siglo XX –cuando la lucha electoral se dio ya entre partidos políticos estructurados–, los clubes acompañaron a los procesos electorales en el país. Desde actitudes más o menos aguerridas, según el momento; y con programas políticos más o menos claros, según las aspiraciones de sus integrantes –aunque, y a pesar de los esfuerzos de Zarco, siempre sin la participación directa de los candidatos en sus propias campaña–, estos clubes asumieron las tareas de propaganda y movilización de votantes.

A partir de este interés por los clubes como organizadores del voto, como la instancia más próxima al activismo electoral, exploraré a continuación su relación con la prensa. *La Vanguardia*, *La Paz Pública* y el Club Político Morelos me darán la oportunidad de valorar los alcances de la acción periodística en un proceso electoral más allá de campañas propagandísticas y de discusión de programas. De alguna manera, con este estudio de caso quiero dar continuidad a la idea propuesta por una historiografía política

[12] Para una reflexión sobre esta imposibilidad, véase Rosanvallon, *Historia*, 2002, p. 50.

[13] La expresión citada es de González, *Civilidad*, 2001, pp. 265-266. Aunque hermanados por su función de organización del voto, los clubes de cada momento tuvieron características propias y, sin lugar a dudas, también naturalezas distintas. Muy distante está el club que se concebía a sí mismo como "asamblea popular" y que, integrado por miembros de la elite político-intelectual de la capital, formulaba auténticos programas de gobierno, de aquellos tan comunes durante algunas décadas del porfiriato: formados por empleados de gobierno que asumían exclusivamente tareas de propaganda y movilización de votantes. Por otro lado, están también los clubes que, en los primeros años del siglo XX, todavía durante el régimen de Díaz, comenzaron a pensarse a sí mismos como la base de movimientos o partidos políticos estructurados y permanentes. Fue el caso de la "coalición" de clubes reunida en 1901 en Congreso Liberal en San Luis Potosí; también el de los clubes formados entre 1909 y 1911, sobre los cuales se construyeron los partidos Antirreeleccionista y Católico. La historiografía política del siglo XIX mexicano reclama una historia a fondo sobre estas asociaciones que permita caracterizarlas y situar su experiencia como corresponde.

reciente en el sentido de que la prensa, en ciertas coyunturas, más que vocera de grupos políticos, fue ella misma el vehículo principal de la política.[14]

PRENSA Y PROCESOS ELECTORALES

La prensa periódica tuvo un lugar central en la política decimonónica en México y, desde luego, en los procesos electorales. Pero este es un lugar central en tanto protagonista y no sólo como difusora de propuestas políticas y generadora de opiniones. De hecho, los periódicos se desempeñaron, muchas veces a lo largo de todo el siglo, como cabeza de partido o de facción política, con todo lo que esto implicaba en términos de su capacidad de acción directa en la vida política, sin tocar al lugar especial que tuvieron también en la definición de proyectos y divulgación de ideas.[15] Sin duda, la prensa periódica también promocionaba candidaturas y programas –de hecho, su actividad politizaba particularmente los procesos electorales. Pero más allá de su papel propagandístico, de debate ideológico y de agitación electoral, en torno a los periódicos se organizaban también auténticas luchas por el poder.[16]

Efectivamente –y aquí sigo de cerca un sugerente trabajo de Elías Palti sobre el lugar de la prensa en la difícil coyuntura de la elección presidencial de 1871 en México–, toda facción o partido político requería de un periódico "adicto", indispensable no sólo para dar a conocer sus propuestas, sino para participar en el juego "sutil y complejo" de tejer alianzas y crear "intrigas".[17] Y lo requería, insisto, porque la prensa era más que un espacio para exponer y debatir ideas y proyectos; desde sus páginas se apoyaban o socavaban acciones de posibles aliados y oponentes, se les provocaba; por ese camino

[14] Rodríguez, *Historia*, 2010, y Palti, "Diarios", 2003.

[15] Hay una historiografía que discute la forma en la que la prensa periódica se veía a sí misma durante la primera mitad del siglo en México: como representante de la opinión pública, más que como cabeza de partido, aun si, en la práctica, esa prensa representaba la postura de grupos políticos concretos. En todo caso, para la segunda mitad del siglo, la historiografía encuentra a una prensa con su papel bien afirmado como representante de facciones y partidos. Esto por lo que toca a cómo se veía la prensa a sí misma. Pero aquí interesa en especial el cómo la historiografía ha comenzado a considerar a la prensa como arena y como protagonista de la política y, más aún, como una forma de hacer política. Un caso paradigmático, bien estudiado por Ariel Rodríguez Kuri, fue el de *El Imparcial*, justo tras la caída de Porfirio Díaz. Véase Rodríguez, *Historia*, 2010.

[16] En palabras de Elías Palti: la prensa en algunos momentos representó todo un "articulador del sistema político mexicano". Palti, "Diarios", 2003, pp. 179-180.

[17] *Ibid.*

se sellaban alianzas o se rompían; se hacían tambalear y hasta caer gobiernos –como muestra Gantús con un estudio de caso para el Campeche de 1888.[18] Sin duda, la prensa no sólo exponía ideas, sino que exaltaba, denigraba, expandía rumores demoledores, movilizaba y podía derribar gobernantes.[19]

La relación entre facción política y prensa era entonces más estrecha que la que podría aparecer a primera vista: la actividad de ambas se complementaba, se implicaba y se confundía. Y, ciertamente, no siempre el partido precedía al periódico y lo convertía en su "adicto". Es decir, que un grupo político podía crear un diario o atraerlo a sus filas para hacer de él su "órgano de prensa" incondicional, al menos por un tiempo o en determinada coyuntura. Pero, y este fenómeno es el que interesa en estas páginas, el grupo político podía surgir de la actividad periodística misma, tal era el nivel de politización de la prensa y de su capacidad de acción.

Para las últimas décadas del siglo XIX, la historiografía ha dado cuenta de la formación de, al menos, una asociación política importante creada por iniciativa de la prensa. Se trata de un caso de cierta proyección, surgido en la coyuntura electoral de 1895-1896: el Grupo Reformista y Constitucional, integrado a partir de la iniciativa de los directivos de tres diarios nacionales *El Monitor Republicano*, *Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*. Desde una postura liberal radical –"jacobina", le denominaban entonces sus detractores–,[20] el grupo se constituyó como fuerza crítica de las políticas conciliatorias del gobierno de Porfirio Díaz. Se mantuvo al margen de la lucha electoral, pero exigió a las autoridades el apego de las políticas públicas a la Constitución y, de manera muy especial, una toma de distancia con respecto a la Iglesia católica, como mandaban las Leyes de Reforma. Esta asociación potenció las posibilidades de cada uno de estos periódicos para fundar opinión y presionar al gobierno, y tuvo eco fuera de la ciudad de México: el grupo logró extenderse hacia varias regiones del país, a partir de la creación de grupos filiales, es decir, de una estructura orgánica territorial que tenía como corazón a la prensa "jacobina" de la capital.[21]

[18] Gantús, "Conflictos", 2012, pp. 79-108.

[19] Palti, "Diarios", 2003, pp. 179-180.

[20] El calificativo obedecía a una asociación con el radicalismo de la revolución francesa y a una intención descalificadora, presentando a esa prensa como amenaza al orden y antesala de un "terror" como el que había vivido la Francia de Robespierre.

[21] Cortés, "Grupo", 2002, y "Periodismo", 2006. Los dirigentes del Club Morelos, asociación que estudio en estas páginas, tuvieron algún contacto con el Grupo Reformista y Constitucional en 1895. En principio colaboraron en actividades cívicas, pues el grupo se mantuvo al margen de la campaña electoral. Efectivamente, Agustín Arroyo de Anda, Federico M. Fusco, Pedro Ordóñez,

La prensa periódica tenía un lugar cardinal en la lucha por el poder por sus posibilidades de ejercer presión y su capacidad para convencer a sus lectores de actuar en un sentido o en otro; también por la de articular redes sociales y favorecer o socavar alianzas entre los partidos –como el caso que estudia Palti en el texto referido. En este sentido es que el propio Palti afirma que la "*acción* periodística [puede ser] entendida como instrumento de acción práctica".[22] Ahora bien, para las últimas décadas del siglo XIX, la articulación de redes sociales para la movilización de electores requería ya, de manera irrecusable, de la concurrencia de los clubes electorales organizadores directos del voto. Prensa y clubes –ambos expresiones de las facciones políticas– debieron caminar juntos en las contiendas electorales. Los clubes creaban su propio periódico o conseguían el apoyo de alguno; por su parte, los periódicos interesados en una participación directa en los comicios debían vincularse a un club o, como sucedió en 1892 con *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, debieron constituir uno propio.

EL CLUB POLÍTICO MORELOS

La campaña por la reelección de Porfirio Díaz en 1892 fue encabezada a escala nacional por el oficialista Comité Central Porfirista y por la Unión Liberal, una junta creada por el propio Comité Central Porfirista, para hacerse cargo de las tareas organizativas de clubes y convenciones en todo el país.[23] Los integrantes de ambos organismos eran prácticamente los mismos, miembros de las elites político-intelectuales de la capital; representaban a poderosas fuerzas políticas y económicas del centro del país y, en particular, la mesa directiva de la Unión Liberal contaba con el apoyo decidido del secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio. Pero tanto

Félix Iglesias –todos directivos del Club Morelos y de sociedades mutualistas–, organizados ese año en un comité patriótico, acordaron con el recién constituido Grupo Reformista y Constitucional trabajar juntos para conmemorar las fiestas patrias en puerta. *El Correo Español*, 9 de julio de 1895.

[22] Palti, "Diarios", 2003, p. 180.

[23] En enero de 1892, la hasta entonces Junta Central Porfirista se transformó en comité electoral para dedicarse a los trabajos por la reelección de Díaz. Sus esfuerzos principales se concentraron en la gran marcha del 2 de abril en la capital, aunque impulsó clubes y marchas paralelas en otras ciudades del país. La Unión Liberal, con una estructura más flexible y un discurso incluyente, fue la que llevó a cabo la campaña propiamente dicha a escala nacional. *El Monitor Republicano*, 8, 13 y 28 de enero de 1892; *El Universal*, 9 de enero de 1892; *El Partido Liberal*, 18, 21 y 25 de febrero de 1892, y *La Unión Liberal*, 13 de marzo de 1892. Para un acercamiento a la campaña electoral de 1892 véase Salmerón, "Campaña", 2012.

en la ciudad de México, como en otras partes del país, había otras posturas e intereses políticos. En la capital, por ejemplo, hubo un significativo movimiento antireeleccionista promovido por estudiantes y periodistas independientes, que logró cierto apoyo popular;[24] pero también se manifestaron otros partidarios de la continuación de Díaz en la presidencia, sólo que no representados por el Comité Central Porfirista y su Unión Liberal. De esta suerte, de manera paralela a los unionistas, trabajaron otros clubes electorales reeleccionistas, pero distantes de los primeros. El más grande de ellos en la capital del país, el que logró la más nutrida movilización, fue el obrerista Club Morelos. Coincidían en su reeleccionismo con los unionistas, pero cada uno trabajó por sus propios intereses y posiciones de poder.

La campaña de 1892 fue particularmente intensa y desplegó fuerzas y recursos importantes. La reelección de ese año, la cuarta de Porfirio Díaz, anunciaba el establecimiento definitivo de Díaz en el poder, lo que demandaba un esfuerzo particular para justificarla.[25] Pero sobre todo, la coyuntura electoral era difícil: el país atravesaba por una importante crisis económica y hacendaria –caída del precio internacional de la plata, problemas fiscales y fenómenos de sequías e inundaciones con fuerte impacto en la agricultura– y demandaba promesas de reactivación económica;[26] también vivían movimientos de descontento popular en varias regiones del país: rebeliones de pueblos y comunidades rurales y resistencia a la permanencia de algunos gobernadores de los estados. El gobierno pudo controlar protestas y rebeliones por la vía de la fuerza, y pactar con los caudillos regionales que apoyaban algunas de ellas, pero debía contestarlas también desde la tribuna electoral.[27]

Lo anterior explica, en gran medida, el desenvolvimiento de la campaña electoral de 1892, y las iniciativas y esfuerzos de que dio cuenta. En estas páginas seguiré, en particular, el lugar de dos periódicos reeleccionistas, *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, en los comicios de aquel año, y la decisión con la que organizaron desde su redacción un comité electoral: el Club Político Morelos.

[24] Véase Gutiérrez, *Mundo*, 2011, cap. V.

[25] En 1892, Díaz sería reelecto por cuarta vez, si bien se trataba de su tercera reelección consecutiva. Su primera elección había sido para el periodo 1876-1880 y sólo después de cuatro años había sido nuevamente electo, primero para el periodo 1884-1888 y luego para el de 1888-1892.

[26] De hecho, el gobierno federal tuvo que tomar medidas como la exención de pago de derechos de importación de granos por varios meses y el apoyo a las juntas de beneficencia para contrarrestar el hambre. *La Vanguardia*, 21 de junio de 1892.

[27] Entre 1891 y 1893 hubo rebeliones populares en Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Estado de México, Veracruz y Guerrero. Katz, *Porfirio*, 1986. Sobre la coyuntura económica y social de 1892 véase Salmerón, "Campaña", 2012.

El periódico *La Vanguardia* era dirigido por el coronel y abogado Gabriel M. Islas, el capitán y líder mutualista Federico M. Fusco y el publicista español Félix Iglesias. Su hoja dominical, *La Paz Pública*, estaba a cargo del mismo Fusco, acompañado por Iglesias, el también líder mutualista y director de otros varios periódicos Abraham A. Chávez, y el publicista y diputado federal Manuel V. Preciado.[28] Entre sus colaboradores esporádicos se contaba, asimismo, por ejemplo, el general Ignacio M. Escudero, liberal destacado como antiguo combatiente contra la intervención francesa y el imperio, y en el momento oficial mayor de la Secretaría de Guerra. En realidad, a decir de la propia *La Vanguardia*, esta prensa estaba apoyada por el secretario de Guerra, el general Pedro Hinojosa.[29] Y es que *La Vanguardia* era, prácticamente, un periódico ministerial, dirigido a "la clase militar", comprometido con todo aquello que "signifique un adelanto para el país, que redunde en beneficio del ejército y que sea motivo de mayor renombre para el gobierno del señor General Díaz".[30]

Efectivamente, desde que *La Vanguardia* vio la luz, en 1887, apareció con el subtítulo de *Diario Político-Literario, Órgano de los Intereses del Ejército Mexicano* –a principios de 1892, con aire más partidista, cambió la expresión *Político-Literario* por *Político-Liberal*– y aunque en mayo de ese mismo año suprimió por completo el subtítulo e incluyó más notas sobre temas de política en la capital y en los estados, mantuvo una parte sustancial de su contenido dedicado a la información sobre las actividades del ejército, el estado en que se encontraban cada una de sus armas, los ascensos y honores recibidos por su personal, enfermedades y decesos de sus mandos, historia de las proezas militares de algún general mexicano… Por su parte, *La Paz Pública. Periódico Político-Industrial, de Comercio, Agricultura, Ciencias, Artes, Milicia, Literatura y Avisos* era una publicación abierta a temas de interés más general. Creada un año antes que *La Vanguardia*, se "fusionó" con ella a principios de 1892, convirtiéndose en su suplemento dominical.[31] Y desde una redacción conjunta –compartían directivos y local– impulsarían la formación del Club Morelos.

Federico M. Fusco y Gabriel M. Islas eran militares –Islas era, además, secretario de la Asociación Mutualista Militar–;[32] el mismo Fusco y Abraham

[28] *La Vanguardia*: Islas, director; Fusco, redactor en jefe; Iglesias, secretario de redacción. *La Paz Pública*: Fusco, director, y Chávez, Iglesias y Preciado, redactores. *La Vanguardia*, 16 de septiembre de 1890 y 12 de enero de 1892, y *La Paz Pública*, 10 de abril de 1892.

[29] *La Vanguardia*, 16 de septiembre de 1890.

[30] *Ibid.*

[31] *Ibid.*, 12 de enero de 1892.

[32] *Ibid.*, 11 de febrero de 1892.

A. Chávez eran, ambos, líderes del Congreso Obrero. Todos publicistas, pero representantes de una peculiar "alianza" entre jefes y oficiales del ejército y dirigentes de organizaciones mutualistas. Los nexos entre el gobierno y los trabajadores organizados habían pasado por diferentes momentos desde el triunfo de la república, unos más cercanos que otros. Con el gobierno de Porfirio Díaz la relación había sido tirante de entrada, pero poco después de la primera reelección del general, el gobierno había logrado ejercer su influjo sobre las asociaciones obreras a partir, precisamente, de esta suerte de "alianzas". Efectivamente, según lo ha mostrado la historiadora Florencia Gutiérrez, desde 1886, con el apoyo de Díaz, el general Hermenegildo Carrillo –compañero suyo de armas durante los años de la intervención francesa y luego jefe de la zona militar de la ciudad de México– había sido nombrado presidente de la Convención Radical Obrera. Y desde entonces, el gobierno había usado, de manera reiterada, la presencia de militares en los círculos de artesanos y obreros como una estrategia para el control de sus organizaciones.[33]

El capitán Federico Fusco –capitán de caballería desde 1877–[34] tenía una historia en el mundo del trabajo que se remontaba a aquellos mismos años de la llegada del general Hermenegildo Carrillo a la Convención Radical Obrera. En efecto, en 1888, Fusco aparecía ya como representante de la sociedad mutualista "Las Hijas del Trabajo" e integrante de la mesa directiva del Congreso Obrero. Compartía su lugar en esa directiva con Abraham A. Chávez, entonces regidor del Ayuntamiento de México, y con otros líderes mutualistas que, en 1892, se integrarían a los trabajos del Club Morelos: los tipógrafos y publicistas José M. González y González y Pedro Ordóñez, ambos directivos de la Convención Radical Obrera al lado del general Carrillo.[35] Y aquellos fueron también los años en que se fundaron *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, una prensa cuya redacción era compartida por militares, líderes mutualistas y publicistas. En ese espacio, comprometido de entrada, por la propia naturaleza de los periódicos, con la reelección de Porfirio Díaz en 1892, surgió la idea de participar en la contienda elec-

[33] Gutiérrez, *Mundo*, 2011, p. 44.

[34] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSEDENA), exp. 8-16.758, fs. 1, 32 y 49.

[35] Illades, *República*, 1996, pp. 179-180; Gutiérrez, *Mundo*, 2011, pp. 31-52, 96 y 163; *La Convención Radical Obrera*, 5 de febrero y 12 de agosto de 1888, y 27 de julio de 1890; Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Ayuntamiento de México, Gobierno del Distrito Federal, Elecciones de Ayuntamiento, vol. 3841, exp. 57. Florencia Gutiérrez sostiene que la Convención Radical Obrera actuó, ella misma, en la coyuntura electoral de 1892, como un club político para movilizar clientela electoral. Gutiérrez, *Mundo*, 2011, pp. 94 y ss.

toral mediante acciones directas que rebasaran la propaganda impresa. La iniciativa parece haber partido de Fusco, este singular personaje con un pie puesto en cada uno de estos mundos;[36] pero entre sus compañeros de *La Vanguardia*, el director mismo del trisemanario, Gabriel M. Islas, tenía original historial como promotor de la participación electoral.[37]

Así, "en la ciudad de México, a los 3 días del mes de enero de 1892, reunidos los suscritos en la redacción de los periódicos *La Paz Pública* y *La Vanguardia*, Callejón del Progreso número 5…" dieron vida al Club Morelos.[38] Junto al capitán Fusco y al coronel Islas se sentaron el general Lorenzo Cabañas y los coroneles Dionisio Quiñones, Manuel Palacios y José Rodríguez. El general Ignacio M. Escudero no estuvo presente en la sesión constitutiva del club, pero fue nombrado su presidente honorario.[39] Dos de los militares del club eran de larga trayectoria, con historial en la guerra de Reforma y contra la intervención francesa; y un par más de ellos eran militares metidos en la política en el momento: un diputado federal y un inspector de policía, además de Escudero que era Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra.

Igualmente junto a Federico M. Fusco, se colocaron Chávez, González y González, el respetado Silvestre Olguín –próspero "industrial" y "rico propietario del barrio", quien sería nombrado presidente del Club Morelos–[40] y otros siete líderes mutualistas y representantes del mundo obrero y artesanal capitalino. Asimismo, tomaron asiento, desde luego, Félix Iglesias y Manuel V. Preciado, redactores de *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, desde

[36] Fusco había sido colaborador de *El Federalista* y de *La Voz de España* (1881). En 1874 el propio Fusco había publicado *El Proteccionista* y, desde su fundación en 1886, estuvo al frente de *La Paz Pública*. En 1888, ya como miembro del ejército, fue directivo del Congreso Obrero y, a su muerte en 1908, fue reconocido por la prensa como "propagador del mutualismo en México". *La Convención Radical Obrera*, 3 de junio de 1888; *La Paz Pública*, 10 de abril de 1892, y *Diario del Hogar*, 15 de septiembre de 1908.

[37] Islas había sido uno de los iniciadores de la Sociedad Propagadora del Sufragio Popular, formada en 1884 con el objetivo de promover la participación ciudadana en los comicios. Apoyaba la reelección de Díaz, pero sus intenciones eran mucho más "civilizadoras" en el sentido de una formación para la vida democrática. Gantús, "Mecanismos", en prensa.

[38] Acta constitutiva del Club Político Morelos, *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1892.

[39] La posición de Escudero fue, finalmente, algo ambivalente. Se incorporó poco a las actividades promovidas por el club y, en cambio, participó en la Convención del Partido Liberal promovida por la Unión Liberal, la cual mostró una actitud de desprecio hacia el Club Morelos. Rice, "Porfirian", 1979, p. 22, y *La Vanguardia*, 20 de febrero de 1892.

[40] Tapicero de origen, para 1892, Olguín, ya de edad avanzada, era un filántropo que sostenía una escuela gratuita para niños y adultos en su barrio. Dirigía las sociedades mutualistas Hidalgo y Zaragoza, y había sido regidor del Ayuntamiento de México en 1874-1876 y 1882. *El Monitor Republicano*, 28 de marzo de 1873; *El Correo del Comercio*, 16 de mayo de 1873 y 3 de octubre de 1874; *La Colonia Española*, 23 de abril de 1875; *La Vanguardia*, 12 y 21 de enero de 1892; *La Paz Pública*, 7 de febrero de 1892 y 10 de abril de 1892, y AHDF, Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, Elecciones, vol. 3841, exps. 44-46 y 50.

ahí vinculados con militares y líderes mutualistas, aunque ninguno de los dos ligados directamente con esas corporaciones. Ambos eran, más bien, miembros de la elite político-intelectual de la ciudad de México, como lo era el viejo constituyente y tribuno parlamentario Juan A. Mateos, también presente –y luego designado el orador principal de la gran marcha organizada tras de la Convención Electoral organizada por el Club Morelos para ofrecer a Díaz la candidatura presidencial.[41] A estos personajes que asumieron responsabilidades formales en la directiva del Club, se sumaron una veintena más de socios fundadores, cuyo perfil debe haber sido similar al de los integrantes de la mesa directiva[42] (véase cuadro 1).

LA CONVENCIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El club se presentó ante el público lector como una asociación convocada por el editor y fundada con los directores y redactores de *La Vanguardia* y *La Paz Pública.* Además, la primera noticia publicada acerca de su constitución apareció como el resultado de una idea que había surgido de manera incidental. Por este sentir que atravesó el siglo XIX, según el cual la formación de clubes y promoción de candidaturas podría ser vista como vergonzosa manifestación de ambiciones políticas personales, *La Vanguardia* quiso mostrar la creación del club, en un inicio, como un hecho imprevisto: "casualmente reunidos" en el despacho del periódico, decía, y "con objeto de no desperdiciar momento tan propicio", los presentes conformaron un club político.[43] En realidad, los asociados de entrada fueron más que sólo los redactores de los periódicos y hubo poco de "casual" en aquella reunión constitutiva. Los concurrentes fueron convocados y la asociación se formó con una idea muy clara: "tomar participio en las próxima elección de presidente de la república"; la forma: establecer sucursales del club por todo el Distrito Federal y celebrar una gran convención electoral en la capital para postular y apoyar a un candidato a la presidencia de la república.[44]

[41] El otro orador fue Jacobo Romero, líder de la mutualista Sociedad Unión y Concordia. *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1892.

[42] Relación de mesa directiva y socios fundadores en *La Vanguardia*, 12 y 21 de enero de 1892.

[43] *La Vanguardia*, 12 de enero de 1892.

[44] *La Vanguardia*, 21 de enero de 1892. El Club Morelos llegó a crear numerosas sucursales en el Distrito Federal, entre ellas las de Xochimilco, Tacubaya, Azcapotzalco, Tlalpan, Churubusco, Coyoacán e Iztacalco. Parte de las bases de creación del club incluían la posibilidad de crear sucursales

Cuadro 1. Mesa del Club Político Morelos

Cargo en el Club Morelos	*Nombre*	*Grado militar, representación mutualista, ocupación en 1892*
		MILITARES
Presidente honorario	Ignacio M. Escudero	General de división (luchó en la guerra de Reforma y contra la intervención francesa); oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.
Vicepresidente	Federico M. Fusco	Capitán de caballería; representante de Las Hijas del Trabajo; miembro de la mesa directiva del Congreso Obrero; publicista; director de *La Paz Pública*; redactor en jefe de *La Vanguardia*.
Primer vocal	Lorenzo Cabañas	General de brigada (luchó en la guerra de Reforma y contra la intervención francesa).
Segundo vocal	Gabriel Ma. Islas	Coronel; secretario de la Asociación Mutualista Militar; publicista; director de *La Vanguardia*; abogado; diputado federal.
Cuarto vocal	Dionisio Quiñones	Coronel de caballería; escritor.
Quinto vocal	Manuel Palacios	Coronel; inspector de policía en el Distrito Federal.
Miembro fundador	José Rodríguez	Coronel.
		INDUSTRIALES, ARTESANOS, OBREROS Y LÍDERES MUTUALISTAS
Presidente efectivo	Silvestre Olguín	Dueño de taller; miembro de la Sociedad de Tapiceros; presidente de la Sociedad Mutualista Hidalgo; directivo de la Sociedad Zaragoza.
Segundo secretario	Pedro I. Nieto,	Empleado.
Tesorero	Domingo V. Elzaurdia	Dueño de taller.

Cargo en el Club Morelos	*Nombre*	*Grado militar, representación mutualista, ocupación en 1892*
Sexto vocal	Abraham A. Chávez	Obrero; vicepresidente del Congreso Obrero; director del *Boletín de Conductores* y de *La Farmacia Práctica*; publicista; redactor de *La Paz Pública*; propietario y director de un periódico joco-serio.
Vocal	José Ma. González y González	Tipógrafo; secretario del Congreso Obrero.
Vocal	Remigio Espinosa	Presidente de la Sociedad de Conductores.
Vocal	Miguel Basualdo	Presidente de la Sociedad Unión y Concordia.
Vocal	Jacobo Romero	Obrero; secretario de la Sociedad Unión y Concordia.
Vocal	Constanzo Valverde	Dueño de taller.
Vocal	Ignacio Liz	Tesorero de la Sociedad de Dependientes “Farmacia Práctica”.
	PUBLICISTAS Y ESCRITORES	
Primer secretario	Félix Iglesias	Publicista; secretario de redacción de *La Vanguardia*; redactor de *La Paz Pública*.
Tercer vocal	Juan A. Mateos	Escritor y publicista; abogado; diputado federal.
Miembro fundador	Manuel V. Preciado	Publicista; redactor de *La Paz Pública*; diputado federal.

Fuente: Base de datos de miembros del Club Morelos. Este cuadro fue construido con el apoyo de una base de datos prosopográfica que tuvo como punto de partida la relación de mesa directiva y socios fundadores publicada en *La Vanguardia*, 12 y 21 de enero de 1892, pero que fue alimentada con materiales de los archivos, periódicos y bibliografía referidos en las fuentes que se presentan al final de este capítulo.

Interesaba asegurar particularmente el voto obrero, que tenía un importante peso en la capital del país, uno de los centros urbanos beneficiados por el impulso industrializador porfiriano. De hecho, los militares que ocuparon lugares en la mesa directiva del club, y después en la convención, fueron dejados fuera de las comisiones que organizaron la designación de delegados a la gran asamblea electoral: "Se ha llevado el principio de libertad electoral a tal extremo, que multitud de jefes honorables del ejército ha rehusado las comisiones para que el bando conservador y el partido oposicionista no consignen en sus órganos periódicos, que sólo el ruido de los sables se ha escuchado en las casillas escrutadoras."[45] Los organizadores de la convención, primero, y luego orquestadores del voto mismo, serían los dirigentes mutualistas.

La convención se integró con delegados electos por voto popular en esas "casillas escrutadoras" instaladas el 31 de enero de 1892. El Club Morelos convocó a "las personas más distinguidas del Distrito Federal" a organizar reuniones abiertas en cada uno de los ocho cuarteles mayores y cuatro distritos foráneos que integraban el Distrito Federal, y a nombrar ahí a 20 ciudadanos por cada demarcación: 240 delegados en total.[46]

La Convención Electoral de Distrito Federal se llevó a cabo el 5 de febrero, en el local de la Sociedad de Conductores –sede de una asociación mutualista, como correspondía a las aspiraciones populares de la convención–, y proclamó la candidatura a la presidencia del general Porfirio Díaz.[47] La asamblea reunió a 231 delegados electos; habían sido nombrados todos los previstos por demarcación, pero nueve no se presentaron.[48] Casi 90% de los delegados asistentes apoyó la candidatura del general Díaz, aunque se emitieron algunos votos dispersos a favor del ex presidente Manuel González (nueve votos), del secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio (nueve votos), y de algunas otras personalidades.[49] Sin ser del todo

también fuera de la capital y a la convención se adhirieron clubes de Zacatecas, Mérida y Guerrero, por ejemplo. *La Vanguardia*, 21 de enero de 1892 y 2, 11 y 20 de febrero de 1892.

[45] Fragmento de la convocatoria a la convención del Club Morelos. *El Monitor Republicano*, 28 de enero de 1892.

[46] *La Paz Pública*, 24 de enero de 1892.

[47] *El Universal*, 9 de febrero de 1892, y *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1892.

[48] En abril se reuniría la Convención convocada por la Unión Liberal, contaría con el recinto de la Cámara de Diputados para sesionar –espacio por excelencia de la representación nacional. Reunió a delegados de convenciones estatales de todo el país, pero en número eran sólo 70. Frente a ella, la Convención reunida por el Club Morelos apareció particularmente concurrida.

[49] Los otros votos fueron emitidos a favor de Justo Benítez (tres votos), Ignacio Mejía (dos votos), Guillermo Prieto (dos votos), Joaquín Baranda (un voto), Ignacio L. Vallarta (un voto), Manuel Díaz de la Vega (un voto), Ignacio Mariscal (un voto). *La Paz Pública*, 7 de febrero de 1892.

unánime, el resultado fue el previsto: *La Vanguardia*, *La Paz Pública* y el Club Morelos habían manifestado su postura reeleccionistas desde el principio y ahora la convención, dirigida por el mismo personal, se pronunciaba a este tenor a favor de aquel a quien se "le debe la tranquilidad interior y el crédito en el exterior que disfruta el país desde el año de 1876".[50]

Efectivamente, las cabezas de los periódicos y del Club Morelos estaban entre los directivos de la convención y cinco de ellos integraron su comisión permanente –comité de seguimiento de los trabajos electorales mientras la convención no estaba reunida. Esta comisión permanente estuvo formada por Dionisio Quiñones, Federico M. Fusco, Félix Iglesias y Abraham A. Chávez, al lado de Jacobo Romero, el secretario de la sociedad mutualista Unión y Concordia.[51]

La convención cumplió la función de ampliar significativamente el número de participantes en los trabajos electorales y de legitimar su actividad por la vía de una elección popular, previa a los comicios oficiales. La reunión se proyectaba así como una "asamblea popular", a la manera de los clubes que habían cobrado vida al calor de la revolución de Ayutla. De hecho, la propuesta de celebrar la Convención Electoral del Distrito Federal fue formulada por Juan A. Mateos, quien en 1856 había sido secretario del "Club de la Reforma", de donde salieran varios diputados, como él mismo, al Congreso Constituyente de aquel año.[52] La convocatoria, redactada por el propio Mateos, retomaba la expresión de "asamblea popular", aunque para 1892 el modelo democrático de la revolución francesa se encontraba bastante devaluado entre las elites mexicanas –aun entre los siempre tildados de "jacobinos" como Mateos– y el ejemplo de "república moderna" referido en la misma convocatoria fue más bien el estadunidense.[53]

Los asistentes a la Convención fueron fundamentalmente "pueblo obrero", según *La Vanguardia*, su vocero oficial.[54] El periódico explicaba: "una agrupación tan modesta como el Club Político Morelos, constituida por todas las clases sociales, pero en la que domina de una manera extraordinaria el elemento obrero [...], constituye la inmensa mayoría de la Convención del

[50] *La Vanguardia*, 4 de febrero de 1892.

[51] *La Vanguardia*, 11 y 13 de febrero de 1892; *El Monitor Republicano*, 6 de abril de 1892, y *La Paz Pública*, 10 de abril de 1892.

[52] Propuesta y convocatoria a la Convención fueron redactadas por Mateos. *La Paz Pública*, 21, 24 y 31 de enero de 1892. Para su lugar en el "Club Reforma", véase Covo, "Clubes", 1977, p. 449.

[53] *La Paz Pública*, 31 de enero de 1892.

[54] La Comisión Permanente acordó que *La Vanguardia* y *La Paz Pública* serían voceros oficiales de la Convención. *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1892.

Distrito Federal".[55] Participaron también, está visto, los militares que formaban parte del Club Morelos, pero no hubo representación de la Secretaría de Guerra. Ni el propio general Escudero, presidente honorario del Club Morelos, concurrió a la reunión. Se buscaba una asamblea "verdaderamente popular" y el elemento gubernamental le hubiera dado otro cariz.[56] De hecho, el día 7 de febrero, dos días después de reunida la convención, se organizó una gran marcha de la alameda a la Plaza de la Constitución, con el fin de comunicar formalmente a Porfirio Díaz su postulación como candidato a la presidencia por la Convención Electoral del Distrito Federal. De nuevo, no hubo representación del gobierno entre los marchistas –aunque, desde luego, el presidente Díaz presenció la marcha desde un palco de Palacio Nacional y recibió a una comisión. Pero *La Vanguardia* estaba orgullosa de que no hubiera estado presente el "elemento oficial", pues hubiera quitado "toda la majestad" a un acto verdaderamente popular.[57]

Los entre 3 000 y 4 000 marchistas del 7 de febrero eran "pueblo obrero". En su caminar enarbolaron los estandartes de las sociedades Hidalgo, Conductores, Unión y Concordia, entre otros pendones de asociaciones mutualistas, así como uno de la Escuela Industrial de Huérfanos; y estuvieron acompañados de "un pueblo inmenso que casi llenaba la Plaza de la Constitución".[58] El contingente organizado por el club y la convención estaba integrado por artesanos, operarios de fábrica, alumnos de escuelas nocturnas, agricultores e indígenas de los alrededores de la ciudad. Y en apego al ceremonial entonces habitual, una comisión ofreció a Díaz la candidatura, distinción que él agradeció en tono humilde y dijo esperar lo que manifestara la voluntad general por la vía del voto.[59]

El otro acto público importante organizado por el Club Morelos en apoyo a la reelección fue una gran manifestación el 1 de abril. El Comité Central Porfirista llevaba casi un mes organizando una propia para el 2 de ese mismo mes, fecha en que se conmemoraba una importante batalla en Puebla, sucedida en 1867, una de las últimas acciones de guerra en contra de la intervención francesa y el segundo imperio. Porfirio Díaz había sido el general al frente de aquella gesta y el 2 de abril se había convertido en

[55] *La Vanguardia*, 4 y 5 de febrero de 1892.
[56] *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1892.
[57] *Ibid.*
[58] *Ibid.*
[59] *Ibid.*, y *El Monitor Republicano*, 9 y 10 de febrero de 1892, y 2 de marzo de 1892.

una fiesta en honor del mandatario.[60] Las manifestaciones públicas eran importantes actos de promoción de una candidatura y aquella fecha parecía la mejor para organizar una en apoyo a la reelección. Pero el Club Morelos estaba lejos de poder disputar la plaza al Comité Central Porfirista, aunque tampoco se sumó a su convocatoria. El club organizó su propia concentración masiva un día antes, con tanto éxito o más que la del 7 de febrero: vistosa y con miles de concurrentes y, de nuevo, Díaz presenció el desfile y luego recibió a una comisión.[61]

El Club Morelos cedía la plaza al Comité Central Porfirista para la manifestación del 2 de abril, pero rivalizaba con ella por los votos reeleccionistas de los sectores populares de la capital del país. El Central Porfirista había delegado las tareas de organización electoral en la Unión Liberal, de manera que la competencia era, en realidad, contra los unionistas. La Convención Electoral del Distrito Federal –la impulsada por el Club Morelos– consideró posible llevar a cabo algunas actividades conjuntas con la Unión Liberal, sin perder personalidad ni votos. Pero fue desdeñada. Envió una comisión a hablar con los directivos unionistas, la que no fue siquiera recibida.[62] Estos últimos pretendían crear un frente amplio con todas las fuerzas políticas del país, orientado por ellos, sin condicionamientos; no entraron en tratos con el Club Morelos.

El Club Morelos y su convención fueron ignorados por la Unión Liberal. Sin embargo, en el día a día, tuvieron fricciones con los unionistas locales, en particular con los enclavados en el gobierno municipal y del Distrito Federal. Por ejemplo, la prensa registra un roce entre Fusco y *La Vanguardia*, por un lado, e Ignacio Bejarano y *El Municipio Libre*, por el otro. El periódico *El Municipio Libre* fungía, en la práctica, como vocero oficial del Ayuntamiento de la capital y Bejarano, un decidido unionista, era su propietario y redactor en jefe desde 1879. En el momento, Bejarano era además oficial mayor del gobierno del Distrito Federal.[63] En mayo de 1892, el *Diario del Hogar* exhibía sus diferencias:

[60] Véase Zárate, "Porfirio", 2012.

[61] *La Vanguardia*, 5 de abril de 1892, y *El Tiempo*, 3 de abril de 1892.

[62] *La Paz Pública*, 7 de febrero de 1892, y *La Vanguardia*, 11 y 20 de febrero de 1892. Alguna prensa también oficialista, pero ligada a otros intereses de grupo, hizo un vacío similar al Club Morelos. Fue el caso, por ejemplo, de *El Partido Liberal*, diario duramente criticado por ello por una prensa más distante del gobierno: *El Monitor Republicano*, 6 de abril de 1892, y *El Tiempo*, 5 y 8 de abril de 1892.

[63] Ignacio Bejarano había sido regidor del municipio de México en 1879-1880 y, desde 1885, oficial mayor del gobierno del D. F. (1885-1896). También era diputado federal (1882-1897), aunque seguramente no en funciones, en el momento. Fue miembro del Comité Central Porfirista y de

> Bejarano se ha disgustado con Fusco. O más bien dicho, Fusco trata de reventar a Bejarano. Y lo que revientan muchos son las esperanzas de una cosecha pacífica y abundante. ¿Qué hará la reelección sin Fusco y sin Bejarano? Porque esos son los obreros de mayor importancia. Los que tienen en sus manos el porvenir de la cosecha, los caporales a cuya voz se mueven los peones, los bueyes y todos los esfuerzos para hacer la ciega.[64]

El *Diario* hacía un juego de palabras: *La Vanguardia* y *El Municipio Libre* –desde sus páginas, pero también desde las organizaciones e instancias de gobierno con las que cada uno estaba ligado– eran quienes podían "producir" la elección en la ciudad: organizarla, asegurar que la gente fuera a votar… Y si peleaban la ponían en riesgo.

Aunque el *Diario del Hogar* hacía visible el conflicto, más que manifestar una auténtica preocupación por ello, su intención era burlarse tanto de Federico Fusco como de Ignacio Bejarano; acusarlos de manipuladores que pagaban a la gente para que asistiera a las manifestaciones de apoyo a la reelección. Así que la nota periodística continuaba en tono sarcástico: "Todo está perdido si ellos se disgustan, adiós clubes, adiós manifestaciones, las mismas músicas tocaran aires desentonados y los de ayer después de salir de las comisarías o de haber dormido en los portales marchaban frente al señor de vida y hacienda, andarán vagando sin una voz que los una, sin una esperanza de cobrar dos reales por exhibirse un día en las fiestas de la ciega."[65]

Con todo, más allá de las burlas del *Diario*, la rivalidad entre los Fuscos y los Bejaranos había sido, efectivamente, puesta al descubierto. El incidente referido por el *Diario del Hogar* y que puso de manifiesto la pugna fue, en realidad, el de una crítica menor de *La Vanguardia* a la forma en la que el Ayuntamiento había organizado los festejos del 5 de mayo.[66] El reclamo no tuvo mayor transcendencia, pero atrás de ese asunto lo que estaba era una disputa por votos entre *La Vanguardia*, y las asociaciones por

---

la Unión Liberal y, más adelante, uno de los 70 delegados a la Convención Nacional del Partido Liberal organizada por los unionistas. González, *Diputados*, 1994; Rice, "Porfirian", 1979, p. 22; *El Municipio Libre*, 6 de noviembre de 1879, 3 de junio de 1880, 25 de febrero de 1885, 20 de mayo de 1885, 3 de noviembre de 1887, 1 de febrero de 1888, 6 de enero de 1892, y 18 de febrero de 1896; *La Patria Ilustrada*, 17 de junio de 1889; *México Gráfico*, 25 de octubre de 1891, y *El Tiempo*, 17 de marzo de 1892. AHDF, Ayuntamiento de México. Gobierno del Distrito Federal, Actas de Cabildo Impresas, vol. 677-A, fs. 3-4, y vol. 678-A, fs. 3-4.

[64] *El Diario del Hogar*, 11 de mayo de 1892.

[65] *Ibid.*

[66] *Ibid.*

él impulsadas, y *El Municipio Libre*, en representación del gobierno local. El Ayuntamiento y el gobierno del Distrito Federal, por ley, eran los responsables de la organización de los comicios. Al primero tocaba levantar padrones, ver que se repartieran las boletas electorales, nombrar casillero para la instalación de las mesas de votación y recibir las actas electorales con los nombres de los electores para turnarlas al Comité Distrital Electoral; el segundo definía la disposición de las secciones electorales en la entidad y presidía el Comité Distrital. Aun si *La Vanguardia* tenía consigo parte del voto obrero, el contrincante era mayor.

Sin embargo, en términos de legitimidad, el enemigo principal de los periódicos y de su Club Morelos fue, sin duda, quien le disputaba la bandera del "pueblo obrero": el movimiento antireeleccionista de la capital, el encabezado por los estudiantes Joaquín Clausell, José Antonio Rivera y Francisco Mascareñas, y el club obrero Soberanía Popular.[67] Efectivamente, los intereses de artesanos y obreros, su representación, era lo que daba razón de ser al Club Morelos y a la Convención Electoral del Distrito Federal. Su mayor enemigo sería quien se abrogara una representación similar. El Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, asociaciones tuteladas por el gobierno, eran su contingente principal; los seguidores obreros de los antireeleccionistas estaban, más bien, "fuera de control". Por eso *La Vanguardia* y *La Paz Pública* atacaron con virulencia a esa "muchedumbre desenfrenada que […] recorrió las principales calles de la ciudad, cometiendo actos vandálicos que la ley de todo país medianamente civilizado condena, [y que] no puede inspirar confianza ni a mexicanos ni a extranjeros, a menos que se quisiese que México fuese un presidio suelto."[68]

Efectivamente, las protestas antireeleccionistas de mayo de 1892 habían acabado con violencia y varios de sus dirigentes en la cárcel, lo que daba pie a *La Paz Pública* para afirmar que esa "masa con instintos de salvajismo" alentada por una juventud irresponsable, no era realmente el pueblo obrero:

> No hay que confundir tampoco al obrero honrado con la plebe, que durante tres días permaneció en las calles, reuniéndose a distintas horas. El verdadero obrero podrá faltar un día a su taller, pero no tres consecutivos, y sabe asimismo, que la alteración del orden trae la paralización de los negocios, que con

[67] Gutiérrez, *Mundo*, 2011, cap. v.
[68] *La Paz Pública*, 22 de mayo de 1892.

esta se aumenta el precio de los artículos más indispensables para la vida y que ha de encontrar mayor dificultad para atender a sus necesidades.[69]

De esta suerte, *La Paz Pública* negaba que los seguidores del movimiento antireeleccionista fueran realmente artesanos y trabajadores. Eran tan sólo "plebe" desobligada, "reclutada entre las últimas capas sociales" para instigar desorden. [70]

LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO

El Club Morelos y la Comisión Permanente de la Convención organizaron la participación de sus seguidores en la elección primaria –concurrencia a las urnas y presencia en las mesas electorales–; también dirigieron los trabajos para el armado de las listas de candidatos a electores.[71] Para normar su proceder y lograr que "aun en los pueblos de más reducido censo del Distrito Federal, […] ese contingente concurra a los colegios electorales a ratificar con su voto los ideales de que voluntaria y espontáneamente se hizo solidario [en la Convención Electoral],"[72] club y comisión permanente formularon un par de documentos: "Bases a que han de sujetarse los delegados y grupos de las circunscripciones de la capital", aprobadas el 3 de marzo de 1892, y "Bases a que han de sujetarse las secciones electorales", del 23 de abril de 1892.[73] Se trataba de relaciones de tareas a realizar y de formas de organizarse para llevarlas a cabo. Estas bases recuperaban prácticas electorales seguramente comunes, pero las sistematizaban y definían una estructura operativa para conseguir sus objetivos.

En principio, las figuras clave en la organización del voto eran los "convencionales", es decir, los 231 delegados que habían participado en la Convención Electoral del Distrito Federal del 5 de febrero anterior. Cada "convencional" haría su labor en el cuartel mayor o distrito foráneo por el que hubiera sido electo como delegado, dividiéndose el territorio por manzanas, pueblo o barrios entre los 20 delegados surgidos de cada una

[69] *Ibid.*

[70] *La Paz Pública*, 22 de mayo de 1892 y 5 de junio de 1892.

[71] Todo esto sin abandonar nunca una labor de propaganda a través de *La Vanguardia* y *La Paz Pública.* El club se propuso también hacer una edición especial de la ley electoral vigente y favorecer su amplia circulación. *La Vanguardia*, 26 de abril de 1892.

[72] *La Vanguardia*, 7 de mayo de 1892.

[73] *La Paz Pública*, 6 de marzo de 1892, y 1 de mayo de 1892.

de estas demarcaciones.[74] Cada uno de estos personajes sería el responsable de hacer propaganda en el territorio de esa manera repartido, así como de levantar un registro de nuevos simpatizantes dispuestos a sufragar en el sentido acordado por la Convención. De igual manera, debía de orientar a los votantes acerca de la ubicación de la casilla a la que les correspondería acudir el día de los comicios (posiblemente, se le haya pedido incluso que los acompañara hasta el lugar, aunque esto último no estaba escrito en las bases. Algo así no hubiera podido asentarse por escrito, pues contravenía el principio del voto individual consagrado por la Constitución).

Los "convencionales" también participarían en la elaboración de las listas de candidatos a electores que, en su momento, serían aprobadas por la convención. En principio, por cada cuartel mayor o distrito foráneo había 20 delegados y uno de ellos funcionaría como responsable de la demarcación. Ese encargado era entonces quien debía presentar a la comisión permanente "una lista de ciudadanos para que la convención del distrito los proponga al pueblo como sus candidatos para electores".[75] Para ser candidato a elector no había más restricción formal que la de estar en el pleno goce de sus derechos de ciudadano, pronunciarse a favor de la reelección de Porfirio Díaz y disponer de tiempo para cumplir con el encargo, en caso de resultar electo. Lo común era que las personas votaran por un ciudadano reconocido para ser su elector, por lo que estos cargos recaerían seguramente en algunos de los miembros del Club Morelos y delegados a la convención.

De acuerdo con las bases, la convención debería volver a reunirse ocho días antes de los comicios para aprobar las listas de candidatos a electores y publicarlas antes del 1 de junio. La elección primaria se llevaría a cabo el 25 de junio, de manera que mediaría casi un mes entre la publicación de las listas y el día de los comicios.[76] El tiempo parecía suficiente para promocionar a los candidatos, pero antes hubo que hacer importantes ajustes a la organización responsable de movilizar a los votantes. El primer mes y medio de los trabajos de los "convencionales" resultó poco eficiente y hubo que elaborar unas nuevas bases.

[74] De fallar a sus compromisos algún delegado, las bases establecían la posibilidad de que la comisión permanente designara a otros simpatizantes del movimiento para llevarlos a cabo.

[75] "Bases a que han de sujetarse los delegados y grupos de las circunscripciones de la capital", aprobadas el 3 de marzo de 1892. *La Paz Pública*, 6 de marzo de 1892.

[76] La elección estaba dividida en dos etapas: la primaria se llevaría a cabo el 25 de junio; la secundaria, el 11 de julio siguiente.

Las bases aprobadas a finales de abril introdujeron ajustes a la forma en que se había comenzado a organizar el voto. El nuevo documento dispuso la creación de un centro directivo, integrado por la comisión permanente de la convención y la mesa directiva del Club Morelos; también se erigieron "secciones electorales". Estas secciones serían comités integrados por miembros de la convención o del Club Morelos, así como por simpatizantes que se sumaran a su movimiento. Cada sección sería instalada por el comité directivo, nombraría su propia mesa directiva y crearía sucursales en cada manzana, pueblo o barrio de su demarcación. Cada sucursal, a su vez, tendría su mesa directiva. Mesa directiva y sucursales tejerían una cerrada red interpersonal para garantizar la concurrencia de sus simpatizantes a las urnas y asegurar la elección de los candidatos a electores aprobados por la convención. Sin que se dijera expresamente en las bases, esas secciones y sucursales podrían asegurar, también, el control sobre las mesas de las casillas, las que se integraban con los primeros ciudadanos que llegaran al lugar de su instalación.

Esta organización era complicada. Pero más complicado había sido llegar a ese punto: *La Vanguardia* y *La Paz Pública* habían formado un club electoral –el Morelos–; el club había convocado a una convención electoral y la convención había nombrado a una comisión permanente; esta última, junto con la directiva del club habían creado un comité directivo, formado secciones electorales y sucursales, todos con sus respectivas mesas directivas… No parecía haber sido el plan original, pero las circunstancias fueron llevando a los dirigentes por esos caminos. Y tanto aprendían de la experiencia que, el 9 de abril de ese mismo año, antes de elaborar las segundas bases y cuando todavía faltaban casi tres meses para las elecciones primarias, *La Vanguardia* hablaba ya de la necesidad de darle una forma permanente a la estructura que estaban creando: advertía que tal estructura debía ser la base, "en un día no lejano, [d]el gran partido nacional, en el que tendrán cabida los mexicanos que verdaderamente se interesen por el buen nombre de la república, que reconozcan la jefatura del señor general Porfirio Díaz, y deseen seguirlo, incondicionalmente, en su patriótica política de moderación, orden, honradez y respeto a todas las creencias y opiniones".[77] La estructura proyectada podría haber sido, efectivamente, la base de una maquinaria electoral permanente, pero no la de un partido propiamente dicho, pues ni el Club Morelos ni la convención formularon programa de

[77] *La Vanguardia*, 9 de abril de 1892.

gobierno alguno. Pero era cierto que la experiencia alcanzada rebasaba las expectativas originales de *La Vanguardia* y *La Paz Pública.*

La eficiencia final de los trabajos electorales de *La Vanguardia*, *La Paz Pública*, el Club Morelos y la convención, así como el contrapeso que a ellos pudieron haber hecho *El Municipio Libre*, el Ayuntamiento y el gobierno del Distrito, tendría que medirse a partir del número de electores alcanzados por el "pueblo obrero" el 25 de junio. Pero carecemos tanto de las listas de candidatos postulados por la Convención del Distrito Federal como de las actas en que se registraron los resultados electorales. Otro indicio podría encontrarse, por ejemplo, en los nombres de diputados federales electos, resultado de la elección secundaria.[78] Las listas de candidatos a diputados al Congreso de la Unión eran parte de lo que el gobierno nacional negociaba con las autoridades locales y las facciones políticas, que eran quienes podían ofrecerle los votos.

La XVI Legislatura, electa en 1892, contó con 20 diputados en representación de la población del Distrito Federal –diez propietarios y diez suplentes. Casi todas estas curules fueron ocupadas por unionistas. Hubo algunas excepciones, como la de Guillermo Prieto, el viejo político y escritor liberal, que tenía un lugar propio en la política como constituyente en 1856-1857 y secretario de Hacienda del gobierno itinerante de Juárez; pero otra de las excepciones fue precisamente la de un "convencional": el abogado Agustín Arroyo de Anda.[79] Arroyo había sido uno de los comisionados por la Convención Electoral del Distrito Federal para dar cuenta al general Porfirio Díaz de su postulación.[80] Y aunque este personaje era diputado federal desde unos años antes –desde 1888–, en 1892 estaba identificado con el Club Morelos y su convención y así resultó reelecto.

Asimismo, Juan A. Mateos e Ignacio M. Escudero fueron reelectos diputados federales en 1892, pero el primero por el estado de Jalisco y el segundo por el de Colima. Ambos eran diputados de tiempo atrás y, como Prieto, tenían sobrados méritos propios. Por su parte, el líder artesanal Pedro Ordóñez también obtuvo entonces credencial de diputado, pero suplente y por Yucatán; el cargo que ocupaba entonces era, más bien, el

[78] Los comicios federales de junio-julio de 1892 fueron convocados para elegir presidente, pero también diputados federales, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

[79] González, *Diputados*, 1994, p. 347.

[80] *La Vanguardia*, 7 de febrero de 1892.

de regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México.[81] Cada uno de estos personajes representaba mucho más que el Club Morelos y a eso debían sus cargos políticos, pero con excepción de Escudero, los otros dos estuvieron muy comprometidos con la campaña del Club Morelos y de su convención, y ofrecieron su nombre y prestigio. Eso dio un peso más a los esfuerzos organizadores de *La Vanguardia* y *La Paz Pública.* A final de cuentas y aún sin haber conquistado nuevas diputaciones, los votos que club y convención hayan podido atraer deben haber redituado de alguna manera. Es posible que se hayan traducido en apoyos y subsidios para las sociedades mutualistas que crecían en "alianza" con los mandos del ejército, a la sombra del gobierno.

El Club Morelos se desmovilizó tras los comicios federales de 1892, pero no se disolvió completamente. Se había creado con la idea de mantener un "carácter permanente y no momentáneo",[82] y aunque hay pocos registros sobre sus trabajos posteriores, de alguna manera sus miembros se mantuvieron juntos y activos en torno a *La Vanguardia* y *La Paz Pública.* A finales en 1895, el Club Morelos mantenía alguna actividad bajo la dirección de las mismas personas y con la incorporación de algunas más. Ese año, bajo la presidencia de Agustín Arroyo de Anda –ya no de su presidente original, Silvestre Olguín, quien fungía para entonces como vicepresidente–, el club se reunió para renovar su junta directiva y prepararse para participar en los comicios federales del año siguiente.[83] Por su parte, *La Vanguardia* y *La Paz Pública* mantuvieron su actividad hasta finales de 1896, cuando anunciaron su propósito de fusionarse y dar vida a una nueva publicación.

En fin, que por este accidentado camino, *La Vanguardia* y *La Paz Pública* fueron protagonistas de la campaña electoral de 1892 en el Distrito Federal. En términos de legitimidad, el gran enemigo del Club Morelos y de la Convención Electoral fue el movimiento de trabajadores que siguió a los

[81] Mateos fue diputado federal de 1873 hasta 1908; Escudero de 1888 a 1906; Pedro Ordóñez fue diputado suplente de 1888 a 1898. Además de ellos, Juan Castellanos León había sido diputado federal en 1880-1882; y Gabriel María Islas diputado suplente varias veces, la última concluiría precisamente en 1892. González, *Diputados*, 1994. Ordóñez fue regidor del municipio de México once veces entre 1889-1903. AHDF, Ayuntamiento de México, Gobierno del Distrito Federal, Elecciones de Ayuntamiento, vol. 3841, exps. 58-72, y vol. 711-A.

[82] *La Vanguardia*, 30 de enero de 1892.

[83] Su asamblea se llevó a cabo en esta ocasión en la redacción de *El Demócrata*. En 1896 fueron reelectos como directivos del Club: Arroyo, Olguín, Federico M. Fusco y Domingo Elzaurdia; con diferentes cargos, siguieron figurando en la directiva Félix M. Iglesias, Abraham A. Chávez, José Rodríguez, Pedro Ordóñez y Lorenzo Cabañas, pero había nombres nuevos como Antonio Pérez Yarto, Benito Juárez Maza y Gabriel Mancera, entre otros. *El Demócrata*, 10 de diciembre de 1895.

estudiantes antireeleccionistas. Aunque, por el voto a favor de Díaz, competían en la capital del país contra la Unión Liberal –la gran liga de las fuerzas políticas nacionales promovida por el propio secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, apoyada por el Ayuntamiento de México y por el gobierno del Distrito Federal. El Club Morelos también tenía de tras de sí a un ministerio fuerte: la Secretaría de Guerra, quien asistía –patrocinaba, quizá– a *La Vanguardia*, pero esta "alianza" era más una estrategia gubernamental para el control del mundo del trabajo, que un impulso franco a favor de sus intereses. Pero con todas las limitaciones de su tamaño y de su dependencia gubernamental, el club y la convención movilizaron a un sector del electorado a favor de designios distintos a los de la Unión Liberal, aun si esto formaba parte de un juego de fuerzas que escapaba a su control, quizá, a una pugna ministerial entre el general Hinojosa y el licenciado Manuel Romero Rubio, y las huestes de cada cual.

CONSIDERACIONES FINALES

La participación de *La Vanguardia* y *La Paz Pública* en los comicios federales de 1892 presenta a la prensa periódica como un medio informativo y de propaganda, como un espacio de discusión política y formación de opiniones. Pero también y, sobre todo, la presenta como uno de los lugares de la política misma, desde donde se planea y despliega una acción directa, en este caso, electoral. Para cumplir con su propósito de organización del voto, estos dos periódicos debieron crear un comité: el Club Político Morelos. Requirieron de un brazo organizativo para alcanzar sus objetivos. Y fue así porque, a partir de la mitad del siglo xix, la figura del club resultaba cada vez más necesaria para llevar a cabo las tareas de agitación electoral y movilizar contingentes populares hacia las urnas. En el escenario de un régimen de voto extendido y donde los medios de información impresa no tenían todavía una difusión tan amplia, se requerían otras formas de intervención. Además, hacia finales del siglo xix, en ciudades en crecimiento y en proceso de industrialización como algunas de las mexicanas, en donde el cacique tradicional tenía cada vez menos capacidad de control y movilización de votantes, esta exigencia fue todavía más clara.

De esta manera, *La Vanguardia* y *La Paz Pública* requirieron de la intermediación de un club para poder prometer votos y negociar, a partir de ellos, algunos beneficios para las asociaciones mutualistas representadas.

Lo requirieron para poder intervenir directamente en la elección misma. Así, esta prensa protagonista de la política creó un club para llegar más lejos en sus posibilidades de negociación con la autoridad.

El Club Morelos se creó en la redacción de un par de periódicos que querían participar en la movilización de un electorado obrero. De ahí partió la idea, se formaron el club y sus sucursales, se reunió una convención; se organizó un trabajo para garantizar votos a partir de comités por manzana, pueblo y barrio; se llevaron a cabo grandes concentraciones públicas… Para ello se construyó toda una estructura electoral que se llegó a pensar como permanente, aunque tal estructura no había estado en el plan original. La idea de formar el club había tenido como propósito inicial tomar parte activa en la política "cuando fuese conveniente, y cuando no, dedicarse a iniciativas de otra índole, abarcando los ramos de literatura, instrucción, mutualismo, recreo, etc."[84] La política electoral y los intereses representados tiraron de sus miembros, los arrastraron mucho más lejos.

¿Qué había pasado en el camino?, podríamos preguntarnos con Philippe Régnier, estudioso de la prensa obrerista en la Francia del siglo XIX: "¿Son los militantes quienes crean periódicos de combate o, a la inversa, es la prensa de combate la que forja militantes?"[85] *La Vanguardia* y *La Paz Pública* no representaban una prensa de combate, ni mucho menos, pero sí buscaron movilizar sectores populares y, en ese camino, si bien con la mediación del Club Morelos, participaron en la configuración de agentes electorales. Y este es un fenómeno inverso al tan común en la época en que los "militantes", los agentes electorales, creaban sus periódicos para cumplir con las tareas de agitación electoral. O quizá, casos como el de *La Vanguardia* y *La Paz Pública*, protagonistas de una acción directa, hayan sido más comunes que lo que ahora nos parece. Trabajos como los de Myrna Cortés Cuesta, Elías Palti, Ariel Rodríguez Kuri y Fausta Gantús sugieren una veta a seguir explorando en esta dirección.[86]

[84] *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1892.

[85] Lo que observa Régnier son los esfuerzos de la prensa obrera por organizar a sus lectores para que la retroalimentaran y para que reclutaran nuevos lectores. Por este camino, desde las páginas mismas de los periódicos –sin la mediación de club alguno, como el caso del Morelos– se forjaban militantes: la publicación misma era un acto militante. Sin ser el caso en análisis en este artículo, hay una coincidencia: el periódico, lugar de reunión y reflexión, precede y es condición del movimiento puesto en marcha. Régnier, "Journal", 2011, pp. 313-316.

[86] Cortés, "Grupo", 2002, y "Periodismo", 2006; Palti, "Diarios", 2003, y Rodríguez, *Historia*, 2010.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal.
AHSEDENA Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Hemerografía

Diario del Hogar, ciudad de México.
El Monitor Republicano, ciudad de México.
El Municipio Libre, ciudad de México.
El Universal, ciudad de México.
La Convención Obrera Radical, ciudad de México.
La Colonia Española, ciudad de México.
La Paz Pública, ciudad de México.
La Vanguardia, ciudad de México.
La Unión Liberal, ciudad de México.
El Partido Liberal, ciudad de México.
El Correo del Comercio, ciudad de México.
La Patria Ilustrada, ciudad de México.
México Gráfico, ciudad de México.
El Contemporáneo, San Luis Potosí.

Bibliografía

Aguilar, José Antonio, "Oposición y separación de poderes: estructura institucional del conflicto, 1867-1872" en María Amparo Casar e Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997*, México, CIDE/Taurus, 2002, pp. 19-46.

Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA/IIH-UNAM, 2012.

Bertola, Elizabetta, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista

(1876-1911)" en Enrique Montalvo Ortega (coord.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, INAH, 1995, pp. 177-196.

Cortés Cuesta, Myrna E., "El Grupo Reformista y Constitucional de 1895-1896: una organización de la prensa liberal-radical frente al régimen porfirista" tesis de maestría en Historia, Instituto Mora, 2002.

__________, "El periodismo como recurso de presión política: el Grupo Reformista y Constitucional de la ciudad de México, 1895-1896" en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 153-170.

Covo, Jacqueline, "Los clubes políticos en la Revolución de Ayutla", *Historia Mexicana*, vol. 26, núm. 3 (103), enero-marzo de 1977, pp. 438-455.

Gantús, Fausta, "Conflictos políticos y prensa. El enfrentamiento por el poder gubernamental, Campeche, 1888", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm, 13, julio-septiembre de 2012, pp. 79-108.

__________, "Mecanismos de participación político-electoral: la Sociedad Propagadora del Sufragio Popular. México, 1884" en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas*, México, Instituto Mora/El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.

González Bernaldo de Quiroz, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001.

González Oropeza, Manuel, *Los diputados de la nación*, México, Cámara de Diputados/Secretaría de Gobernación, 1994.

Guerra, François-Xavier, "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía" en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998.

Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, COLMEX, 2011.

Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, COLMEX/UAM-Iztapalapa, 1996.

Katz, Friedreich (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Palti, Elías, "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la república restaurada (1867-1876)" en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 167-181.

Portilla, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, México, INEHRM, 1987 (edición facsimilar de la de 1858, Nueva York).

Régnier, Philippe, "Le journal militant" en Dominique Kalifa, Philippe Régnier, Marie-Ève Thérenty y Alain Vaillant (dirs.), *La civilization du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde, 2011, pp. 295-316.

Rice, Ann, "The Porfirian Political Elite. Life Patterns of the Delegates to the 1892 Union Liberal Convention", tesis doctoral, Los Ángeles, Universidad de California, 1979.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución mexicana en la ciudad de México, 1911-1922*, México, COLMEX, 2010.

Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 2002.

Salmerón, Alicia, "La campaña presidencial de 1892. Una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional" en Georgette José Valenzuela (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, IIS-UNAM, 2012, pp. 149-180.

Warren, Richard, "Desafío y trastorno en el gobierno municipal: el Ayuntamiento de México y la dinámica política nacional, 1821-1855" en Ariel Rodríguez Kuri y Carlos Illades (comps.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, Michoacán, COLMEX/UAM, 1996, pp. 117-130.

Zárate, Verónica, "Porfirio Díaz and the Representations of the 2nd of April" en Will Fowler (ed.), *Celebrating Insurrection. The Commemoration and Representation of the Nineteenth-Century Mexican Pronunciamiento*, Lincoln y Londres, Nebraska University Press, 2012, pp. 201-227.

REELECCIONISMO Y ANTIRREELECCIONISMO: EL ENFRENTAMIENTO POR LA GUBERNATURA DE YUCATÁN EN 1897

Marisa Pérez Domínguez

Al triunfo de Porfirio Díaz con la rebelión de Tuxtepec en 1876, Yucatán entró en una dinámica electoral atípica en relación con el resto de la federación, en virtud de que la alternancia y no la reelección resultó ser la fórmula idónea para equilibrar las fuerzas políticas locales que, tradicionalmente, se habían disputado el poder.[1]

En este contexto, luego de haberse sucedido varios gobernadores cada cuatro años,[2] en 1897 debían renovarse los poderes en la entidad; sin embargo, en esta ocasión el gobernador saliente, Carlos Peón Machado, pretendió reelegirse en el cargo, circunstancia que no sólo rompía con la dinámica de alternancia establecida lustros atrás, sino que implicaba la modificación de la Constitución yucateca para poder repetir en la gubernatura de forma inmediata. Este escenario desató un enfrentamiento que

[1] Véase Pérez, *Razones*, 2008. En particular el apartado titulado "¡Por fin!, el general Francisco Cantón en la silla gubernamental, 1898-1902", pp. 194-216, de donde se tomó información importante para la elaboración de este texto.

[2] Al triunfo de la revolución tuxtepecana el general Protasio Guerra fue enviado a Yucatán como comisionado especial y encargado de convocar a elecciones; por decreto del general Juan de la Luz Enríquez, jefe de la línea militar en Tabasco, Campeche y Yucatán, a principios de 1877 fue declarado gobernador y comandante militar provisional del estado. Ese mismo año fue relevado por un civil, Agustín del Río, en calidad de interino, quien se encargó de organizar las elecciones, resultando electo otro civil, José María Iturralde, que concluiría la gestión del lerdista Eligio Ancona. En 1878 resultó electo el licenciado Manuel Romero Ancona, promotor del tuxtepecanismo en Yucatán y quien gozaba de prestigio dentro de una importante fracción del partido liberal yucateco. En 1882 se hizo cargo de la gubernatura el general Octavio Rosado, jefe de las fuerzas federales en Yucatán y cercano al presidente Manuel González. Su sucesor en 1886 fue el general de origen veracruzano Guillermo Palomino, militar de gran prestigio que falleció antes de concluir su periodo; lo sustituyó el vicegobernador Juan Pío Manzano. En 1890 el ex imperialista y jefe de las colonias militares de oriente en Yucatán, coronel Daniel Traconis, asumió la gubernatura; a este lo sucedió Carlos Peón Machado, civil y hacendado, identificado con el liberalismo radical.

recordaba las pugnas que antaño imperaron en la arena política, cuando la lucha entre los viejos "liberales" y "conservadores" propició una gran inestabilidad en Yucatán.

En el presente trabajo abordaremos el enfrentamiento que se registró entre el Gran Club Central, Liberal, Porfirista, Antirreeleccionista, que se oponía a la permanencia del gobernador Peón por otro periodo y la Convención Democrática Yucateca, que apoyaba la reelección del mandatario en turno. En esta trama, la prensa local y nacional desempeñó un papel estratégico, en tanto que fue actor fundamental en el desarrollo de las campañas, vocera propagandística y espacio de debate y combate de los grupos en disputa. En sus páginas se constata el grado de convulsión que se registró en la entidad durante el último proceso electoral del siglo XIX, al tiempo que se da cuenta pormenorizada de este proceso que puso en evidencia, una vez más, la complejidad electoral yucateca. En este sentido, la prensa fue uno de los espacios de definición de la política, pero no el único: estaba, desde luego, el de los arreglos directos entre los grupos –vía personal o por correspondencia– y en el cual se puso de manifiesto la capacidad del presidente Porfirio Díaz para equilibrar y arbitrar en la vida política de esta entidad peninsular. Y en el Yucatán de 1897, se pusieron en práctica también recursos poco frecuentes en aquellos años que llevaron a los activistas de plaza en plaza y de hacienda en hacienda en pos de conseguir el apoyo para sus candidatos.

EL ESCENARIO YUCATECO

A finales del siglo XIX Yucatán gozaba de una situación económica de bonanza, pues la producción del henequén, base de su riqueza, continuaba generando cuantiosas ganancias a pesar de estar sujeta a las fluctuaciones del mercado internacional de las fibras duras. La hacienda henequenera se había extendido en el noroeste del territorio peninsular, abriendo las puertas al anhelado progreso y a la prosperidad de un grupo reducido de familias que trabajaba empeñosamente por el florecimiento de la entidad.

El curso electoral que se avecinaba se desarrollaría en el contexto de la guerra de Cuba contra España,[3] de la negociación del tratado de límites en-

[3] Urzaiz, *Imperio*, 1971, pp. 130-131, y *Emigración*, 1949. Desde 1895 se había reunido en Mérida un grupo numeroso de emigrados y políticos desterrados de la isla de Cuba; como los elementos

tre Yucatán y Belice[4] y de la campaña en contra de los mayas rebeldes, que tenían su centro de acción en el espacio geográfico de lo que a principios del siglo XX se convertiría en el territorio federal de Quintana Roo.[5] Las circunstancias anteriores, si bien no fueron decisivas, si le sumaron complejidad al proceso que estaba en puerta.

A principios de 1897, año de renovación de los poderes, Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública,[6] visitó la entidad y sostuvo una entrevista con Carlos Peón Machado, la que generó una serie de especulaciones en torno al relevo gubernamental.[7] Por este motivo, pronto la presidencia de la república comenzó a recibir una nutrida correspondencia en donde los partidarios de Peón sondeaban la posibilidad de la reelección, "insinuando" la eventual reforma de la Constitución local en ese sentido.[8] El ejecutivo yucateco, muy probablemente guiado por los rumores que suscitó la presencia de Baranda en la entidad, se apresuró a consultar el asunto con Porfirio Díaz, con el fin de "evitar la división entre los liberales".[9] Este le dio largas y manifestó que le avisaría a "su debido

liberales simpatizaban con la insurrección, hallaron buena acogida y casi todos encontraron trabajo en diversas actividades. Unidos a los cubanos de antigua residencia en la entidad y simpatizantes yucatecos, crearon el "Club Yucatán y Cuba" con el objeto de recolectar fondos y hacer propaganda. También fundaron el semanario *La Estrella Solitaria*, en el que colaboraron algunos de los partidarios.

[4] *La Razón del Pueblo*, 21 de abril de 1897; *El Tiempo*, 21 y 22 de abril de 1897; *El Imparcial*, 24 y 28 de abril de 1897, y *La Patria*, 4 de mayo de 1897.

[5] A principios de 1897 se confirmó la noticia de que la guerra del yaqui había concluido, puesto que Manuel Maldonado alias "Tetabiate", jefe de los indios rebeldes, se había sometido de una manera discrecional e incondicional. Porfirio Díaz comentaba que esta circunstancia había impedido abrir otro frente de guerra tan distante del centro, pero concluido el "asunto del yaqui", en el marco de las negociaciones bilaterales entre Honduras Británica y México, finalmente pudo llevarse a cabo la campaña de acción militar "civilizadora" sobre la "barbarie" en el oriente yucateco. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda, 27 de marzo de 1886, en Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), L11, D3351; Macías, *Nueva,* 1997, p. 33, y *La Patria*, 14 de marzo de 1897.

[6] Joaquín Baranda ocupaba esta secretaría desde la presidencia de Manuel González (1880-1884). Junto con su hermano Pedro había intervenido activamente en la política de los estados de Campeche y Yucatán. Fue hombre de confianza de Porfirio Díaz hasta 1901. Colaboró en varios periódicos, fue un importante impulsor de la educación, así como miembro distinguido de muchas academias científicas del mundo. Desde 1871 participó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Bolio, *Diccionario*, 1944, pp. 42-43.

[7] *La Razón del Pueblo*, 3 de febrero de 1897, p. 2, y Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 4 de marzo de 1897, en CPD, LXXII, D3859. Castellanos informaba acerca de los trabajos que había iniciado el "círculo conservador" a raíz de la visita de Baranda, acusándolo de pretender la gubernatura de Yucatán.

[8] Cartas de José E. Maldonado, Miguel Castellanos Sánchez y Arcadio Escobedo a Porfirio Díaz, 14 de enero y 4 y 8 de marzo de 1897, en CPD, LXXII, D626-627, 3859 y 3724, respectivamente.

[9] Carta de Carlos Peón y José Palomeque a Porfirio Díaz, 6 de febrero de 1897, en CPD, LXXII, D2297.

tiempo", porque si bien no había que dejar las cosas para última hora, tampoco era conveniente apresurarse.[10]

No obstante esta recomendación, a los pocos días el presidente se dirigió al general Francisco Cantón[11] –identificado entre los liberales yucatecos como cabeza del círculo conservador– preguntándole si le "convendría" hacerse cargo del gobierno de la entidad en el siguiente cuatrienio, y de ser afirmativa la respuesta, solicitaba le informase de los elementos de apoyo con que contaba, y si estos eran suficientes para "dominar", junto con los que el centro pudiera poner a su servicio, el escenario político de la entidad.[12] Cantón aceptó la propuesta de forma inmediata, pues por muchos años había acariciado la idea de ocupar la gubernatura.[13] Sin embargo, la especulación en la prensa nacional no se hizo esperar: ¿qué mano poderosa estaba detrás de la decisión presidencial? Al respecto, *El Hijo del Ahuizote* señaló que, si bien Baranda se había entrevistado con el gobernador Peón, la respuesta provenía de la estrecha relación que este tenía con Cantón desde hacía muchos años; de hecho, algunos autores sostienen que entre ellos existía un vínculo familiar, por lo que la visita a la península del encargado de la cartera de Justicia parecía responder a una lógica de interés político, que apuntaba a colocar en la gubernatura a su viejo amigo "Pancho" y extender, a través de él, su influencia en la región peninsular.[14]

Desde que Cantón secundó el Plan de Tuxtepec en Yucatán había aspirado a gobernar el estado, sin embargo, había obrado entonces en su contra su estrecha colaboración con el gobierno imperial a principios de la década de 1860. A pesar de su interés, había actuado con gran prudencia durante los procesos electorales anteriores, años durante los cuales no se pronunció abiertamente por ninguno de los candidatos propuestos por el centro, a pesar de poseer importantes apoyos políticos regionales. Su con-

[10] Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón y José Palomeque, 18 de febrero de 1897, en CPD, LXXII, D2298.

[11] Francisco Cantón Rosado era originario de Valladolid, Yucatán. Participó en la guerra de Castas de forma destacada. Trabajó a favor del imperio de Maximiliano y en 1876 enarboló la bandera tuxtepecana en la entidad, razón por la cual había aspirado varias veces a la gubernatura. Véanse Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), exp. 3-339, docs. 1-73; Bolio, *Diccionario*, 1944, pp. 55-57, y Valdés, *Centurias*, 1926, t. II.

[12] Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 11 de febrero de 1897, en CPD, LXXII, L41 (copiadores), C8.18, D879, pp. 440-441.

[13] Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 17 de febrero de 1897, en CPD, LXXII, D1589.

[14] *El Hijo del Ahuizote*, 11 de abril de 1897, señalaba que Baranda apoyaba fuertemente al partido reaccionario, que quería adueñarse de la situación de Yucatán, lo que sería "un nuevo bofetón al ya hostigado liberalismo".

ducta leal, aunada a los trabajos de cabildeo que Baranda debió haber realizado, seguramente fue tomada en cuenta por don Porfirio, quien finalmente acabó por ofrecerle su apoyo para contender por la gubernatura.[15]

No obstante, los allegados a Peón Machado, conocidos bajo el nombre de Círculo Peoncista, estaban dispuestos a dar la batalla para que su líder continuara en el poder. En este empeño buscaron el apoyo del general Luis E. Torres,[16] hombre cercano al presidente y que había fungido como agente electoral en Yucatán cuando Carlos Peón resultó electo gobernador. Con esta encomienda, Torres se dirigió a Rafael Chousal,[17] secretario particular del presidente, manifestándole que con motivo de las elecciones los yucatecos estaban "confundiendo las ideas y el orden de ellas", pues pensaban que podían ejercer alguna influencia sobre Porfirio Díaz para que "autorizara" la reforma a la Constitución yucateca. Señalaba que, a pesar de las numerosas cartas que había recibido de los peoncistas, tenía la convicción de que el gobernador no deseaba permanecer en el puesto, ya que sólo lo había aceptado porque él mismo se lo había propuesto, y a Díaz le había parecido el indicado; que eran sus amigos los que lo estaban "apremiando" para continuar, pero que esto no sería posible sin la citada reforma, que únicamente podría realizarse si el presidente lo aprobaba. Por tales motivos, pedía a Chousal realizara las consultas pertinentes con el fin de saber cómo conducirse.[18]

El rumor de que el Círculo Peoncista trabajaría para reelegir al gobernador dio lugar a una nutrida correspondencia dirigida al presidente en contra de este intento.[19] Lo anterior propició la formación de dos grupos

[15] Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 26 de febrero de 1897, en CPD, LXXII, D3918. Cantón manifestaba que no contaba con círculo político formado, porque se había mantenido alejado de la actividad pública, pero que tenía muchos amigos "particulares" que lo ayudarían, confiando en que la opinión pública le sería favorable, pues tenía la certeza de que con la sola noticia de que el centro apoyaba su candidatura, adquiriría popularidad.

[16] Luis E. Torres era originario de Chihuahua. Apoyó el Plan de Tuxtepec y por su labor en Sonora pudo adueñarse del poder político de dicha entidad, extendiendo su influencia en Sinaloa, Nayarit y Baja California, dominación que perduró por más de 30 años. Combatió a los yaquis, muchos de los cuales deportó a Yucatán. *Enciclopedia*, 1947, t. XII, p. 383.

[17] Rafael Chousal fue secretario particular de Porfirio Díaz desde 1884, cargo que desempeñó hasta la caída del régimen en 1911; durante el mismo fue también diputado al Congreso de la Unión y miembro de la Comisión Inspectora de la Contaduría Mayor de Hacienda. Incursionó en negocios privados, para lo cual obtuvo la concesión del abastecimiento de agua de la ciudad de México, fundando la empresa Rafael Chousal y Cía. Fue importante accionista de la fábrica San Rafael y Anexas, y participó en diversos negocios mineros. Murió en España en 1916. Véase Villanueva, *Archivo*, 1998.

[18] Carta de Luis E. Torres a Rafael Chousal, Hermosillo, Sonora, 7 de marzo de 1897, en Archivo Histórico de la UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (en adelante AHUNAM-IIESU), fondo Rafael Chousal, serie Secretaría Particular, caja 15, exp. 171, docs. 60-63.

[19] Véanse algunos ejemplos en 8, 9 y 10 de marzo de 1897, en CPD, LXXII, D5203-5206 y 2781. El primer documento es de varios remitentes que envían cuatro pronunciamientos, y el segundo es

políticos, cuya intención era participar en el proceso electoral: el primero de ellos, capitaneado por Felipe Rosas, sin candidato aún, atacaba a la administración en funciones; y el otro, el "partido continuista", estaba encabezado por Rivero Figueroa, Bernardo Ponce y Font, Rodolfo Cantón, Clotilde Baqueiro y José Domínguez.[20]

El gobernador se mantuvo a la expectativa, en espera de las "instrucciones" presidenciales, sin "hacer política" ni "dar muestras de interés".[21] No obstante, pronto la prensa de la ciudad de México empezó a dar cuenta de las posturas que intervendrían en el proceso, pues el "partido oposicionista" comenzó a aglutinar a los "conservadores intransigentes", mientras los "liberales", partidarios de la reelección de Peón, se estaban agrupando "pacíficamente" para enviar una comisión a la ciudad de México, a fin de tratar los asuntos electorales de un "modo incondicional".[22]

Las posiciones que se vislumbraban en la arena política recordaban las pugnas que años atrás dominaron la política en Yucatán, cuando los enfrentamientos entre los viejos grupos "liberales" y "conservadores" propiciaron, como hemos anotado antes, una gran inestabilidad en la entidad, provocando que, en más de una ocasión, el ejército federal tuviera que intervenir en la península, como único remedio para apaciguar las disputas internas. Parecía inexplicable que a finales del siglo XIX se reavivaran añejas proclamaciones ideológicas, a pesar del tiempo transcurrido bajo un régimen que se había esforzado por cimentar las bases del orden.

A la par que se organizaban los grupos para dar la pelea, los opositores a Carlos Peón, como publicaron los periódicos de la capital del país *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*, y el yucateco *La Razón del Pueblo*, presentaron a

---

un acta de la junta en la que aproximadamente 115 firmantes, encabezados por Alfonso Cámara y Cámara, resolvieron declararse contra la reelección. Entre las razones para rechazar a Peón se menciona su política intolerante, por no haber dado fin a la guerra de Castas y porque elaboró leyes ad hoc a sus intereses particulares.

[20] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 12 de marzo de 1897, en CPD, D3143.

[21] Cartas de Arcadio Escobedo y Antonio Bolio y otros, 19 de marzo de 1897, en CPD, D3719 y 2783. Se señalaba que Peón tenía poca voluntad de mantenerse alejado de sus negocios, aunque probablemente pudiera aceptar la reelección "precipitado" por los amigos que lo rodeaban y deseaban continuar "medrando a su sombra". Carta de José Domínguez Peón a Porfirio Díaz, 3 de abril de 1897, en CPD, D4451.

[22] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 20 de marzo de 1897, en CPD, D3117. El tesorero municipal de Mérida, Albino Manzanilla, de hecho partió con esa intención a la ciudad de México acompañado de Manuel Irigoyen Lara, Encarnación Castillo, Primitivo Peniche y Aurelio Gamboa, pero después de la entrevista con Díaz, este pidió a Peón "contuviese" los trabajos electorales hasta dos o tres meses antes de las elecciones, para evitar que el pueblo se "distrajera" y la administración se "entorpeciera". Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón, 8 de abril de 1897, en CPD, LXXII, D4228, y *El Imparcial*, 2 de abril de 1897.

la legislatura local la iniciativa de reforma del artículo 45 constitucional que prohibía la reelección inmediata, con la esperanza que fuera sancionada en el periodo de sesiones de julio a septiembre de ese mismo año.[23] Los argumentos para su aprobación se fundaban, paradójicamente, como señaló *La Razón del Pueblo*, en que esta restricción constitucional había sido motivada por la inestabilidad de los gobiernos, "consecuencia de la anarquía y de la constante agitación de los bandos revolucionarios que tanto mal causaron a la república: se imponía en los juicios la necesidad de reconocer la mutación rápida de la dirección del gobierno para satisfacer a los bandos militares".[24] Ahora, el orden y la paz que imperaban en el país eran garantía para que no retornasen los tiempos violentos y anárquicos a Yucatán.

REELECCIONISMO Y ANTIRREELECCIONISMO

Los adversarios políticos del gobierno peoncista se organizaron en el Gran Club Central, Liberal, Porfirista, Antirreeleccionista, cuyo órgano propagandístico principal fue *La Opinión. Periódico de Política, Literatura y Variedades*.[25] Buen cuidado tuvieron en incluir entre sus títulos la palabra "porfirista", de suerte que evidenciaban que sus propósitos de no reelección se referían estrictamente a los poderes locales, mientras que lo de "liberal" tenía un "carácter mimético", pues era público que los componentes del "Gran Club" y sus miembros eran elementos del antiguo partido cantonista, identificados por todos como conservadores y "reaccionarios de abolengo".[26] Con esta intención, en el programa publicado en su primer número señalaban lo siguiente:

> necesario es trabajar, y trabajar con fe, con ahínco, con entusiasmo, en las próximas elecciones, y para que el éxito más lisonjero corone los comunes esfuerzos, debemos tomar y tomamos como principal objeto de nuestras

[23] Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Rafael Chousal, México, D. F., 24 de marzo de 1897, en AHUNAM-IIESU, fondo Rafael Chousal, caja 15, exp. 171, doc. 29, y *El Tiempo*, 28 de marzo de 1897. Véase primera lectura de la iniciativa y proyecto de ley en *La Razón del Pueblo*, 2 de abril de 1897, y *El Diario del Hogar*, 10 de abril de 1897.

[24] Dictamen de la primera lectura de la comisión de puntos constitucionales y gobernación. *La Razón del Pueblo*, 2 de abril de 1897.

[25] *El Imparcial*, 8 de abril de 1897.

[26] Urzaiz, *Imperio*, 1971, pp. 131-132, y carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 22 de mayo de 1897, en CPD, LXXII, D6280. Peón manifestaba que los opositores al gobierno, que se habían autodenominado "liberales", no eran más que antirreeleccionistas, pues el verdadero partido liberal era otro.

> labores la NO REELECCIÓN de los componentes de la administración pública actual. He ahí resumidos en dos palabras nuestros planes, nuestros propósitos, nuestras más vehementes aspiraciones: la no reelección. Y si adoptamos como firme base de nuestros trabajos la no reelección, no es porque seamos enemigos de este principio político, sino porque consideramos que para poder lograr los beneficios de un buen gobierno, es necesario, es indispensable que salgan de la escena política las principales figuras de la actual administración y que sean sustituidas por hombres libres de toda preocupación de secta, de todo compromiso de bandería, patriotas, celosos del bien público y verdaderos liberales. Quisiéramos en el gobierno del estado a un hombre tan sagaz, tan tolerante, tan enérgico, tan patriota y tan sabio, en fin, en la difícil ciencia del gobierno como el señor general D. Porfirio Díaz, honra y gloria de la nación; pero ya que esto no se puede porque los genios no se encuentran por todas partes, queremos un hombre que no carezca siquiera de algunas de sus condiciones.[27]

Los partidarios del continuismo, a su vez, se organizaron bajo el nombre de Convención Democrática Yucateca, con el firme propósito de apoyar la reelección de Carlos Peón y, de no ser posible, sostener a otro candidato surgido del partido liberal. Su principal órgano propagandístico fue *La Convención Democrática Electoral*.

Esta modalidad resultaba una novedad en el ámbito político yucateco, pues, a diferencia de los procesos que le antecedieron, ahora se trataba de plataformas políticas sostenidas por círculos y convenciones que tenía un carácter más moderno, acorde con los tiempos. Sin embargo, esta manera de conducir los trabajos electorales representaba un arma de doble filo, pues marcaría la pauta para revivir las viejas rencillas "partidistas" que provocaron tanta inestabilidad en el pasado. El enfrentamiento entre "liberales" y "conservadores" ahora tenía el viso de reeleccionismo y antirreeleccionismo, lo cual propició el rompimiento del ritmo "pacífico" que Yucatán había probado en procesos electorales anteriores, cuando la transmisión de poderes se llevó a cabo bajo un ambiente aparentemente tranquilo cada cuatro años, con elecciones "dirigidas" desde el centro del país.

El periódico *El Tiempo*, de la ciudad de México, aludió en sus páginas a la situación política que imperaba en Yucatán, manifestando que:

[27] *La Opinión*, Mérida, Yucatán, 2 de abril de 1897, p. 1.

> Luchan ahora en Yucatán reeleccionistas y antirreeleccionistas como si estuviéramos en 1876 en que esa lucha agitó tanto al país entero que lo hizo armarse y promover una revolución, la última, por fortuna, que se registra en nuestros anales bélicos. Como la lucha reducida a esas denominaciones no tendría gran interés, pues ya el país les hace asco a las cuestiones electorales desde que ha visto que sólo sirven para unos cuantos ambiciosos que no se cansan de prometer y que nunca cumplen sus promesas, idearon algunos partidarios abanderarse liberales para poder llamar a sus contrincantes "conservadores" y dirigirles por ese motivo toda clase de improperios y de desahogos.[28]

Si bien en Yucatán circulaban publicaciones cuya filiación política era evidente como *La Revista de Mérida*, propiedad de Delio Moreno Cantón (sobrino del general Cantón), *El Eco del Comercio* (ligado al partido liberal) y el oficial *La Razón del Pueblo*, en ocasión de esta campaña y al calor de la inquietud electoral, surgió una numerosa prensa "menuda" que fue la encargada de legitimar, apoyar o desprestigiar a ambas posturas. Por el reeleccionismo, como señalaron algunos periódicos de la ciudad de México, vieron la luz *La Serpiente*, *El Huracán*, *El Tábano*, *Constitución y Reforma*, *El Partido Liberal*, *El Horizonte*, *Los Intereses Sociales*, *La Voz del Centro*, *La Voz del Oriente*, *El Estudiante Liberal*, entre otros; y por el antirreeleccionismo, *La Opinión*, *El Pendón Liberal*, *La Revista de Mérida*, *El Correo Popular*, *El Chaquiste*, *El Honor Nacional*, *El Chile*, *La Dinamita*, *El Repúblico* y *El Gorro Frigio*, entre otros más.[29] A la par que esta prensa se daba a la tarea de producir discursos en favor de las causas políticas enfrentadas, varias comisiones emprendieron viaje a la ciudad de México para obtener la venia presidencial para su partido. Díaz, no obstante que parecía haber tomado su decisión en cuanto al candidato que apoyaría, permaneció "hermético", y a todos manifestó que la disposición no recaía en él, sino en la "voluntad popular".

Carlos Peón, por su parte, mantenía el compromiso de "contener dentro de los límites de sus fuerzas" los trabajos electorales e informaba al presidente sobre el avance del contingente "conservador" encabezado por Francisco Cantón, quien se escudaba en la amistad que sostenía con el ge-

[28] *El Tiempo*, 25 de mayo de 1897.

[29] *El Tiempo*, 5 y 21 de mayo de 1897; *El Imparcial*, 9 de mayo de 1897, y *El Diario del Hogar*, 15 de mayo y 11 de junio de 1897.

neral Lorenzo García,[30] y de un "supuesto apoyo del centro".[31] Mucha tinta corrió por la contienda electoral en Yucatán; la prensa nacional publicó opiniones a favor y en contra de la reelección en el estado, así como las que le merecían Carlos Peón y Francisco Cantón.[32]

ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

A la par de la estrategia desplegada a través de la prensa para apoyar a ambos candidatos, la junta directiva de la Convención Democrática comenzó a organizar manifestaciones a través de sus sucursales en el estado, mismas que incitaron enfrentamientos y escándalos.[33] A lo anterior se sumaron otras, como la campaña de desprestigio de que hizo eco el periódico *La Patria*, donde se denunciaba la existencia de una sociedad secreta "político-religiosa", fundada con el auspicio del obispado, cuyo objetivo era extenderse por la sociedad, apoderándose de los puestos públicos y tomar parte en los asuntos electorales; los "liberales" alertaban a toda la república de esta "tenebrosa asociación", donde se combinaban jesuitas, paulinos, monjas teresianas y del Sagrado Corazón. A esta situación, se asentaba, no era ajeno el "imperialista" Francisco Cantón.[34]

El debate desatado en la prensa llevó la situación a un punto crítico, agravado por el hecho de que el gobernador y el jefe de la fuerzas federales en Yucatán,[35] general Lorenzo García, comenzaron a tener severas fric-

[30] García había combatido en la guerra de Reforma y durante el imperio. Se unió a las fuerzas tuxtepecanas en 1876 y en los años siguientes participó en las campañas de pacificación en Tepic, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. En 1894 fue enviado a la frontera de Tabasco y Guatemala, y en 1895 fue trasladado como jefe de la 12ª zona militar y encargado de las operaciones contra los mayas en Yucatán. En 1899 fue enviado a Puebla y al año siguiente a Oaxaca, donde permaneció hasta 1905. Véase hoja de servicios, en AHSDN, exp. 2-289, docs. 40-41 y 99-102.

[31] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 23 de abril de 1897, en CPD, LXXII, D4886.

[32] *El Tiempo*, 23 de abril de 1897, y *La Patria*, 23 de abril y 14 y 15 de mayo de 1897.

[33] Carta de Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 9 de mayo de 1897, en CPD, LXXII, D6125; *El Imparcial*, 12 de mayo de 1897; *La Razón del Pueblo*, 28 de mayo de 1897, y *Diario del Hogar*, 30 de mayo de 1897, tomado de *El Gorro Frigio* de Mérida.

[34] *La Patria*, 27 de mayo y 2 de junio de 1897 y carta de Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 9 de mayo de 1897, en CPD, LXXII, D6125. Se señalaban como prueba de la existencia de esta sociedad las fiestas religiosas diarias durante todo el mes de mayo, el mes de María, donde centenares de niñas, guiadas por las monjas teresianas, las hermanas de San Vicente, del Sagrado Corazón, los paulinos y jesuitas, asistieron a las iglesias a ofrecer flores, y cuyo boato coincidía con la actitud del partido conservador en la política local que postulaba a Francisco Cantón.

[35] Hay que recordar que los jefes de zonas militares eran nombrados siempre por el gobierno federal, como correspondía, y fungían en la práctica como representantes de Porfirio Díaz en las distintas regiones del país.

ciones, al grado que se recomendaban dos medidas: o remover al militar, o pedirle a Carlos Peón su renuncia y que saliera del estado, colocando a alguna persona de confianza en su lugar. La respuesta presidencial fue, "no hay más que chismes de la imaginación calentados en su propia conciencia, que se refrescarán no haciendo caso".[36]

Las hostilidades continuaron y circularon denuncias de hostigamiento, aprehensiones y persecución a los escritores independientes y demás personas que no se manifestaban adictas a la reelección, razón por la cual se echó mano de la famosa ley de censura, conocida vulgarmente en Yucatán con el nombre de "Aurelia".[37] A manera de burla y haciendo referencia a los redactores del antirreeleccionismo, *La Serpiente* publicó:

> –Si encuentra en una calle el cadáver de un oposicionista tendido sobre la acera:
> –¿De qué ha muerto? El juez a uno de los que rodean el cadáver, amigo del difunto.
> –De hambre contesta el interpelado.
> –¿Qué profesión ejercía?
> –Redactor de "La Opinión".
> –El juez dirigiéndose al escribano:
> –Ponga V. falleció de muerte natural.[38]

El avance "conservador" en la disputa política propició que los "liberales", partidarios de Peón, instrumentaran un mecanismo poco común y novedoso para su tiempo, que consistió en enviar varias comisiones a recorrer los pueblos de la entidad, con la intención de recabar firmas de adhesión al gobernador, a la par que se registraba a aquellos que estuvieran en desacuerdo. En respuesta, los antirreeleccionistas lanzaron la siguiente alerta:

> La llamada "Convención Democrática", noble y sufrido pueblo yucateco, pretende, por todos los medios posibles, aun cuando estos sean ilegales, y

[36] Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Rafael Chousal, México, 3 de junio de 1897, en AHUNAM-IIESU, fondo Rafael Chousal, caja 15, exp. 174, docs. 155-157.

[37] *El Imparcial*, 3 de junio de 1897; *El Diario del Hogar*, 3 de junio de 1897, y *El Tiempo*, 3 y 5 de junio de 1897. El nombre se refiere al promotor de la ley de prensa en Yucatán, el abogado Aurelio Gamboa, quien fue diputado por el Congreso local en 1894 y secretario de la Junta Directiva de la Convención Democrática.

[38] "Miscelánea", *La Serpiente*, 18 de mayo de 1897, p. 4.

por consiguiente, reprobados, falsear vuestra voluntad y sorprender vuestra firma en los próximos comicios.

Se hace, pues, necesario que no os dejéis engañar por los que, en nombre de un falso *patriotismo* y pregonando *muy alto* que son *liberales de corazón*, no aspiran más que a SUS PARTICULARES CONVENIENCIAS, sin importarles NADA, EN LO ABSOLUTO, la prosperidad y la ventura de la patria yucateca.

Su siniestra intención está palpable; está clara, muy clara, como la luz meridiana: PERPETUARSE EN EL PODER.

Necesitan los de "La Convención," FIRMAS, MUCHAS FIRMAS, y vosotros que estáis con nosotros, porque esa ha sido y es VUESTRA VOLUNTAD, no podéis, no debéis autorizar con la vuestra, por más humilde que sea, el engaño que se pretende cometer, que traería, como consecuencia inevitable, la infelicidad y la desdicha del estado.

Es necesario que la llamada "Convención Democrática" vea y comprenda que aún existe el voto del pueblo; que este nos favorece con su abrumadora mayoría y que tenéis LA CONCIENCIA DE VUESTROS ACTOS.

¡ALERTA, PUES, NOBLE Y SUFRIDO PUEBLO YUCATECO![39]

Los peoncistas y *El Diario del Hogar* anunciaron que el resultado del "plebiscito" quedaría plasmado en "un gran libro",[40] en cuyo contenido se destacó que la contienda política de los partidos militantes era una "trascendental lucha de principios", porque La Convención logró demostrar que los antirreeleccionistas no eran más que los conservadores "rancios y netos" del estado. En efecto, se señalaba que aquellos "*neo liberales*" eran y habían sido, "por educación y de abolengo, reaccionarios incorregibles", de lo cual consideraban prueba fehaciente la candidatura de Francisco Cantón, además de evidenciar con el "testimonio irrefragable de los números", que dichos reaccionarios cantonistas constituían una minoría "insuficiente y reducidísima".[41] En respuesta a esta agresión, *El Gorro Frigio* señaló que:

Nadie ignora que los convencionales [...], han adoptado el recurso de dirigirse a las fincas del interior con el propósito de hacer promesas a los jornaleros

[39] "¡Alerta, Pueblo Yucateco!", *La Oposición*, 1 de junio de 1897, p. 2. Cursivas y mayúsculas en el original.

[40] Cartas de Lorenzo García y Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 4 y 5 de junio de 1897, en CPD, LXXII, D6750 y 7457, y *El Diario del Hogar*, 3 de julio de 1897.

[41] *Estadística*, 1897.

de campo, deseando atraerlos como se acostumbraba en los años que precedieron al aciago de 1847.

De todos modos, el procedimiento es antipatriótico y bastardo.

Nadie hay que no sepa que los sirvientes de campo no se opondrán a una orden de sus amos, o no tendrán ni noticia del uso que se haga de sus nombres.

Por tanto, veinte mil de esas firmas equivaldrá a veinte firmas de empleados. ¿A qué viene pues, jugar con fuego y tocar resortes que ya una vez trajeron muerte y exterminio a la civilización yucateca? [42]

En este "plebiscito", totalmente inédito en el ámbito yucateco, se daban a conocer cifras, cómputos, balances y comparaciones, tomando como base el censo practicado en octubre de 1895, de donde se desprendía que en el estado existían 69 951 ciudadanos con aptitud para votar o ser votados en las elecciones populares. La conclusión de este trabajo "estadístico" fue que la causa liberal anticantonista, representada por la Convención Democrática, contaba con el apoyo de 35 781 ciudadanos, mientras que los conservadores sólo tenían 3 661. La diferencia en el conteo, indicaban, resultaba de aquellos que eran "simples espectadores o neutrales, por inercia o egoísmo".[43]

La validez de esta novedosa práctica fue ampliamente cuestionada por el *Diario del Hogar*, que sostenía que para "abultar" más este libro, se había acudido a las listas de las inscripciones en las escuelas, a las oficinas del registro civil y aun a las nóminas de los peones de las fincas rústicas.[44] Asimismo, a la presidencia llegó un expediente de protestas levantadas en las ciudades cabeceras de partido, en contra de funcionarios públicos, que demostraban "los medios y presiones" de que se había valido la Convención Democrática para recoger las firmas de adhesión; se quejaban de mecanismos de presión para inducir las firmas.[45] El periódico *La Oposición* denunció que

[42] "Grave, muy grave", *El Gorro Frigio*, 3 de junio de 1897, p. 3, y Salmerón, "Elecciones", 2010, p. 319. Es importante recordar que las votaciones eran indirectas; tenían derecho a votar y ser votados todos los varones mexicanos mayores de 21 años de edad, o desde los 18 quienes fueran casados, siempre que tuvieran un "modo honesto de vivir".

[43] *Estadística,* 1897.

[44] *El Diario del Hogar*, 3 de julio de 1897.

[45] CPD, LXXII, D7968-8003. El documento cuenta con 74 páginas, fechado en distintos pueblos, villas y ciudades de Yucatán entre los meses de junio y julio de 1897, el número de firmas es de cientos. No tiene destinatario, pero se deduce que está dirigido a Porfirio Díaz. Con la fecha de julio de 1897 se encuentran ocho declaraciones de comisarios de manzana a quienes la autoridad política de Mérida "ordenó" recogieran firmas en favor de la Convención, en *ibid.*, D8014-8022.

> Los agentes del gobierno de D. Carlos recorrieron *en peregrinación* los pueblos del estado: *tomaron en las oficinas del Registro Civil* los nombres de los *muertos*: *obligaron* con amenazas de destitución a los empleados: *forzaron* con pena de prisión a los sufridos e infelices guardias nacionales; y de esa manera tan anticonstitucional y antipatriótica, lograron reunir ¡¡35 781 *firmas*!! que en el momento solemne de las *responsabilidades* y de la DERROTA, se *desbandaron* como las golondrinas de Becquer, el bardo español.[46]

Pero, independientemente de la credibilidad y el efecto que este dispositivo pudo tener en las campañas por la gubernatura, lo que resulta relevante es el mecanismo en sí, pues en ningún proceso electoral previo a 1897 se registra estrategia parecida. Lo inédito de este documento refleja el grado de complejidad que había adquirido la vida política yucateca, particularmente del círculo peoncista, que en aras de obtener el triunfo electoral no titubeó en echar mano del "sondeo de la opinión pública".

Si bien todo apunta a que el presidente Díaz había tomado su decisión, dejó que las fuerzas políticas regionales se expresaran, pues no puso ningún freno para que los trabajos continuaran su curso, pese a los tintes violentos que la prensa y las campañas comenzaron a adquirir, muy probablemente con la intención de intervenir como árbitro de la disputa. En este contexto, "liberales" y "conservadores" enviaron nuevas comisiones a "dialogar" con el presidente,[47] mientras que en "los corrillos de palacio" se especulaba que los reeleccionistas contaban con el apoyo de los ministros Mariscal, Berriozábal, González de Cosío y Mena; en tanto que los antirreeleccionistas, como señaló *El Tiempo*, estaban "patrocinados" por Baranda. El significado de estos rumores trascendía al ámbito estrictamente local, con lo que quedaba claro que el asunto se estaba manejando en las más altas esferas del poder. Se rumoraba también que el gobernador estaba resuelto a rebelarse si las elecciones no se llevaban a cabo como lo tenía planeado, y de ser el caso, se hallaba inclusive dispuesto a abandonar el gobierno, dejando a alguno de sus "paniaguados" y mar-

[46] *La Oposición*, 21 de noviembre de 1897, p. 2. Cursivas y mayúsculas en el original.

[47] Carta de Albino Manzanilla a Apolinar Castillo, 5 de julio de 1897, de Manuel Villamor y otros a Alfonso Cámara y Cámara, 16 de julio de 1897; carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 17 de julio de 1897, en CPD, LXXII, D8508, 7962 y 9660, respectivamente; *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1897, y *La Patria*, 20 de julio de 1897.

charse a Europa.[48] Sin embargo, aparentemente aún no era tiempo para que "hablara la esfinge".[49]

El enfrentamiento parecía salirse de control, y rememorando viejos tiempos, comenzó a circular la versión de que era inminente una ocupación militar,[50] al mismo tiempo que en la ciudad de México se comenzó a publicar un periódico, órgano de la "colonia yucateca", favorable al gobierno peoncista.[51]

De forma paralela, la comisión cantonista encabezada por Alfonso Cámara y Cámara cabildeaba en la ciudad de México con su principal promotor, el ministro Baranda, con quien sostuvo una entrevista y de la que salió "muy emocionada".[52] Pocos días más tarde, como señaló la prensa nacional, el presidente les concedió audiencia,[53] en la que les comunicó que el candidato era Francisco Cantón, razón por la cual el 28 de julio "los conservadores [de Yucatán] andaban recorriendo las calles en son de fiesta, quemando cohetes" porque habían recibido un telegrama donde se daba a conocer la noticia del triunfo de su candidatura en el seno del supremo gobierno de la nación.[54] En esta ocasión, la "comisión triunfante" arribó al puerto de Progreso el 5 de agosto con el júbilo de sus partidarios, quienes se trasladaron inmediatamente a Mérida para ofrecerle al general Cantón la candidatura en nombre del presidente de la república.[55]

Con la venia presidencial, El Gran Club se dio a la tarea proselitista, la cual consistió en colgar cartelones los cuales postulaban a su candidato a la gubernatura en las calles más importantes de Mérida. La Convención, muy probablemente herida por el cauce que tomaba la política local, luego de reunirse, acordó poner sus protestas encima de los panfletos que los cantonistas habían colocado previamente en los postes del centro de la capital yucateca, lo que provocó un enfrentamiento el 11 de agosto. Ese mismo

[48] *El Tiempo*, 3 de julio de 1897.

[49] *Ibid.*, 10 de julio de 1897. La prensa de la época solía referirse a Porfirio Díaz como "La Esfinge", en virtud de que era un hombre serio que no solía sonreír y mucho menos demostrar sus sentimientos; resultaba un personaje enigmático.

[50] Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, Valladolid, Yucatán, 16 de julio de 1897, en CPD, LXXII, D9999.

[51] *El Tiempo*, 16 de julio de 1897, y *El Diario del Hogar*, 23 de julio de 1897.

[52] *La Patria*, 23 de julio de 1897, y *El Tiempo*, 23 de julio de 1897.

[53] *La Patria*, 28 de julio de 1897, y *El Diario del Hogar*, 29 de julio y 1 de agosto de 1897.

[54] Telegrama especial a *La Patria*, 31 de julio de 1897.

[55] Carta de Alfonso Cámara y Cámara y otros, 7 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D10485; *La Patria*, 10 de agosto de 1897; *El Diario del Hogar*, 12 de agosto de 1897, y *El Tiempo*, 13 de agosto de 1897.

día, seguramente en respuesta a los actos cometidos por sus adversarios, los partidarios de Cantón apelaron a un mecanismo de propaganda totalmente inédito en la entidad: proyectar con una linterna mágica, en pantallas colocadas al efecto, retratos de Francisco Cantón y Carlos Peón, con el resultado de que el primero fue vitoreado y el segundo recibió una gran rechifla. Para calmar los ánimos de los asistentes, el encargado de las vistas pasó una tercera imagen, la de Porfirio Díaz. Sin embargo, los cantonistas, animados por el éxito obtenido, se dirigieron al palacio municipal desafiando a los gendarmes, hasta que estos, en "legítima defensa", dispararon sobre los manifestantes, resultando varios muertos y heridos.[56] El acontecimiento fue ampliamente cubierto por la prensa nacional y local, desatándose una ola de acusaciones entre los círculos políticos.

EL RELEVO DE CARLOS PEÓN

La magnitud del enfrentamiento entre cantonistas y peoncistas propició el inmediato traslado de Carlos Peón a la ciudad de México,[57] quien antes de partir no dudó en solicitar licencia para separarse temporalmente de la gubernatura, quedando como interino José María Iturralde,[58] hombre cercano a Cantón, quien había ocupado ese cargo por pocos meses durante la transición tuxtepecana, y que se encargaría de preparar "un camino sin dificultades al próximo gobernador constitucional".[59] La inesperada partida de Peón a la capital del país alertó a algunas de las personalidades cercanas a Díaz, como Joaquín Casasús,[60] quien juzgó necesario que el ministro José Yves Limantour conociera los últimos acontecimientos en Yucatán, convi-

[56] Las lecturas de este suceso son contradictorias, pues cada círculo político dio su versión. Véanse crónicas en cartas de Arcadio Escobedo, Alfonso Cámara y Cámara, Lorenzo García, Francisco Cantón, Felipe Pérez Alcalá, Carlos Peón a Porfirio Díaz, 13 y 14 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D10418, 10419, 10969, 10644-10646, 10173-10182 y 11240-11241, respectivamente; *La Razón del Pueblo*, 13 de agosto de 1897; *El Imparcial*, 13 de agosto de 1897; *La Patria*, 14 de agosto de 1897; *El Diario del Hogar*, 14 de agosto de 1897; *El Tiempo*, 14 de agosto de 1897; *El Hijo del Ahuizote*, 22 de agosto de 1897, y Pérez, *Razones*, 2008.

[57] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 14 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D11240-11241, y *El Imparcial*, 18 de agosto de 1897.

[58] *La Razón del Pueblo*, 16 de agosto de 1897, y *El Tiempo*, 18 de agosto de 1897.

[59] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 23 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D11372.

[60] Oriundo de Tabasco, Joaquín Casasús fue un reconocido abogado con amplias redes políticas; fungió como secretario de Gobierno de su estado natal, tuvo diversos encargos diplomáticos y fue diputado, se hizo cargo en 1902 de la presidencia del Congreso.

niendo con él que se debía tratar el asunto junto con Rosendo Pineda,[61] antes de la llegada de Peón.[62]

El gobernador con licencia llegó a la ciudad de México para "conferenciar" con Díaz acerca de la delicada situación de Yucatán.[63] En tanto, Iturralde, apoyado por Lorenzo García y Cantón, inició una serie de cambios en la administración estatal, "dando muestras de hostilidad [a los peoncistas] y de simpatía a los oposicionistas".[64] De hecho, la prensa de la ciudad de México dedicó amplios espacios para informar de la remoción de la mayor parte de los jefes políticos y de importantes miembros de la administración de Peón, además de anunciar que la Tesorería no pagaría más gastos a los periódicos gobiernistas, como tampoco se harían más giros para subvencionar a sus pares de la metrópoli.[65] Todas estas medidas de hecho fueron sugeridas y respaldadas por el mismo Díaz, quien tenía la intención de acabar con todo rastro del peoncismo en Yucatán.[66]

Lo anterior pudo responder a que Peón, tras haber caído en la provocación del 11 de agosto, se había debilitado y su presencia al frente del gobierno podría resultar disruptiva, pues en cuanto arribó a la ciudad de México, Porfirio Díaz le envió una carta en donde le indicaba que, aun cuando él no era quien para actuar en un asunto de carácter local, después de los sucesos acaecidos, de los cambios hechos por Iturralde y del impulso que había tenido la candidatura de Cantón, su posición en la gubernatura había quedado en una situación "difícil", en virtud de lo cual le aconsejaba no reasumiera el cargo, pues de hacerlo, correría el riesgo de caer en cualquiera de dos extremos: o aceptaba los cambios administrativos, exponiéndose a la presión ya desenfrenada de sus amigos, o reinstalaba a estos en sus posiciones, para lo cual necesitaría fuerzas de orden, con las que no contaba, creando condiciones de riesgo. Por tal razón lo exhortaba a tomar una "de-

[61] Salmerón, "Política", 1997, p. 49. El oaxaqueño Rosendo Pineda fue secretario particular del ministro de Gobernación, Manuel Romero Rubio, experiencia que lo introdujo a las redes del poder público. Tras la muerte del secretario, Pineda fue marginado de los puestos asociados al ejecutivo federal, no obstante, se mantuvo como una de las figuras más destacadas del Congreso de la Unión, desde donde ejerció una gran influencia en la vida pública nacional, hasta la caída del régimen.

[62] Carta de Joaquín Casasús a José Yves Limantour, 19 de agosto de 1897, en Archivo José Yves Limantour (en adelante AJYL), rollo 4, doc. 3584.

[63] *La Patria*, 24 de agosto de 1897, y *El Diario del Hogar*, 24 de agosto de 1897.

[64] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, México, 25 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D11227.

[65] Véase relación de cambios en *La Razón del Pueblo*, 25 y 27 de agosto de 1897; *El Tiempo*, 25 y 27 de agosto de 1897; *La Patria*, 31 de agosto de 1897; *El Imparcial*, 31 de agosto y 3 de septiembre de 1897, y *El Diario del Hogar*, 2 de septiembre de 1897.

[66] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 2 de septiembre de 1897, en CPD, LXXII, D13041-13042.

cisión razonada".[67] El tono presidencial fue concluyente y no dejó a Peón más alternativa que presentar su renuncia.

Mientras tanto, Iturralde se daba a la tarea de "restablecer el orden" en el estado: relevaba a los peoncistas de sus cargos, sustituyéndolos por personajes cercanos al cantonismo y así allanar la campaña de Francisco Cantón,[68] de suerte que en el momento de las elecciones no se registrara oposición alguna. No obstante, la prensa nacional señaló que para darle un "aire democrático" al proceso, surgió otro candidato postulado por La Convención y el Comité Liberal Radical, que proponían a Juan Pío Manzano para dirigir los destinos del estado en el siguiente cuatrienio.[69] En este entorno se dio a conocer la convocatoria para las elecciones, que debían verificarse la primera semana de noviembre.[70]

El presidente Díaz justificó su decisión de no apoyar a Peón porque, a su juicio, había sido "usado y engañado" por las ambiciones del círculo que lo rodeaba; que si en lugar de proponer la reelección a través de intermediarios hubiera hablado a su tiempo directamente con él sobre sus intenciones, habría obtenido un sí de su parte, pero que lamentablemente había sido "descarriado" por sus amigos.[71] No obstante esta afirmación, valdría la pena considerar que Díaz haya fincado su propia fortaleza apoyando al que juzgaba era el candidato más fuerte, y Peón parecía haber demostrado todo lo contrario.

Carlos Peón presentó su renuncia y el Congreso del estado aprobó la minuta del decreto que nombraba a Iturralde como gobernador.[72] Esta resolución, según murmuraciones de los círculos políticos yucatecos en la ciudad de México, fue producto de la "poco cordial" entrevista que sostuvieron Díaz y Peón, aunque como se señaló anteriormente, el presidente

[67] Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón, 31 de agosto de 1897, en CPD, LXXII, D11228.

[68] Carta de Alfonso Cámara y Cámara a Porfirio Díaz, 19 de septiembre de 1897, en CPD, LXXII, D12471. Se informa, a nombre del "Gran Club Central, Electoral, Porfirista, Liberal, Antirreleccionista", del éxito que ha tenido la campaña para "popularizar" la candidatura de Cantón. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 16 de octubre de 1897, en CPD, LXXII, D13221. Le comunicaba que para "poner bien en el mercado político sus bonos", apoyaría una petición para que le fueran concedidos unos terrenos a los indios de Kantunil.

[69] *La Patria*, 14 de septiembre de 1897; *El Diario del Hogar*, 14 de septiembre de 1897; carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897, en CPD, LXXII, D13017-13023, y *El Hijo del Ahuizote*, 19 de septiembre de 1897.

[70] Véase convocatoria en *La Razón del Pueblo*, 1 de octubre de 1897.

[71] Cartas de Porfirio Díaz a Apolinar Castillo y José Domínguez Peón, 7 de octubre de 1897, en CPD, LXXII, D13251 Y 13657-13659.

[72] *La Razón del Pueblo*, 15 de octubre de 1897; *El Imparcial*, 15 de octubre de 1897; *El Diario del Hogar*, 2 de noviembre de 1897, y *El Tiempo*, 16 de octubre de 1897.

parecía haber tomado una determinación mucho antes de su encuentro, en virtud de lo cual el gobernador con licencia pidió sus "cartas de retiro", mismas que le fueron concedidas.[73] Díaz juzgó que la decisión representaba una "amplia capitulación" de los peoncistas, lo que facilitaría el nombramiento de una diputación "a la medida y a gusto" del nuevo mandatario. Ahora les correspondía a los cantonistas "obrar generosamente", a fin de evitar divisiones y problemas futuros.[74]

Concluido el complejo e intenso juego político local y consumadas las combinaciones políticas instrumentadas desde el centro, Yucatán entraba en "completa calma, renacía la confianza, y en toda la sociedad se advertía verdadero contento". El ciclo peoncista se cerraba, a pesar de la resistencia de los diputados que estaban con él, a quienes no quedó otro remedio que "apurar el cáliz de la amargura de un solo trago". Ahora se tenía nuevo gobernador hasta el 31 de enero de 1898, aunque, como insinuó el periódico *El Tiempo*, esto le pesara al "partido científico de la metrópoli", pues Francisco Cantón no tomaría posesión conforme a la ley sino hasta el 1 de febrero de ese mismo año.[75]

Después del virulento proceso, las elecciones se verificaron "en plena tranquilidad", con el triunfo indiscutible del candidato "oficial", Francisco Cantón.[76] La labor de relevo de los miembros de la administración peoncista continuó,[77] a la par que llegaban noticias del arribo a las costas yucatecas del pontón nacional Chetumal, con el objeto de iniciar la campaña de "pacificación" de los indios mayas rebeldes en la porción oriental de la península.[78]

[73] *El Diario del Hogar*, 15 de octubre de 1897.

[74] Cartas de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 15 y 22 de octubre de 1897, en CPD, LXXII, D13302 y 13292, y *La Razón del Pueblo*, 15 de octubre de 1897.

[75] *El Tiempo*, 27 de octubre de 1897.

[76] Cartas de Francisco Cantón y José María Iturralde a Porfirio Díaz, 7 y 18 de noviembre de 1897, en CPD, LXXII, D14240 y 15388, respectivamente; *El Imparcial*, 8 y 9 de noviembre de 1897; *La Patria*, 8 de noviembre de 1897, y *El Tiempo*, 9 de noviembre de 1897. El ministro Limantour felicitó a Cantón y le manifestó el deseo de atender las peticiones del gobierno local, considerando sus distinguidas cualidades. Carta de José Yves Limantour a Francisco Cantón, 7 de noviembre de 1897, en AJYL, rollo 4, doc. 3321.

[77] Por ejemplo Alfonso Cámara y Cámara tomó posesión como jefe político de Mérida, Julio Rendón se hizo cargo de la dirección del Instituto Literario del Estado, y el general Felipe Navarrete de la administración de rentas del estado de Yucatán en Progreso, entre otros. *El Tiempo*, 12 y 26 de noviembre de 1897, y *El Imparcial*, 11 de noviembre de 1897. Sobre cambios en las jefaturas políticas, véanse *El Imparcial*, 27 de noviembre de 1897 y *El Tiempo*, 28 de noviembre de 1897.

[78] *El Imparcial*, 15 de diciembre de 1987; *El Tiempo*, 17 de diciembre de 1897; *La Patria*, 28 de diciembre de 1897, y cartas de José Domínguez Peón y Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 17 y 25 de diciembre de 1897, en CPD, LXXII, D16998 Y 16660, respectivamente.

Realizado el escrutinio de los votos en la Cámara local, se publicó el decreto de la legislatura que declaraba a Francisco Cantón gobernador del estado para el periodo que comenzaría el 1 de febrero de 1898 y concluiría el 31 de enero de 1902.[79] Antes de la toma de posesión, Cantón viajó a Campeche para entrevistarse con Joaquín Baranda, quien se encontraba en su finca de Hecelchacán,[80] muy probablemente para agradecerle el apoyo brindado para su elección y afinar algunos puntos en lo tocante a la nueva administración.

En un ambiente de gran fiesta Cantón tomó posesión del gobierno de Yucatán, ocasión que sirvió de pretexto para que la capital del estado se engalanara con "grandes arcos triunfales y escudos nacionales", donde lucían, a propósito del evento, las figuras de Díaz y el nuevo mandatario. En su discurso destacó, entre otros rubros, su firme propósito de finalizar el estado de guerra de los indios mayas rebeldes afincados en Chan Santa Cruz,[81] lo cual permite considerar que detrás de su designación existía un arreglo para encabezar tan delicada campaña.

CONSIDERACIONES FINALES

En el enfrentamiento que se registró en 1897 entre el Gran Club Central, Liberal, Porfirista, Antirreeleccionista y la Convención Democrática Yucateca, la prensa local y nacional desempeñó un papel estratégico y fue actor fundamental en el desarrollo de las campañas, pues además de dar un seguimiento puntual a los acontecimientos políticos, abrió un espacio en donde se pudo debatir y combatir las ideas, propuestas y posturas en disputa. Sus páginas fueron el termómetro del complejo y convulso proceso electoral, el último del siglo XIX. En esta dinámica, pudimos constatar que tanto en los periódicos de la ciudad de México, como en la prensa "menuda" yucateca, se abrió un espacio importante de definición de la política, que

[79] *El Imparcial*, 7 de enero de 1898; *La Patria*, 8 de enero de 1898; *El Diario del Hogar*, 8 de enero de 1898, y *El Tiempo*, 8 de enero de 1898.

[80] Baranda se había entrevistado con Cantón a fines de diciembre en Mérida, pero seguramente quedaban algunos temas por tratar sobre la situación en Yucatán, pues de hecho el ministro fue el encargado de llevarle a Díaz los informes acerca de la administración pública de la entidad. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 5 de febrero de 1898, en CPD, LXXIII, D1699; *El Tiempo*, 29 de diciembre de 1897 y 14 de enero de 1898; *El Imparcial*, 13 de enero de 1898, y *La Patria*, 15 y 18 de enero de 1898.

[81] Cartas de José María Iturralde y Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 1 y 5 de febrero de 1898, en CPD, LXXIII, D2588 y 1699, respectivamente; *La Patria*, 1 de febrero de 1898; *El Imparcial*, 3 de febrero de 1898; *El Tiempo*, 5 y 16 de febrero de 1898, y *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1898.

abonó a los arreglos directos entre los grupos de poder que cabildearon y pusieron de manifiesto la capacidad del presidente Porfirio Díaz para contrapesar y arbitrar en la vida política de esta entidad peninsular.

Al concluir el proceso electoral que finalmente llevó al general Francisco Cantón a la gubernatura de Yucatán, queda la interrogante de por qué la presidencia de la república optó por recurrir a una figura tan controvertida, cuando existía la posibilidad de la reelección, o en su defecto designar a un personaje que hiciera menos ruido.

Es factible que en la decisión de Porfirio Díaz haya obrado la manera en que el gobierno de Carlos Peón se condujo, pues si bien el proyecto instrumentado por este estuvo impregnado de un gran espíritu "constructivo y modernizador", también fue considerado radical, lo que se tradujo en drásticas medidas, como por ejemplo, las hacendarias, que buscaron la contribución predial de las fincas henequeneras al gravarlas conforme a su precio real y no al criterio del propietario que los establecía, disposición que, junto a muchas otras, creó descontento y animadversión en el seno de la misma elite a la que pertenecía el gobernador. De igual manera, Peón endureció su posición frente a la Iglesia y promovió la no injerencia de la institución en la enseñanza, exacerbando las relaciones del Estado con el clero. El proyecto peoncista, al parecer, afectó intereses que de alguna manera no debieron haber dejado satisfecho al centro, por lo que resultaba apremiante ponerle un freno, en cuanto que rompía el esquema nacional instrumentado por el régimen porfirista.[82] La actuación de Peón no debió ser ajena al proyecto porfirista, pero muy probablemente sí rebasó los lineamientos originalmente establecidos, a lo que se sumó el intento de reelección sin la consulta previa al presidente.

El descontento que las medidas peoncistas generaron en la península debió llegar a oídos de Díaz, pues muchas de ellas, lejos de conciliar y ajustarse a los parámetros marcados por el régimen porfirista, desunían y provocaban conflictos que impedirían la plena incorporación de la península al proyecto nacional. En este contexto, personajes como Joaquín Baranda y el mismo José Yves Limantour pudieron haber trabajado alertando a Díaz de la necesidad de relevar a Peón del cargo.

La prematura decisión en favor de la candidatura de Francisco Cantón confirmaba el "disgusto" presidencial, y daba cuenta de que vio en

[82] Menéndez, *Iglesia*, 1995, pp. 115-183. El autor hace un desglose minucioso de las políticas instrumentadas por el gobierno liberal peoncista.

este militar controvertido, criticado por su pasado imperialista, represor y netamente "mocho", el mejor instrumento para frenar el descontento que entre las elites yucatecas generó el proyecto peoncista. Al respecto, Hernán Menéndez afirma que Cantón sabía que Díaz lo escogió para realizar la labor "sucia", es decir, para limpiar la administración de los partidarios del gobernador saliente, además de que estaba consciente de que el suyo era un gobierno de "transición", cuyo objetivo era preparar el camino a un sucesor ad hoc al esquema nacional del régimen y "menos vulnerable por su pasado imperialista que propiciaba ataques políticos innecesarios".[83]

A estas consideraciones debe añadirse la lealtad que Cantón había manifestado desde años atrás, cuando enarboló la bandera tuxtepecana en Yucatán, por la que no se le había recompensado políticamente. Dados sus antecedentes, el gobierno del centro tenía la confianza de que el "temido" general no provocaría problemas y asumiría las disposiciones dictadas, sin poner tropiezos al proyecto nacional.

Asimismo, su formación militar, la "brillante" participación que tuvo en la guerra de Castas y su propia fuerza política a escala local, deben haber sido motivo de peso para su elección, pues su perfil se ajustaba para emprender la tan anunciada campaña en contra de los mayas rebeldes, y la eventual creación del territorio de Quintana Roo. Cantón sería puesto a prueba, como también todas las acciones de su gobierno.

En este relevo, por situaciones circunstanciales, los intentos de reformar la Constitución para permitir la reelección del gobernador nuevamente se vieron frustrados. Aunque también queda en el aire si Peón quería realmente permanecer en el cargo, o si más bien obedecía a intereses políticos del círculo que lo rodeaba. El hecho final es que, al concluir el siglo XIX, en Yucatán todavía no se veía a un primer mandatario repetir en la administración.

Todo apunta a creer que la alternancia continuaba siendo, hasta el momento, la fórmula que mantenía el equilibrio en la entidad. Los mecanismos instrumentados por el centro parecían no variar en el fondo, aunque en la forma presentaban algunos rasgos de "sofisticación", signo que también se puede advertir en la manera de conducir las campañas electorales en el estado, pues grandes novedades fueron introducidas, lo cual no dejó de sorprender a muchos por su modernidad y audacia. Los mecanismos proselitistas modernos utilizados por vez primera por los grupos políticos yucatecos tuvieron probablemente su origen en las características propias

[83] *Ibid.*, pp. 177-178.

de la región. La situación geográfica de Yucatán, con un puerto comercial importante como Progreso, donde se realizaban transacciones de gran alcance debido a la exportación del henequén hacia los mercados estadunidenses y europeos, permitió que la entidad se convirtiera en una puerta natural a las costumbres, usos, ideas y comportamientos procedentes de aquellos países. La manera en que los yucatecos desarrollaron los trabajos electorales a través de la prensa, el uso de formas inéditas como el "plebiscito" y la linterna mágica, constituyen tan sólo una muestra de la permeabilidad de los círculos políticos en cuanto a las formas y herramientas, que se correspondía con el afán de constituirse en una región moderna, próspera y progresista, a semejanza de los países europeos y Estados Unidos.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AHSDN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
AJYL Archivo José Yves Limantour, CARSO.
AHUNAM-IISUE Archivo Histórico de la UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
CPD Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Hemerografía

El Diario del Hogar, ciudad de México.
El Gorro Frigio, Mérida, Yucatán.
El Hijo del Ahuizote, ciudad de México.
El Imparcial, ciudad de México.
El Pincha Sapos, Mérida, Yucatán.
El Tiempo, ciudad de México.
La Opinión, Mérida, Yucatán.
La Oposición, Mérida, Yucatán.
La Patria, ciudad de México.
La Razón del Pueblo, Mérida, Yucatán.
La Serpiente, Mérida, Yucatán.

Bibliografía

Bolio, Edmundo, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1944.

Enciclopedia yucatanense, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1947.

Estadística del sufragio en la actual contienda electoral entre el partido liberal del estado que presenta la Convención Democrática, y el partido conservador representado por el Gran Club Central Electoral Antirreeleccionista Cantonista. Balances e informes, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán, 1897.

Macías Richard, Carlos, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, CONACYT/Universidad de Quintana Roo, 1997.

Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas de Yucatán (1857-1917)*, México, CONACULTA, 1995 (Regiones).

Pérez de Sarmiento, Marisa, *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores en Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto Mora, 2008.

Salmerón, Alicia, "Política y redes sociales a fines del siglo XIX. El caso de Rosendo Pineda", *Trace. Travaux et Recherches dans les Ameriques du Centre*, IIJ-UNAM, núm. 32, diciembre de 1997, México, pp. 48-55.

__________, "Las elecciones federales de 1904" en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/CONACULTA/IFE/CONACYT, 2010, pp. 308-352.

Urzaiz, Eduardo, *La emigración cubana en Yucatán*, Mérida, Editorial Club del Libro, 1949.

__________, *Del imperio a la revolución 1865-1910*, Mérida, Edición del Gobierno del Estado de Yucatán, 1971.

Valdés Acosta, José María, *A través de las centurias*, Mérida, Talleres Pluma y Lápiz, 1926, t. II.

Villanueva, Gustavo (coord.), *Archivo histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Guía general*, México, UNAM, 1998.

"OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE". *EL DEBATE* Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1910*

Gabriela Guerrero

Durante el porfiriato, la política no se puede explicar sin entender el papel fundamental que desempeñó la prensa, la cual fue actor y parte y, muchas veces, fue la política sin más.[1]

En este escenario, el periódico *El Debate* fue creado para hacer publicidad a favor de la reelección de Porfirio Díaz y Ramón Corral –para la presidencia y vicepresidencia de la república, respectivamente–, durante los comicios de 1910. Bajo el lema "Ojo por ojo, diente por diente", *El Debate* hizo una campaña en un tono tal que puso de manifiesto la profundidad de las disputas internas entre la elite política porfiriana; disputas que, a través de caricaturas y encabezados fuertes, manifestaban un ambiente político radicalizado y violento, en un escenario tenso y de profunda crisis, que más tarde desembocaría en una revolución.

Cada una de las elecciones presidenciales durante el porfiriato tuvo una lógica y características especiales. La de 1910 –que sería la última del mandatario– estuvo marcada por la profunda división de las elites políticas frente al problema de la sucesión. Con un Díaz envejecido, que pronto cumpliría los 77 años, una economía en recesión, un "heredero forzoso", como se refiere Alan Knight a la figura de Ramón Corral –carente de popularidad para su segunda candidatura para la vicepresidencia– y un ambiente de confrontación y agitación política y social, podemos observar un momento de profunda crisis del régimen porfirista, el cual finalmente colapsó en 1911.

* El presente artículo se desprende de la tesis Guerrero, "Debate" 2012.

[1] Véase Rodríguez, *Historia*, 2010, p. 29.

Con las reelecciones sucesivas de Porfirio Díaz se había logrado un equilibrio político, como resultado de un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas a escala nacional. Sin embargo, para 1910 el acuerdo se dificultaba. El problema no era tanto por la permanencia de Díaz en el poder, con la que todas esas fuerzas seguían de acuerdo, sino por el tema de su sucesor. De esta manera, la disputa entre las principales facciones políticas porfiristas tuvo lugar básicamente en torno a la figura de la vicepresidencia. Los principales grupos contendientes respaldaban la reelección de Porfirio Díaz, pero para el segundo puesto de mando en el país, cada facción veló por sus intereses. La avanzada edad de Díaz abría la posibilidad de que no concluyera un nuevo periodo de gobierno y que el segundo mandatario tomara su lugar en cualquier momento. De manera que pelear la vicepresidencia en 1910 equivalía prácticamente a disputar la sucesión de Díaz.

En este escenario electoral se movieron muy diversos grupos políticos. De manera muy general, se pueden identificar dos grandes tendencias: por un lado estaban los porfiristas, es decir, quienes apostaban por la permanencia de Díaz en el poder, aunque estuvieran divididos por la cuestión de la vicepresidencia; por el otro, encontramos a quienes argumentaban la necesidad de un giro democrático, apoyado en las urnas, y sostenían la conveniencia de proponer otros candidatos. Dentro del grupo de los porfiristas hubo, a su vez, dos principales posiciones en torno a la figura de la vicepresidencia, la de los corralistas y la de los reyistas. La candidatura oficial fue la de Ramón Corral quien, apoyado por el grupo de los científicos –con José Yves Limantour como uno de sus principales representantes–, se jugaría la reelección con una baja reputación y una pobre aceptación en muchas regiones del país, sobre todo frente al otro candidato, Bernardo Reyes. Este último, gobernador de Nuevo León, también cercano a Díaz, con una gran popularidad y con fuerzas políticas que lo apoyaban en el norte del país y en Jalisco, de donde era originario. Reyes se vislumbraba desde 1908 como un candidato fuerte para competir por el puesto de la vicepresidencia.[2]

La exaltación político-electoral alrededor de la reelección de 1910 era muy grande ya desde mediados de 1909. Los corralistas estaban muy preocupados por la gran popularidad de Bernardo Reyes y, en su afán por desprestigiarlo, decían temer un levantamiento armado por parte de sus simpatizantes. En ese contexto les pareció necesario replantear sus estrategias

[2] Para el análisis del reyismo se siguieron los trabajos de Guerra, *México*, 1988; Knight, *Revolución*, 1996, y González, "Bernardo", 2011.

de lucha electoral, crear nuevos instrumentos para atacar a la oposición y fomentar, en palabras de Francisco Bulnes, "olas de agitación" en favor de su candidato. Las diferencias entre científicos –corralistas– y reyistas en torno a la vicepresidencia llegaron al punto del enfrentamiento directo, el cual facilitó el juego de las fuerzas que contendían por tomar parte en el poder desde "fuera de palacio".[3] La pugna entre los dos principales grupos porfiristas se hizo muy evidente en la prensa y de un modo particularmente virulento a través del periódico *El Debate*.

EL DEBATE Y SUS REDACTORES

El periódico salió a la luz el día 5 de junio de 1909. En su primera plana aparecería la leyenda con la que se adhería a la fórmula reeleccionista Díaz-Corral. Se imprimía dos veces por semana, en un formato tipo tabloide; el costo al público era de un centavo por ejemplar en la capital –el precio más barato en el mercado– y de 50 centavos mensuales la suscripción en provincia. Estuvo en circulación de junio de 1909 a noviembre de 1910, cuando desapareció. La vida del bisemanario comenzó con la exposición de su programa político, en el que sus redactores anunciaban y hacían explícita su línea de acción:

> Nuestro programa es breve porque es claro. Los periódicos, repletos de estéril verbosidad, esconden los móviles, como el gato las uñas […] EL DEBATE no entonará deliciosas sinfonías a los viles errores de la plebe. Se propone decir la verdad, porque ella, si a las veces lastima el corazón, posee siempre la virtud del hierro de Aquiles. Es preciso, si queremos hacer labor patriótica, luchar contra el degradante espectáculo de un pueblo borracho de imposturas. EL DEBATE será una hoja limpia, una hoja exenta de basura retórica que declaramos propiedad indiscutible de los traperos de la política

[3] Por "dentro del palacio" (siguiendo la propuesta de María Luna Argudín) vamos a entender a los dos grupos cercanos a Porfirio Díaz, los científicos y los reyistas. Por lo tanto, al hablar de una política "fuera de palacio" nos estaremos refiriendo a aquellos grupos que comenzaron a formarse en medio de la efervescencia electoral de 1910 y la división del grupo porfirista. Grupos de personas que, si bien es cierto, en la mayoría de los casos se identificaron y beneficiaron económicamente del régimen de Díaz, no participaban en su política de manera decidida y abierta. Hablamos de hacendados, inversionistas, profesionistas, administradores y burócratas que comenzaron a movilizarse para buscarse un lugar en la política nacional dentro del edificio porfirista o, de no ser posible, al margen de él. Véanse Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012, y Luna, *Congreso*, 2006.

militante. EL DEBATE tiene candidato y algo más: la entereza de osarlo. SOMOS PARTIDARIOS DEL SR. CORRAL.[4]

Podemos observar aquí varias de las pistas sobre el papel político que desempeñaron o pretendieron desempeñar los redactores de *El Debate*. Por un lado, se posicionaron como una prensa abiertamente corralista; con un programa definido y un discurso de ataque a los opositores, a quienes acusaban de tratar de seducir a la "plebe", es decir, a los sectores populares, y de aplaudir sus errores. Los redactores hablaban de "un pueblo borracho de imposturas", a quien iban dirigidos, de alguna manera, los textos de la oposición, alentándolo y llenándolo de ideas falsas. El objetivo de *El Debate* sería quitarles las máscaras a aquellos personajes "hipócritas" que formaban parte de las filas de la oposición. Con esos "hipócritas" identificaban, incluso, a miembros del gobierno porfirista, quienes, a los ojos de *El Debate*, alteraban la paz del país. *El Debate* descalificaba a la oposición, buscaba crear una visión negativa de ella. Desde un principio, quedaron claras las tendencias del periódico, y marcados el tono y estilo del que se valdrían sus redactores para hacer frente a la oposición.

En la redacción de *El Debate* figuraban los nombres de Nemesio García Naranjo, Telésforo Ocampo, Francisco Modesto de Olaguíbel, Hipólito Olea, Ramón y Miguel Lanz Duret, Pablo Prida Santacilia y Manuel R. Uruchurtu, entre otros. La mayoría eran miembros del Club Reeleccionista y, en especial, de la Comisión de Propaganda de dicho club. De un total de 23 redactores identificados a los largo de los 18 meses que duró la publicación, diez de ellos –los nombrados arriba–, oscilaban entre los 20 y los 35 años de edad en 1910; en su mayoría eran recién egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y sin mayor carrera política ni periodística previa a la publicación de *El Debate*. Estos jóvenes representaban un relevo generacional dentro de la misma elite política porfiriana –en específico del grupo conocido como los científicos–; de alguna manera, ellos respondían a la necesidad de nuevos esfuerzos y elementos dentro de las filas reeleccionistas. Este grupo de redactores habla de cómo, en las postrimerías del porfiriato, se perfilaba una renovación de cuadros políticos; los viejos elementos del régimen comenzaban a apoyarse en las jóvenes generaciones para hacer sus campañas políticas.[5]

[4] "Enfrente de la esfinge", *El Debate*, 5 de junio de 1909.

[5] Un análisis más detallado sobre el grupo de redactores se puede encontrar en Guerrero, "Debate", 2012.

En las páginas de *El Debate* es posible apreciar la cercanía de sus redactores con el grupo de los científicos, que era el principal apoyo de la candidatura de Corral. *El Debate* llevaba a cabo una política de réplica o contraataque frente a las acusaciones hechas en los periódicos de oposición contra dicho grupo. En especial respondió a los artículos firmados por Luis Cabrera bajo el seudónimo Lic. Blas Urrea, publicados en *El Partido Democrático*, que llevaban por título "Cargos concretos". En ellos, Cabrera mencionaba algunos nombres del grupo de "favoritos" de Díaz, es decir, de los científicos. Ante dichas acusaciones *El Debate* contestó: "El señor Díaz tiene amigos, no favoritos […] declarar científico al señor Corral es únicamente un arma de partido […]. Pero Urrea necesita hacer esa clasificación para prever, para vaticinar, lo que acontecería en caso de un conflicto entre el señor general Díaz y el 'partido científico'. No pierda cuidado el insigne Blas, tal conflicto no ocurrirá nunca."[6]

El Debate dejaba claro que entre los científicos, Porfirio Díaz y Ramón Corral no había conflicto. Y más bien acusaba a Luis Cabrera de querer provocarlo, de buscar la división al interior del gobierno, entre Díaz y sus "amigos". El bisemanario se había manifestado desde el primer momento partidario del corralismo, sin embargo, en muchos meses no expresó abiertamente su relación con el grupo de los científicos. Fue hasta después de las elecciones, en julio de 1910, cuando tomó una actitud más enérgica frente a lo que llamó "la rabia anticientífica":

> ya es urgente poner un hasta aquí al torrente de improperios, de denuestos y de injurias soeces que se han prodigado a las personalidades que se designan con el mote de científicos. ¡Oh periódicos de alcantarilla! ¡Oh vociferadores de plazuela! ¡Oh deturpadores eternos de la honra ajena! Los retamos para que definan con precisión quiénes son los científicos y de entre ellos señalen quién ha sido el que se ha enriquecido con los fondos públicos, el que ha medrado indebidamente al amparo del gobierno […]. Si no dan esa demostración […], si no concretan cargos, los llamaremos lo que son, lo que siempre han sido, lo que está escrito eternamente en vuestras frentes: calumniadores.[7]

El tono del discurso era claro: más que defensivo, era acusatorio. Contestó a los detractores de los científicos con el cargo de difamadores.

[6] "El segundo ratón… concreto", *El Debate*, 4 de noviembre de 1909.
[7] "La rabia anti-científica", *El Debate*, 23 de julio de 1910.

Además, no asumió su defensa en contra de un acusador en específico –a diferencia de la respuesta que había dado a los cargos hechos por Luis Cabrera. En vez de ello, arremetió contra todos los periódicos que injuriaban y atacaban al grupo de los científicos. Les exigió, por un lado, que definieran con precisión a quiénes se referían cuando hablaban de los científicos; por otro, que se presentaran cargos concretos, es decir, que se presentaran evidencias que demostraran las acusaciones que se hacían en contra de dicho grupo. *El Debate* confrontó así a los acusadores. Asumió la defensa de los científicos convencido de que eran atacados por su cercanía con el poder y por la posibilidad de que, con su "amigo" Corral, llegaran a la presidencia. Dejaron clara su lealtad con dicho grupo. El artículo "La rabia anticientífica" muestra muy bien el ambiente radicalizado y extremadamente polarizado que se vivía en el momento, en la coyuntura electoral de 1910.

La respuesta de la redacción de *El Debate* frente a las acusaciones al grupo de los científicos incluyó también algunas publicaciones-homenaje a personajes de dicho grupo, como por ejemplo notas sobre Rosendo Pineda y Ramón Prida y Arteaga. Sin embargo, este esfuerzo de la redacción no duró mucho tiempo, ya que, menos de dos meses después, el periódico se dejó de publicar.

LA REELECCIÓN: DÍAZ EL "HOMBRE NECESARIO" Y CORRAL COMO GARANTÍA DE CONTINUIDAD

El tema de la reelección fue abordado de manera sistemática en las páginas de *El Debate*. Se postuló la fórmula reeleccionista Díaz-Corral, se argumentó su necesidad; de manera paralela, se buscó evidenciar la contradicción de algunos grupos políticos –en específico de los recién creados partidos Democrático e Independiente–, quienes estaban a favor de la reelección de Díaz para la presidencia, pero que rechazaban la de Ramón Corral para la vicepresidencia. También se buscó disminuir la credibilidad de los personajes involucrados en los movimientos de oposición a la candidatura Díaz-Corral, argumentando su falta de lealtad, decían los redactores de *El Debate*, para con el general Díaz y su administración, en la cual muchos aún trabajaban y de la que formaban parte:

> Y de esta suerte, sin pudor político, ni literario, ni vulgar; sin el menor reparo al qué dirán ni al desprestigio de la conciencia periodística, la llamada

> oposición se dice y se contradice, ensalza por uno de sus miembros lo que otro deprime, quema hoy lo que ayer adora, y mañana adorará lo que hoy ha quemado… ¿Y es posible presentarse de esa suerte, con tanto cinismo y tanta desvergüenza en la escena política y en la liza periodística?[8]

A lo largo de las páginas del periódico se criticó la postura de Jesús Urueta y Benito Juárez Maza, miembros del Partido Democrático; de Francisco I. Madero y Bernardo Reyes, supuestos contendientes de la fórmula Díaz-Corral; de José López Portillo y Rojas y Heriberto Barrón, dos de las principales figuras del reyismo, y de Juan Sánchez Azcona, maderista, entre otros personajes. Se les acusó de desleales en vista de que, al inicio de la contienda electoral, eran cercanos a la administración de Díaz y estaban aparentemente a favor de su reelección, pero en contra de la candidatura de Corral. También se les acusó de inconsistentes y poco dignos de fiar porque, a veces, ni siquiera manifestaban abiertamente su anticorralismo. Así lo denunciaban los redactores del periódico:

> Parece extraño que Juan Sánchez, que odia el corralismo; que pide candidaturas de transacción, como si fuera posible transigir con un grupo de despreciables por insignificantes; que ha expresado profunda inconformidad con la reelección del señor vicepresidente, y profunda aversión contra sus defensores, se proponga, por gratuito modo, cuidar el prestigio del señor Corral, como las vestales el fuego sagrado. El señor vicepresidente de la república no puede comulgar con semejante rueda de molino. Es mentira el "noble afán" de Sánchez Azcona.[9]

Si bien la cita no lo menciona, podemos asumir que sus expresiones son la respuesta a varios artículos y caricaturas publicados por el periódico *México Nuevo*. En específico, se referían a una nota de dicho diario en donde se argumentaba que era necesario que Corral se deslindara de *El Debate*, ya que una persona como él, con una personalidad y nombre respetable, seguía la nota, perdería "mucho aprecio público si no se deslinda[ba] terminantemente de la responsabilidad".[10]

[8] "Timón y brújula se le extravían. La oposición no sabe lo que ella misma quiere", *El Debate*, 29 de enero de 1910.

[9] "Reiterar un desatino no es demostrar una verdad", *El Debate*, 15 de enero de 1910.

[10] "Notas editoriales", *México Nuevo*, 13 de enero de 1910.

Otra vertiente importante del discurso del periódico fue la de reafirmar la idea de que, al faltar Porfirio Díaz en la escena nacional, sería necesaria una transacción política que garantizara el orden imperante de las cosas, la paz y la estabilidad en el país. El discurso de *El Debate* defendía, por un lado, la necesidad de la continuidad, la cual se lograría con Ramón Corral, lo que hacía por demás necesaria su reelección; mientras que, por el otro, perseguía descalificar a aquellos con posibilidades claras de acceder a la vicepresidencia, como era el caso de Bernardo Reyes, pues significarían un cambio "riesgoso" para la tranquilidad del país. De tal forma se buscó relacionar la paz, la estabilidad y el progreso con la reelección de Corral, mientras que se asociaba la rebelión, el caos y el desorden con la figura de Bernardo Reyes:

> El vicepresidente tiene por misión substituir al primer mandatario de la república, y no guardar contra él control de ninguna especie. Por tanto, deben pertenecer ambos al mismo partido, venerar las mismas tradiciones y proseguir los mismos ideales. [...] ¿Qué tiene enfrente de sí la candidatura Corral? ¿Qué intereses lesiona? ¿Qué nobles ambiciones sofoca? En el horizonte enemigo sólo vemos dibujarse siluetas de agitadores antisociales, cuya derrota y desaparición, lejos de que entrañara un cataclismo social, sería un beneficio para los destinos de la patria. Triunfando Corral aun siendo justamente implacable –aunque sus enemigos bien saben que es misericordioso–, sólo serían eliminados del escenario político militante, individuos dañosos al país.[11]

El periódico tomaba un bando claro en la contienda electoral: era corralista. Apoyaba a Ramón Corral para la vicepresidencia y, al mismo tiempo, daba a entender que Díaz mismo lo favorecía. Insistía en la importancia que tenía el hecho de que ambos candidatos fueran realmente afines: del mismo partido y que compartieran ideas. En la lógica de los redactores de *El Debate*, era dañino para el país el siquiera proponer a un candidato que no fuera cercano y hasta designado por el propio Díaz. Sin embargo, cabría aquí preguntarnos si el supuesto apoyo de Porfirio Díaz hacia Corral, del que tanto hablaban los redactores, era realmente una transmisión de la voz y deseos del general, o si se trataba de una estrategia del grupo de los científicos para presionar al mismo Díaz para darle su apoyo a Ramón Corral.

[11] "La candidatura de transacción", *El Debate*, 15 de enero de 1910.

A los candidatos de oposición a Corral se los veía como enemigos y agitadores sociales. Así, llama la atención el tono de los redactores del periódico cuando afirmaban que, una vez que la fórmula Díaz-Corral triunfara, estos "enemigos" serían "eliminados del escenario político", ya que eran "dañinos para el país". Era un alegato agresivo, amenazante, y fue el tono general del discurso de *El Debate* a lo largo de sus escasos dos años de vida.

La propuesta de la reelección presidencial se apoyaba, como argumento central, en los logros alcanzados por Porfirio Díaz durante sus largos años de mandato: la paz y el progreso. En palabras de François-Xavier Guerra, "en 1890, el *slogan* de los partidarios de la reelección indefinida de Díaz, 'La reelección es la paz', o sus argumentos sobre 'el hombre necesario', no tienen necesidad de repetirse mucho, pues ni el país ni las elites parecen impugnar la permanencia del caudillo en el poder".[12] Sin embargo, para 1910 la apelación al discurso del "hombre necesario" parecía obligada debido al clima político.

Para las elecciones de 1910, aunque si bien es cierto, pocos cuestionaban la conveniencia de que Díaz permaneciera en el poder, la disputa en torno a la vicepresidencia supuso la exigencia, al menos para *El Debate*, de fortalecer el discurso sobre la necesidad de la continuidad del régimen, con Corral como segundo y posible sucesor de Díaz. Para ello, para sostener a Corral, se afirmaba la necesidad de la reelección de Díaz, aún si esta última estuviera prácticamente asegurada: "Sabemos perfectamente los reeleccionistas que por lo que al general Díaz se refiere, la campaña no es necesaria; todo buen mexicano comprende y valora la ingente necesidad de su reelección."[13] Como apuntaba Olea –el autor de este artículo de *El Debate*– parecía que la candidatura de Díaz se sostenía por sí sola, sin exigencia de una campaña, la cual sólo era "necesaria" para dar continuidad a los logros alcanzados. Pero lo era sobre todo, aunque Olea no lo dijera explícitamente, para sostener la candidatura de Corral.

Así, a lo largo de las páginas de *El Debate*, se encuentran artículos dedicados a exaltar las cualidades de Porfirio Díaz: el "ilustre pacificador", el "heroico caudillo".[14] Y a la par de ellos, se exalta y adula la figura de Ramón Corral como el "elegido" para continuar y secundar la política de Díaz. Como se buscó argumentar a lo largo de las páginas de *El Debate*, Corral

[12] Guerra, *Sucesión*, 1998, pp. 13-14.
[13] Hipólito Olea, "Sin vacilaciones y sin temores", *El Debate*, 5 de junio de 1909.
[14] "El Círculo Nacional Porfirista recibe una cátedra de democracia", *El Debate*, 5 de enero 1910.

representaba la defensa del *establishment* y la garantía de la paz y el progreso por los que tanto se había luchado. En artículos con títulos como: "¿Cómo gobierna D. Ramón Corral?" y "El señor don Ramón Corral y la verdadera popularidad", el bisemanario hacía un recuento en sentido positivo de las actividades del candidato a lo largo de su carrera política, en especial de su desempeño al frente de cargos como la gubernatura del estado de Sonora, la Secretaría de Gobernación y la vicepresidencia de la república. Pero más allá de méritos personales, *El Debate* justificaba la candidatura de Corral a partir de la idea de continuidad de la política porfirista y de sus posibilidades de mantener la paz alcanzada por Díaz, condiciones que, junto con su obra personal, le otorgaban una auténtica y legítima "popularidad", distinta a la de otros candidatos:

> He aquí, pues, las bases indestructibles de la verdadera popularidad, de aquella que no descansa en la ignorancia o en el caprichoso arrebato de las masas; de aquella que no es producto de pasiones róalas, sino del gran corazón del pueblo. [...] Estamos perfectamente seguros, absolutamente convencidos de que el señor Corral sin pensarlo, sin pretenderlo, y acaso sin darse cuenta, ha aumentado un ciento por ciento su popularidad, ya grande y legítima, como que ha estado y está fundada en nobles hechos de su noble vida.[15]

Cuando el periódico hablaba de una "verdadera popularidad" tomaba distancia de las masas, de su "ignorancia", "caprichos" y pasiones, para remitirse al "corazón del pueblo" que reconocía la vida y obra de Ramón Corral. De esta manera, *El Debate* hacía dos cosas. Por un lado, descalificaba como demagógica a una oposición que se ufanaba de contar con el apoyo de algunos grupos populares –a los que el periódico tachaba de "ignorantes" y señalaba que sólo actuaban por arrebatos e impulsos irracionales. Por el otro, exaltaba las virtudes del candidato reeleccionista quien, sin "pretenderlo", se ganaba "el corazón" de la gente por su "nobleza", es decir, por cualidades de finura y generosidad, que no de verdadero encuentro con las masas. El fuerte de Corral era, realmente, el apoyo que tenía de Díaz, a quien poco se cuestionaba.

Todos los grupos de "oposición", por lo menos en un principio, aceptaban la reelección de Porfirio Díaz, pero no a Corral. Según refería *El Debate*:

[15] "El señor don Ramón Corral y la verdadera popularidad", *El Debate*, 27 de octubre de 1909.

> El diario mencionado [*México Nuevo*] se atrevió a decir que la manzana de la discordia era, en esta llamada campaña, el señor Corral, con su permanencia en el poder, al lado del señor general Díaz. [...] El articulista no faltó a la verdad, sino a medias. Debió decir que la manzana de la discordia no es precisamente el señor Corral, sino "el poder." Ese es el sueño dorado de los sucesores del reyismo; esa, la manzana de la discordia; esa, la posesión que ellos no perdonan. [...] El general Díaz, con el patriotismo íntimo, sincero, infinito, que le caracteriza, señaló al señor Corral como el sucesor más apto, según el genial sentir del caudillo, para continuar la obra del ilustre presidente actual.[16]

La "manzana de la discordia" en la campaña electoral de 1910 era la vicepresidencia, porque representaba la posibilidad inmediata de acceder al poder. El fuerte de Corral como candidato a ese puesto era que había sido Díaz quien lo había designado como el "sucesor más apto", decisión inapelable, según los redactores de *El Debate*, dado el buen juicio del presidente. Los intereses del grupo político que apoyaba a Corral se ocultan en el discurso de *El Debate* tras la supuesta voluntad de don Porfirio.

El reyismo, en cambio, aparecía como el ambicioso. Aunque para junio de 1910, cuando se publicó la nota, *El Debate* daba por muerto al reyismo porque, efectivamente, para entonces Bernardo Reyes se encontraba fuera del país. Había salido a Europa a petición de Díaz, quien lo había alejado así de la contienda electoral y sus simpatizantes se pasaban a las filas antirreeleccionistas. De tal forma, al hablar de "los sucesores del reyismo", se estaba aludiendo a otros movimientos, aunque finalmente *El Debate* consideraba que todos eran iguales: eran el mismo. El texto citado hace referencia así a que todos los movimientos de "oposición" eran lo mismo y se integraban los mismos, refiriéndose a los dirigentes, y que sólo se cambiaban de careta, pero que, al final, eran movidos por la ambición de poder, en específico, por la búsqueda de la vicepresidencia.

Finalmente, otro de los puntos importantes del discurso a favor de Ramón Corral fue, precisamente, el de presentarlo como cabeza de un movimiento antagónico al de Bernardo Reyes. En este sentido, se construyó una narrativa en la que Corral representaba la paz, la estabilidad y el progreso, mientras que a Reyes, militar de carrera, se lo relacionaba con la violencia, la anarquía y el desorden:

[16] "Nuestro candidato no es un hombre doble", *El Debate*, 18 de junio de 1910.

> Corral y Reyes representan dos ideas antagónicas, dos sistemas opuestos, dos políticas irreconciliables. Corral es un gobernante frío, razonador, intenso. Reyes no sabe gobernar más que con la violencia y la fanfarronada [...]. La controversia tiene un objeto: examinar los candidatos con toda la crueldad de la razón. No se trata de practicar la religión de Cristo. Se quiere saber a quién pueden confiarse los destinos de la república si desapareciera el más grande y glorioso de los estadistas mexicanos. En las luchas electorales las plumas no arrojan efluvios de Evangelios.[17]

En el discurso del periódico, Corral y Reyes representaban posturas antagónicas, uno dominado por la razón –Corral– y el otro por la violencia y el impulso bélico, Reyes. Y en política, se insistía en el texto citado, no se podía ser benévolo con quien ponía en riesgo la paz de la nación. Por el contrario, había que desenmascararlo sin tocarse el corazón, argumentación que constituyó, en realidad, la excusa para los virulentos ataques de *El Debate*.

LA DEMOCRACIA

En el contexto de las elecciones de 1910, el tema de la democracia fue central en la prensa. *El Debate*, reeleccionista por vocación, argumentaba que la democracia y la reelección no eran contrarias de ninguna forma. La democracia, entendida como la forma de gobierno que responde a la voluntad colectiva, era compatible con la reelección de Porfirio Díaz; en realidad, ambas eran complementarias, por decirlo de alguna forma, ya que, según los redactores, era la voluntad de la nación mexicana la que pedía que el primer mandatario permaneciera en la silla presidencial por otro periodo más. Así, desplegaron un discurso apoyado en la asociación reelección-democracia: "Sólo unos cuantos, mareados con el opio del libertinaje, juzgan que reelección y democracia son conceptos antagónicos, sin comprender que siendo la voluntad popular la base de la democracia, puede esta voluntad imponer la reelección."[18]

El grupo de redactores de *El Debate* se dio a la tarea de evidenciar lo que consideraba la incongruencia de los "principios" de la oposición. Por ejemplo, a los miembros del Partido Democrático, quienes presentaban a

[17] "La vil mentalidad de un Judas Iscariote", *El Debate*, 31 de agosto de 1909.
[18] Hipólito Olea, "Sin vacilaciones y sin temores", *El Debate*, 5 de junio de 1909.

la democracia como su bandera principal, les objetaba el que, en realidad, no fueran demócratas porque no estaban de acuerdo con el voto universal. Por otro lado, también criticaba a los que se autodenominaban antirreeleccionistas y estaban a favor de la reelección de Díaz, pero atacaban la de Ramón Corral. Entre las contradicciones que encontraba en el discurso de sus opositores, y que buscaba exponer, *El Debate* señaló una más que tenía que ver ahora, más bien, con una incongruencia entre discurso y práctica:

> ¡Y bien, el señor Espinosa de los Monteros que se llama demócrata, que se dice independiente, comienza sus labores y su campaña, por pedir permiso para ellas al señor presidente de la república! ¡Por demandar la venia al señor general Díaz! ¡Y lo confiesa paladinamente y sin rubor, seguro de que no habrá en México ni quien sepa pensar, ni quien pueda repudiar esa doblez y ese descaro! Preguntamos nosotros, y preguntará todo hombre sensato: ¿Qué clase de DEMOCRACIA es esta que necesita pasar por los salones de Palacio antes de llegar al campo?… ¿Qué clase de demócratas son estos, que comienzan por ir a lamer la mano del jefe de la nación, del mismo a quien después, impunemente, deturparán y calumniarán […] No. Ya es tiempo. ¡Abajo caretas! También el general Reyes comenzó diciéndose amigo del señor general Díaz. Y todo el mundo pudo ver lo que era… ¿Quiénes los serviles?… ¿Quiénes los indignos?…[19]

En este caso, *El Debate* expone a Espinosa de los Monteros, reyista y miembro del Partido Democrático, quien en un momento en que fue detenido por sus actividades políticas, argumentó que Porfirio Díaz estaba al tanto de la campaña política que él llevaba a cabo. Ante dicha declaración, *El Debate* preguntaba: ¿qué tipo de democracia es esa que presume estar con el "pueblo", al que alienta contra el mismo a quien le pide permiso? Con cuestionamientos como este, los redactores de *El Debate* trataban de: 1) descalificar a los principales líderes de la oposición a Corral, a quienes buscaba mostrar como desleales y falsos, carentes de principios verdaderos; 2) pintar a un Díaz omnipresente y tolerante que aceptaba la formación y desarrollo de distintos grupos a favor del ejercicio democrático del país; 3) tachar de traicioneros a aquellos que, como Espinosa de los Monteros y Bernardo Reyes, iban con "la careta de amigos leales" frente a Díaz y por

[19] "Los que se llaman demócratas, son los más serviles. Las confesiones de Espinosa de los Monteros", *El Debate*, 5 de febrero de 1910.

detrás incitaban a la rebelión contra el gobierno que él encabezaba, y 4) autoproclamarse como los encargados de exhibir a los desleales y a los falsos predicadores de principios como la democracia.

Otra forma que tuvo *El Debate* de rebatir las declaraciones de una oposición que se presentaba como abanderada de la democracia, en este caso dirigida ya contra Madero, fue el de ridiculizarla:

> En el acto de prestar la protesta de aceptación a la candidatura que tan graciosamente le fue ofrecida, el señor Madero dijo la siguiente frase que fue tomada en fonotaquigrafía por el evangelista demócrata señor Elías Ríos: "Un acontecimiento nuevo en nuestra historia nos reúne en este local: es el resurgimiento de la Democracia…" A tal falta de buen sentido, encerrada en tan pocas líneas, se nos ocurre oponer la siguiente observación: Si el acontecimiento es *nuevo en nuestra historia*, mal puede haber *resurgimiento*; y si hay *resurgimiento*, no puede haber tal novedad histórica.[20]

Las capacidades retóricas y de aguda escritura del grupo de redactores de *El Debate*, quedaban de manifiesto en citas como la anterior: tomaban dos líneas dichas por Francisco I. Madero y las desbarataban de tal forma que se burlaban de su escasa capacidad para argumentar; a la par, hacían evidente la contradicción en la que ese personaje caía al hablar de un "resurgimiento de la democracia", al mismo tiempo que decía que era algo "nuevo."

Finalmente, hay otra consideración central de *El Debate* con respecto a la democracia y que, en nuestra opinión, es la que marca la tendencia política del grupo de redactores. Se trata de la idea de que el país aún no estaba listo para un gobierno democrático, fundado en el sufragio universal. Podemos hilar este pensamiento con algunos postulados en discusión en la época. Uno de ellos podría ser el de la "dictadura necesaria". Esta propuesta sostenía que un pueblo inmaduro –como era el mexicano para los redactores de *El Debate* y todos los que sostenían tal postulado– no podía participar en la toma de decisiones acerca de su gobierno y de su futuro, y que debía dejar sus destinos, al menos por un tiempo, en manos de un "dictador" como único camino para progresar. Cercana a esta idea, aunque no idéntica, estaba aquella que sostenía que, con un pueblo tan inmaduro como el mexicano, los destinos del país debían estar en manos de un grupo reducido de personas con determinadas capacidades políticas e intelectua-

[20] "Ducha Fría", *El Debate*, 23 de abril de 1910. Las cursivas aparecen en negritas en el original.

les. Ese grupo, que representaba a una elite, tendría la facultad de ejercer el poder sin consultar al pueblo, es decir, de manera autoritaria, en bien de la nación. Dictadura o gobierno por parte de una elite, se afirmaba, se imponían por exigencias del desarrollo social del país: eran formas de ejercer el poder "históricamente necesarias".

Entre los pensadores e ideólogos mexicanos que sostuvieron la idea del gobierno en manos de una elite, quizá posterior al de una "dictadura necesaria", estaba el abogado y político Emilio Rabasa. De acuerdo con Martín Díaz, uno de sus analistas actuales,

> Detrás de la deposición de la dictadura, Rabasa encuentra todavía impracticable un gobierno fundado en el sufragio universal con todas sus consecuencias; a cambio, propone la existencia de un modelo político dirigido por una suerte de "oligarquía ilustrada", a la que confía el arbitraje definitivo del proceso de modernización de la sociedad mexicana. Esta propuesta significa la sustitución de una forma autoritaria como el gobierno dictatorial, por otra de apertura relativa, aunque también vertical, a cuyo través el pueblo pueda ensancharse y aprender paulatinamente el ejercicio de las instituciones republicanas.[21]

La cita anterior define bien el pensamiento de grupos reeleccionistas, como los científicos, entre los que se puede contar a Rabasa y a los redactores de *El Debate*. Ellos creían en la necesidad histórica de la permanencia de Díaz en el poder: para evitar el caos y la anarquía, para garantizar el desarrollo y evolución del país. Para que México alcanzara un progreso político, económico y social era necesaria la reelección y el gobierno en manos de una elite. *El Debate* sostenía convencido que la reelección podía ser compatible con la democracia pero, en el caso de México, el pueblo estaba inmaduro para ejercerla todavía. La reelección obedecía, entonces, más a una necesidad que a un acto democrático del pueblo. Efectivamente, el desprecio de *El Debate* por las masas testimoniaba esa idea.

EL DESPRECIO POR LAS MASAS

A lo largo del discurso de *El Debate* es notoria una tendencia a calificar a los seguidores de los grupos opositores de: "chusma", "populacho", "bola",

[21] Díaz, *Emilio*, 1991, p. 11.

"turba", "masa", entre otros. Estos términos fueron utilizados de manera dicotómica frente a: "pueblo", "verdadera popularidad", "el buen pueblo mexicano", "buenos hombres" y "la parte sana de la nación".

Este lenguaje muestra el tipo de campaña desplegada por los redactores del periódico para hacerle frente a la reputación de sus opositores. Se trataba de una estrategia que descalificaba su popularidad, asociándola con la ignorancia de la "chusma", así como con mañas y mecanismos de acarreo. Por supuesto, apelando igualmente a discursos en los que entraban en juego dicotomías como bueno/malo, paz/tumulto, ignorancia/el bien de la nación, anarquía/orden, etc. *El Debate* afirmaba así:

> Don Ramón Corral es el candidato, pese a los descontentos, de toda la parte sana del pueblo mexicano, de todos los hombres de empresa, de todas las iniciativas fecundas, de todas las individualidades enérgicas. La candidatura Díaz-Corral es promesa y garantía y apoyo eficaz a todas las actividades civiles, a todas las libertades bien encauzadas [...]. No, no podemos transigir. Nuestra cruzada es del bien contra el mal, de la verdad contra la impostura, de la lealtad contra la perfidia. [...] y en el fondo, la actual campaña política es una campaña moral.[22]

En estas palabras hay un intento por destacar las diferencias entre la calidad de seguidores que tenía cada grupo político. Los corralistas, en palabras de los redactores, eran la parte "sana" del pueblo mexicano. Y ese "pueblo", esa parte sana, eran principalmente los empresarios e individuos con cierto nivel cultural, pertenecientes a determinados grupos sociales. Haciendo un análisis, es claro a qué sectores de la población se dirigía *El Debate*, a grupos medios: estudiantes, profesionistas, burócratas –sector al que pertenecían los redactores del periódico–; y también a empresarios e inversionistas, sector social y económico de gran peso durante el porfiriato, y un aliado fundamental de los científicos.

En otras ocasiones, *El Debate* retrataba a un pueblo distinto: a una masa uniforme e indefensa, vulnerable. Por eso podía ser acechada por hombres que buscaban utilizarla y alejarla del bien que representaba la fórmula Díaz-Corral. Ese era un pueblo desorientado, manipulable y, por tanto, capaz de manifestaciones de arrebatos y de impulsos irracionales a favor de la oposición.

[22] "La candidatura de transacción", *El Debate*, 5 de febrero de 1910.

El Debate podía hablar también de la existencia de un pueblo "noble", en una acepción más incluyente que aquella que lo identificaba sólo con "hombres de empresa" e "individualidades enérgicas". Pero ese también era distinto de la "chusma":

> El pueblo es algo grande, algo noble, algo santo, que no se debe calumniar con insultantes comparaciones. El pueblo es la síntesis de todas las clases, posee la condensación de todos los abolengos, y suspira por la realización de todos los ideales. [...] Y chusma, verdaderamente chusma, era la que llenaba la galería de la Cámara el lunes último. Chusma científica es Espinosa de los Monteros; chusma oratoria es Batalla; chusma económica es Cabrera; chusma periodística es Filomeno; chusma jurídica es Rodolfo Reyes [...] Todo aquello que tienda a ahogar el concepto con el siseo, la palabra razonada con el alarido salvaje, el pensamiento sereno con el escándalo tumultuario, tiene que ser por fuerza la manifestación impotente de la ignorancia y del despecho.[23]

En este párrafo los redactores se refieren al pueblo como una mezcla de todas las clases sociales, como a una masa grande y noble, llena de ideales. En contraposición estaba el "populacho", el "pueblo viciado y enfermo", encabezado por un grupo de "ignorantes y vendidos". Estos últimos, ellos mismos "chusma", arengaban al populacho. Se trataba de una "chusma" a la que, en esta ocasión, el periódico le ponía nombres y apellidos: Filomeno Mata, quien encabezaba la redacción del *Diario del Hogar*; Rodolfo Reyes, hijo del general Bernardo Reyes, abogado de profesión y un personaje con gran ascendencia en la Escuela de Jurisprudencia; Espinosa de los Monteros, Diódoro Batalla, Luis Cabrera...

Y así descalifica a otros, como Juan Sánchez Azcona: "Protestamos solemnemente contra la afirmación que hace Sánchez de que una representación genuina del pueblo mexicano lo haya aplaudido; y si bien es cierto que una porción del público del sol lo vitoreó, ese no es el pueblo, es una pequeña parte del populacho, y ha calumniado a la nación mexicana, dándole las gracias por una manifestación que ella no le tributó."[24]

Esta nota explicaba que, durante la corrida de toros, había aparecido en el público "un cartel en el cual se pedía un vítor para la publicación que dirige Juan Sánchez" y que, si bien era cierto, algunas personas habían

[23] "La chusma no es el pueblo", *El Debate*, 4 de diciembre de 1909.
[24] "La ovación de la plebe", *El Debate*, 12 de enero de 1910.

aplaudido la exhibición del mencionado cartel, era necesario explicar el origen y razón de dicha manifestación.[25] En realidad, continuaba *El Debate*, los periódicos anticorralistas que habían dado la noticia acerca del supuesto apoyo popular a Sánchez Azcona en esa ocasión, habían hecho "mal uso" de la información: se habían aprovechado del entusiasmo y las pasiones expresadas por "el populacho" en algunas actividades –como la fiesta taurina–, para hacer pasar gritos, aplausos y alharacas de la gente como si hubieran sido muestras de apoyo para el grupo de oposición. Por otra parte, comentaban los redactores del periódico, si bien había sido cierto que una parte del público había vitoreado a Juan Sánchez Azcona, los aplausos habían venido de la parte de la plaza ubicada en el sol, haciendo alusión al hecho de que, en la plaza de toros, los asientos más baratos eran precisamente los que carecían de sombra. Debido a la orientación (hacia el oriente) y el tipo de construcción de la plaza, durante las primeras horas de la tarde, hora en la que se realizaban las corridas, a una mitad de la plaza le daba el sol y a la otra mitad la sombra.

De esta manera, queda claro el manejo de un discurso doble de *El Debate* acerca del pueblo, porque había un "pueblo mexicano", sano, noble, que simpatizaba con la candidatura Díaz-Corral; mientras que había otro ignorante, pobre, manipulable, viciado… que era el "populacho" que seguía a la "chusma" opositora. Se intentaba así desacreditar el apoyo popular que pudiera manifestarse en contra de la candidatura de Corral.

LA OPOSICIÓN

> Cuando se dirige la vista serenamente hacia el campo donde se agita el pequeño grupo de la llamada oposición, no pueden menos que advertirse la nulidad de su orientación, la vanidad de sus fines y la torpeza y la mala fe de sus manejos. Entre la llamada oposición figuran los que a sí mismos se bautizaran con el nombre de demócratas; los reyistas, y los llamados antirreeleccionistas. Es decir, un conjunto abigarrado e imposible.[26]

[25] *Ibid.*

[26] "¿Qué quiere y por qué lucha la llamada oposición? ¡Conveniencias, en vez de convicciones!", *El Debate*, 26 de enero de 1910.

Al referirse a la oposición, *El Debate* incluía por igual a demócratas –miembros del Partido Democrático–, reyistas y maderistas. Los acusaba indiferenciadamente de carecer de principios, de ser hipócritas, deshonestos y, sobre todo, de desleales. En toda ocasión el periódico trató de hacerlos parecer como una fuerza pequeña, carente de orientación y principios, fueran políticos o morales. Insistía en que esa oposición estaba compuesta por agitadores y vanidosos que sólo buscaban satisfacer sus intereses personales, y provocar el desorden en el país. Otras veces, intentaba exhibir a los opositores por su supuesta falta de conocimientos, de educación, de inteligencia y hasta de sentido común o, como consigna la nota aquí reproducida, eran acusados por la "torpeza y la mala fe de sus manejos". Con esta estrategia el periódico buscaba generar desconfianza en el público lector sobre su actuar y su programa político, restándoles importancia como movimiento de oposición tanto cualitativa como cuantitativamente.

La idea de que la oposición era una misma se repite constantemente a lo largo del discurso de *El Debate*: "demócratas, reyistas y maderistas, son los mismos agitadores políticos que se cobijan bajo la misma manta. Usan distintos disfraces, pero forman juntos en la misma comparsa de su mascarada política."[27] Además, dicho discurso recurría a la idea de que el reyismo era parte inicial y central de este grupo de agitadores políticos. Aunque se cubrieran con distintos disfraces o caretas, demócratas o antirreeleccionistas, en el fondo, estaban siempre los reyistas.

La figura de Bernardo Reyes y los reyistas

Hablar de y atacar a Bernardo Reyes supuso un ejercicio delicado, ya que se trataba de un porfirista reconocido y, desde mucho antes de 1909, representaba una de las dos fuerzas políticas más importantes del régimen –la otra poderosa era la de los científicos. Reyes era un personaje alabado por sus capacidades políticas y de gestión como gobernador de Nuevo León y también por su labor como militar pacificador en el norte del país. Para muchos, por su gran prestigio, era el más indicado para suceder a Porfirio Díaz en la dirección del país.

El Debate, cercano a los científicos, tuvo como antagonista natural al reyismo. Sin embargo, no habló de Bernardo Reyes y del reyismo por

[27] "Las alegres comadres de la democracia", *El Debate*, 9 de julio de 1910.

igual; también se pueden identificar ciertos cambios en el tono del discurso contra el movimiento reyista a lo largo de la vida del periódico, como trataremos de mostrar.

En un primer momento –que podemos acotar entre la aparición del primer número de *El Debate*, el 4 de agosto 1909 y octubre del mismo año, cuando Reyes renunció a su cargo como gobernador de Nuevo León y se fue a Europa–, se lo atacó señalándolo como desleal a Díaz. Se lo convidaba a dar la cara y despojarse de la careta que ocultaba sus ambiciones personales; se lo instaba a que, abiertamente, aceptara o negara su candidatura. Asimismo, se lo ridiculizaba valiéndose del fracaso de la pistola, un sable-arma inventado por el propio Bernardo Reyes; se señalaba su supuesta falta de carácter y se lo responsabilizaba de los incidentes del 2 de abril de 1903 en Monterrey, en los que habían fallecido algunas personas a manos de la policía de la ciudad. Los redactores de *El Debate* también hablaban sobre el peligro de un "complot reyista", una maquinación militarista, pues la carrera al servicio de las armas de Reyes y el lugar que había ocupado de 1900 a 1902 como secretario de Guerra, les facilitaba el presentarlo como guerrerista y una amenaza contra las libertades civiles.

Reyes era cuestionado por no pronunciarse acerca de su propia candidatura; los reyistas eran objetados por ser parte de un movimiento sin cabeza y sin líder. Como Bernardo Reyes no hacía pública su postura frente a la posibilidad de participar como candidato en la contienda por la vicepresidencia, *El Debate* planteaba con socarronería las siguientes preguntas: ¿quién dirigía al movimiento reyista?, ¿quién estaba detrás?, y ¿qué quería, qué fin tenía ese movimiento al incitar una agitación política?

Es posible identificar un segundo momento en los ataques en contra del general: durante los últimos dos meses de 1909 e inicios de 1910, tiempo en el que la figura de Bernardo Reyes se fue difuminando y perdiendo importancia; no así el reyismo. *El Debate* siguió hablando del movimiento reyista, aunque una y otra vez intentó minimizar tanto el número de sus seguidores como su importancia política. Pasó a atacar también a sus principales dirigentes: Rodolfo Reyes (hijo de Bernardo Reyes) y Heriberto Barrón. Este cambio de matices en los ataques contra el reyismo se podría explicar de tres maneras, no necesariamente excluyentes. En primer lugar, como una estrategia para hacer menos al reyismo, restándole importancia a la figura del gobernador de Monterrey –desaparecido, por lo menos físicamente, del escenario político– ya que, a final de cuentas, ¿qué era el reyismo sin Reyes? En segundo lugar, para golpear a quienes pretendían mantener vivo el

movimiento, aun sin Reyes en el país –Reyes hijo y Barrón. Para ello se les acusaba de agitadores y de que sólo perseguían intereses personales. Y en tercera lugar, el cambio de tono en los ataques de *El Debate* podría explicarse también por alguna posible intervención del propio Díaz, en el sentido de detener los ataques a Reyes una vez que este había aceptado salir del país. Reyes había marchado a Europa con una comisión oficial, lo que lo distanciaba necesariamente de la contienda electoral. Si había aceptado esa distancia, el gobierno bien pudo presionar para que se le dejara de atacar.

Por otra parte, a medida que el antirreeleccionismo y la figura de Francisco I. Madero fueron cobrando importancia, *El Debate* fue dejando también un poco al margen al propio reyismo. Es decir, que sus páginas ya no hacían referencias específicas a este movimiento, sino que hablaban de la oposición en general: de reyistas, demócratas, maderistas y antirreeleccionistas, de todos por igual. Y en varios artículos y titulares, los redactores de *El Debate* hicieron alarde, incluso, de que el movimiento reyista había muerto. Sin embargo, el reyismo se veía como el origen de la oposición en 1910. El Partido Democrático, creado en 1909, fue visto como el núcleo reyista por excelencia en la ciudad de México, ya que en su formación participaron reconocidos reyistas, como Heriberto Barrón, y personajes que, ya para 1910, formaron parte de las filas antirreeleccionistas como Sánchez Azcona y Jesús Urueta, entre otros.

Aunque en las páginas de *El Debate* se denunció la supuesta falta de organización y claridad política de la oposición, la historiografía asegura que, para 1910, tal oposición estaba ya bien organizada: "la formación del Partido Antirreeleccionista, tanto como la del Partido Democrático y la del Partido Independiente (en Jalisco), había dejado fuera ya el debate acerca de la necesidad de que un partido atendiera a principios y no a personas: de entrada un partido político habría de tener programa y candidatos electos en convención general".[28]

La figura de Madero y los antirreeleccionistas

A medida que se acercaban los comicios de 1910, la figura de Francisco I. Madero ganaba fuerza y la redacción de *El Debate* fue dándole también más

[28] Ávila y Salmerón, *Partidos*, 2012, p. 17.

atención: los ataques en contra de su persona y del movimiento que encabezaba subían de tono. *El Debate* afirmaba, por ejemplo:

> ¿Madero es un apóstol? No. Madero es un millonario enriquecido con el trabajo de algunas generaciones de jornaleros que han rendido su salud y su vida, encorvados sobre las candentes arenas pizcando algodón. Al amparo de la dictadura que tanto aborrece, fue acumulando sus capitales. […] ¿Madero es un historiógrafo? No. […] ¿Madero es un escritor? No. […] ¿Madero es un político? No. […] ¿Madero es un filósofo socialista? No. Madero es incapaz de repartir sus bienes entre los pobres, como lo hizo León Tolstoi, para predicar con el ejemplo. […] ¿Entonces qué cosa es Madero? Madero es un farsante. No se fabricará con él ninguna cruz para ninguna Gólgota porque ese madero es fofo.[29]

Madero fue blanco de acusaciones y sarcasmo de todo tipo por parte de los redactores del periódico. Se le acusaba de falso e hipócrita ya que, según *El Debate*, decía estar con "los pobres" mientras que en realidad era un "burgués embaucador que explotaba a quienes decía defender".[30] Se habla de un Madero "fofo", del cual no se podía sacar ni un apóstol, ni un escritor –haciendo burla de su libro *La sucesión presidencial de 1910*–, ni un filósofo socialista. Los redactores de *El Debate* buscaban hacerlo quedar como farsante, hipócrita, carente de capacidad como político, orador y escritor.

Con titulares como "Madero es venenoso como su aguardiente de Parras", "Urge un nuevo manicomio", "Las profecías del apóstol Madero", "Se acerca el Anticristo" "Francisco I. Madero es un burgués enemigo de los obreros" y "Los paladines de la libertad continúan explotando a la clase obrera" se intentaba proyectar, desde las páginas de *El Debate*, a un Madero peligroso para la tranquilidad y la paz del país. ¿Cómo podía Madero enarbolar las banderas de la democracia y la libertad cuando él era parte de "la clase burguesa que oprimía a dicha clase trabajadora"?[31] Por otra parte, se ridiculizó además su inclinación por el espiritismo y se lo llamó, en muchas ocasiones, loco o enfermo mental, llegando al punto de sugerir el uso de una camisa de fuerza y su ingreso al manicomio. El hecho de pretender ser candidato para la presidencia de la república, sostenía *El Debate*, evidenciaba su locura:

[29] "Lo que es Madero", *El Debate*, 26 de marzo de 1910.
[30] *Ibid.*
[31] *Ibid.*

> Que Pancho Madero, que está loco de remate, crea que realmente puede ser candidato a la presidencia de la república, nada tiene de extraño. El que visita un manicomio, seguro está de encontrar entre los hospedados al Rey del Mundo, al Arzobispo Universal, alguna deidad pagana, al propio Jesucristo o al mismísimo Padre Eterno. Y si Panchito Madero no está en un manicomio, no es porque le falten tamaños ni méritos para ello; su estado cerebral lo reclama a gritos, sino porque su locura, hasta ahora al menos, no ha exigido la intervención de las autoridades. Hablando en plata, Madero es un loco peligroso.[32]

Las burlas contra Madero alcanzaban un tono inédito: eran de una agresividad devastadora. Y conforme se aproximaban las elecciones, eran cada vez peores. De alguna manera, revelaban el temor creciente de los corralistas ante la fuerza que Madero adquiría. En la cita anterior se hablaba de un Madero loco, peligroso, pero tolerado todavía por las autoridades. Esta afirmación era intimidante y hacía pensar en la pregunta: ¿hasta cuándo sería Madero tolerado por el gobierno? No lo fue por mucho: días antes de las elecciones primarias (26 de junio 1910) se acusó formalmente a Madero de rebelión y fue encarcelado por el gobierno durante la realización de los comicios.

DISCURSO DEL MIEDO

El Debate alentó y explotó el temor de la sociedad a la pérdida de la estabilidad política alcanzada durante el régimen de Díaz. Por ejemplo, desde un año antes de las elecciones, el bisemanario manejó la posible existencia de un complot reyista que podría traducirse en una revuelta armada:

> El Leviatán que ruge tras el rebordado uniforme de don Bernardo Reyes ha contagiado a sus partidarios, inflando en sus almas impetuosas el ardor de la revuelta y la embriaguez de la anarquía. Los acontecimientos de los últimos días, han venido escalonándose en forma apretada y compacta, denunciando con la elocuencia irreductible y avasalladora de los hechos, el monstruo que se agita en el vientre del reyismo.[33]

[32] "Urge un nuevo manicomio", *El Debate*, 23 de abril de 1910.
[33] "Vientos de fronda", *El Debate*, 10 de julio de 1909.

El que Reyes fuera militar permitía a *El Debate* relacionarlo constantemente con guerra y rebelión. Nunca lo asoció con seguridad. El reyismo era visto como una máquina que sólo podría producir revuelta y anarquía, y que aparecía cada vez más como un "monstruo" amenazador de la estabilidad y la paz en el país. El enemigo de esa paz, para *El Debate*, era la campaña electoral orquestada por algunos personajes como Heriberto Barrón, provocador, en su opinión, de efervescencia política. En respuesta a un artículo de Barrón, que había publicado *México Nuevo* y en el cual refería una reunión política con rechiflas para Porfirio Díaz, *El Debate* decía:

> ¿Qué busca? ¿Qué intenta? Arrojar los gérmenes del desorden; preparar la levadura de una conspiración. [...] Barrón dice que el nombre de Díaz fue siseado en la manifestación que a puerta cerrada celebraron los reyistas en el Circo Orrin; es posible, allí estaban ellos, allí podían dar rienda suelta a sus apetitos, allí pudieron gustar todo el veneno que quieren infiltrar en la masa popular, allí han podido hacer esa clase de manifestaciones; estaban en su terreno, el medio les era propicio, esa es su obra; pero no hay que confundir a los reyistas con la nación, no hay que confundir la turba pagada con el pueblo, ni a Barrón y socios con los hombres honrados.[34]

Como se desprende de las líneas anteriores, *El Debate* se asumía como protector de una paz supuestamente en peligro. Frente a esa amenaza, enarbolaba la bandera del reeleccionismo. Pero la terrible "amenaza" no era otra que la formación de un partido –de un "club monstruo", decían sus redactores. Se trataba del Partido Democrático, pero a tono con ese discurso del miedo desplegado por *El Debate*, ese "monstruo" podría provocar caos y anarquía. A la par de una acusación de esa fuerza, el periódico podía burlarse de los creadores del partido: "Juan Sánchez amaneció de buen humor el domingo pasado, y sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, sin buscar inspiraciones en los ideales sublimes de Molina Henríquez y Zúñiga y Miranda, lanzó a los cuatro vientos de la publicidad el pensamiento trascendental y profundo de formar un bloque, así como suena, con todos los dispersos elementos de los partidos independientes."[35]

[34] "Una nueva audacia… y una nueva perfidia", *El Debate*, 28 de agosto de 1909.
[35] Nicolás Romero, "Guerrillas. Hormigón armado… para armar", *El Debate*, 29 de septiembre de 1909.

Pero a la par del sarcasmo, *El Debate* mantuvo su estrategia generadora de temores, de miedo frente la desestabilización de la vida política por la acción de un partido de agitadores o, inclusive, por una posible revuelta armada encabezada por los militares. Se hablaba de un monstruo que se agitaba en el vientre reyista, envenenando a la "masa popular". Se inculpaba de ello a las cabezas de los movimientos de oposición –a Juan Sánchez Azcona y a Heriberto Barrón– de dispersar los gérmenes del desorden y la anarquía en una sociedad para ellos "en paz".

La construcción de un discurso del miedo desde las páginas de *El Debate* recurría a palabras como amenaza, monstruo, anarquía, desorden, caos y revuelta. Con su uso reiterado se buscó generar temor en los lectores, temor a las nuevas propuestas políticas, a las no reeleccionistas, a las no corralistas. Temor a un cambio que pudiera acabar en desorden y en guerra. La lucha de *El Debate* contra la oposición podría, en algunos momentos, tomar tonos sarcásticos e irónicos, con resultados incluso humorísticos. Pero que en otros se tornaba agresivo y tomaba la forma de un enconado combate entre las publicaciones que producía incertidumbre y, justo lo que sus redactores querían: miedo.

Este discurso atemorizante se desplegó contra el reyismo y el Partido Democrático, pero también, un poco más adelante, en contra de Madero y el Partido Antirreeleccionista: "Cuando vemos a Madero y Vázquez Gómez como señalados para los altos puestos de la república, nos sumerge el temor de que estén cumpliéndose las profecías de la Madre Matiana. Se escarapela el cuerpo sólo de pensar en lo que pudiera suceder con otra convención independiente."[36]

Este discurso del miedo se apoyaba en un natural temor a lo desconocido, es decir, a lo que no era Díaz y su grupo en el poder, a la seguridad que daba la experiencia de personajes y grupos con tantos años de gobernar el país. Y al temor a lo desconocido se sumaba el miedo a la revuelta, a la guerra y al desorden que pudieran provocar los militares y los nuevos partidos de agitadores: los anticorralistas. Y entre juego y juego, los redactores de *El Debate* apelaron también a las malas "profecías de la Madre Matiana", es decir, a un misticismo que reforzaba miedos y podía provocar zozobra en los lectores.

[36] "Se acerca el anticristo", *El Debate*, 23 de abril de 1910.

CONCLUSIONES

A partir de un discurso que podemos calificar de irónico, sarcástico y, a la vez, agresivo y atemorizante, producto de un nivel intelectual alto, de una gran habilidad retórica y de una escritura aguda, los redactores de *El Debate* participaron en una campaña electoral excepcionalmente compleja, en un contexto de gran efervescencia política. Fue una campaña de propaganda por la reelección de Díaz y Corral, pero en la que *El Debate* desempeñó un papel muy especial: el de combatir con fuerza, con virulencia incluso, a quienes se resistían a esa fórmula. *El Debate* resaltó incongruencias y errores en los discursos de sus opositores; les echó en cara su falta de experiencia, capacidad, conocimiento… Pero también, y sobre todo, se empeñó en crear un ambiente de miedo ante la oposición, ante lo desconocido, ante una eventual rebelión que acabara con la paz y la tranquilidad del país.

El discurso del que se valió *El Debate* habla del ambiente de gran agitación política que caracterizó a las elecciones de 1910, en donde la candidatura a la vicepresidencia fue el centro del conflicto, convirtiéndose en una auténtica "manzana de la discordia" entre las elites porfiristas. En ese contexto, la publicación se valió de recursos viejos como el de sostener la reelección de Díaz como una "necesidad histórica", como la única garantía de estabilidad y paz en el país. También construyó argumentos nuevos, creados para la ocasión, como por ejemplo, que las razones para reelegir a Corral eran que él ofrecía la garantía de continuidad del gobierno porfirista, por ser del mismo partido que Díaz y ser apoyado por él. Por otro lado, además de hablar a favor de sus candidatos, *El Debate* también habló en contra de sus oponentes. En su contra, estableció una asociación entre anticorralistas y guerra, anarquía, desorden y rebelión, justo la antítesis de la paz, el progreso y la tranquilidad que representaba, en su opinión, la fórmula Díaz-Corral.

El Debate hizo campaña electoral a favor de esta fórmula; constituyó, además, una plataforma de proyección para sus redactores, todos ellos jóvenes y, en su mayoría, sin mayor experiencia política anterior a 1910. Pero ante todo, *El Debate* significó la afirmación, en el momento, de una forma de actuar en política. Una forma de hacerla a partir de propaganda reeleccionista, pero de tono particularmente agresivo y descalificador. Con su peculiar discurso mordaz y sus estrategias de confrontación, descrédito y banalización de sus contendientes, este periódico dio un lugar especial a un estilo de periodismo agresivo que, en 1910 y en los años inmediatamente posteriores, se constituiría como una auténtica forma de hacer política. De

esta manera, tenemos aquí una prensa provocadora que, si bien no se inauguraba con la publicación de *El Debate* –ese modo periodístico tan ofensivo se había hecho presente ya en 1902, por ejemplo, en la campaña de los científicos contra Bernardo Reyes–, sí adelantaba, con mucha claridad, un estilo específico: irónico y burlón –que recurriría incluso a la caricatura, aunque aquí no nos hemos acercado al análisis de esta faceta de *El Debate*–, que minimizaba y ridiculizaba al opositor, que además era capaz de denigrarlo en tanto "loco" y de rebajarlo, como llegó a hacerse poco tiempo después, hasta la categoría de animal. Un estilo, además, capaz de generar miedos. *El Debate* proyecta con fuerza a esta prensa agresiva que se haría presente en la escena política de los años siguientes –el discurso denigratorio y del miedo, en particular, sería utilizado, por ejemplo, por *El Imparcial* en 1911 y en 1912 contra Madero.[37]

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía

Diario del Hogar.
El Debate.
México Nuevo.

Bibliografía

Ávila, Alfredo y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA/IIH-UNAM, 2012.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución/Rectificaciones a las Memorias de Porfirio Díaz*, México, Instituto Mora, 2008.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior. Parte segunda*, México, Hermes, 1972.

__________, *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975.

Díaz y Díaz, Martín, *Emilio Rabasa: teórico de la dictadura necesaria*, Escuela Libre de Derecho, México, 1991.

[37] Véanse Rodríguez Kuri, "Discurso", 1991, e *Historia*, 2010.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México, Tusquets, 1983.

Gantús, Fausta, "La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896", *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 4, 2010, pp. 1247-1294.

Gantús, Fausta *et al.*, *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo*, México, COLMEX, 2008.

García, Clara Guadalupe, *El periódico* El Imparcial. *Primer diario moderno de México (1896-1914)*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A. C., 2003.

García Naranjo, Nemesio, *Discursos (selección del autor)*, San Antonio de Bexar, Texas, Casa Editorial Lozano, 1923.

__________, *Porfirio Díaz*, San Antonio, Texas, Casa Editorial Lozano, 1930.

Garciadiego Dantán, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana*, México, COLMEX/UNAM, 1996.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2003.

González Aguiar, Mónica Guadalupe, "Bernardo Reyes en la caricatura política de *El Hijo del Ahuizote*", tesis de licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM, 2011.

Guerra, François-Xavier, *México del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1988, 2 vols.

__________, *La sucesión presidencial de 1910. La querella de las élites*, México, FCE, 1998.

Guerrero Álvarez, Gabriela, "*El Debate* y la radicalización del discurso de un régimen en crisis (1909-1910)", tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Mora, 2012.

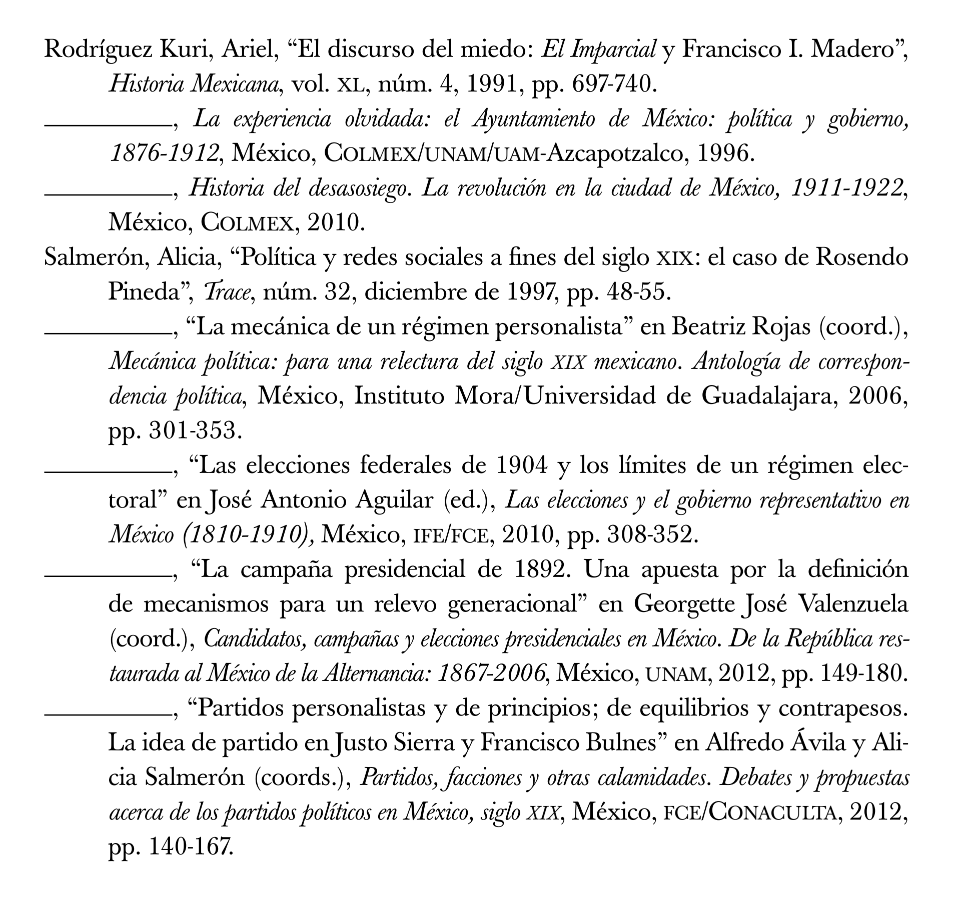
Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

__________, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, México, FCE/CIDE, 2011.

Knight, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996.

Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, FCE/COLMEX, 2006.

Piccato, Pablo, "Altibajos de la esfera pública en México, de la dictadura republicana a la democracia corporativa. La era de la prensa" en Gustavo Leyva *et al.* (coords.), *Independencia y revolución: pasado, presente y futuro*, México, UAM/FCE, 2010, pp. 240-291.



Rodríguez Kuri, Ariel, "El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero", *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 4, 1991, pp. 697-740.

__________, *La experiencia olvidada: el Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, COLMEX/UNAM/UAM-Azcapotzalco, 1996.

__________, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, COLMEX, 2010.

Salmerón, Alicia, "Política y redes sociales a fines del siglo XIX: el caso de Rosendo Pineda", *Trace*, núm. 32, diciembre de 1997, pp. 48-55.

__________, "La mecánica de un régimen personalista" en Beatriz Rojas (coord.), *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 301-353.

__________, "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" en José Antonio Aguilar (ed.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910),* México, IFE/FCE, 2010, pp. 308-352.

__________, "La campaña presidencial de 1892. Una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional" en Georgette José Valenzuela (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República restaurada al México de la Alternancia: 1867-2006*, México, UNAM, 2012, pp. 149-180.

__________, "Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes" en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA, 2012, pp. 140-167.

SOBRE LOS AUTORES

Edwin Alcántara Machuca

Académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Maestro y candidato a doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Realiza su tesis doctoral sobre la elección presidencial de 1850 en México. Autor del prólogo a *La República herida*, reedición de la "carta monárquica" de José María Gutiérrez de Estrada, de 1840 (2010); colaborador del libro *Periodismo en México. Recuentos e interpretaciones* (2011); coautor del libro *Darío en México. Un ambiente enrarecido* (2014). Autor de los artículos: "Francisco de Paula Arrangoiz y los conservadores decepcionados del Segundo Imperio" (2011); "¿Hidalgo o Iturbide? La pugna entre liberales y conservadores en 1849" (2012); "Las facetas de Lucas Alamán" (2013).

Julián Efrén Camacho Martínez

Licenciado en Historia con línea de formación en divulgación de la historia por el Instituto Mora. Obtuvo el título con la tesis: "¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos polítco-subversivos mediante la prensa en la ciudad de México, 1867-1876". Se ha desempeñado como asistente de investigación y con tal carácter colaboró con el proyecto editorial del año 2013 de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica.

Fausta Gantús

Investigadora del Instituto Mora. Doctora en Historia por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora del li-

bro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (2009) y cocoordinadora de *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica* (2013). Entre sus artículos más recientes están: "Las elecciones federales de 1884. Una mirada a la vida política de la ciudad de México" (2013); "Una reflexión en torno a la prensa, las caricaturas y el poder político" (2013); "Posada y la política en la prensa porfiriana" (2013); "La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)" (2012); "Conflictos políticos y prensa. El enfrentamiento por el poder gubernamental, Campeche, 1888" (2012).

Gabriela Guerrero Álvarez

Licenciada en Historia con línea de formación en divulgación de la historia por el Instituto Mora. Obtuvo el título con la tesis "*El Debate* y la radicalización del discurso de un régimen en crisis (1909-1910)". Actualmente se desempaña como asistente de la subdirección del Archivo General Agrario.

Marisa Pérez Domínguez

Investigadora del Instituto Mora. Doctora en Historia por la UNAM. Autora de los libros *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901* (2010) y *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901* (2008). Cocoordinadora de varios libros colectivos, entre ellos *Los puertos del Golfo de México, siglo XIX* (2014); *Mérida, ciudad de contrastes, ciudad de matices* (2011), y *Voces del viejo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en el México contemporáneo* (2009). Entre sus artículos más recientes están: "Puerto Progreso y su actividad mercantil a finales del siglo XIX" (2014); "Nuevo siglo, nuevo territorio: la creación de Quintana Roo en 1902" (2013); "La Habana, Cuba: lugar de exilio del arzobispo de Yucatán (1914-1919)" (2012).

Ma. Eugenia Ponce Alcocer

Académica de la Universidad Iberoamericana. Doctora por la Universidad de Leiden, Holanda. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Au-

tora de *Las fiestas del centenario de la Independencia a través de la correspondencia del general Porfirio Díaz* (2009); *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo* (2000). Entre sus artículos más recientes están: "La elección presidencial de Manuel González" (2012); "Las elecciones federales en el porfiriato" (2010); "Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias" (2010); "La elección presidencial de 1884. Oposición y negociación" (2009).

Alicia Salmerón

Investigadora del Instituto Mora. Maestra y candidata a doctora en Historia por El Colegio de México. Cocoordinadora de varios libros colectivos, entre ellos: *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884* (2013); *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX* (2012), y *México: un siglo de historia constitucional. 1808-1917* (2009). Entre sus artículos más recientes están: "¿Quién gobierna la ciudad? Los ediles de la ciudad de México. 1883-1884" (2013); "La campaña presidencial de 1892. Una apuesta por la definición de mecanismos para un relevo generacional" (2012); "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral" (2010).

Regina Tapia

Subdirectora del Archivo General Agrario. Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y candidata a doctora en Historia por El Colegio de México. Su trabajo de investigación ha sido reconocido con el Premio Francisco Xavier Clavijero (INAH, 2011) y con la mención honorífica del Premio Marcos y Celia Maus (UNAM, 2012). Dirigió el libro *México agrario. Su origen, sus raíces, sus documentos* (2013). Entre sus artículos más recientes están: "La voz popular en los 'vivas' del 13 de agosto de 1855 (o de cómo las elites y el 'pueblo' se unieron en un mismo acto político)" (2014); y "*Derrota de los monarquistas, o sean VERDADEROS ANARQUISTAS.* La prensa y la suspensión de las elecciones el 2 de diciembre de 1849 en la ciudad de México" (2012).

Prensa y elecciones.
Formas de hacer política en el México del siglo XIX
se terminó de reimprimir el 10 de agosto de 2015,
en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso,
S. A. de C. V. (IEPSA), San Lorenzo Tezonco 244, Paraje San Juan,
Delegación Iztapalapa, 09830, México, D. F.
Edición realizada a cargo de la Subdirección de Publicaciones
del Instituto Mora. En ella participaron: *corrección de estilo y de pruebas*,
Estela García, Javier Ledesma y Gustavo Villalobos;
diseño de portada, Rodrigo Salmerón; *formación de páginas*, Marco Ocampo;
cuidado de la edición, Gustavo Villalobos y Yolanda R. Martínez.

La edición consta de 1 000 ejemplares.

Este libro se inscribe en el proyecto "Hacia una Historia de las Prácticas Electorales en México, Siglo XIX", que se desarrolla en el Instituto Mora con el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programa de Ciencia Básica). En el marco de este proyecto, y con la participación de un grupo interinstitucional de investigadores, se exploran nuevos acercamientos a la historia electoral.

A partir de la consideración de los comicios como una auténtica forma de hacer política en el México decimonónico, se analizan sus supuestos, prácticas y dinámicas. En busca de su significado para la política de la época, el proyecto apela a fuentes poco trabajadas —documentación electoral generada en los ámbitos municipal, estatal y federal, en resguardo en archivos históricos de todo el país— y, como es el caso del presente libro, se interroga a las tradicionales con nuevas preguntas.

Las formas de hacer política en el México del siglo XIX eran de lo más diversas y no siempre tuvieron el mismo peso. Incluyeron desde la interacción personal apoyada en las redes sociales más tradicionales hasta la acción asociativa; desde la arenga pronunciada en la plaza pública o el sermón en el púlpito, hasta los agudos debates parlamentarios; desde los corrillos formados en palacio hasta la movilización callejera; y desde los coloquios organizados en torno al café, la tertulia y el gabinete de lectura hasta el pronunciamiento militar. Pero entre estas maneras de hacerse oír, de negociar, de dirigir o de gestionar, la prensa periódica y las elecciones tuvieron un lugar central a lo largo de todo el siglo.

El presente libro se acerca a estas dos formas de hacer política y se interesa particularmente por la relación tejida entre ambas. Porque la prensa periódica constituyó no sólo parte medular del sistema de información impresa del México moderno; también fue foro de múltiples opiniones y debates, lugar de definición de lenguajes y proyectos, escuela de lectores y espacio de luchas por posiciones de mando. Junto con logias, facciones y partidos, los periódicos articularon a la sociedad política y participaron en las pugnas por los repartos de poder. Como tales, junto a los comicios —condición de posibilidad de todo gobierno representativo y centro de la arena pública decimonónica—, se erigieron en componentes fundamentales de la política de la época. Y ambos se encuentran tan estrechamente imbricados en el escenario político de entonces que podemos afirmar que, en el México del siglo XIX, se construyó una maquinaria electoral estrechamente ligada a la acción periodística.


ISBN: 978-607-9294-30-4
9786079294304





